DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Mesa Central Fax 92.30.98
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XCI
Tomo 365

Montevideo, lunes 9 de diciembre de 1996 - Nº 24.681

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 441/996.- Autorízase al Banco Central del Uruguay, a emitir títulos denominados Bonos del Tesoro -Tasa de Interés Variable- 47 Serie. (2.742*R)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 20 de noviembre de 1996

Visto: la conveniencia de emitir una nueva Serie de Bonos del Tesoro.

Considerando: lo dispuesto por las Leyes Nº 16.225, de 25 de octubre de 1991, Nº 16.484, de 15 de mayo de 1994 y Nº 16.722, de 30 de octubre de 1995.

Atento: a lo informado por el Banco Central del Uruguay en su carácter de Agente Financiero del Estado.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Autorízase al Banco Central del Uruguay, en su carácter de Agente Financiero del Estado, a emitir hasta la suma de U$S 70:000.000,oo (setenta millones de dólares de los Estados Unidos de América) en títulos denominados Bonos del Tesoro -Tasa de Interés Variable- 47a. Serie, a diez años de plazo.

El Banco Central del Uruguay establecerá el valor de las láminas en que se dividirá la presente emisión.

Dichos Bonos serán al portador y llevarán las firmas impresas del Ministro de Economía y Finanzas, del Contador General de la Nación y del Gerente General del Banco Central del Urugay.

Asimismo, se autoriza la emisión de Bonos del Tesoro mediante la acreditación de las sumas respectivas en las cuentas especiales que los agentes inversores tengan en el Banco Central del Uruguay.

Cuando la emisión se efectúe en la modalidad prevista en el párrafo anterior, la misma será sustitutiva de los documentos al portador y el inversor recibirá únicamente la constancia o aviso del crédito respectivo, no pudiendo solicitar a posteriori la emisión de láminas.

Art. 2º.- Fíjase el 2 de diciembre de 1996, como fecha de emisión de la Deuda Pública citada en el artículo anterior.

Art. 3º.- El tipo de interés que devengarán estos Bonos será fijado en 1.50% (uno con cincuenta por ciento) anual por encima de la tasa LIBOR a 6 meses de plazo, vigente a las 11 horas, hora local de Londres, el día hábil (de Londres) inmediato anterior al de comienzo de cada período de renta.

Los servicios de renta se abonarán semestralmente a partir del 2 de junio y 2 de diciembre de cada año.

Art. 4º.- Los Bonos que se emitan de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1º podrán ser colocados por el Banco Central del Uruguay mediante licitación o por colocación directa.

El Banco Central del Uruguay decidirá en cada caso la modalidad y condiciones de la colocación.

Art. 5º.- La amortización de estos Bonos se realizará en cuotas anuales, según la forma que reglamentará el Banco Central del Uruguay, rescatando a la par y hasta completar un monto equivalente a 1/10 del total emitido, los títulos que le sean presentados en el período comprendido entre el 2 y el 16 de diciembre de cada año.

Vencido cada período anual se cerrará la amortización correspondiente y el remanente, si lo hubiere, se acumulará al rescate final.

El primer período de amortización comenzará a partir del 2 de diciembre de 1997.

El rescate de los Bonos emitidos en documentos al portador y sus respectivos cupones de intereses, serán pagados en dólares billetes de los Estados Unidos de América. En los Bonos emitidos mediante acreditacón en Cuentas Especiales Bonos, los servicios de amortización e intereses serán pagados mediante crédito en cuenta billetes o en cuenta transferencia, según haya sido la modalidad elegida por el inversor, para su integración, al momento de la emisión.

Art. 6º.- El pago de los servicios de interés y rescate, se realizará a través del Banco Central del Uruguay en su carácter de Agente Financiero del Estado.

Art. 7º.- En las emisiones por colocación directa se autoriza al Banco Central del Uruguay a fijar y pagar una comisión de colocación de hasta el 1% (uno por ciento) sobre el valor nominal de los Bonos y a establecer la fecha en que estos Bonos podrán cotizarse en las Bolsas de Valores.

Art. 8º.- El Banco Central del Uruguay podrá participar en el mercado secundario que pueda originarse con los Bonos de esta Serie, comprando o vendiendo.

Art. 9º.- La tenencia de los Bonos del Tesoro cuya emisión se reglamenta, así como su renta y las utilidades generadas por diferencias cambiarias o de cotización de Bolsa, estarán exentas de todo gravamen impositivo, salvo en lo que se refiere a la Renta de la Industria y el Comercio.

Art. 10º.- Mientras no estén impresas las láminas, el Banco Central del Uruguay podrá extender documentación representativa de Bonos que será canjeada oportunamente por los valores definitivos.

Art. 11º.- Los gastos de impresión de valores, transferencias, comisiones, propaganda, y toda otra erogación necesaria para la administración de esta Serie serán imputables a los recursos provenientes de la propia colocación de los Bonos.

Art. 12º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI** - LUIS MOSCA.

---o---

2

Decreto 455/996. Modifícase la Nomenclatura Común del Mercosur y el correspondiente Arancel Externo Común, adoptado por el artículo 1º del Decreto 466/995, de conformidad con el Anexo que se adjunta. (2.821*R)

Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Industria, Energía y Minería
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 27 de noviembre de 1996

Visto: el Decreto Nº 466/995, de 29 de diciembre de 1995, que aprobó

la Nomenclatura Común del Mercosur, con su correspondiente Arancel Externo Común y tasas globales arancelarias aplicables al comercio intrazona y extrazona.

Resultando: que el Grupo Mercado Común, en ejercicio de la facultad delegada por el Consejo Mercado Común para modificar el Arancel Externo Común, dictó las resoluciones Nº 72/996 y 73/996.

Considerando: I) que en cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en la materia, corresponde recoger las modificaciones introducidas en el Arancel Externo Común por las mencionadas resoluciones, a través de su internación.

II) procedente mantener en esta oportunidad los dígitos nueve y diez que el Decreto Nº 466/995 mencionado adicionó a los ocho que integran la Nomenclatura Común del Mercosur, los que serán de exclusiva utilización interna de acuerdo a lo que surge del Decreto Nº 282/996 de 10 de julio de 1996.

Atento: a lo expuesto y a lo establecido en los artículos 2º de la Ley Nº 12.670 de 17 de diciembre de 1959 y 4º del Decreto-Ley Nº 14.629 de 5 de enero de 1977.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase la Nomenclatura Común del Mercosur y su correspondiente Arancel Externo Común adoptado por el artículo 1º del Decreto Nº 466/995 de 29 de diciembre de 1995, de conformidad con el Anexo que forma parte del presente Decreto.

Art. 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3º.- El presente Decreto entrará en vigencia el 10 de diciembre de 1996.

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese. SANGUINETTI - LUIS MOSCA - ALVARO RAMOS - JULIO HERRERA - CARLOS GASPARRI.

ANEXO

1. ELIMINACION DE CODIGOS

3811.21.31.00
3811.21.39.00
3920.10.00.10
3920.10.00.90
7217.10.10.10
7217.10.10.90

2. SUSTITUCION DE CODIGOS

DONDE DICE:	DEBE DECIR:
3811.21.3	3811.21.30.00
3920.10.00	3920.10
4011.91.10.00	4011.91.1
7217.10.10	7217.10.1
8433.59.10.00	8433.59.1
8525.20.80.00	8525.20.8
9006.59.20.00	9006.59.2

3. MODIFICACION DE A.E.C.

NCM	A.E.C	CL	TGA		UVF
	%		E/Z %	I/Z %	
0101.19.00.10	2		2	0	11
0101.19.00.20	2		2	0	11
0101.19.00.30	2		2	0	11
0101.19.00.91	2		2	0	11
0101.19.00.92	2		2	0	11
0101.19.00.99	2		2	0	11
0102.90.90.10	2		2	0	11
0102.90.90.20	2		2	0	11
0102.90.90.30	2		2	0	11
0102.90.90.40	2		2	0	11
0102.90.90.90	2		2	0	11
0103.91.00.00	2		2	0	11
0103.92.00.00	2		2	0	11
0104.10.90.10	2		2	0	11
0104.10.90.21	2		2	0	11
0104.10.90.22	2		2	0	11
0104.10.90.91	2		2	0	11
0104.10.90.92	2		2	0	11
0104.20.90.00	2		2	0	11
0105.11.90.00	2		2	0	11
0105.12.00.00	2		2	0	11
0105.19.00.00	2		2	0	11
0504.00.90.11	4		4	0	10
0504.00.90.12	4		4	0	10
0504.00.90.19	4		4	0	10
0504.00.90.21	4		4	0	10
0504.00.90.29	4		4	0	10
0504.00.90.30	4		4	0	10
0504.00.90.41	4		4	0	10
0504.00.90.42	4		4	0	10
0504.00.90.43	4		4	0	10
0504.00.90.49	4		4	0	10
2403.99.10.00	14		14	0	10
2903.30.21.00	0		0	0	10
2919.00.30.00	10		10	0	10
2936.28.11.00	0		0	0	10
2936.28.12.00	0		0	0	10
2936.28.19.00	0		0	0	10
2936.29.31.00	0		0	0	10
3702.55.10.00	10		10	0	14
8105.10.20.00	4		4	0	10
8429.11.90.00	10	BK	1	0	11
8429.19.90.00	10	BK	1	0	11
8429.30.00.00	10	BK	1	0	11
8430.31.90.00	10	BK	1	0	11
8430.39.90.00	10	BK	1	0	11
8430.49.10.00	10	BK	1	0	11
8430.49.90.00	10	BK	1	0	11
8430.50.00.00	10	BK	1	0	11
8441.80.00.00	10	BK	1	0	11
8452.29.10.00	10	BK	1	0	11
8452.29.29.00	10	BK	1	0	11
8452.29.90.00	10	BK	1	0	11
8467.81.00.00	10	BK	1	0	11
9031.80.30.00	10	BK	1	0	11

4. INCORPORACION DE A.E.C.

NCM	A.E.C	CL	TGA		UVF
			E/Z	I/Z	
3811.21.30.00	14		14	0	10

5. SUSTITUCION DE TEXTO

3204.19.12.00	Preparaciones que contengan beta-caroteno, ésteres metílico o etílico del ácido 8' -apo-beta-carotenoico o cantaxantina, con aceites vegetales, almidón, gelatina, sacarosa o dextrina, aptas para colorear alimentos.
3811.21.30.00	Dispersantes sin cenizas

3811.21.40.00 Detergentes metálicos
3811.21.50.00 Otras preparaciones que contengan por lo menos uno de los productos comprendidos en los ítem 3811.21.10, 3811.21.20, 3811.21.30 o 3811.21.40
3811.29.10.00 Dispersantes sin cenizas
3811.29.20.00 Detergentes metálicos
3811.90.10.00 Dispersantes sin cenizas para aceites de petróleo combustibles

6. INCORPORACIONES

NCM	DESCRIPCION	A.E.C. %	CL	TGA E/Z	TGA I/Z	UVF
3920.10.10.00	De densidad superior o igual a 0,94, espesor inferior o igual a 19 micrómetros, en rollos de anchura inferior o igual a 66 cm.	2		2	0	10
3920.10.90	Las demás					
3920.10.90.10	De polietileno	16		16	16	10
3920.10.90.90	Las demás	16		16	16	10
4011.91.11.00	Con ancho seccional superior o igual a 1143 mm (45") y diámetro de llanta superior o igual a 1143 mm (45")	2		2	0	11
4011.91.19.00	Los demás	16		16	16	11
4011.91.20.00	Radiales, del tipo de los utilizados en volquetes automotores concebidos para utilizarlos fuera de la red de carreteras, con ancho seccional superior o igual a 940 mm (37") y diámetro de llanta superior o igual a 1448 mm (57")	2		2	0	11
4011.99.2	Para máquinas de la partidas nos. 84.29 u 84.30 o de la subpartida nº 8479.10					
4011.99.21.00	Con ancho seccional superior o igual a 1143 mm (45") y diámetro de llanta superior o igual a 1143 mm (45")	2		2	0	11
4011.99.29.00	Los demás	16		16	14	11
4011.99.30.00	Radiales, del tipo de los utilizados en volquetes automotores concebidos para utilizarlos fuera de la red de carreteras, con ancho seccional superior o igual a 940 mm (37") y diámetro de llanta superior o igual a 1448 mm (57")	2		2	0	11
72.17.10.11.00	Con un contenido, en peso, de fósforo inferior al 0,035% y de azufre inferior al 0,035%, templado y revenido, flecha máxima sin carga de 1 cm en 1 m, resistencia a la tracción superior o igual a 1960 MPa y cuya mayor dimensión de la sección transversal sea inferior o igual a 2,25 mm	2		2	0	10
7217.10.19	Los demás					
7217.10.19.10	Alambre de acero apto para hormigón pre o post-tensado con un contenido de carbono superior a 0,70% con o sin muescas; resistencia a la tracción superior a 170 kg/mm2; alargamiento de rotura superior a 4%, en diámetros de 3,5 mm hasta 7 mm, ambos inclusive	12		12	0	10
7217.10.19.90	Los demás	12		19	18	10
8433.59.11.00	Con capacidad de trabajar hasta dos surcos de cosecha y potencia en el volante inferior o igual a 59,7 kW (80 HP)	14	BK	1	0	11
8433.59.19.00	Las demás	0	BK	0	0	11
8525.20.81.00	De frecuencia inferior o igual a 23 GHz y tasa de transmisión inferior o igual a 8 Mbits/s	2	I	0	0	11
8525.20.89.00	Los demás	16	I	1	0	11
9006.59.21.00	Para obtención de negativos de 45 mm x 60 mm o de dimensiones superiores	10		10	0	11
9006.59.29.00	Las demás	18		18	0	11

---o---

3

Decreto 471/996.- Modifícanse artículos del Decreto 353/996, por el cual se estableció la obligatoriedad de garantía de bienes en operaciones de tránsito aduanero.
(2.921*R)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 5 de diciembre de 1996

Visto: el Decreto Nº353/996 de 5 de setiembre de 1996, que estableció la obligatoriedad de garantía para algunos bienes en operaciones de tránsito aduanero.

Resultando: que el referido Decreto establece un mecanismo adecuado para prevenir los perjuicios ocasionados por la evasión de tributos, o permitir el resarcimiento de los mismos, en su caso.

Considerando: que resulta conveniente, a efectos de disminuir el costo derivado de garantizar dichas operaciones de tránsito, ajustar el tipo y las modalidades de las garantías a otorgarse así como facilitar la administración de las mismas.

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícanse los artículos 4º, 5º, 6º y 9º del Decreto Nº 353/996, de 5 de setiembre de 1996, que quedarán redactados en la siguiente forma:

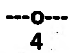
"Artículo 4º.- La garantía se instrumentará a través de un seguro de fianza contratado con empresa aseguradora autorizada y habilitada de acuerdo a la Ley Nº 16.426, de 14 de octubre de 1993, y su reglamentación, o mediante depósito en el Banco de la República Oriental del Uruguay, en Bonos del Tesoro u otros valores emitidos por el Banco Central del Uruguay, en ambas modalidades por el monto que surja de la aplicación del artículo anterior. La póliza, o el certificado de afectación de valores públicos, se entregará a la Dirección Nacional de Aduanas para formalizar la garantía establecida en el artículo 2º del presente Decreto."

"Artículo 5º.- La garantía será contratada o constituida, en su caso, por cada operación de tránsito, de acuerdo a los montos determinados por aplicación del artículo 3º del presente Decreto."

"Artículo 6º.- La devolución de la póliza -a efectos de su cancelación- o el endoso del certificado de afectación de valores públicos -para la recuperación del depósito-, según el tipo de garantía por el cual se hubiere optado, será autorizado cuando se verifique, por el Ministerio de Economía y Finanzas o Unidad Ejecutora que éste designe, la ultimación de la operación de tránsito garantizada. Asimismo, facúltase a realizar, previamente, los controles inspectivos previstos en el artículo 68º del Decreto-Ley Nº 14.306, de 29 de noviembre de 1974 (Código Tributario) sobre cualesquiera de los intervinientes de la dicha operación. En las operaciones de tránsito a las que se refiere el artículo 1º, con destino a los Depósitos Fiscales Unicos contemplados en el Decreto Nº 367/995, de 4 de octubre de 1995, se deberá acreditar el pago del canon establecido en el artículo 14º de la norma citada, al momento de solicitar la cancelación de la garantía".

"Artículo 9º.- En caso de infracción a las normas que regulan las operaciones de tránsito aduanero, la garantía a que refiere el artículo 2º de este Decreto, quedará afectada exclusivamente al pago de los tributos y sanciones que correspondan, sin perjuicio de las responsabilidades en que puedan incurrir cualesquiera de los intervinientes, por sus acciones u omisiones".

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI** - LUIS MOSCA.



4

Resolución.- Modifícase el numeral 2º) de la Resolución Ministerial del 5 de setiembre de 1996, a efectos de adaptar el tipo de modalidad de las garantías en el tránsito aduanero. (2.922 *R)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 5 de diciembre de 1996

Visto: el Decreto Nº 471/996 de 5 de diciembre de 1996, por el que se modifican varios artículos del Decreto Nº 353/996, de 5 de setiembre de 1996 que estableció normas de control para el tránsito aduanero de diversas mercaderías.

Resultando: que corresponde ajustar la resolución de esta Secretaría de Estado, de 5 de setiembre de 1996, para adecuarla a la normativa vigente.

Considerando: que es necesario adaptar el tipo y modalidad de las garantías en el tránsito aduanero conforme a las nuevas disposiciones antes referidas.

Atento: a lo expuesto.

El Ministro de Economía y Finanzas

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 2º) de la resolución ministerial de 5 de setiembre de 1996, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"2º) La solicitud de cancelación de póliza o endoso de certificado, en su caso, se presentará ante la Dirección Nacional de Aduanas, quien procederá a la devolución que corresponda, una vez realizados por la Dirección General Impositiva los controles a que hace referencia el numeral anterior y habiendo expresado ésta su conformidad".

2º.- Derógase el numeral 3º de la resolución ministerial de 5 de setiembre de 1996 sobre tránsito aduanero.

3º.- Comuníquese, publíquese, etc. Ec. LUIS MOSCA.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

5

Resolución 1.167/996.- Declárase Monumento Histórico el conjunto de Murales, realizados por alumnos del Taller Torres García, ubicados en complejo Hospitalario Saint Bois. (2.843*R)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 4 de noviembre de 1996

Visto: La gestión promovida por la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación para que sean declarados Monumentos Históricos el conjunto de murales realizados por los alumnos del Taller Torres García que se encuentran en el Hospital Saint Bois;

Resultando: I) Que en el complejo hospitalario Saint Bois existe un conjunto de murales realizados por los alumnos del Taller Torres García;

II) Que el valor artístico y cultural de los murales justifica su preservación;

Considerando: I) Que es convicción unánime de los Miembros de la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación que el conjunto de murales constituyen una unidad signada por la Teoría constructivista del Maestro Torres García que refleja su pensamiento estético;

II) Que el Poder Ejecutivo animado de propósito de preservar aquellos bienes que sean un testimonio cultural relevante, acogerá la propuesta y declarará Monumento Histórico el conjunto de murales realizados por los alumnos del Taller Torres García ubicados en el Hospital Saint Bois del Ministerio de Salud Pública;

Atento: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Comisión del Patrimonio, a lo dispuesto en la Ley Nº 14.040 de octubre de 1971, Decreto Nº 536/72, Nº 1, literal g de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 966/91 de diciembre de 1991;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- Declarar Monumento Histórico el conjunto de Murales realizados por los alumnos del Taller Torres García que se encuentran ubicados en el complejo hospitalario Saint Bois propiedad del Ministerio de Salud Pública;

2º.- Los murales quedan afectados por las siguientes servidumbres: A) prohibición de someterlos a cualquier proceso de conservación o restauración sin el consentimiento previo de la Comisión del Patrimonio, B) obligación del propietario de proveer, a su conservación y cuidado asignándoles con la autorización previa de la Comisión del Patrimonio los mejores lugares para su preservación, C) facilitar el ingreso de la Comisión del Patrimonio con fines de contralor;

3º.- Comuníquese al Ministerio de Salud Pública, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia Municipal de Montevideo, a la Junta Departamental de Montevideo, a la Comisión del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de la Nación. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

6

Decreto 27.331.- Desígnase con el nombre de República de Eslovenia un espacio libre entre las avenidas Joaquín Suárez y Lucas J. Obes y la calle Cisplatina, emplazando en ese lugar un monolito con la inscripción adjunta. (2.888*R)

La Junta Departamental de Montevideo

DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnase con el nombre de República de Eslovenia al espacio libre situado entre las Avenidas Joaquín Suárez y Lucas J. Obes y la calle Cisplatina.

Art. 2º.- Emplácese en el lugar, un monolito con la siguiente inscripción:
REPUBLICA DE ESLOVENIA
25 de junio de 1991
LA COLECTIVIDAD ESLOVENA EN EL URUGUAY
RINDE HOMENAJE A SU TIERRA DE ORIGEN
Montevideo,... (fecha de inauguración)

Art. 3º.- Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Montevideo, a siete de noviembre de mil novecientos noventa y seis. MARGARITA PERCOVICH, Presidenta - Ec. MANUEL NUÑEZ, Secretario General.

Res. 5.555/996

Montevideo, 25 de noviembre de 1996

Visto: el Decreto No. 27.331 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 7 de noviembre de 1996 y recibido por este Ejecutivo el día 18 del mismo mes y año, por el cual, de conformidad con la Resolución No. 2.817/96, de 24/VI/96, se designa con el nombre de REPUBLICA DE ESLOVENIA al espacio libre situado entre las Avenidas Joaquín Suárez y Lucas J. Obes y la calle Cisplatina y se dispone el emplazamiento en dicho lugar, de un monolito con la inscripción que se indica;

El Intendente Municipal de Montevideo

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese, comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Nacional de Telecomunicaciones, de las Obras Sanitarias del Estado, a las Direcciones Nacional de Bomberos y Nacional de Correos, a todos los Departamentos, a las Divisiones Servicios Jurídicos y Tránsito y Transporte, a los Servicios de Relaciones Públicas y Comunicaciones, de Comisiones, de Catastro y Avalúo y de Obras por Administración, a la Unidad de Actualización Normativa, a la Comisión Especial Delegada de la Zona No. 16 y pase por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y a la Unidad Central de Planificación Municipal a sus efectos. Arq. MARIANO ARANA, Intendente Municipal - Dra. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.

—o—

7

Decreto 27.332.- Desígnase con el nombre de EDUARDO CAYOTA al Camino Vecinal, primer paralelo al Este del Camino Anaya para finalizar en el Camino Del Tapir. (2.889*R)

La Junta Departamental de Montevideo,

DECRETA:

Artículo 1º.- Desígnase con el nombre de EDUARDO CAYOTA al Cno. Vecinal, primer paralelo al Este del Cno. Anaya, que saliendo del Sur, en las proximidades del Cno. Manuel M. Flores, se proyecta hacia el Norte, cruzando la Av. Luis Batlle Berres, para finalizar su recorrido en el Cno. del Tapir.

Art. 2º.- Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Montevideo, a siete de noviembre de mil novecientos noventa y seis. MARGARITA PERCOVICH, Presidenta - Ec. MANUEL NUÑEZ, Secretario General.

Res. 5.556/996

Montevideo, 25 de noviembre de 1996

Visto: el Decreto No. 27.332 sancionado por la Junta Departamental de Montevideo el 7 de noviembre de 1996 y recibido por este Ejecutivo el 18 del mismo mes y año, por el cual, de conformidad con la Resolución No. 4.751/96, de 14/X/96, se designa con el nombre de EDUARDO CAYOTA, al Cno. Vecinal, primer paralelo al Este del Cno. Anaya, que saliendo del Sur, en las proximidades del Cno. Manuel M. Flores, se proyecta hacia el Norte, cruzando la Av. Luis Batlle Berres, para finalizar su recorrido en el Cno. Del Tapir;

El Intendente Municipal de Montevideo

RESUELVE:

Promúlgase; publíquese; comuníquese a la Junta Departamental de Montevideo, a la Jefatura de Policía de Montevideo, al Ministerio de Salud Pública, a las Administraciones Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, Nacional de Telecomunicaciones y de las Obras Sanitarias del Estado, a las Direcciones Nacionales de Bomberos y de Correos, a todos los Departamentos, a las Divisiones de Tránsito y Transporte y Servicios Jurídicos, a los Servicios de Relaciones Públicas y Comunicaciones, de Comisiones y de Catastro y Avalúo, a la Unidad de Actualización Normativa, a la Junta Local de la Zona No. 18 y pase, por su orden, al Sector Despacho -para su desglose e incorporación al Registro correspondiente- y a la Unidad Central de Planificación Municipal a sus efectos. Arq. MARIANO ARANA, Intendente Municipal - Dra. MARIA JULIA MUÑOZ, Secretaria General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA

8

Resolución.- Denomínanse con los nombres que se determinan, a varias calles de la ciudad de Nueva Helvecia, departamento de Colonia. (2.836*R)

Resolución Nº 858/996.-

Colonia, 22 de octubre de 1996

Visto: la autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 11 de octubre de 1996;

El Intendente Municipal de Colonia;

RESUELVE:

1º.- Denominar con los nombres que se indican, a varias calles innominadas de la ciudad de Nueva Helvecia, a efectos de complementar el nomenclátor de la misma.

a) ARGENTINA, al tramo transversal a Esteban Lazague, comprendido entre los padrones 221 a 227.

b) URUGUAY, al tramo paralelo al anterior comprendido entre los padrones 228 a 234.

c) BRASIL, al tramo transversal a continución Esteban Lazague comprendido entre los padrones 235 a 239.

d) COLOMBIA, a la diagonal comprendida entre esos mismos padrones.

e) CHILE, a la paralela a continuación Avenida Federico Gilomén, comprendida entre los padrones 226, 229 y 238.

f) ECUADOR, al tramo paralelo al anterior comprendido entre los padrones 225 y 230.

g) PARAGUAY, tramo paralelo al anterior que comprende los padrones 224, 231 y 237.

h) BOLIVIA, tramo paralelo al anterior que comprende los padrones 223, 232 y 236.

i) VENEZUELA, tramo paralelo al anterior que comprende padrones 222, 223 y 235.

j) PERU, tramo paralelo a continuación Esteban Lazague que comprende padrones 221 y 234.

2º.- Acúsese recibo a la Junta Departamental de Colonia.

3º.- Cumplido, siga a sus efectos a la Secretaría de Relaciones Públicas y Prensa, Departamento de Arquitectura, Dirección de Tránsito y Transporte, Departamento de Hacienda y Administración y Junta Local de Nueva Helvecia.

4º.- Diligenciado, archívese. Dr. CARLOS MOREIRA REISCH, Intendente Municipal de Colonia - ALFREDO ALVAREZ BOGLIOLO, Secretario General.

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 1º de agosto de 1996

RUSTICA

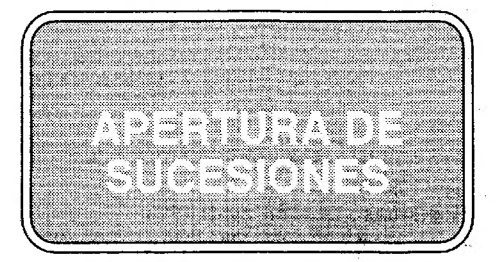
Año 1971 (2do. semestre)	$	139.00
Año 1972 (1er. semestre)	$	139.00
Año 1972 (2do. semestre)	$	139.00
Año 1973 (2do. semestre)	$	139.00
Año 1980 (2do. semestre) 2 Tomos	$	229.00
Año 1981 (1er. semestre)	$	229.00
Año 1981 (2do. semestre)	$	229.00
Año 1982 (1er. semestre)	$	229.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	269.00
Año 1983 (1er. semestre)	$	250.00
Año 1983 (2do. semestre)	$	250.00
Año 1984 (1er. semestre)	$	271.00
Año 1984 (2do. semestre)	$	271.00
Año 1985 (1er. semestre)	$	271.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	378.00
Año 1986 (1er. semestre)	$	336.00
Año 1986 (2do. semestre)	$	400.00
Año 1987 (1er. semestre)	$	349.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	699.00
Año 1988 (1er. semestre)	$	349.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	699.00
Año 1989 (1er. semestre)	$	417.00
Año 1989 (2do. semestre)	$	403.00
Año 1990 (1er. semestre)	$	481.00
Año 1990 (2do. semestre)	$	586.00
Año 1991 (1er. semestre)	$	349.00
Año 1991 (2do. semestre)	$	440.00
Año 1991 Addenda	$	321.00
Año 1992 (1er. semestre)	$	440.00
Año 1992 (2do. semestre)	$	481.00
Año 1993 (1er. semestre)	$	440.00
Año 1993 (2do. semestre)	$	440.00
Año 1994 (1er. semestre)	$	441.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	836.00
Año 1995 (1er. semestre)	$	486.00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$	183.00
Año 1971 (2do. semestre)	$	183.00
Año 1972 (1er. semestre)	$	183.00
Año 1972 (2do. semestre)	$	183.00
Año 1973 (1er. semestre)	$	183.00
Año 1980 (2do. semestre) 2 Tomos	$	283.00
Año 1981 (1er. semestre)	$	283.00
Año 1981 (2do. semestre)	$	283.00
Año 1982 (1er. semestre)	$	283.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	337.00
Año 1983 (1er. semestre)	$	313.00
Año 1983 (2do. semestre)	$	313.00
Año 1984 (1er. semestre)	$	337.00
Año 1984 (2do. semestre)	$	337.00
Año 1985 (1er. semestre)	$	337.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	501.00
Año 1986 (1er. semestre)	$	376.00
Año 1986 (2do. semestre)	$	460.00
Año 1987 (1er. semestre)	$	440.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	879.00
Año 1988 (1er. semestre)	$	440.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	879.00
Año 1989 (1er. semestre)	$	481.00
Año 1989 (2do. semestre)	$	503.00
Año 1990 (1er. semestre)	$	545.00
Año 1990 (2do. semestre)	$	659.00
Año 1991 (1er. semestre)	$	429.00
Año 1991 (2do. semestre)	$	503.00
*Año 1991 Addenda	$	362.00
Año 1992 (1er. semestre)	$	503.00
Año 1992 (2do. semestre)	$	545.00
Año 1993 (1er. semestre)	$	503.00
Año 1993 (2do. semestre)	$	501.00
Año 1994 (1er. semestre)	$	506.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	978.00
Año 1995 (1er. semestre)	$	556.00A.V.



24.681



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

ROLANDO ALFREDO GOTTA MORENO, (Ficha: 3746/96), Expediente 496/96 (A).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46248 Nov 26- v Dic 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

HECTOR MARIA BERNARDI INGOLD, (Ficha: S/398/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46245 Nov 26- v Dic 09

JOSE GERONIMO SEÑORANES o SEÑORALES PENSALFINI, (Ficha: S/132/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46457 Nov 26- v Dic 09

JOSE LUIS HERNANDEZ HERNANDEZ, AGUSTIN JUAN PEDRO HERNANDEZ ALMEIDA y PETRONA ARMELIA HERNANDEZ FIERRO, (Ficha: S/504/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46845 Nov 29- v Dic 12

CAMELIA OLGA QUEIJO PALOU, (Ficha: S/481/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46894 Nov 29- v Dic 12

VITTORIO o VICTOR UMBERTO BERTOLUSSI o BORTOLUSSI PASINI (Ficha S/149/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47052 Dic 02- v Dic 13

IRINEO MARIO GARCIA ETCHEVERRIA, (Ficha: S/527/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47499 Dic 04- v Dic 17

EUGENIO EUSTAQUIO o EUSTAQUIO EUGENIO QUIROGA GIMENEZ, (Ficha: S/484/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47534 Dic 04- v Dic 17

SEGUNDO TURNO

SORA LEJA ELPERN, (Ficha: S/413/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46908 Nov 29- v Dic 12

MARGARITA CONCEPCION ITHURRALDE INVERSA y DIEGO CABALLERO BLANCO (Ficha S/310/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47104 Dic 02- v Dic 13

HUGO ROBERTO DEL DUCA QUINMELLI, (Ficha: S/545/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47269 Dic 03- v Dic 16

MARIA LUISA FIOL PAIVA, (Ficha: S/584/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47335 Dic 03- v Dic 16

MANUEL CANCELA MUIÑOS, (Ficha: S/576/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47405 Dic 03- v Dic 16

MARIA OFELIA OLGA CORTESSI o CORTESI CAMPORI, (Ficha: S/511/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47502 Dic 04- v Dic 17

JOSE PEREZ BELTRAN (Ficha S/495/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47692 Dic 05- v Dic 18

TERCER TURNO

HUGO CESAR o CESAR HUGO o HUGH CAESAR o CABELL o CABELLO o CABELLO MARTINEZ, (Ficha 488/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46794 Nov 29- v Dic 12

PAULA BIREBEN MIOLAND, LILIANA MARCELA PINTO BIREBEN y MIGUEL ANGEL PINTO IGARZABAL, (Ficha 544/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46935 Nov 29- v Dic 12

CARLOS MARIA PEES ALMADA, (Ficha 521/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46985 Dic 02- v Dic 13

MARIA ESTHER CAMAÑO VILARIÑO (Ficha 517/96).

A LOS AVISADORES: EDICTOS JUDICIALES SIN HABILITACION DE FERIA NO SERAN PUBLICADOS ENTRE EL 25 DE DICIEMBRE DE 1996 Y EL 31 DE ENERO DE 1997.

Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47006 Dic 02- v Dic 13

WILTOR CARLOS FERNANDO CORREA LUNA CAMP, (Ficha F/374/1996).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47347 Dic 03- v Dic 16

MIGUEL DALMIRO MEA PALOMA, (Ficha 511/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47393 Dic 03- v Dic 16

OMAR SOSA NOBLE y AMERICA EMILIA DUTRA ROCHA, (Ficha 522/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47447 Dic 04- v Dic 17

ARAXI DERSARKISIAN KARJIAN o KARPIAN, (Ficha 558/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47496 Dic 04- v Dic 17

DELIA MARIA LIATTI GREGGIO de MOTTA, (Ficha 434/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47545 Dic 04- v Dic 17

ANGELA PICARDO MACHADO DE REALINI (Ficha 537/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47795 Dic 06- v Dic 19

MARIO MORALES BERNARDO (Ficha 504/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47842 Dic 06- v Dic 19

PASTORA GILBERTA o GILBERTA PASTORA ALVAREZ BALLEJOS o VALLEJO (Ficha 494/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47846 Dic 06- v Dic 19

CUARTO TURNO

CAGNANI LUIS EUSTAQUIO, (Ficha 481/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46235 Nov 28- v Dic 11

LUIS ALBERTO GONZALEZ, (Ficha 521/96/A).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46871 Nov 29- v Dic 12

BEATRIZ ROLDOS REAL DE AZUA, (Ficha A/419/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46893 Nov 29- v Dic 12

PEDRO PACIFICO GONZALEZ ROCHA (Ficha 548/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjuna.
01) $ 640,00 10/pub 46940 Dic 04- v Dic 17

LUIS ALBERTO CANO ARES, (Ficha 442/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47284 Dic 03- v Dic 16

LUCIANO SIVES (Ficha 346/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47664 Dic 05- v Dic 18

QUINTO TURNO

DELFICO RODRIGUEZ PEREIRA, (Ficha 430/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46362 Nov 26- v Dic 09

MARIA HAUT WIND, (Ficha 516/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. María León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46493 Nov 27- v Dic 10

JOSE ENRIQUE BUENO, (Ficha F/241/96).
Montevideo, 10 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47389 Dic 03- v Dic 16

EUGENIO PRESTINARI, (Ficha 377/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47429 Dic 04- v Dic 17

MARIA JULIA PEREZ MARTINEZ, (Ficha 303/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47511 Dic 04- v Dic 17

WALTER WASHELUNGLOSS PEREZ (Ficha: 392/96).
Y por auto N°2833/96 se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55351 Nov 26- v Dic 09

SEXTO TURNO

ALEJANDRO ROMEO SALDAIN SALDAIN, (Ficha 552/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46406 Nov 26- v Dic 09

BUENAVENTURA FERNANDO MARTINEZ LAXALT, (Ficha 554/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46439 Nov 26- v Dic 09

JOSE MARIA POY VAZQUEZ PIEDRAS, (Ficha 442/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46461 Nov 26- v Dic 09

WASHINGTON GIBBS GUTIERREZ, (Ficha 568/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46849 Nov 29- v Dic 12

EUSEBIO PEREZ HERNANDEZ, (Ficha 570/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46910 Nov 29- v Dic 12

ALBERTO LOPEZ CARUZZI, (Ficha 586/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47448 Dic 04- v Dic 17

CARLOS OSCAR LOGASCIO TESTA, (Ficha 559/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47461 Dic 04- v Dic 17

IRMA ELENA ECHAVARREN COELHO o COELHO DE OLIVEIRA, (Ficha 573/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47543 Dic 04- v Dic 17

GRETHEL TERESITA CHALAR ELENA (Ficha 569/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47568 Dic 05- v Dic 18

SEPTIMO TURNO

VIASOL DE FERREIRA ELIDA RENEE, (Ficha 190/95).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46218 Nov 26- v Dic 09

JOSE JULIAN MARTINEZ BARRIOS, (Ficha S/500/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46233 Nov 26- v Dic 09

VERDERA FRASCA, STELLA MARIS, (Ficha 298/96 I) (Auto No.4867/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46268 Nov 26- v Dic 09

MORTIMER PABLO CAUSILLO ALVAREZ, (Ficha S/563/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47134 Dic 03- v Dic 16

VILDA ATILIA MELGUI LINARES, (Ficha S/481/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47333 Dic 03- v Dic 16

MARTIN ALBERTO MACHADO, (Ficha S/185/95).
Montevideo, 21 de octubre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47344 Dic 03- v Dic 16

MARIA LAUDELINA CASTRO REY de GOMEZ, (Ficha S/559/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47348 Dic 03- v Dic 16

MIRTA EMILIA MORENO ALVAREZ y JUAN ANTONIO MIGUES PESTONI, (Ficha S/417/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47397 Dic 03- v Dic 16

MARIA de las NIEVES de SAN VICENTE VELATI (Ficha S/552/96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47811 Dic 06- v Dic 19

WALTER SANTIAGO ESPAÑOL VIÑOLY (Ficha S/561/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47844 Dic 06- v Dic 19

OCTAVO TURNO

ELBIO TIMOTEO QUINTEROS BETHENCOURT,(Ficha 373/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46244 Nov 26- v Dic 09

HUMBERTO FRANCISCO RODRIGUEZ GENDE, (Ficha S/277/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46488 Nov 27- v Dic 10

RUFINA AMALIA VIRRIEL o BIRRIEL HERNANDEZ, (Ficha S/326/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46841 Nov 29- v Dic 12

JUAN CARLOS BOGGIO CAROCIELLO, (Ficha S/532/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46902 Nov 29- v Dic 12

NILZA EBERICA CENTENA MARTINEZ, (Ficha S/457/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46930 Nov 29- v Dic 12

SOCA MORENO, AMADA ENOEMIA, (Ficha S/2/95).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47390 Dic 03- v Dic 16

JOSE LUIS BENVENUTO BORGGIANI (Ficha S/558/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47831 Dic 06- v Dic 19

NOVENO TURNO

ANTONIA ELISA SCHELL FIGUEROA, (Ficha S/561/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46229 Nov 26- v Dic 09

FLOR MARIA PADILLA RUSILIA, (Ficha S/548/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46230 Nov 26- v Dic 09

MARIA ISABEL SOSA PEREIRA, MARY RITA GESTO SOSA y JOSE ROBERTO GESTO QUEIJO, (Ficha S/417/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46260 Nov 26- v Dic 09

MARIA ESTHER MISA NOAIN o MODAIN, (Ficha S/208/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46766 Nov 28- v Dic 11

SONIA GONZALEZ ALVAREZ, (Ficha S/450/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47285 Dic 03- v Dic 16

EDUARDO DIEGO YOUNG CASH (Ficha S/490/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47777 Dic 06- v Dic 19

JUAN COLOMAN GOMBOC CAHOK o CAHUK (Ficha S/518/96).
Montevideo, de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47843 Dic 06- v Dic 19

MIRIAM SELENE APEZTEGUIA GALBARINI, (Ficha S/581/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47847 Dic 06- v Dic 19

DECIMO TURNO

MARIA ESTER HEUGAS o HEGUAS, (Ficha 32/89).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46242 Nov 26- v Dic 09

JENTA o GENTA o YENTA MELCER o MELSER DE SLONIMSKI o SLONIMSKY, (Ficha 515/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46595 Nov 27- v Dic 10

FRANCISCO PAZ VILELA, (Ficha 433/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46720 Nov 28- v Dic 11

SWIDDER ALEKSANDER MAJEWSKI, (Ficha 469/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46764 Nov 28- v Dic 11

CESAR GALICIA CURCI, (Ficha 448/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46790 Nov 29- v Dic 12

BLANCA IDA ECHAIN PERDOMO, (Ficha 473/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46872 Nov 29- v Dic 12

MARIA ELENA MIRABALLES ESPINO (Ficha 535/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46990 Dic 02- v Dic 13

DORILA ARICETA o ARIZETA BOGADO, (Ficha 517/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47392 Dic 03- v Dic 16

JUAN FERNANDO DALMAS MALAN, (Ficha 461/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47503 Dic 04- v Dic 17

JUAN ANTONIO ALONZO FIORINI (Ficha 527/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47612 Dic 05- v Dic 18

DECIMOPRIMER TURNO

TERESA NANDE PUGA, (Ficha A/588/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46223 Nov 26- v Dic 09

PAZ PAZ, JOSE FELIPE y ZAMIT RODRIGUEZ, AURA, (Ficha 361/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46618 Nov 27- v Dic 10

MARIA TERESA GRILO O GRILLO PARGA, (Ficha 498/96/A).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46904 Nov 29- v Dic 12

CECILIO VICENTE DENIS MACHADO, (Ficha 583/96/A).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46931 Nov 29- v Dic 12

JOSE FABIANO AMOROSO (Ficha 556/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46993 Dic 02- v Dic 13

VARELA LAS, ALEJANDRO JOSE (Ficha 569/96/A).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47078 Dic 02- v Dic 13

JOSE CARLOS BARBIERI GONZALEZ (Ficha 544/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47081 Dic 02- v Dic 13

BERMUDEZ GARCIA, SILVESTRE (Ficha 586/96/A).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47663 Dic 05- v Dic 18

LUIS MARIA MARTINEZ VERA y PABLO MARTINEZ LIENDO (Ficha 525/96).
Montevideo, 26 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47810 Dic 06- v Dic 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

DANIEL HUMBERTO GALVALISI PIGURINA, (Ficha 471/96/A).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46246 Nov 26- v Dic 09

JULIA PISANO o JULIA PIZZANO o JULIA PISANO de NONGOY, (Ficha A/593/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46361 Nov 26- v Dic 09

MARIA BENILDE o BENILDE GARCIA LUIS, (Ficha 133/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46408 Nov 26- v Dic 09

BURGHI DUPOUY, JOSE MARIA, (Ficha A/

293/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46459 Nov 26- v Dic 09

AMELIA DEL CARMEN RODRIGUEZ MANITTO, (Ficha 477/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46485 Nov 27- v Dic 10

LUIS ALBERTO VIERA RUIZ, (Ficha 576/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46652 Nov 28- v Dic 11

CARLOS ALVAREZ PEREZ (Ficha A/552/1996).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47812 Dic 06- v Dic 19

DECIMOTERCER TURNO

MARIA FELICIA o FELICIANA RODRIGUEZ CURUCHET, (Ficha 468/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46443 Nov 26- v Dic 09

DIVINA DEL CARMEN FERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha 578/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46594 Nov 27- v Dic 10

JOSE MARIA LAFFITTE MONTES, (Ficha 594/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46631 Nov 27- v Dic 10

ARACELIA NUÑEZ GONZALEZ, (Ficha 485/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46768 Nov 28- v Dic 11

VIOLETA MERCEDES REGUEIRA BERRETA, (Ficha 603/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Guidice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46848 Nov 29- v Dic 12

ESTELA CARIDAD ROCHA PIZZORNO, (Ficha 575/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46905 Nov 29- v Dic 12

RITA RODRIGUEZ LOURO y EDUARDO RAMON SANGUINETTI RODRIGUEZ (Ficha 552/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47082 Dic 02- v Dic 13

CARMEN GARCIA o GARCIA RODRIGUEZ, (Ficha 584/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta
01) $ 640,00 10/pub 47394 Dic 03- v Dic 16

JUAN CARLOS LEMA FERNANDEZ, (Ficha 518/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47498 Dic 04- v Dic 17

AMILCAR DARIO MARTINEZ, (Ficha 351/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47504 Dic 04- v Dic 17

RODRIGUEZ MARTINEZ, JULIO ADEMA (Ficha 347/96).
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47699 Dic 05- v Dic 18

AIDA BELLONI MAINARDI (Ficha 574/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47793 Dic 06- v Dic 19

DECIMOCUARTO TURNO

FELIPA DE OLIVERA y TEODORO KOSTICH, (Ficha 376/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46228 Nov 26- v Dic 09

DOLORES CEDRES CABRERA, (Ficha S/406/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46263 Nov 26- v Dic 09

KHALED TANNOUS KHALED o KHALED TANNOUS KHALED o KHALED TANOUS KHALED o JULIO KHALED, (Ficha S/509/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Parteli.
01) $ 640,00 10/pub 46495 Nov 27- v Dic 10

MARIA ADAMILTA SANTORO PELLEGRINO, (Ficha S/222/96).
Montevideo, 7 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46653 Nov 28- v Dic 11

FRANCO GRISI FARINA, (Ficha S/520/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46765 Nov 28- v Dic 11

MARIA CRESCENCIA CHAVES DEL VALLE o del VALLE, (Ficha S/375/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46822 Nov 29- v Dic 12

GLADYS ALEM LARA (Ficha S/450/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47049 Dic 02- v Dic 13

JUAN KWILMAN CARBOWSDYCH o GRABOWSKYCH o GRABOWSKA (Ficha S/547/96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47083 Dic 04- v Dic 17

JUANA MONTES MUÑIZ, (Ficha S/359/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47402 Dic 03- v Dic 16

CLAUDIO CABALLERO BALESTRA o CABALLERO LABASTIE, INES LOJO SOTELO y de CLAUDIO JOAQUIN CABALLERO LOJO (Ficha S/518/95).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47766 Dic 06- v Dic 19

DECIMOQUINTO TURNO

VICENTE BRANCATO AMENDOLA, ANTONIETA ROBERTUCCI MURO, (Ficha A/494/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46221 Nov 26- v Dic 09

AMELIA MARIA del LUJAN GARALDI MATTEO y JOSE ANTONIO BADAN BRAIDA, (Ficha A/547/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46733 Nov 28- v Dic 11

MARIA o MARIA ANGELICA RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha A/583/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46789 Nov 29- v Dic 12

BIDART SINDICQ EDUARDO (Ficha A/550/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46986 Dic 02- v Dic 13

ARNOLDO ALEJO RIVERO (Ficha A/590/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47047 Dic 02- v Dic 13

OFELIA ANTONIA BAZZINO PAGLIETTINI y RODRIGO SANCHEZ BAZZINO (Ficha A/603/96).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47079 Dic 02- v Dic 13

EVA PERAZA OXLEY (Ficha A/214/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47080 Dic 02- v Dic 13

JOSE MIGUEL NAZABAL OTEGUI, (Ficha A/613/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47398 Dic 03- v Dic 16

PABLO ERNESTO MERLINO MARCHESANO, (Ficha A/596/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47491 Dic 04- v Dic 17

ELVIRA LOIS GARCIA (Ficha A/616/96).
Montevideo, 26 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47566 Dic 05- v Dic 18

PESTIGLIONE MARINI CELIA, (Ficha A/219/95).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47634 Dic 05- v Dic 18

PABLO MANSILLA y GABRIELA SOFIA DE LA FUENTE (Ficha A/472/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47845 Dic 06- v Dic 19

DECIMOSEXTO TURNO

FRADELINDA JUANA CANAL LUBINI, (Ficha A/260/96).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46243 Nov 26- v Dic 09

BERNARDO ALCAIN PERNAS y DOLORES FELIPA GIANELLO MARTINEZ, (Ficha A/596/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46458 Nov 26- v Dic 09

WALTER PERRONE BREGLIANO, (Ficha A/600/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46481 Nov 27- v Dic 10

ANDRES KEREKES KUPFERSTEIN, (Ficha A/582/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46486 Nov 27- v Dic 10

FERNANDO FRANCISCO GARMENDIA NUÑEZ, (Ficha A/578/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46487 Nov 27- v Dic 10

SANTIAGO LUIS MARIA PARODI FRANCO, (Ficha A/618/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46732 Nov 28- v Dic 11

ISOLINA MARTINEZ de LACAZE e HILDA RENEE LACAZE MARTINEZ, (Ficha A/613/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46734 Nov 28- v Dic 11

BALDOMERO FERNANDEZ MENENDEZ, (Ficha A/566/96).
Montevideo, 1 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46735 Nov 28- v Dic 11

PEDRO o PEDRO OBDULIO AQUINO y TERCILA SEVERA SOSA CORBO (Ficha A/168/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47053 Dic 02- v Dic 13

JUAN JOSE CROTTOGINI DARRE, (Ficha A/601/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47054 Dic 02- v Dic 13

GENOVEVA CASTRALE HAMEL, (Ficha A/599/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47268 Dic 03- v Dic 16

ROBERTO BERNABE TAPIA DIAZ (Ficha A/528/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47696 Dic 05- v Dic 18

NELLY ELENA ABREO SAAVEDRA y CARLOS ALFREDO OLALDE LABORDE (Ficha A/625/96).
Montevideo, 26 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47712 Dic 06- v Dic 19

ANGELA FRANCISCA GARCIA BOGADO (Ficha A/563/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47778 Dic 06- v Dic 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANGELA MARIA o ANGELA BARRIOS, (Ficha 312/96/A).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46284 Nov 26- v Dic 09

DOLORES MARIÑO FOLLENTE o FOLIENTE, (Ficha 455/96/A).
Montevideo, 25 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46460 Nov 26- v Dic 09

ELSA TERESA QUADRI TOGNOLA, (Ficha A/581/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47544 Dic 04- v Dic 17

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE DANTE ALAGGIA NACCARATO, (Ficha 586/96/A).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46462 Nov 26- v Dic 09

OSCAR ANTONIO CUEBAS TIHISTA, (Ficha 555/96/A).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46762 Nov 28- v Dic 11

JUAN EULOGIO GARCIA CORUJO y RICARDO ZARZAVIDJIAN HARAMANIAN o KARAMANIAN (Ficha A/464/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46988 Dic 02- v Dic 13

CIRILA ANATOLIA MADRUGA OLIVERA, (Ficha 587/96/A).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47305 Dic 03- v Dic 16

VICTOR LUCIO RAMIREZ CLAVIJO, (Ficha A/527/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47328 Dic 03- v Dic 16

ESTELA ANA MONTEGHIRFO PEREZ, (Ficha 579/96/A).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47330 Dic 03- v Dic 16

ELVIRA GARRIDO CIZ o CIG, (Ficha A/490/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47368 Dic 03- v Dic 16

RAMON AIZCORBE MARRERO (Ficha 622/96/A).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47828 Dic 06- v Dic 19

MARIA PETRONA VARELA CAPPANO, (Ficha 407/96/A).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55348 Nov 26- v Dic 09

DECIMONOVENO TURNO

JORGE LEONEL, DELERIS FAZIO, (Ficha A/511/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46442 Nov 26- v Dic 09

WALCONDA YOLANDA, SCRIGNA FIORINA, (Ficha: A/541/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46617 Nov 27- v Dic 10

DESDEMONA BEATRIZ, RESSIA SCLAVI, (Ficha A/535/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46619 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMO TURNO

ZULMA BOLOGNA NEGRI, (Ficha A/488/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46407 Nov 26- v Dic 09

ROSA GLADIS o GLADYS, MAGALLAN, (Ficha A/581/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46622 Nov 27- v Dic 10

MANUEL WANG SCHWARTZ y CELIA BAUMEL HOROWITZ, (Ficha A/408/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46692 Nov 28- v Dic 11

CARLOS ALBERTO FERRAROTTI MAGGI y MARIA VICTORIA SILVERA OLIVERA, (Ficha A/445/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46763 Nov 28- v Dic 11

JOSE ANTONIO BIURRUN RODRIGUEZ y ROSA CORBO SOSA (Ficha A/471/96).
Montevideo, 26 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47045 Dic 02- v Dic 13

JUAN ORLANDO VILLAR PENA, (Ficha A/534/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47345 Dic 03- v Dic 16

MANUEL ESPASANDIN MOURO, (Ficha A/570/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47401 Dic 03- v Dic 16

LAURENCE ANTONIO BARTOLO, BIBILONI BIBILONI, (Ficha A/598/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47404 Dic 03- v Dic 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

IRIS MABEL ANDRIOLO VIURRARENA, (Ficha S/474/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46238 Nov 26- v Dic 09

JUAN ANTONIO AUBRIOT LEMOINE y MARIA AURORA RIVAS PONCE, (Ficha S/515/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46471 Nov 26- v Dic 09

MARIO AGUSTIN AISHEMBERG DEAMBROSIS, (Ficha S/500/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46492 Nov 27- v Dic 10

DOMINGO o DOMINGO LAUDELINO MAINENTTI SILVA (Ficha S/530/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47077 Dic 02- v Dic 13

RAUL PERUJO PITA, (Ficha S/520/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47133 Dic 03- v Dic 16

ROBERTO PEREYRA POMPOZZI o POMBOZZI, (Ficha S/519/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47509 Dic 04- v Dic 17

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JORGE ANGEL TARANTELLI COCCINO y JORGE ANGEL TARANTELLI GILARDONI, (Ficha S/602/94).
Montevideo, 6 de febrero de 1995.
Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46219 Nov 26- v Dic 09

JULIO EXEQUIEL SILVA PLA RODRIGUEZ o SILVA RODRIGUEZ, (Ficha S/395/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46262 Nov 26- v Dic 09

SALVATORE VOLPE, (Ficha S/555/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46483 Nov 27- v Dic 10

RAMONA IGNACIO GONCALVES VIGANICO, (Ficha S/550/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46494 Nov 27- v Dic 10

MAURO JUAN o MAURO JUAN MARIA MONTAÑA ESTRADA o MONTAÑO ESTRADA, (Ficha S/503/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46722 Nov 28- v Dic 11

OLGA IGNACIA ZAFFARONI GUGGERI, (Ficha S/551/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46767 Nov 28- v Dic 11

OROBIN PINTO CORREA, (Ficha S/580/96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46934 Nov 29- v Dic 12

CARMEN RODRIGUEZ GARCIA (Ficha S/373/95).
Montevideo, 4 de octubre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46992 Dic 02- v Dic 13

SECUNDINO LOPEZ PUMAR, (Ficha S/577/96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

01) $ 640,00 10/pub 47334 Dic 03- v Dic 16

JESUS ALBERTO FERNANDEZ FIDALGO, (Ficha S/570/96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47349 Dic 03- v Dic 16

VIGESIMOTERCER TURNO

ANTONIO GARCIA BLANCO, (Ficha S/482/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46265 Nov 26- v Dic 09

JUAN CARLOS NELSON MAGNONI PEREZ, (Ficha S/346/1996).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46266 Nov 26- v Dic 09

SARA LILYAN PRAT BALLARIN, (Ficha S/277/92).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46363 Nov 26- v Dic 09

MARIA ESTHER PROTTO o PROTO BARBIERI DE GUTIERREZ, (Ficha S/601/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46499 Nov 27- v Dic 10

MARIA NELLY AIRALDI FERREÑO, (Ficha S/614/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46850 Nov 29- v Dic 12

IRMA ESTER o ESTHER EGUILUZ AMARO, (Ficha S/96/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46878 Nov 29- v Dic 12

ALEJANDRINA MARIA MILAGROSA LOPEZ VAZQUEZ DE MULET BARDIER, (Ficha S/400/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46977 Dic 02- v Dic 13

JUAN DERMOSSESSIAN BAGDASSARIAN o DERMOUSESSIAN BAGHDASSARIAN o DERMOVSESSIAN BAGDASSARIAN y de b) MARANOUCH TEHAKEURIAN BALDJIAN o MARIA CHAGIRIAN BALDJIAN (Ficha S/626/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47007 Dic 02- v Dic 13

ANGELA MARIA VIGNOLA ALARIO (Ficha S/634/96).
Montevideo, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47044 Dic 02- v Dic 13

MARIA ESTHER BRUZZONE MARTIGNONI (Ficha S/275/96).
Montevideo, 27 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47611 Dic 05- v Dic 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

JULIO CESAR LIVCHICH o LIVICHICH VIERA, (Ficha S/441/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46234 Nov 26- v Dic 09

DELIA YOLANDA SOMMARUGA DRAGOMANI, (Ficha S/16/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46267 Nov 26- v Dic 09

ANTONIO MARTORANO COSE, (Ficha S/589/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46497 Nov 27- v Dic 10

JUAN GONZALO URIARTE BUZO, (Ficha S/496/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46901 Nov 29- v Dic 12

FERNANDO, MIGUEZ DIONIS, (Ficha S/564/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46907 Nov 29- v Dic 12

WILMER ERNESTO GHIZZO MONTEGHIRFO, (Ficha S/603/96).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46909 Dic 03- v Dic 16

MARCELINO YAÑEZ OLIVERA y MARIA ISABEL GABRIEL, (Ficha S/511/96).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47271 Dic 03- v Dic 16

HINDENBURG ERNESTO, FOSMAN CANEPA, (Ficha S/563/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47327 Dic 03- v Dic 16

ESTEBAN CASTRO, (Ficha S/610/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47518 Dic 04- v Dic 17

JOSE MARIA MORGAN O'FARRELL, (Ficha S/552/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47519 Dic 04- v Dic 17

GUZMAN ENRIQUE, TARO MENDEZ, (Ficha S/547/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47533 Dic 04- v Dic 17

ESPERANZA NUÑEZ MARQUEZ, (Ficha S/602/96).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47542 Dic 04- v Dic 17

ANTONIO MARIA COUSILLAS BUSTO (Ficha S/619/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47702 Dic 05- v Dic 18

ELIDA, PEIRANO CASTRO (Ficha S/544/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47829 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

IRIDE EUFEMIA CASAS GIOVANNOLI de FERRANDO, (Ficha 541/96/S).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46220 Nov 26- v Dic 09

LUIS EDUARDO RIVERO CANCELA, (Ficha S/499/96).
Montevideo, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46278 Nov 26- v Dic 09

CARLOS PEÑA, CAMILO PEÑA y RICARDO PEÑA, (Ficha S/470/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46484 Nov 27- v Dic 10

MERCEDES PRESEDO VILLASANTA o MERCEDES PRECEDO VILLASANTE, (Ficha S/400/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46620 Nov 27- v Dic 10

JOSE WILMAR de los SANTOS, (Ficha S/557/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria, .
01) $ 640,00 10/pub 46621 Nov 27- v Dic 10

JESUS JOSE NEVES VELASQUEZ, (Ficha S/556/96).
Montevideo, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46736 Nov 28- v Dic 11

JOSE ALBERTO POMBO CASTRO (Ficha S/511/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46989 Dic 02- v Dic 13

VITALINO LEONEL LISTA FONTES (Ficha S/576/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47050 Dic 02- v Dic 13

WASHINGTON PEREYRA GOMEZ (Ficha S/572/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47103 Dic 02- v Dic 13

MARIA HORTENCIA JOVER DUFAU y PABLO ANTONIO BARALE ABETE, (Ficha S/570/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47396 Dic 03- v Dic 16

ENZO EUSTAQUIO SIMONELLI RAIMONDA, (Ficha S/376/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47547 Dic 04- v Dic 17

TEODORO CHRISTOFF ESTANEVA (Ficha S/346/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47570 Dic 05- v Dic 18

HORACIO MARTINS SERVETTO (Ficha S/571/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47665 Dic 05- v Dic 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

BAUTISTA CHANQUET JUANICOTENA y ESMERALDA FULVIA CHANQUET CABRERA, (Ficha 3/96/S).
Montevideo, 9 de febrero de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46241 Nov 26- v Dic 09

ALCIDES OLIVERA o ALCIDES OLIVERA GOMEZ, (Ficha S/569/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46623 Nov 27- v Dic 10

TERESITA EDUVIGES REBUFFO BORNIA, (Ficha S/561/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46846 Nov 29- v Dic 12

MARIA NELIDA VALENTIN RODRIGUEZ, (Ficha S/482/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46847 Nov 29- v Dic 12

HECTOR ALFREDO RIGUETTI TELIZ (Ficha S/604/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47046 Dic 02- v Dic 13

WALTER TECHERA TEJERA, (Ficha S/535/96).
Montevideo, 15 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47326 Dic 03- v Dic 16

NAHIR CARMEN BELEN BENITEZ, (Ficha S/571/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47346 Dic 03- v Dic 16

MARIA ESTHER GUELFI CROVETTO, (Ficha S/555/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47367 Dic 03- v Dic 16

HARALD HERIBERTO o HERBERT LOCHE KOEHLER, (Ficha 572/96/S).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47395 Dic 03- v Dic 16

MARIA FIGUEIRA GARCIA, (Ficha S/594/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47399 Dic 03- v Dic 16

WALTER EMILIO DE BIASI AGUILAR, (Ficha S/423/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47535 Dic 04- v Dic 17

MARIA ANGELICA RIVERA FERREIRA (Ficha S/71/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47691 Dic 05- v Dic 18

JOSE GROISMAN y LUBA TEMERLIN (Ficha S/584/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47736 Dic 06- v Dic 19

EDUARDO MANUEL ZONCA VILAN, (Ficha S/419/96).
Se deja constancia que este Edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55495 Dic 03- v Dic 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA ESTHER RIGAU CERRUTI, (Ficha S/512/96).
Montevideo, 14 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45218 Nov 29- v Dic 12

PURA MARIA ROLAN FUENTES, (Ficha S/606/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46232 Nov 26- v Dic 09

ENRIQUE FORMAGGIA CARLES, (Ficha S/99/94).
Montevideo, 8 de abril de 1994.
Esc. Giovanna Zechini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46264 Nov 26- v Dic 09

ARISTIDES JULIO SCARON PALLARES, (Ficha S/586/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46285 Nov 26- v Dic 09

ISIDORA VALLES, (Ficha S/490/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46693 Nov 28- v Dic 11

ILDIS CELINA MATA OLIVERA, (Ficha S/581/96).

Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46723 Nov 28- v Dic 11

RAQUEL COT BENSE y MARIA LUISA ARIZAGA de COT, (Ficha S/521/95).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46739 Nov 28- v Dic 11

CARLOS MARIO SOUTO SANCHEZ, (Ficha S/567/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46793 Nov 29- v Dic 12

AGUSTIN BRANCA CORREA, (Ficha S/480/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46933 Nov 29- v Dic 12

ANIBAL JAVIER FERRARI RIAL (Ficha S/611/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46987 Dic 02- v Dic 13

CARLOS MARX DE MATTOS, (Ficha S/561/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47500 Dic 04- v Dic 17

RICARDO GARZON GARCIA LAGOS, (Ficha S/618/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47510 Dic 04- v Dic 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

TOMAS JOSE INFANTINI AGRADEÑO, (Ficha S/531/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46441 Nov 26- v Dic 09

EMILIO BENITO DA COSTA TAFURI, (Ficha S/563/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46738 Nov 28- v Dic 11

AMERICO LEMOLE GIUSEFFE, (Ficha S/529/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46899 Nov 29- v Dic 12

FRYDA FINKIEL DABEZAK o DABZAK, (Ficha S/508/96).
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46900 Nov 29- v Dic 12

TERESA TULIPAN BERENSTEIN, (Ficha S/380/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46906 Nov 29- v Dic 12

GRACIELA HERRERA IRISARRI (Ficha S/587/96).
Habilítase la Feria Judicial Mayor.
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47048 Dic 02- v Dic 13

MARIO BALBOA BALBOA y CAROLINA NICOLARES, (Ficha S/554/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47329 Dic 03- v Dic 16

EWAM DARIO PEREYRA BARBIEUX, (Ficha S/329/95).
Montevideo, 18 de setiembre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47501 Dic 04- v Dic 17

AMANDA GOLPE FREIRE DE CERRUDO (Ficha S/560/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47814 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMONOVENO TURNO

CELINA DOLORES SUSAETA BARRIOS, (Ficha S/566/93).
Montevideo, 1° de febrero de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46240 Nov 26- v Dic 09

ANTONIA GUALBERTA PACHECO DEL VALLE, (Ficha S/488/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46468 Nov 26- v Dic 09

MARIA ISABEL DELGADO MACHADO, (Ficha S/581/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46665 Nov 28- v Dic 11

ROBERTO SUAREZ, (Ficha S/164/96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46895 Nov 29- v Dic 12

ARTURO SOREY GARCIA, (Ficha S/507/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46896 Nov 29- v Dic 12

FRANCISCO RIBAS o RIVAS (Ficha S/552/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47014 Dic 02- v Dic 13

MAXIMA BENTANCOR TORRES DE LEMES y ADON o ABDON LEMES MEDINA, (Ficha S/592/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47366 Dic 03- v Dic 16

CARMEN ELSA FANTINI CATERINO, (Ficha S/600/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 19961 Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47400 Dic 03- v Dic 16

MARIA SAVERIA SACRIPANTE o SACREPANTE SIRACUSA, (Ficha S/594/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47403 Dic 03- v Dic 16

MIRTA AMELIA BACHINO ARIAS (Ficha S/551/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47569 Dic 05- v Dic 18

MARIA GRACIANA ALFONSO GELOS (Ficha S/547/96).
Montevideo, 30 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47735 Dic 06- v Dic 19

DE TRIGESIMO TURNO

HUGO RENAN ALFARO PEREZ, (Ficha S/520/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46217 Nov 26- v Dic 09

CARLOS MARIA CALVO, (Ficha S/360/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46239 Nov 26- v Dic 09

ANGELA DAISY CASTRO MIRA, (Ficha S/432/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46261 Nov 26- v Dic 09

ALCIRA FLORES, (Ficha S/472/96).
Montevideo, 10 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46444 Nov 26- v Dic 09

ANTONIO BENJAMIN CAPPETTA ZECCA, (Ficha S/534/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46932 Nov 29- v Dic 12

MARIA DELIA ALIANO SUAREZ (Ficha S/545/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47106 Dic 02- v Dic 13

MARIA VICENTA BOHN SANABRIA (Ficha S/488/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47567 Dic 05- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE QUINTO TURNO

MARTINEZ CHANS OFELIA, (Ficha: 137/96).
Montevideo, 26 de abril de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46482 Nov 27- v Dic 10

DE DECIMOPRIMER TURNO

GONZALO TORRADO PARRA (Ficha 571/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47678 Dic 05- v Dic 18

EDUARDO ANTONIO METALLO FERREIRO (Ficha A/584/96).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47856 Dic 06- v Dic 19

DE DECIMONOVENO TURNO

CLARA, BALLES KAUFFMAN, (Ficha: A/438/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46247 Nov 26- v Dic 09

HAYDEE, SAAVEDRA BECQUER, (Ficha: A/464/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46562 Nov 27- v Dic 10

GUILLERMO DE MARIA AUXILIADORA, HEBER USHER, (Ficha: A/534/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46588 Nov 27- v Dic 10

WALTER, HOLENWEGER MULLER, (Ficha: A/539/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46903 Nov 29- v Dic 12

DE VIGESIMO TURNO

ALBERTO FERRERI PREGLIASCO, ROSA, PREGLIASCO o PRIASCO SANGUINETTI de FERRERI y RAUL, FERRERI PREGLIASCO, (Ficha: A/472/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46249 Nov 26- v Dic 09

MARCELINA FULGENCIA, NUÑEZ PLADA, (Ficha: A/562/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46489 Nov 27- v Dic 10

JUAN CARLOS, MARTI PODESTA (Ficha A/600/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47005 Dic 02- v Dic 13

CARLOS ALBERTO, INSUA SAENZ (Ficha A/572/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47051 Dic 02- v Dic 13

MARIA PAGNOTTA CALEMINO o CALEMMO, (Ficha: A/551/96).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47497 Dic 04- v Dic 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

JUSTO RODRIGUEZ, (Ficha B/181/96).
Artigas, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46359 Nov 26- v Dic 09

ADELINA NUÑEZ VIERA, (Ficha B/173/96).
Artigas, 17 de octubre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46698 Nov 28- v Dic 11

BLANCA MARIA ARBIZA ARBIZA, (Ficha B/183/96).
Artigas, 19 de noviembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47468 Dic 04- v Dic 17

ONDINA AROCENA o AROSEIN o AROTZENA, (Ficha B/190/96).
Artigas, 15 de noviembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47469 Dic 04- v Dic 17

ONDINA AROCENA o AROSEIN o AROTZENA (Ficha B/190/96).
Artigas, 15 de noviembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47575 Dic 05- v Dic 18

LAFAYETTE RIOS PIRIZ, (Ficha B/96/96).
Se concedió auxiliatoria de Pobreza.
Artigas, 30 de julio de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55549 Dic 04- v Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

LUIS MARIA SPINA o ESPINA TURRAC o TURRACA y JOSEFINA RODRIGUEZ (Ficha B/78/96).
Bella Unión, 5 de noviembre de 1996. - Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46353 Nov 26- v Dic 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN NELSON PEÑA FERRERO (Ficha V/213/1996).
- Canelones, 30 de octubre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 45093 Dic 03- v Dic 16

JUAN PEDRO DE ARMAS VIERA (Ficha V/241/1996).
- Canelones, 19 de noviembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46829 Nov 29- v Dic 12

AURORA PEREZ PEREZ de NUÑEZ, EUCLIDES NUÑEZ NUÑEZ y ELIESER o ELISER NUÑEZ PEREZ (Ficha Civil V 117/1996).
- Canelones, 16 de julio de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47102 Dic 02- v Dic 13

ROBERT NESTOR CENDALI MARENCO (Ficha V/234/1996).
- Canelones, 19 de noviembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47309 Dic 03- v Dic 16

ROMULO GUIDO LOPEZ GONZALEZ (Ficha V/249/1996).
- Canelones, 11 de noviembre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47310 Dic 03- v Dic 16

DALMIRO CABRERA ALVAREZ (Ficha V/195/1996).
- Canelones, 24 de octubre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47311 Dic 03- v Dic 16

AMANDO o ARMANDO PATETTA BRAIDA y de FABIANA CABRERA PERRONE (Ficha V/184/1996).
- Canelones, 19 de setiembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47312 Dic 03- v Dic 16

RODRIGO GARCIA LABRAGA (Ficha V/210/1996).
- Canelones, 24 de octubre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47313 Dic 03- v Dic 16

RICARDO DIAZ (Ficha V/216/1996).
- Canelones, 11 de noviembre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47314 Dic 03- v Dic 16

AIDA ESTHER HERNANDEZ FERRERO (Ficha V/158/1996).
- Canelones, 19 de setiembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47315 Dic 03- v Dic 16

CANDIDA SEJAS o CEJAS RODRIGUEZ (Ficha V/204/1996).
- Canelones, 14 de noviembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47316 Dic 03- v Dic 16

SANTOS o SANTO BERACOECHEA JAUREGUI (Ficha V/197/1996).
- Canelones, 12 de noviembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47317 Dic 03- v Dic 16

MARIA VICTORIA DABOVE o DAVOBE TOSSO o TOSO (Ficha V/224/1996).
- Canelones, 30 de octubre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47318 Dic 03- v Dic 16

BIBIANO ALARCON FRANCO (Ficha V/240/1996).
- Canelones, 12 de noviembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47319 Dic 03- v Dic 16

ADOLFO HERIBERTO ASSANELLI ASSANELLI (Ficha V/235/1996).
- Canelones, 19 de noviembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47320 Dic 03- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JUAN CARLOS SABINI MARTINEZ, (Ficha 702/96).
Las Piedras, 15 de noviembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47140 Dic 03- v Dic 16

EVANGELINA LENZI BASINI, (Ficha 659/96).
Las Piedras, 31 de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47141 Dic 03- v Dic 16

ALBERTO DEL CARMEN ANDRADE VELAZQUEZ, (Ficha 726/96).
Las Piedras, 15 de noviembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47142 Dic 03- v Dic 16

IRIS MARJORIE GUTIERREZ CATTINI, (Ficha 739/96).
Las Piedras, 21 de noviembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47144 Dic 03- v Dic 16

CUARTO TURNO

BONIFACIO ISAIAS MARTINEZ BASERGA, (Ficha 742/96).
Las Piedras, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47138 Dic 03- v Dic 16

ESMIRNA VILMA o ESMIRNA WILMA ASTI PATRIARCA, (Ficha 745/96).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47139 Dic 03- v Dic 16

ROSA AMELIA FERRARI FERRARI, (Ficha 590/95).
Las Piedras, 1° de febrero de 1996.
Esc. Blanca Casanova, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47143 Dic 03- v Dic 16

NICASIO MEDINA ESTELLANO, (Ficha 776/96).
Las Piedras, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47145 Dic 03- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

LORENZO LARROUYET DELGADO, (Ficha 1685/A/1996).
Pando, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46449 Nov 26- v Dic 09

JUANA ACOSTA, (Ficha 1845/A/1996).
Pando, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46923 Nov 29- v Dic 12

LUISA VERDE o VERDI VAZQUEZ, (Ficha 1733/A/1996).
Pando, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47292 Dic 03- v Dic 16

FELIPE SANTIAGO VINOTTI, (Ficha 1113/A/1996).
Pando, 21 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47293 Dic 03- v Dic 16

RUBEN HUMBERTO DIAZ MANZI, (Ficha 1759/A/1996).
Pando, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47376 Dic 03- v Dic 16

CUARTO TURNO

NELIDA ROSA ANGELA BIANCHI ROVERE, (Ficha 1846/A/1996).
Pando, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47375 Dic 03- v Dic 16

CARMEN o CARMELA CRISANTA HERNANDEZ GOMEZ (Ficha 1750/A/1996).
Pando, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47857 Dic 06- v Dic 19

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ANA VICTORIA BEJEREZ BARRIOS, (Ficha B/276/96).
Melo, 30 de octubre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46605 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

OBDULIA GENEROSA ALEMAN BARROS, (Ficha: 67/95).
Melo, 25 de mayo de 1995.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46602 Nov 27- v Dic 10

DACILA FERREIRA SAGRERA, (Ficha: 196/96).
Melo, 9 de setiembre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46604 Nov 27- v Dic 10

OLGA VIDAL VIGO, (Ficha: 292/96).
Melo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47278 Dic 03- v Dic 16

JOSE EDUARDO MOREL y MARIA DE LAS NIEVES MOREL, (Ficha: 263/96).
Melo, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47279 Dic 03- v Dic 16

CELIA EVA PEREIRA RODRIGUEZ y EMILIO BERNARDINO CAMPELLO SILVERA, (Ficha: 163/96).
Melo, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47458 Dic 04- v Dic 17

DE CUARTO TURNO

DORIL SILVEIRA o'SILVEIRA BARCELO (Ficha 176/96).
Melo, 24 de octubre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 42156 Dic 02- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

GERALDINO EUSEBIO TELIS o TELIZ SILVERA, (Ficha: 172/96).
Río Branco, 22 de octubre de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46603 Nov 27- v Dic 10

TORIBIO ERNESTO LOPEZ GIMENEZ, (Ficha: 93/94).
Río Branco, 20 de setiembre de 1994.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46606 Nov 27- v Dic 10

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MIRANDA ERRAMUSPE, HERMENEGILDO OSCAR, (Ficha B/155/1996).
Colonia, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46286 Nov 26- v Dic 09

RODRIGUEZ MOREIRA, ESMIR RUVEN MERMAR, (Ficha B/143/1996).
Colonia, 31 de octubre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46287 Nov 26- v Dic 09

OMODEY GALLEGO, ANDRES, (Ficha B/94/1996).
Colonia, 19 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46836 Nov 29- v Dic 12

DE BARBIERI SALVITANO, MARIA ALEJANDRINA o ALEJANDRA, (Ficha B/161/1996).
Colonia, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46837 Nov 29- v Dic 12

ROJAS BERRIEL, MANUEL ITALO, (Ficha B/157/1996).
Colonia, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46838 Nov 29- v Dic 12

GIMENEZ RIVERO, SIMON HONORATO, (Ficha B/153/1996).
Colonia, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47219 Dic 03- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

JOSE MARIA HERNANDEZ CABRERA, (Ficha: 316/B/96).
Carmelo, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47146 Dic 03- v Dic 16

CLARA ANGELICA VASSILE PAOLINI, (Ficha: 320/B/96).
Carmelo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47147 Dic 03- v Dic 16

JOSE NAZARENO o JOSE NAZARENO EMMANUEL LATORRE o LA TORRE BARBALACE o BARBALACI o BARBALACCI, (Ficha: 319/B/96).
Carmelo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47148 Dic 03- v Dic 16

CARLOS ZACHAS COSTABEL (Ficha 329/B/96).
Carmelo, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47715 Dic 06- v Dic 19

MARIA MARGARITA SARET MICHELIN SALOMON (Ficha 322/B/96).
Carmelo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47716 Dic 06- v Dic 19

RAMON POZZO SECCO (Ficha 313/B/96).
Carmelo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47717 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

ALBERTO PöET CHANFORAN, (Ficha:Rosario, 21 de abril de 1994.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46474 Nov 27- v Dic 10

CARLOS EUGENIO DOVAT DE ARMAS, (Ficha: B/226/96).
Rosario, 24 de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46475 Nov 27- v Dic 10

MARTIN BARES SOSA, (Ficha: B/233/96).
Rosario, 24 de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47120 Dic 03- v Dic 16

PRUDENCIA IRENE PERAZA MONFORTE, (Ficha: B/252/96).

Rosario, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47121 Dic 03- v Dic 16

ELBIO EDUARDO GALVAN LOSTAO, (Ficha: B/210/96).
Rosario, 4 de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47122 Dic 03- v Dic 16

MARIA ELIDA o MARIA JULIA NICOLA SCHECHAN o SCHEEHAN o SHEENAN, (Ficha: B/186/96).
Rosario, 10 de setiembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47123 Dic 03- v Dic 16

SANTIAGO LORENZO DUSSER FALERO (Ficha B/235/96).
Rosario, 29 de octubre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47582 Dic 05- v Dic 18

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ZOILO RODRIGUEZ BARAYBAR o BARAIBAR y GASTON, JOSEFA GREGORIA, JUANA, LINDA MARIA MARGARITA, ANASTASIA, MARIA CELIA, MARIA ELENA, ANIBAL CESAR, ERIBERTO JULIO o HERIBERTO o JULIO HERIBERTO, NATALIO RAMON y FRANCISCO AURELIANO RODRIGUEZ BARAYBAR y VIOLETA LIBERTAD GOMEZ RODRIGUEZ y ROSENDO RAFAEL RINALDI RODRIGUEZ (Ficha B/212/96).
Duranzo, 3 de octubre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 960,00 10/pub 47002 Dic 02- v Dic 13

EUSTAQUIO APARICIO DOMINGO VILLAN, (Ficha B/320/96).
Durazno, 30 de octubre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47546 Dic 04- v Dic 17

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

LUCIANA LASTERIA FIGUEREDO FIGUEREDO, (Ficha: B/252/96).
Durazno, 20 de setiembre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46823 Nov 29- v Dic 12

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

RAMIREZ MARTA o MARTHA ALICIA, (Ficha B/128/96).
Trinidad, 17 de noviembre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46546 Nov 27- v Dic 10

ISABELINO ANGEL LUZARDO MARRERO, PURA FERNANDEZ de LUZARDO y JUSTA AILDARA LUZARDO FERNANDEZ (Ficha B/182/96).
Trinidad, 22 de noviembre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47719 Dic 06- v Dic 19

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JUAN BAUTISTA GARCIA GARCIA, (Ficha: B/383/1996).
Florida, 12 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46662 Nov 28- v Dic 11

RICARDO ROMUALDO TORRES CABRERA, (Ficha: B/382/1996).
Florida, 8 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46664 Nov 28- v Dic 11

PEDRO SANTURIO SERRA, (Ficha: B/373/1996).
Florida, 15 de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47336 Dic 03- v Dic 16

JOSE ANTONIO PEREZ LOPEZ, (Ficha: B/301/1996).
Florida, 5 de noviembre de 1996.
Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47337 Dic 03- v Dic 16

LUIS TOMAS RODRIGUEZ LANZ y PETRONA ESTHER REMEDIOS PERDOMO, (Ficha: B/272/1996).
Florida, 7 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47339 Dic 03- v Dic 16

FLORINDA CLORINDA TELLECHEA VAZ (Ficha B/437/1996). Habilítese la Feria Judicial Mayor a tales efectos.
Florida, 28 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47590 Dic 05- v Dic 18

DE TERCER TURNO

ANTONIA IBRA o IBERA GONZALEZ OJEDA y JORGE SEGREDO, (Ficha: B/426/1996).
Florida, 18 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46663 Nov 28- v Dic 11

JOSEFA CUADRO MACHIN, (Ficha: B/434/96).
Florida, 20 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47338 Dic 03- v Dic 16

DOLORES TEODORA FERNANDEZ PEREZ, (Ficha: B/439/1996).
Florida, 20 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47340 Dic 03- v Dic 16

DOMINGO TOLOMIRO PIÑEYRO PALOMEQUE, (Ficha: B/232/1992).
Florida, 30 de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47341 Dic 03- v Dic 16

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ROSAURA ROSARIO OLMEDO PATRON, (Ficha B/340/96).
Minas, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46519 Nov 27- v Dic 10

COSME INDALECIO INZAURRALDE URTIBEREA, (Ficha B/342/96).
Minas, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46520 Nov 27- v Dic 10

HERMENEGILDA GILDA AYALA GUIRA, (Ficha B/285/96).
Minas, 8 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46521 Nov 27- v Dic 10

LUCIO HUMBERTO GUERRA BARRIOS y CRISANTA RODRIGUEZ CAMEJO, (Ficha B/325/96).
Minas, 29 de octubre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47430 Dic 04- v Dic 17

JUANA EVANGELISTA ESPINOSA, GREGORIO DORTA y TERESITA BELLIS DORTA ESPINOSA, (Ficha B/273/96).
Minas, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47431 Dic 04- v Dic 17

LUIS VILLALBA GOENAGA, (Ficha B/327/96).
Minas, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47432 Dic 04- v Dic 17

RAMON ALBERTO GORGOROSO LIBONATTI o RAMON ALBERTO GORGOROSO LIVONATTI, (Ficha B/333/96).
Minas, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47433 Dic 04- v Dic 17

MARIA ESTHER GONZALEZ de VERA y RUBEN ALFREDO VERA GONZALEZ, (Ficha B/345/96).
Minas, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47434 Dic 04- v Dic 17

SULMA o ZULMA BENIGNA o BENINGNA o BEGNINA PEREIRA IHITZ, (Ficha 28/96).
Minas, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47435 Dic 04- v Dic 17

PROSPERO RAUL PASTORINO RISOTO y YOLANDA BOHEMIA MELGAR BAUBETA (Ficha 244/95).
Minas, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47835 Dic 06- v Dic 19

WASHINGTON ENRIQUE MACHADO VEGA, (Ficha B/162/96).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Minas, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55531 Dic 04- v Dic 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

MARIA CABRERA TEJERA y ELBIO FABRA CABRERA, (Ficha 1629/96).
Maldonado, 25 de octubre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46572 Nov 27- v Dic 10

RAMONA ALVAREZ VILLARINO, (Ficha 1647/96).
Maldonado, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46583 Nov 27- v Dic 10

JUANA GLORIA RIJO TOLEDO (Ficha 1615/96).

Maldonado, 23 de octubre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47114 Dic 02- v Dic 13

DOMINGA SEBASTIANA PERLAS VIERA y DOMINGO SEBERO RODRIGUEZ SILVA, (Ficha 1689/96).
Maldonado, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47127 Dic 03- v Dic 16

MANUEL BRAULIO ACOSTA ALTEZ y PETRONA BENITA CARDOSO o CARDOZO OLIVAR, (Ficha 1735/96).
Maldonado, 21 de noviembre de 1996.
Nelson Richart, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47129 Dic 03- v Dic 16

LUIS BONALI LOMBARDO, (Ficha 1559/96).
Maldonado, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47250 Dic 03- v Dic 16

CARLOS JULIO BENITEZ SANABRIA (Ficha 1619/96).
Maldonado, 23 de octubre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47576 Dic 05- v Dic 18

TERCER TURNO

CIPRIANO MARIA MEDINA SAN MARTIN, (Ficha 1832/96).
Maldonado, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46656 Nov 28- v Dic 11

JULIA BALDOMERA TOR o TORT, (Ficha 1870/96).
Maldonado, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46657 Nov 28- v Dic 11

MODESTO NUÑEZ SOSA, (Ficha 84/94).
Maldonado, 18 de marzo de 1994.
Esc. Margarita Bartaburu, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46658 Nov 28- v Dic 11

DAVID ANSELMO CLAPS LANDO, (Ficha 1960/96).
Maldonado, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47126 Dic 03- v Dic 16

HOMERO GASCO DEL PUERTO, (Ficha 1900/96).
Maldonado, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47128 Dic 03- v Dic 16

ANGEL CUSTODIO TORRES PEREZ y ANGELA CORINA o CORINA ENRIQUE, (Ficha 1872/96).
Maldonado, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47247 Dic 03- v Dic 16

CECILIO PRIETO RODRIGUEZ y TOMASA FRANCISCA DORTA GONZALEZ, (Ficha 1694/96).
Maldonado, 15 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47249 Dic 03- v Dic 16

JULIO CESAR GONZALEZ BIRRIEL, (Ficha 1592/96).
Maldonado, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47251 Dic 03- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

LUCIA AZUCENA VIBERTI PLADA, (Ficha: 1207/96).
Maldonado, 16 de agosto de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46581 Nov 27- v Dic 10

SILVIA o SYLVIA DORLY CASTELLANOS o CASTELLANO MARTINEZ, (Ficha: 1583/96).
Maldonado, 16 de octubre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46582 Nov 27- v Dic 10

FARIBULO ANASTACIO SOSA SOSA, (Ficha: 1465/96).
Maldonado, 4 de octubre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47248 Dic 03- v Dic 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

AIDA BEATRIZ MARTINELLI DALLA VALLE (Ficha B/377/96).
Paysandú, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta
01) $ 640,00 10/pub 47725 Dic 06- v Dic 19

TERCER TURNO

JABIER SILVEIRA GONZALEZ y/o JAVIER SILBEIRA GONZALEZ y/o JAVIER SILVEIRA GONZALEZ y LEONCIO SILVEIRA (Ficha B/646/96).
Paysandú, 2 de diciembre de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47726 Dic 06- v Dic 19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

SPINELLI BARUFALDI PEDRO VICENTE, (Ficha: B/123/1996).
Fray Bentos, 28 de octubre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46236 Nov 26- v Dic 09

BARRIOS MACIEL LUIS ALBERTO, (Ficha: B/124/1996).
Fray Bentos, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46805 Nov 29- v Dic 12

LOPEZ SARA o LOPEZ DE BATISTA SARA, (Ficha: B/128/1996).
Fray Bentos, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47450 Dic 04- v Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

MARQUEZ LAURIANO OCTAVIANO (Ficha B/36/96).
Young, 28 de octubre de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46964 Dic 02- v Dic 13

FONRODONA ETCHEGOYEN, MARIA ANGELA, (Ficha B/39/96).
Young, 18 de noviembre de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46965 Dic 02- v Dic 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

GABRIEL TURCATTI FARIAS, (Ficha B/63/96).
Rivera, 14 de mayo de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46269 Nov 26- v Dic 09

CUARTO TURNO

ADAO SOARES TEIXEIRA o ADAN SOARES TEIXEIRA o ADAN SUAREZ TEIXEIRA, (Ficha B/171/96).
Rivera, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46271 Nov 26- v Dic 09

CARMELA ALVAREZ o ALBAREZ CORRALES, (Ficha B/169/96).
Rivera, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46272 Nov 26- v Dic 09

EDELMA MOLINE DE BOTTASSO, (Ficha B/174/96).
Rivera, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46781 Nov 29- v Dic 12

ARIEL PEREZ (Ficha B/148/96).
Rivera, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47615 Dic 05- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

RICHARD MACHADO LARA, (Ficha: B/168/1996).
Rivera, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46270 Nov 26- v Dic 09

OSMAR TECHERA OLIVERA, (Ficha: B/151/1996).
Rivera, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46777 Nov 29- v Dic 12

ALVARO NUÑEZ PEREIRA, (Ficha: B/172/1991).
Rivera, 10 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46778 Nov 29- v Dic 12

ADAN COELHO LANGORTE, (Ficha: B/164/1996).
Rivera, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46779 Nov 29- v Dic 12

BERNARDINO FREITAS, (Ficha: B/170/1996).
Rivera, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46780 Nov 29- v Dic 12

LUCIANA ANGELA DOTTI ROSSI o DOTTE DE ROSA o DOTTI DE ROSSI, (Ficha: B/175/1996).
Rivera, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47203 Dic 03- v Dic 16

ANGELA HERMINDA GOMEZ (Ficha B/143/1996).
Rivera, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47614 Dic 05- v Dic 18

JESUS AVELINO DE LOS SANTOS OLIVERA (Ficha B/167/1996).
Rivera, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47616 Dic 05- v Dic 18

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

DARIO ALBERTI MARCHETTI, (Ficha 361/96).
Rocha, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46759 Nov 28- v Dic 11

DOROTEO EUSEBIO GONZALEZ PIOLI, (Ficha 339/96).
Rocha, 24 de octubre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46799 Nov 29- v Dic 12

CUARTO TURNO

FRANCISCO ANTONIO BRUNO IZNARDI, (Ficha 340/96).
Rocha, 29 de octubre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46798 Nov 29- v Dic 12

MARIA EMILIA CABRERA y EFRAIN SOSA, (Ficha 396/95).
Por auto Nº 5486 de fecha 31.7.96 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 55397 Nov 29- v Dic 12

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

AURELIO ROCCA, (Ficha B/178/96).
Salto, 30 de mayo de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46509 Nov 27- v Dic 10

JUAN RAFAEL HOURCADE GRASIDE, (Ficha B/298/96).
Salto, 25 de julio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46510 Nov 27- v Dic 10

NELLY NOBLE LUCAS de POTTER, (Ficha B/198/96).
Salto, 10 de junio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46513 Nov 27- v Dic 10

SILVEIRA JUANA PETRONA, (Ficha B/480/96).
Salto, 29 de octubre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47190 Dic 03- v Dic 16

JUAN JOSE ETCHEVERRY DELGADO, (Ficha B/96/96).
Salto, 15 de abril de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47191 Dic 03- v Dic 16

DELSIA MARTA ROBLES, (Ficha B/518/96).
Salto, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47475 Dic 04- v Dic 17

CURTI o CORTI FERNANDEZ, VALENTIN, (Ficha B/502/96).
Salto, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47476 Dic 04- v Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

ELADIO CORREA FERNANDEZ y DAVID ELADIO CORREA LEAL, (Ficha: B/545/96).
Salto, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46511 Nov 27- v Dic 10

FLORENTINO da SILVA da SILVA, (Ficha: B/561/96).
Salto, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47189 Dic 03- v Dic 16

IRMA NELIDA DERREGIBUS CATALOGNE, (Ficha: B/533/96).
Salto, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47192 Dic 03- v Dic 16

ESTHER HAEDO YOUNG DE AMORIN, (Ficha: B/563/96).
Salto, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47477 Dic 04- v Dic 17

FELICIO ERNESTO RIET, (Ficha: B/111/80).
Salto, 22 de octubre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47478 Dic 04- v Dic 17

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EUGENIO MARTINIENA DELGADO y de AMALIA BARRETO MARTINEZ (Ficha B/745/96).
San José, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46948 Dic 02- v Dic 13

JESUS RAMON PESECHE CARABALLO (Ficha B/935/1996).
San José, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46949 Dic 02- v Dic 13

JUAN MANUEL MARTINEZ PASTORIN o PASTORINO (Ficha B/919/1996).
San José, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46950 Dic 02- v Dic 13

DUNIA ALVAREZ IVANAUSKAS (Ficha B/655/96).
San José, 19 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46951 Dic 02- v Dic 13

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

ELENA FELEKI GEGö (Ficha B/974/1996).
San José, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46952 Dic 02- v Dic 13

SANTIAGO PEÑA LUZARDO (Ficha B/970/1996).
San José, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46953 Dic 02- v Dic 13

RAMON FELIX CHAPPER LABORDE (Ficha B/956/1996).
San José, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46954 Dic 02- v Dic 13

PEDRO CELESTINO CASAS ORDICOLA y EMILIA HERNANDEZ PERAZA (Ficha B/904/1996).
San José, 1º de noviembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 46955 Dic 02- v Dic 13

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR RODRIGUEZ GREZZI, (Ficha 1057/96).
Mercedes, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46506 Nov 27- v Dic 10

VIVA ALEMANIA RODRIGUEZ LAVEGA, (Ficha 1048/96).
Mercedes, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47149 Dic 03- v Dic 16

ALBA BUSCA CARDOZO, (Ficha 1093/96).
Mercedes, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47150 Dic 03- v Dic 16

ELIDA ALBA ECHANIZ APATIE, (Ficha 1092/96).
Mercedes, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47151 Dic 03- v Dic 16

FRANCISCO BRIGIDO NOVA DELGADO, (Ficha 1107bis/96).
Mercedes, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47557 Dic 04- v Dic 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MICAELA JUSTINA MARTINEZ MARCHAN, (Ficha B/149/1996).
Dolores, 10 de octubre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46566 Nov 27- v Dic 10

VALENTIN MUÑOZ y CARMEN MARIA PERDOMO PERALTA, (Ficha B/158/1996).
Dolores, 28 de octubre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 46807 Nov 29- v Dic 12

DOMINGA ELEUTERIA BRUFAO o BRUFAU DE SASSO, (Ficha B/164/1996).
Dolores, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47152 Dic 03- v Dic 16

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

LUISA ELBA CAL OLIVEIRA, (Ficha A/173/996).
Paso de los Toros, 15 de octubre de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46644 Nov 27- v Dic 10

ELEUTERIO BLANCO CURBELO, (Ficha A/60/96).
Paso de los Toros, 5 de junio de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46647 Nov 27- v Dic 10

ROMERO LAVIE HERNAN BASILISO, (Ficha A/82/95).
Paso de los Toros, 31 de mayo de 1995.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46649 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

NORBERTA CABRERA FARIAS y MABEL YOLANDA TEALDI CUADRADO, (Ficha: B/520/96).
Tacuarembó, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47441 Dic 04- v Dic 17

FRANCISCA SILVERA o SILVEIRA TITO (Ficha B/495/96).
Tacuarembó, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47762 Dic 06- v Dic 19

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

BOLIVAR CARNICELLI o CARNICHELLI, (Ficha A/186/996).
Paso de los Toros, 28 de octubre de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46570 Nov 27- v Dic 10

ILDA BLANCA ARBIZA BENGOECHEA y JULIO DANIEL BENGOECHEA ARBIZA, (Ficha A/159/996).
Paso de los Toros, 23 de setiembre de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46645 Nov 27- v Dic 10

CARMELO GONZALEZ, (Ficha A/158/996).
Paso de los Toros, 23 de setiembre de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46646 Nov 27- v Dic 10

ITURRALDE EGERAVIDE ESPERANZA BALBINA o BALVINA, (Ficha A/21/996).
Paso de los Toros, 7 de marzo de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 46648 Nov 27- v Dic 10

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

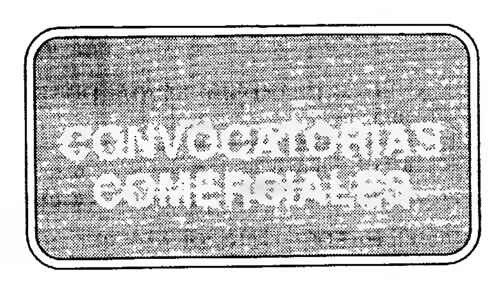
ESNAL MOREIRA, EPIFANIO, MORIÑO MOREIRA, NATALIA ESNAL MORIÑO LUIS ALBERTO y ESNAL MORIÑO, EPIFANIO, (Ficha: 927/96).
Treinta y Tres, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46688 Nov 28- v Dic 11

ROMAN FRANCISCO URRUTIA ALVARIZA, (Ficha: 896/96).
Treinta y Tres, 1° de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46689 Nov 28- v Dic 11

NEMENCIO o NEMESIO MARTIN OLIVERA y VICTOR OLIVERA MAGUNA, (Ficha: 856/96).
Treinta y Tres, 31 de octubre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46690 Nov 28- v Dic 11

MEDINA ROMAN, MARTIN (Ficha 931/96).
Treinta y Tres, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46956 Dic 02- v Dic 13

CARSIN ADEMAR, (Ficha: 926/96).
Treinta y Tres, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47294 Dic 03- v Dic 16



TURIL S.A.

El Directorio de TURIL S.A., en cumplimiento del Art. 15 de sus Estatutos Sociales, cita a los Sres. Accionistas a la Asamblea General ordinaria a realizarse el miércoles 11 de diciembre de 1996 a la hora 20:00, en su sede de Ansina 323, de la ciudad de Rivera. A la hora 20:30 se hará la 2da. convocatoria.
Se tratará el siguiente ORDEN DEL DIA.
1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 20 de Diciembre de 1995.
2) Consideración de la Memoria Explicativa y Balance General (Estado de Situación al 31/08/96 y Estado de Resultados por el ejercicio terminado en esa fecha).
3) Destino de los Resultados del ejercicio.
4) Elección de Directorio.
5) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea.
El Registro de Accionistas se abrirá el 02 de Diciembre de 1996.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable, telex o fax.
Rafael Bertrin Ferrero, Presidente; Raúl Ferraz Vidart, Vice Presidente; Rivera, Noviembre de 1996.
03) $ 1.140,00 3/pub 46782 Dic 06- v Dic 10

CANTERAS MONTEVIDEO S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo estipulado por el Art. 25° de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a participar en la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1996, a las 11 horas, en el local social de Cno. Pavia 3112 de esta ciudad, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

a) Reforma de los Estatutos Sociales.
b) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta respectiva.
EL DIRECTORIO
Notas: Para esta Asamblea los señores accionistas deberán tener presente:
1) Por el Art. 27° de los Estatutos Sociales se obligan a registrar las acciones en las oficinas de la sociedad hasta las 10:00 horas del día 14 de diciembre de 1996.
2) El Art. 26° de los Estatutos dispone que, si hubieran transcurrido 30 (treinta) minutos de la hora fijada en la convocatoria sin que se lograse el quorum reglamentario, la Asamblea sesionará válidamente con el número de accionistas presentes o representados.
3) El Art. 30° de los Estatutos dispone que el derecho a voto está dado por la posesión del 1% (uno por ciento) del capital autorizado.
03) $ 1.140,00 3/pub 47654 Dic 05- v Dic 09

CANTERAS MONTEVIDEO S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 58

De acuerdo con lo estipulado por el Art. 25° de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a participar en la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1996, a las 10 horas, en el local social de Cno. Pavia 3112 de esta ciudad, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

a) Memoria, Estado de Situación, Cuentas de Resultados y Proyecto de aplicación de las Utilidades, del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996.
b) Elección de 4 (cuatro) integrantes del Directorio (Arts. 12° y 14° de los Estatutos Sociales vigentes), para actuar en el período 1997-1998.
c) Pronunciamiento acerca de la designación o no de Síndico (Art. 21° de los Estatutos Sociales) y, en caso afirmativo, su elección y la de su suplente respectivo.
d) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta respectiva.
EL DIRECTORIO
Notas: Para esta Asamblea los señores accionistas deberán tener presente:
1) Por el Art. 27° de los Estatutos Sociales se obligan a registrar las acciones en las oficinas de la sociedad hasta la s 10:00 horas del día 14 de diciembre de 1996.
2) El Art. 26° de los Estatutos dispone que, si hubieran transcurrido 30 (treinta) minutos de la hora fijada en la convocatoria sin que se lograse el quorum reglamentario, la Asamblea sesionará válidamente con el número de accionistas presentes o representados.
3) El Art. 30° de los Estatutos dispone que el derecho a voto está dado por la posesión del 1% (uno por ciento) del capital autorizado.
03) $ 1.596,00 3/pub 47655 Dic 05- v Dic 09

FRANCISCO RIAL S.A.

Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Francisco Rial S.A.
Día 18 de diciembre - local Andes 1436 ap. 601
15 horas - 1a. convocatoria
15.30 horas - 2a. convocatoria
Presentación de acciones hasta tres días antes de la fecha fijada en el local indicado en el horario de 10 a 12 horas.
Orden del día.
1) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio 1995
2) Designación de Directores.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
03) $ 456,00 3/pub 47677 Dic 05- v Dic 09

IZETA LOPEZ SA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el Art. 19 del Estatuto Social, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de Diciembre de 1996, a las 18 horas, en la sede de la empresa, calle Dr. Juan J. de Amézaga No. 2264, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Designación de un Presidente de la Asamblea.
2) Consideración de la memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio finalizado el treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y seis.
3) Consideración de la gestión de los Directores.

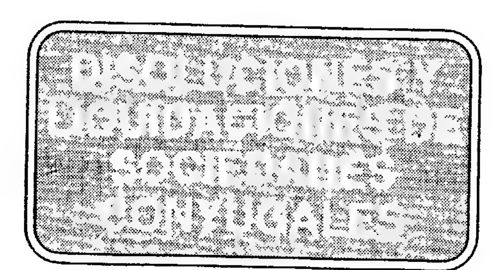
4) Elección de Directores y Síndico - Titulares y sus respectivos suplentes - por el período 1996/99 (Art. 19, Literal B) del Estatuto).
5) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta (Art. 24 del Estatuto Social).
Se previene a los Señores Accionistas que para tomar parte de la Asamblea, es indispensable depositar sus acciones, o bien presentar un certificado de depósito bancario, con tres días de anticipación, en la Caja de la Sociedad (Art. 21 del Estatuto Social).
Montevideo, Diciembre 4 de 1996.
El Directorio
03) $ 2.090,00 5/pub 47763 Dic 06- v Dic 12

REFRESCOS DEL NORTE S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el viernes 27 de diciembre de 1996, a las 14.00 y 15.00 horas en Primera y Segunda Convocatoria respectivamente, en el local de la Planta Industrial de Paysandú, 25 de Mayo 1520, para considerar el siguiente Orden del Día:
1° - Designación del Secretario de la Asamblea.
2° - Aprobación del Balance Final y Proyecto de adjudicación de bienes.
3° - Aprobación de la gestión del Directorio como liquidador.
4° - Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
SE PREVIENE:
El Accionista que quiera tomar parte de la Asamblea deberá depositar en la Secretaría de la Sociedad 25 de Mayo 1520, Paysandú. Sus acciones, o entregar el recibo de depósito de sus acciones entregadas en Bancos hasta un día antes del fijado para la reunión, pudiendo hacerse representar por medio de persona habilitada, mediante carta poder simple.
EL DIRECTORIO
03) $ 1.026,00 3/pub 47816 Dic 06- v Dic 10

SAINT MAXIME S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de Diciembre de 1996 a las 10:00 (diez) horas en primera convocatoria y a las 11:00 (once) horas en segunda convocatoria, en el local social de la calle Plaza Independencia 822/801, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:
ORDEN DEL DIA
1) Disolución y liquidación de la sociedad
2) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
EL DIRECTORIO
Montevideo, Noviembre de 1996.
03) $ 570,00 3/pub 47839 Dic 06- v Dic 10



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ALVARO STEIGER y LEA BENSASSON (Ficha: D/487/96).
Montevideo, 28 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46496 Nov 27- v Dic 10

HILDARA BROCHADO y ANDRES CABRERA (Ficha: D/198/96).
Montevideo, 20 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46936 Nov 29- v Dic 12

PEDRO GERARDO GALIMBERTI DI VIETRI y MARIA DOMINGA CUADRA BATISTA (Ficha D/242/93).
Montevideo, 2 de agosto de 1993.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47057 Dic 02- v Dic 13

SEGUNDO TURNO

MARIA VERONICA BETTOSINI SOLARI y CARLOS ALBERTO GOMEZ DELFINO (Ficha: 467/96/D).
Montevideo, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46593 Nov 27- v Dic 10

TERCER TURNO

EDUARDO CACERES APARICIO e IRMA ANGELITA BEDNARIK PIZOVA (Ficha E/548/96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47528 Dic 04- v Dic 17

JUAN CARLOS PEREYRA BLANCO y ANA LETICIA BACCINO DE ANGELI (Ficha E/445/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47767 Dic 06- v Dic 19

CUARTO TURNO

FRANCISCO JORGE MUZIO LLADO y OLGA GRACIELA ARRARTE FERNANDEZ (Ficha E/347/92).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46259 Nov 26- v Dic 09

FELIPE GONZALEZ BADANO y MARIA VERONICA MENENDEZ RAMPA (Ficha: 448/96/E).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46592 Nov 27- v Dic 10

JORGE EDGARDO CHIVA y MARGOT MACHADO (Ficha: E/527/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46897 Nov 29- v Dic 12

JUAN CARLOS CURIONI ARCIERI y SONIA NOEMI JOURDAN (Ficha E/414/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47529 Dic 04- v Dic 17

MARIA ISABEL EZQUIAGA BIGI y MARIO ALBERTO RODRIGUEZ TORTORELLA (Ficha E/349/95).
Montevideo, 24 de octubre de 1995.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47531 Dic 04- v Dic 17

QUINTO TURNO

AURELIA MARIA RIVERO y JOSE ARTIGAS SOSA GOITIA (Ficha: E/487/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47287 Dic 06- v Dic 19

JHONNY BLAS LEONE LOPEZ y GABRIELA ACUÑA GONZALEZ (Ficha: D/909/89).
Montevideo, 22 de noviembre de 1989.
Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 47322 Dic 03- v Dic 16

ARIEL FERNANDO EROSA y SYLVIA HOFSTADTER VEIROJ (Ficha: E/428/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47701 Dic 05- v Dic 18

SEXTO TURNO

EDUARDO BEJAR MENDEZ y ANDREA BEATRIZ DE BONI VAN CLEEF (Ficha 474/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46447 Nov 26- v Dic 09

JOSE LUIS ZANANDREA y LEDA AMALIA ROJAS (Ficha 427/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47001 Dic 02- v Dic 13

MARIO ALCIDES LARRAUD METZ y ELIZABETT CRISTINA BRUM MOREIRA (Ficha: 558/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47304 Dic 03- v Dic 16

SEPTIMO TURNO

NICASIO PEREZ y JUANA MARCELINA EGAÑA (Ficha: D/454/96).
Montevideo, 17 de octubre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47331 Dic 03- v Dic 16

OCTAVO TURNO

NELSON ALEJANDRO CASTILLA SUAREZ y ELVIRA ALONSO VIDAL (Ficha D/359/95).
Montevideo, 17 de abril de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46258 Nov 26- v Dic 09

JUDITH APOJ y JOSE LUIS LIZBONA (Ficha: D/445/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46569 Nov 27- v Dic 10

CARLOS MUSSO y CLARA PALADINO (Ficha: D/488/96).
Montevideo, 25 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47163 Dic 03- v Dic 16

MARIA FEIJO y HECTOR ROVIRA (Ficha D/321/96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47527 Dic 04- v Dic 17

RAQUEL FLORES y ANTONIO FEBLE (Ficha D/527/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47679 Dic 05- v Dic 18

GLADYS FERNANDEZ y EDUARDO DIAZ (Ficha D/34/96).
Se deja constancia que se encuentra auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de octubre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 55574 Dic 05- v Dic 18

NOVENO TURNO

MARIA ROSA GARLAND ROSSO y ALDO PABLO IPUCHE VERA (Ficha D/457/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46231 Nov 26- v Dic 09

ALEJANDRO DANTE DEVITA VINCIGUERRA y LOURDES GABRIELA ALSINA CHARRUTTI (Ficha: 424/96/D).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 46775 Nov 28- v Dic 11

CLAUDIA LEMOS RODRIGUEZ y ALBERTO ANIBAL PERDOMO (Ficha D/556/96).
Montevideo, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47693 Dic 05- v Dic 18

ADRIANA ABAD FERNANDEZ y CARLOS NELSON CABALEIRO SILVERA (Ficha: 339/96/D).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverría, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47700 Dic 05- v Dic 18

DECIMO TURNO

ANGEL CUSTUDIO SIERRA ESPINOLA y TERESA MARGOT RODRIGUEZ (Ficha: E/4/96).
Montevideo, 25 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46633 Nov 27- v Dic 10

ARNALDO VICTOR JOSE MEDONE y MARIA ISABEL LUPIAÑEZ (Ficha E/446/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47072 Dic 02- v Dic 13

MARIA DEL ROSARIO OHOLEGUI o OHOLEGUY y ALBERTO DANIEL GARCIA (Ficha E/278/1996).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47074 Dic 02- v Dic 13

MIGUEL ANGEL GARCIA GONZALEZ y MARY ISABEL PEREZ ETCHEVERRY (Ficha E/431/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47572 Dic 05- v Dic 18

DECIMOPRIMER TURNO

PABLO DANIEL IZQUIERDO y MARIA ALEJANDRA FARIAS GONZALEZ (Ficha E/163/96).
Montevideo, 28 de mayo de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47073 Dic 02- v Dic 13

MARIA EMA SILVA ALVAREZ y WALTER NICOLAS MARTINEZ BENTANCOR (Ficha: E/517/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47288 Dic 03- v Dic 16

MARIO VICTOR COLLERATI LARA y ANA MARIA SOSA PINTADO (Ficha: E/454/95).
Montevideo, 1 de febrero de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47323 Dic 03- v Dic 16

DECIMOSEGUNDO TURNO

LIANA GARCIA PINI y WALTER MIGUEL ALCOBA (Ficha E/410/96).
Montevideo, 10 de setiembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47017 Dic 02- v Dic 13

DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO MASSONE GRIMALDI y PATRICIA ADRIANA ARBE MARROCHE (Ficha: 372/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46637 Nov 27- v Dic 10

MILENA GUILLOT EULA y ERNESTO SOMOZA CORDONES (Ficha: 524/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46686 Nov 28- v Dic 11

MARIA ISABEL SCHADEN LEGARBURO y JORGE LUIS ROQUE GUILLERMO (Ficha: 573/96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46851 Nov 29- v Dic 12

MIGUEL ANGEL BAYLE ALBERTO y DAMIANA MARIELA CIRIO VEGA (Ficha 384/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47056 Dic 02- v Dic 13

WINSTON LEOMALONEY OROÑO MODERNEL y ANA MARIA SALA SCANDROGLIO (Ficha 590/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47446 Dic 04- v Dic 17

SILVIA NANCY MARTINEZ BRUNASSO o BREMASSO y GERMAN OMAR MAZZEO SENA (Ficha 535/96).
Montevideo, 1° de noviembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47855 Dic 06- v Dic 19

DECIMOCUARTO TURNO

WALTER SPECKER y ADRIANA ASUNCION FERNANDEZ (Ficha D/534/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46226 Nov 26- v Dic 09

DECIMOQUINTO TURNO

HOMERO VALENTIN PEREZ QUINTANA y PATRICIA MARINA HEGUERTE SOLARI (Ficha: D/79/95).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46852 Nov 29- v Dic 12

IDIODORA FERNANDEZ RAMOS y WALTER COSTA MORE (Ficha 294/96/D).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46998 Dic 02- v Dic 13

ENRIQUE HECTOR MONEO y BLANCA BEATRIZ BETANZO (Ficha D/467/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47075 Dic 02- v Dic 13

DECIMOSEXTO TURNO

FEDERICO GARCIA PIÑEYRUA y MARIA MAGDALENA ARCOS DEFFEMINIS (Ficha: D/590/96).
Montevideo, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Maria Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47267 Dic 03- v Dic 16

CONSTANTINO ANTONIO LOPEZ y ELBA CRISTINA GONZALEZ SILVA (Ficha: D/144/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47332 Dic 03- v Dic 16

DECIMOSEPTIMO TURNO

GERMAN VERDIER MAZZARA y MARIA OREGGIA CARRAU (Ficha: D/468/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46591 Nov 27- v Dic 10

ANTONIA GATTI VELAZQUEZ y ESTEBAN SZILAGYI PASZTOR (Ficha D/522/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46999 Dic 02- v Dic 13

DE DECIMOCTAVO TURNO

JULIO FELIX MAGNOU y DELIA GLEYRE CABRERA NEGRI (Ficha: D/461/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46937 Nov 29- v Dic 12

SERGIO SANTIAGO RAYMOND SALVAGNO y HAYDEE CAROLINA GIMENEZ BENTANCOUR (Ficha D/564/96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47853 Dic 06- v Dic 19

DECIMONOVENO TURNO

NAZAR DANIEL RODRIGUEZ VISETTI y MARIA ALEJANDRA OLIVERA MALLO (Ficha D/317/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46257 Nov 26- v Dic 09

TELMO HENRY ROSAS LIMA y MARIA LAURA CHASSALE GONZALEZ (Ficha D/452/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47697 Dic 05- v Dic 18

RUBEN ARNALDO REDAELLI GUARDIA y ELIZABETH HERNANDEZ SALGADO (Ficha D/479/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47794 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMO TURNO

SERGIO MARCELO JAURENA DOMENECH y SILVIA INES IGLESIAS ROMERO (Ficha D/561/96).
Montevideo, 12 de noviembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46941 Dic 02- v Dic 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDISON DANIEL FERNANDEZ MON-

TEMAR y ANA MARIA DEL ROSARIO LEMOS BENTANCUR (Ficha: V/462/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46568 Nov 27- v Dic 10

JUAN ANDRES PELANDA CASAS y SARA OFELIA BARIZO (Ficha: V/458/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46898 Nov 29- v Dic 12

RODOLFO RENE CASELLA ARREDONDO y CRISTINA IVETTE ROSABEL TVARIJANOVICIUS MORGUENSTEREN (Ficha: D/387/95).
Montevideo, 25 de marzo de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47324 Dic 03- v Dic 16

RICHART ARIEL LOPEZ PORTELA y LAURA ANTONIA ALBUQUERQUE SILVEIRA (Ficha: V/295/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Dra. Liliana Cetraro Martucci, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47391 Dic 03- v Dic 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO DANS PEREIRA y NANCY MARIA VALVERDE SANCHEZ (Ficha: V/557/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46912 Nov 29- v Dic 12

HERMENEGILDO GONZALEZ FERREIRA BICA y MARIA DEL PILAR DOMINGUEZ CALLORDA (Ficha: V/400/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47411 Dic 03- v Dic 16

VIGESIMOTERCER TURNO

FERNANDO GABRIEL HERNANDEZ RAMOS y ANA CLAUDIA MIRANDA REGGIARDO (Ficha D/369/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46275 Nov 26- v Dic 09

IGNACIO GAWENDA PRAWERMAN y DORIS MATILDE SALOMON JELLINEK (Ficha: D/373/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46356 Nov 27- v Dic 10

JULIO CESAR GADEA MARTINEZ y MARIA GABRIELA SICA USLENGHI (Ficha: D/435/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46791 Nov 29- v Dic 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALFREDO HUMBERTO LESTARPE LOPEZ y MARIA MERCEDES BLAZQUEZ OSBALDE (Ficha D/479/96).
Montevideo, 1° de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46227 Nov 26- v Dic 09

GUSTAVO ORESTES BERRIO RODRIGUEZ y SANDRA INES GONZALEZ GARCIA (Ficha: D/570/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46774 Nov 28- v Dic 11

ELISABETH ELINA WONDRAK HERNANDEZ y HECTOR EDGARDO OLDOINE ORGAMBIDE (Ficha: D/382/95).
Montevideo, 14 de noviembre de 1995.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47321 Dic 03- v Dic 16

GUILLERMO STILLANO GONZALEZ y MARIA DEL CARMEN VILLALBA FIESELER (Ficha D/123/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47530 Dic 04- v Dic 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

RUBEN DI MATTEO y MARIA DEL ROSARIO PORTADIBASSO (Ficha D/356/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 46256 Nov 26- v Dic 09

ALVARO TARABAL y ANA LUISA VILLA (Ficha: D/555/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46636 Nov 27- v Dic 10

ISMAEL PEREIRA y MARISOL ALVAREZ (Ficha: D/512/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 46911 Nov 29- v Dic 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN ERNESTO NOVO y ALICIA BUESS (Ficha D/400/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 47003 Dic 02- v Dic 13

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDGAR SILVIO ZYLBERSZTEJN KHANIS y JACQUELINE POLAK FISCHEL (Ficha: D/566/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 45906 Dic 04- v Dic 17

NESTOR WASHINGTON PEREYRA CASALAS y MARIA INES BELLO FERNANDEZ (Ficha D/580/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46357 Nov 26- v Dic 09

MARIA de los ANGELES FUENTES GARCIA y LUIS TEJERA RODRIGUEZ (Ficha: D/593/96).
Montevideo, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46498 Nov 27- v Dic 10

ALDO ELIO CRUZ STARICCO e IRIS MARGARET VENEGONI VIERA (Ficha: D/501/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46853 Nov 29- v Dic 12

MARIA CRISTINA URIARTE VILLAR y FABIO GALIPOLO RABELA (Ficha D/604/96).
Montevideo, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47076 Dic 02- v Dic 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA ANGELICA PRICOLI y WALTER BRACAMONTE (Ficha: D/543/96).
Montevideo, 11 de noviembre Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46491 Nov 27- v Dic 10

JORGE WASHINGTON LAGO FLEITAS y MARIA ELIZABETH RODRIGUEZ FERNANDEZ (Ficha: D/515/96).
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47266 Dic 03- v Dic 16

JAVIER ALVARO MONTERO GONZALEZ y NANCY GISEL GIMENEZ BENTANCOUR (Ficha: D/472/96).
Montevideo, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47854 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMONOVENO TURNO

GUILLERMO GERONIMO VALLS BONIFACINO y JUANA VICTORIA DEL CASTILLO MOLINS (Ficha: D/508/96).
Montevideo, 25 de octubre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46654 Nov 28- v Dic 11

GABRIELA KRALL TRACAL y ALDO RAUL PASTRO FURNO (Ficha D/526/96).
Montevideo, 25 de octubre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47009 Dic 02- v Dic 13

TRIGESIMO TURNO

MARIA INES BRAÑAS - DICK RICHARD TEMES BERMASCHI (Ficha: D/226/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46776 Nov 28- v Dic 11

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS NARIO y ESTRELLA LIRIO PAIVA (Ficha B/195/96).
Artigas, 28 de noviembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47467 Dic 04- v Dic 17

CATALINA ROSAURA RAMIREZ y JOSE GETULIO SOSA CRUZ (Ficha: A/106/96).
Auxiliada de Pobreza con Ficha N° 128/A/96.
Artigas, 26 de julio de 1996.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 55496 Dic 03- v Dic 16

CANELONES
JUZGADO LETRADO

BAISON FONSECA DELIA BALBINA y CORBO SILVERA JESUS JAVIER, (Ficha: 54/87).
Canelones, 4 de agosto de 1987.
Milton Machado Ribas, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 47308 Dic 03- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

CARLOS VALDEZ LEMOS y NELSA GODOY CORREA, (Ficha:706/96).
Las Piedras, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47137 Dic 03- v Dic 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

MARIA DELIA ALEMAN REGGIARDO y WALTER CASTRO NUÑEZ (Ficha: 279/96).
Melo, 1° de noviembre de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 46607 Nov 27- v Dic 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMA DOLORES ARENAS DIAZ y HECTOR EDUARDO SILVA (Ficha: B/36/96).
Colonia, 23 de octubre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 46834 Nov 29- v Dic 12

GUILLERMO ALVEAR LARROSA y ANA BRANISLAVA o BRADISLAVA ZABKAR COSTABEL (Ficha: B/26/96).
Colonia, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46835 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ELBA INES NEGRIN NEGRIN y PEDRO RAUL GEYMONAT GONZALEZ (Ficha: B/246/96).
Rosario, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47117 Dic 03- v Dic 16

HUGO RAUL SENA GARCIA y MIRIAN o MIRIAM ELOISA TROCHE FONT (Ficha B/253/96).
Rosario, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47583 Dic 05- v Dic 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE FERNANDO MENENDEZ RODRIGUEZ y MARGA GEANELLA ALVAREZ INFANZON (Ficha: B/264/96).
Durazno, 16 de octubre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46596 Nov 27- v Dic 10

CARLOS MARIA LEDESMA COLINA y ANA MARIA FAJIAN COR (Ficha B/314/96).
Durazno, 1° de noviembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47514 Dic 04- v Dic 17

DE TERCER TURNO

IRMA BEATRIZ CASTRO y OSCAR ELBIO CARRIZO (Ficha A/323/95).
Durazno, 22 de diciembre de 1995.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 44800 Dic 05- v Dic 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ANIBAL FEDERICO CHOLLET CABRERA MARY GRACIELA MORALES BRITO (Ficha: B/146/96*).
Flores, 9 de octubre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 46548 Nov 27- v Dic 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO de LEON de LEON y NANCY MABEL PATRON (Ficha: B/407/1996).
Florida, 8 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47621 Dic 05- v Dic 18

GERVASIO ARTIGAS TARANTO ARRUA y MARTA NELLY TORRES MARTI NEZ (Ficha: A/350/1996).
Se hace saber que la parte actora se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955.
Florida, 25 de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 55377 Nov 28- v Dic 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL SADER DIANO y MARIA del CARMEN GARCIA HENRY (Ficha: B/313/96).
Minas, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 46522 Nov 27- v Dic 10

JUSTINO PALAVECINO VELAZQUEZ e IRIS MABEL BAUBETA GUTIERREZ (Ficha: B/324/96).
Minas, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 46523 Nov 27- v Dic 10

HEREDIA TELLECHEA JORGE DANIEL y MONTESDIOCA BERRUTTI MYRIAM JUDITH (Ficha B/332/96).
Minas, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 47436 Dic 04- v Dic 17

SAMUEL ADRIAN CABALLERO PIRIZ y ANA MARIA ALVAREZ MARICHAL (Ficha B/302/96).
Minas, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 47437 Dic 04- v Dic 17

GRACIELA CELESTINA BARRIOS TEJERA y PEDRO ALBERTO ARMANETTI ARMANETTI (Ficha B/295/96).
Minas, 13 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 47834 Dic 06- v Dic 19

VERONICA BARRIOS XIMENEZ y CARLOS ALBERTO REAL FERNANDEZ (Ficha B/321/96).
Minas, 4 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 47836 Dic 06- v Dic 19

RAFAEL DIAZ y BERTA FERNANDEZ (Ficha: B/247/96).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Minas, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 55364 Nov 27- v Dic 10

SELVA CAPPI y OSVALDO MENA (Ficha B/381/1994).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de Pobreza.
Minas, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 55533 Dic 04- v Dic 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL FACCIO PEREZ y SANDRA MAGELA PEREYRA VITANCURT (Ficha 1667/96).
Maldonado, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47819 Dic 06- v Dic 19

TERCER TURNO

CARLOS ENEMENCIO DIAZ MEIRANA o MEIDANA y ROSA EDITH WIECHEC RIVERO (Ficha: 1736/96).
Maldonado, 23 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46825 Nov 29- v Dic 12

OCTAVO TURNO

AYNER SILVA y NELIDA TASSANO (Ficha: 787/76).
Maldonado, 22 de agosto de 1996.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 47130 Dic 03- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

NESTOR OMAR PAIS AGUIAR y BLANCA GRACIELA GONZALEZ CAPELLI, (Ficha: B/297/93).
Maldonado, 9 de agosto de 1994.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46584 Nov 27- v Dic 10

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

DANIEL PEREZ OLIVERA y NELLY FERNANDEZ GONZALEZ (Ficha 1109/96).
Maldonado, 5 de agosto de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47579 Dic 05- v Dic 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SANTIAGO MANUEL SCHNEIDER PARENTI y MARIA JOSE CECCHI PORRO (Ficha: B/431/96).

Paysandú, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46678 Nov 28- v Dic 11

TERCER TURNO

LILIANA ZINOVEEV BERTONI y ROBERTO RIBIC YERE (Ficha: B/674/96).
Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46811 Nov 29- v Dic 12

HECTOR HUGO GHUISOLI GAUTHIER y GLADYS ROSA MALAN DUVAL (Ficha B/580/96).
Paysandú, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47723 Dic 06- v Dic 19

JOSE HUGO GIANONI y MYRIAM RAQUEL BERGALLO (Ficha B/40/96).
Paysandú, 26 de agosto de 1996.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47724 Dic 06- v Dic 19

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

ABEL QUIROGA MEDINA y SONNIA DORIS MALAN DUVAL (Ficha A/138/96).
Young, 19 de noviembre de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46966 Dic 02- v Dic 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

WALTER NERY SILVEIRA CORREA y MIRTA SUSANA VEGA VEGA (Ficha: B/175/96).
Rivera, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46783 Nov 29- v Dic 12

NELIDA GONZALEZ SOSA y RAFAEL DEL PINO (Ficha: A/44/94).
Rivera, 27 de noviembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47204 Dic 03- v Dic 16

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

HECTOR SOROZABAL FERNANDEZ y BETTY GONZALEZ ALVAREZ (Ficha: 355/94).
Rocha, 27 de octubre de 1994.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46801 Nov 29- v Dic 12

MARCELO GERARDO GARCIA PINTOS y MARIA DEL CARMEN NOEL ROVIRA SANZ (Ficha: 153/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46802 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

RAMON ENRIQUE FREIRE ACEVEDO y NELIDA JOAQUINA RODRIGUEZ MOLINA, (Ficha: B/150/96).
Chuy, 26 de agosto de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 1.360,00 10/pub 37283 Nov 29- v Dic 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

ANGEL SANTOS GUARINO BALBI y AIDA JUANA ROSSI CAVANNA (Ficha: B/500/96).
Salto, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 46699 Nov 28- v Dic 11

JOSE ALEJANDRO RACUA LOPEZ y GRACIELA CALVO RIAL (Ficha: B/468/96).
Salto, 1 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 47193 Dic 03- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

ERNESTO VIRGILIO BARCIA LISASOLA y MARIANA PIZZAROSSA RUIZ, (Ficha: B/189/93).
Salto, 29 de octubre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 47194 Dic 03- v Dic 16

DE TERCER TURNO

ROSA LUZIO CERVETTO y ATILIO ANTENOR AGOSTA COITINHO, (Ficha: A/86/96).
Salto, 14 de agosto de 1996.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 46512 Nov 27- v Dic 10

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS PERAZA KRMICEK y SUSANA CARMEN FAJARDO VIERA (Ficha B/196/95).
San José, 18 de abril de 1995.
Dra. María Noel Odriozola, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46943 Dic 02- v Dic 13

TERCER TURNO

EDUARDO LIANDRO ESPINO CORRALES y MARIA ELIZABETH MENDEZ CUELLO (Ficha B/767/96).
San José, 3 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47105 Dic 02- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

LAUREANA GILBERTA PERAZA ECHEVERRI y MOISES SOSA DENIS. San José, 30 de octubre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 46944 Dic 02- v Dic 13

AMELIA RIVERO TELECHEA y CARLOS EDISON GALLO (Ficha F/902/1987).
San José, 8 de octubre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46945 Dic 02- v Dic 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES DE SEGUNDO TURNO

CARLOS JOSE BORIO RIAL y MARTHA RAQUEL NONNENMACHER ARRIETA, (Ficha 866/96).
Mercedes, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 46504 Nov 27- v Dic 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MARITO ATAULFO SOSA BURGOS y MARIA del CARMEN ZAPATER RESENDE (Ficha B/4/96).
Tacuarembó, 28 de febrero de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47443 Dic 04- v Dic 17

SELVA MATILDE PECHI PEDROZO y MARIO JESUS MARTINEZ BALDA (Ficha B/513/96).
Tacuarembó, 27 de noviembre de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47445 Dic 04- v Dic 17

DE TERCER TURNO

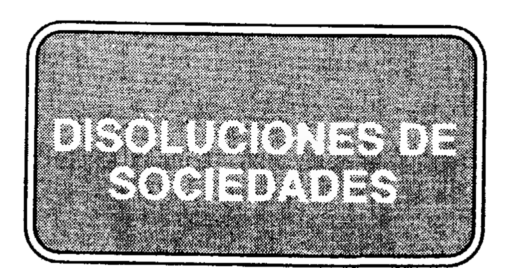
SANDRA MARISA BAISON y JUAN FRANCISCO CUROTTO (Ficha: B/5/95).
Tacuarembó, 13 de febrero de 1995
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto
05) $ 800,00 10/pub 46557 Nov 27- v Dic 10

CARLOS DANIEL NAUPP y MARIA EUGENIA EZQUERRA (Ficha B/497/96).
Tacuarembó, 15 de noviembre de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 47444 Dic 04- v Dic 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

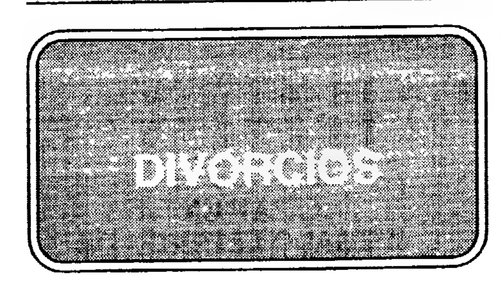
JULIO CESAR SERRON PEDOTTI y GLADYS REGINA SILVEIRA DENIS (Ficha 889/96).
Treinta y Tres, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47593 Dic 05- v Dic 18



MONTEVIDEO

PUENTESUR S.A. (en liquidación)
(Art. 362 Ley 16.060)

La Asamblea Extraordinaria celebrada el 29 de Junio 1996 resolvió proceder a la disolución anticipada y liquidación de la sociedad designando Director Liquidador al Sr. Elbio Acuña.
06) $ 4.420,00 10/pub 47413 Dic 03- v Dic 16



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "VAZQUEZ ELODIA C/GOMEZ QUINTIN", Auxiliatoria de Pobreza, Divorcio, Ficha E-340/96, se cita llama y emplaza a Quintín Gómez por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de setiembre de 1996.- Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55352 Nov 26- v Dic 09

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados: "Bayarres Juan José c/Borasit Noemi Ester. Divorcio", ficha E/914/86 se cita, llama y emplaza a: NOEMI ESTER BORASIT, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 19 de febrero de 1994. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

07) $ 640,00 10/pub 47030 Dic 02- v Dic 13

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: DAVILA, IRIS C/ GUTIERREZ, ROGELIO - DIVORCIO - FICHA: D 283/95, se cita, llama y emplaza por 90 días a ROGELIO TEODORO GUTIERREZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de setiembre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

07) $ 640,00 10/pub 47571 Dic 05- v Dic 18

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en los autos caratulados: Castro Celso c/Syzard Letty, Divorcio. Ficha D/474/96. Se cita, llama y emplaza a: Letty Francesca Syzard, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 21 de octubre de 1996. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.

07) $ 1.920,00 30/pub 43859 Nov 07- v Dic 18

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29° en los autos caratulados: LEAL CHIK, ROSA MARINA C/HUELMO. JORGE GERARDO. AUXILIATORIA DE POBREZA Y DIVORCIO - FICHA: D/360/96, por auto No. 2741 del 2 de octubre de 1996, se dispuso emplazar al demandado: JORGE GERARDO HUELMO, a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercimiento de nombrarle Defensor de Oficio. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos. Montevideo, 4 de noviembre de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55543 Dic 04- v Dic 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "Barboza Cabral, Euclides c/ Mirta Iris Fernández. Divorcio" Ficha 1625/A/1996. Se cita, llama y emplaza a MIRTA IRIS FERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 5 de Noviembre de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

07) $ 640,00 10/pub 47379 Dic 03- v Dic 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "VAQUEZ Miriam C/IGLESIAS Oscar. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha: A 128/96, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Oscar Iglesias, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días. Durazno, 30 de Octubre de 1996. Se tramita por Defensoría. Publ. Grat. Ley 13209. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55368 Nov 27- v Dic 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "ISIDRO FARIAS BRASIL c/TERENCIA DE ALBURQUERQUE. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha A/74/95, se cita, llama y emplaza a Terencia de Alburquerque a estar a derecho en estas actuaciones, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Rivera, 06 de noviembre de 1995. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) $ 640,00 10/pub 46784 Nov 29- v Dic 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, en autos: "SANDRA MARIA MACHADO RODRIGUEZ C/DENIS ADRIAN JACQUES. DIVORCIO POR CAUSAL", Fa. A/234/96, se cita, llama y emplaza a DENIS ADRIAN JACQUES a estar a derecho en estos autos, en el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos para el caso de su incomparecencia. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 22 de noviembre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55507 Dic 03- v Dic 16

SALTO

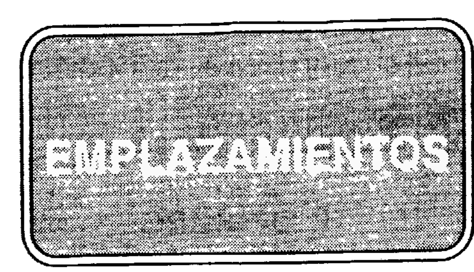
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por diposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "MARTINEZ PERUCHENA, Beatriz c/RAMOS LEMES, Israel Cipriano. Divorcio.- F/225/96" se cita, llama y emplaza a CIPRIANO ISRAEL RAMOS LEMES, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55. LEY 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 55505 Dic 03- v Dic 16



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 4 05 31 HABILITADO EN EDIFICIO CASTELAMARE APARTAMENTO 1001, ubicado en la ciudad de Punta del Este, calle 20 y 27, departamento de Maldonado. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 47577 Dic 05- v Dic 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 60 40 00 Louso Faustino y/o Valerio Magela habilitado en la calle 6 de abril 1343 departamento de Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 342,00 3/pub 47636 Dic 05- v Dic 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico números 901112 y 981630 habilitado en Río Negro 1107. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 47688 Dic 05- v Dic 09

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 40.77.52, habilitado en 18 de Julio N° 2058, apartamento 1001. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 228,00 3/pub 47713 Dic 06- v Dic 10

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del srvicio telefónico

Nº 78.67.80 habilitado en Juan Benito Blanco 933 apartamento 503. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 47830 Dic 06- v Dic 10

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Se emplaza al titular del servicio telefónico nro. 79-81-30 habilitado en Rafael Pastoriza nro. 1407 ap. 203. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendarios.
08) $ 228,00 3/pub 47840 Dic 06- v Dic 10

MINISTERIOS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado
EMPLAZAMIENTO

La Dirección General del Catastro Nacional y Administración de Inmuebles del Estado emplaza a los propietarios de los inmuebles cuyos padrones se indicarán ubicados en el Departamento de Paysandú, a notificarse del valor real fijado respecto de los mismos. Este emplazamiento se efectúa de acuerdo con lo dispuesto por los arts. 280 de la Ley Nº 12.804, 116 de la Ley Nº 13.695 y 2 del Decreto-Ley Nº 14.351. Los valores objeto de este emplazamiento se encuentran a disposición en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú. Localidad catastral Paysandú: padrones 4383 y 14.235.
08) (Cta. Cte.) 10/pub 55455 Dic 02- v Dic 13

A.N.E.P.
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
EMPLAZAMIENTO

La Inspección Departamental de Educación Primaria de Paysandú, EMPLAZA, en Diario Oficial, conforme al Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 15 de octubre de 1929 (Legislación Escolar Tomo X Pág. 234), tendiente a la plena configuración de abandono de cargo de la Sr. Laura Antúnez, maestra de la Escuela Nº 101 de Ciudad, de este Departamento, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de este EMPLAZAMIENTO a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se la tendrá por renunciante.
Paysandú, 28 de noviembre de 1996. Sirley Lara, Inspectora Dptal.
08) $ 684,00 3/pub 47722 Dic 06- v Dic 10

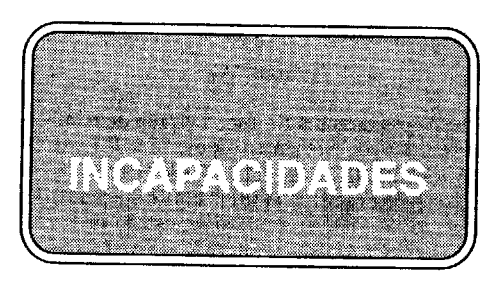


MONTEVIDEO
ENTES
O.S.E.

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los propietarios y demás interesados que el Poder Ejecutivo por Decreto del 5/9/96, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la obra de Tanque Unidireccional No. 2 en el Departamento de Canelones propiedad de Angelita Sofía y Rodolfo Francisco Cambiaso de Léon empadronada con el No. 22.037 (rural) y que de acuerdo con el Plano del Ingeniero Agrimensor Eliseo Russi tiene un área de 466 m2. El bien fue tasado por la Dirección General de Catastro Nacional en la suma de U.R. 89,3437. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado calle Carlos Roxlo 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley No. 3958 del 28/3/1912 quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el bien. Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 55440 Nov 29- v Dic 10

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que se detallan a continuación.-
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-229
PADRON Nº 17049 (p)
AREA: 743 m.c. 53 dm.c.
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE: Nº 96-6-258
PADRON Nº 11327 (p)
AREA: 404 m.c. 18 dm.c.
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE: Nº 96-6-241
PADRON Nº 11265
AREA: 602 m.c. 33 dm.c.
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO.
EXPEDIENTE: Nº 96-6-242
PADRON: Nº 16919
AREA: 623 m.c. 71 dm.c.
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.
INTERBALNEARIA-99-93-9-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE: Nº 96-6-255
PADRON Nº 16931(p)
AREA: 405 m.c. 52 dm.c.
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE: Nº 96-6-254
PADRON Nº 11325 (p)
AREA: 406 m.c. 12 dm.c.
PROPIETARIO: MARIA IVANA BRIGNONE.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-257
PADRON Nº 16932 (p)
AREA: 404 m.c. 63 dm.c.
PROPIETARIO: LUIS R. RODRIGUEZ.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 55411 Nov 29- v Dic 10



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "ALVAREZ CARCABELO, MARTIN. INCAPACIDAD." FICHA I-343/95, se hace saber que por decreto Nº 4804 de fecha 23 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a MARTIN ALVAREZ CARCABELO, designándosele como Curador Propietario a la Sra. GLADYS TERESITA CARCABELO. Se deja constancia que se halla auxiliado de pobreza. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los siete días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Se deja constancia se haya auxiliado de pobreza. Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55545 Dic 04- v Dic 17

SEGUNDO TURNO
EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "PERDOMO VENTURINI ANA MARIA - INCAPACIDAD" se hace saber que por auto Nº 3473 de fecha 21 de octubre de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz ANA MARIA PERDOMO VENTURINI a su madre MARIA DELIA VENTURINI. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 28 de octubre de 1996. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55542 Dic 04- v Dic 17

EDICTO
- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "JAVIER ALEJANDRO ROSALES KARL - INCAPACIDAD" Ficha 49/96/V se hace saber que por auto Nº 3815 de fecha 14 de noviembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a JAVIER ALEJANDRO ROSALES KARL y se designó curador a su padre RICARDO ROSALES

GONZALEZ.
Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 20 de noviembre de 1996. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55544 Dic 04- v Dic 17

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4o. Turno, dictada en autos: "DOTTI DOTTI ESTHER RUTH, VENIA E INCAPACIDAD. FICHA C/277/95 se hace saber que por auto N° 625 de fecha 10 de abril de 1996 se declaró en estado de incapacidad a ESTHER RUTH DOTTI DOTTI se nombró curador definitiva del mismo a ESTELA DOTTI C.I. 1.350.016-4, quien aceptó el cargo el 6 de agosto de 1996. Montevideo a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
10) $ 800,00 10/pub 47058 Dic 02- v Dic 13

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4o. Turno, dictada en autos: "SAULLIACO CLAUDIA, INCAPACIDAD. FICHA C/364/95 se hace saber que por auto N° 1955 de fecha 28 de Agosto de 1996 se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA VERONICA SAULLIACO se nombró curador definitive del mismo a LILIAN RERNE SAULLIACO quien aceptó el cargo el 7 de OCTUBRE 1996. Se tramitó auxiliatoria de pobreza. Montevideo a los diez días del mes de octubre de mil novecientos novneta y seis. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55541 Dic 04- v Dic 17

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "CALVETTE BURGUES, CESAR ARIEL INCAPACIDAD. FICHA 9/96, se hace saber que por auto N° 2440 de fecha 17/10/96 se declaró en estado de incapacidad a CESAR ARIEL CALVETTE BURGUES o BURGUEZ y se designó Curador a SUSANA BURGUEZ. Montevideo, 4 de noviembre de 1996. Este es un trámite que tiene el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55529 Dic 04- v Dic 17

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "FERREIRA FLEITAS, SERGIO ALBERTO INCAPACIDAD". FICHA 278/95, se hace saber que por auto N° 1712/96 de fecha 06/08/96 se declaró en estado de incapacidad a SERGIO ALBERTO FERREIRA FLEITAS y se designó Curador a ELIDA FLEITAS. Montevideo, 29 de noviembre de 1996. Este es un Trámite que tiene el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55539 Dic 04- v Dic 17

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9° Turno en los autos caratulados "CABRERA PORTELLA ROBERT WILMAN - INCAPACIDAD" Ficha V. 447/96 se hace saber que por auto No. 4331 de fecha 15 de noviembre de 1996 se designó curador interino del presunto/a incapaz ROBERT WILLIAM CABRERA PORTELLA a la Sra. BLANCA NELLY PORTELLA. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de noviembre de 1996. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55572 Dic 05- v Dic 18

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11o. Turno, dictada en autos: "MARIA NORA VARELA GIMENEZ INCAPACIDAD FICHA C/265/94 se hace saber que por auto N° 1923 de fecha 26 de julio de 1995 se declaró en estado de incapacidad a VICTORIA NOEMI ROSANO VARELA se nombró curador definitiva del mismo a MARIA NORA VARELA GIMENEZ quien aceptó el cargo el 11 de SETIEMBRE de 1995. Se tramitó auxiliatoria de pobreza. Montevideo, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55444 Dic 02- v Dic 13

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "PAIVA GRE ELMA INCAPACIDAD." FICHA C541/96". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 2722/96 de fecha 30 de Octubre de 1996 se designó Curador Interino al Sr. HAROLDO NELSON GOMEZ BESIO C.I. 1.800.872-9 de la presunta incapaz PAIVA GRE, ELMA. El curador, aceptó el cargo el día 8 de noviembre de 1996. Montevideo, doce de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) $ 800,00 10/pub 46792 Nov 29- v Dic 12

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "ROMAN TARRECHE MIGUEL ANGEL Solicitante: ELSA TARRECHE, INCAPACIDAD FICHA C/257/96", se hace saber a sus efectos que por auto N° 1631/96 de fecha 22/07/96 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz al Sr/Sra. ELSA MABEL TARRECHE SILVERA quien aceptó el cargo el día 22/07/96. Montevideo, veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55357 Nov 27- v Dic 10

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "MUJICA DIEGO GONZALO, SOLICITANTE: MUJICA GLADYS MABEL. INCAPACIDAD." FICHA C/356/96". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 2886/96 de Fecha 14 de Noviembre de 1996 se designó Curador Propietario a la Sra. GLADYS MABEL MUJICA TECHERA C.I. 1.626.747-4 del incapaz DIEGO GONZALO MUJICA C.I. 4.032.330-7. La curadora, aceptó el cargo el día 21 de noviembre de 1996. En Autos se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, veintiuno de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55380 Nov 28- v Dic 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "WOLZ REBOLEDO ADRIAN. SOLICITANTE MIRTHA REBOLEDO IZQUIERDO. INCAPACIDAD. FA C/194/96". Se hace saber a sus efectos, que por auto N° 2524/96 de fecha 04/10/96, se designó Curador Propietario del incapaz, ADRIAN WOLZ REBOLEDO C.I: 3.767.20-4 a la Sra. MIRTHA IRIS REBOLEDO IZQUIERDO, quien aceptó el cargo el día seis de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Montevideo, ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55391 Nov 28- v Dic 11

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "RIVAROLA MENDEZ OSVALDO DOMINGO. SOLICITANTE: ALDA BELDA MENDEZ. INCAPACIDAD. FA C/105/96". Se hace saber a sus efectos, que por auto N° 2684/96 de fecha 18/10/966, se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz, OSVALDO DOMINGO RIVAROLA MENDEZ, C.I. 3.832.315-7 a la Sra. ALDA BELDA MENDEZ. C.I. 1.020.751-1. Montevideo, veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55551 Dic 04- v Dic 17

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: "SANNINO PEREYRA, JESUS MARCELO - INCAPACIDAD - FICHA C.9/96", se hace saber a sus efecttos que por providencia N° 2786/96 de fecha 6 de Noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a JESUS MARCELO SANNINO PEREYRA. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a ELISA TERESA PEREYRA MORALES quien aceptó el cargo el día 6 de Noviembre de 1996. Montevido, 13 de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55340 Nov 26- v Dic 09

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: REYNO, ANALIA CECILIA, INCAPACIDAD - FICHA C. 52/96", se hace saber a sus efectos que por providencia N° 4392/96 de fecha 11 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ANALIA CECILIA REYNO. Designándose Curador Propietario a MIREYA EDITH MOTTA, quien aceptó el cargo el día 1 de noviembre de 1996. Montevideo, 4 de noviembre de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
10) $ 800,00 10/pub 46514 Nov 27- v Dic 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos caratulados: "CASAS, NORBERTO MARIA - INCAPACIDAD - FICHA C. 103/96" se hace saber a sus efectos que por providencia N° 4524/96 de fecha 24 de Octubre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a NORBERTO MARIA CASAS BARRIOS. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a DOMINGA BARRIOS ESPINOSA, quien aceptó el cargo el

día 4 de Noviembre de 1996. Montevideo, 7 de Noviembre de 1996. Ma. del Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55571 Dic 05- v Dic 18

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: BARBADORA FERNANDEZ. SOFIA DANIELA - SOL: BARBADORA FERNANDEZ, ANA MARIA - INCAPACIDAD - FICHA: V 555/94, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a SOFIA DANIELA BARBADORA FERNANDEZ, designándose curadora propietaria de SOFIA DANIELA BARBADORA a ANA MARIA BARBADORA.-
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.-
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) $ 640,00 10/pub 46354 Nov 26- v Dic 09

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: LEAL CHIONA, JAVIER INCAPACIDAD - FICHA: V 484/95, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ALVARO JAVIER LEAL CHIONA, designándose curador propietario a NELLY ESTHER CHIONA. Montevideo, 18 de noviembre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) $ 480,00 10/pub 46828 Nov 29- v Dic 12

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno en autos caratulados: LOZADA MARTINEZ, ENRIQUE- SOL: MARTINEZ MACHADO, MARTINA - INCAPACIDAD - FICHA: V 63/95, se hace saber que se designó Curadora interina del presunto incapaz: ENRIQUE LOZADA MARTINEZ a MARTINA MARTINEZ MACHADO. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 15 de octubre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55395 Nov 28- v Dic 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24o. Turno dictada en autos "SALERNO Luciano Andrés.- Incapacidad" FICHA V/176/95, se hace saber que por decreto 1515/96, de fecha 30/05/96, se declaró en estado de Incapacidad a Luciano Andrés SALERNO, designándose curador definitivo a Miguel SALERNO CUENCA.- Por auto 5078 de esta sede de fecha 07/11/95, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 30 de setiembre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55590 Dic 06- v Dic 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "AMY, BERNARDO - INCAPACIDAD - Ficha V 203/96 se hace saber que por auto N° 3230/96 de fecha 9 de octubre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a BERNARDO AMY, designándose Curadora Propietaria del mismo a DORA SEREIJO. Montevideo, 14 de octubre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
10) $ 640,00 10/pub 47270 Dic 03- v Dic 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Gianella Amalia Careaga, incapacidad, ficha V/143/91, se hace saber que por resolución N° 2353 del 23 de abril de 1992, se designó curador definitivo de la incapaz Gianella Amalia Careaga, a su padre legítimo Deolivio Careaga Gorga. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 25 de octubre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) $ 640,00 10/pub 46687 Dic 03- v Dic 16

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Martínez María, incapacidad, ficha V/539/96, se hace saber que se promovió la denuncia de insania de MARIA TERESA MARTINEZ RODRIGUEZ, designándose curador interino de la misma a Norberto Pérez, por auto N° 3507 del 31 de octubre de 1996. Montevideo, 25 de noviembre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) $ 640,00 10/pub 47016 Dic 02- v Dic 13

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, en autos caratulados Trias, Próspero, incapacidad, ficha V/10/95, se hace saber que por resolución N° 3327 de fecha 21 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Próspero Trías, designándose curador definitivo del mismo a Sandra Rossana Fernández. Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 12 de noviembre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55382 Nov 28- v Dic 11

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Segundo Gregorio, incapacidad, ficha V/441/96, se hace saber que se promovió la denuncia de insania de GREGORIO ALFONSO SEGUNDO LOPEZ, designándose curador interino del mismo a su madre legítima Emilia López Fachai, por auto N° 2688 del 4 de setiembre de 1996. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 5556(Dic 05- v Dic 18

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28° turno, en autos caratulados Casal María, incapacidad, ficha V/93/96, se hace saber que por resolución N° 2872 del 17 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ESTHER CASAL, designándose curador definitivo de la misma, a Teresa Esther Cuore Casal. Montevideo, 9 de octubre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
10) $ 640,00 10/pub 47462 Dic 04- v Dic 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (FICHA.B.23.96), se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA VALERIA VARELA DIAZ, discerniéndose el cargo de curadora de la misma a su madre ULMA ELEDER DIAZ FAGUNDEZ. Artigas, 19 de noviembre de 1996. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
10) $ 640,00 10/pub 47124 Dic 03- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que por auto N° 2191 de fecha 23 de setiembre de 1996, en los autos caratulados: "PEREIRA, Ondina. Incapacidad" (Ficha "B" N° 39/95), se declaró la incapacidad de la señora Ondina Pereira, designándose curadora a GUILLERMINA MONTEIRO. Se hace constar que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, octubre 29 de 1996. Esc. Juan M. Sarasua. Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55379 Nov 28- v Dic 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "CARRION ALFONSO, Sandra Marina - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" F.C.V. 282/90, se hace saber que por Resolución N° 3841 de fecha 6 de octubre de 1994, se declaró en estado de incapacidad a Sandra Marina CARRION ALFONSO, designándose curador de la mimsa a LORENZO CARRION VALDEZ, haciendo constar que el curador quedó discernido del cargo con fecha 6 de octubre de 1994, el cual aceptó el 18 de octubre de 1994. Se hace constar: Que por resolución N° 3057 del 9/8/96 el presente trámite fue declarado AUXILIADO DE POBREZA. Canelones, 4 de noviembre de 1996. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55520 Dic 03- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Pando 1er. Turno, dictado en autos: "FACELLI FACELLI, Eduardo Víctor - Incapacidad - Ficha B/481/1985", se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Víctor Facelli Facelli, designándose curadora a María del Rosario Facelli; por auto N° 599 de fecha 18/11/96
w

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "RODRIGUEZ FABILA, SELVA MARLENE, INCAPACIDAD" Fa. B.628/90 hace saber que se ha decretado por auto N° 3144 de fecha 9 de Mayo de 1991, la incapacidad de SELVA MARLENE RODRIGUEZ FABILA designándose curadora a ALEJANDRINA FABILA quien aceptó el cargo con fecha 20 de Mayo de 1994, y con fecha 23 de Octubre de 1996, se le concedió la Auxiliatoria de pobreza, según decreto 4543/96 de fecha 23/10/96. Las Piedras, 15 de noviembre de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55499 Dic 03- v Dic 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "SILVERA, JUAN MARCELO. INCAPACIDAD" Fa. 111/96 hace saber que se ha decretado por auto N° 4137bis/96

de fecha 2 de Octubre de 1996, la incapacidad de Juan Marcelo Silvera designándose curadora a Gladys Blanca Santos quien aceptó el cargo con fecha 21 de Octubre de 1996. Se deja constancia que la presente gestión goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 5 de Noviembre de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55500 Dic 03- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Pando; se hace saber que en los autos: "HEREDIA, Estela Adriana - Incapacidad y Auxiliatoria de pobreza - Ficha B/520/88, se declaró en estado de incapacidad a ESTELA ADRIANA HEREDIA. Pando, 24 de octubre de 1996. Dr. José De Olea, Act. Adj.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55592 Dic 06- v Dic 19

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Cabrera, Haydeé Rosana. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 346/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Haydeé Rosana Cabrera, habiéndose designado curador a Blanca Susana Parodi. Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 11 de Noviembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55342 Nov 26- v Dic 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Janavel Gatto, Leticia INCAPACIDAD", Ficha 54/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Leticia Janavel Gatto, habiéndose designado curador a María Esther Gatto. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 20 de noviembre de 1996. Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55363 Nov 27- v Dic 10

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado en autos: CURBELO MORALES, JOSE JAVIER. INCAPACIDAD. Fa. 80/96, por auto No. 4153 de fecha 15/11/96, se declaró en estado de incapacidad a JOSE JAVIER CURBELO MORALES, habiéndose designado curador a MARIA ELENA MORALES RODRIGUEZ. Melo, veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto. Edicto con auxiliatoria de Pobreza.Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55519 Dic 03- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "MARTHA RAMOS/SU INCAPACIDAD" FI59/95, se hace saber que por decreto Nº 766 de fecha 19 de Julio de 1996 se declaró en estado de incapacidad a Martha Ramos y se designó como curadora a su hermana legítima Celeste Ramos, quien aceptó el cargo del 26 de Julio de 1996. Río Branco, diecinueve de Agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Betty Bernadet, Actuaria.

10) $ 800,00 10/pub 46608 Nov 27- v Dic 10

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulado: "VILLORIA, Elba Emilse. "DENUNCIA DE INSANIA", Fa. B/08/1996 se hace saber que por Decreto Nº 6707 de fecha 10 de octubre de 1996 "se declaró en estado de Incapacidad a: ELBA EMILSE VILLORIA, designándose a curadora a SIRLEY CABRERA VILLORIA, teniéndosele por discernido el cargo. Colonia, 22 de octubre de 1996. Esc. Raúl Rosello, Actuario.

10) $ 640,00 10/pub 46290 Nov 26- v Dic 09

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "CALCATERRA ESCANELLAS, Daniel Alfredo Julio, "DENUNCIA DE INSANIA", Fa. B/09/1996, se hace saber que por Decreto Nº 6427 de fecha 03 de octubre de 1996, se declaró en estado de Incapacidad a: DANIEL ALFREDO JULIO CALCATERRA ESCANELLAS, designándose curador a: el Sr. ALFREDO CALCATERRA, teniéndose por discernido el cargo. Colonia, 28 de octubre de 1996. Esc. Raúl Rosello, Actuario.

10) $ 640,00 10/pub 46291 Nov 26- v Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, dictada en autos: "RAMIREZ, JULIO FABIAN. INCAPACIDAD" (fa. 46/B/95) se hace saber que por decreto Nº 2943 de fecha 4 de noviembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a Julio Fabián Ramírez, designándose curadora a la Sra. Nancy Griselda Ramírez; tiene beneficio de auxiliatoria de pobreza. Carmelo, 19 de noviembre de 1996. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55498 Dic 03- v Dic 16

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "SPINELLI BENTANCOR, Marco Antonio, INCAPACIDAD" FICHA Nº B.225/91, se hace saber que por auto Nº 1778 de fecha 6 de setiembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a MARCO ANTONIO SPINELLI BENTANCOR y se designó Curador definitivo a Margen Elena BENTANCOR. Rosario, 16 de noviembre de 1995. Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

10) $ 640,00 10/pub 47584 Dic 05- v Dic 18

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 3er. Turno, dictada en autos: "FROSTE FUMERO, Oscar, PRESUNTO INCAPAZ (Ficha B. 227/95)", se hace saber al público que por auto Nº 2850 de fecha 31 de octubre de 1996, se declaró en estado de Incapacidad a Oscar Alberto FROSTE FUMERO, designándose Curador/a del mismo a su madre Clery FUMERO. Durazno, 15 de noviembre de 1996. Trám. por Defens. Publ. Grat. 13209. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55367 Nov 27- v Dic 10

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO:
Por disposición de Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: "NATALIA MACARENA ALBISU Incapacidad. Fa. B/ 102/95, se hace saber que por auto Nº 823 de fecha 16 de mayo de 1996, se declaró en estado de incapacidad a NATALIA MACARENA ALBISU BARATE, y se le designó Curador a su madre legítima MABEL LUCIA BARATE PINO, C.I. Nº 2.774.265-9, domiciliada en calle Gral. Flores 354. Trinidad, 5 de setiembre de 1996. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

10) $ 640,00 10/pub 46547 Nov 27- v Dic 10

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos: Vidal Preliasco Carolina de las Marías Incapacidad. Fa. B/306/95, se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 2 de setiembre de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Carolina de las Marías Vidal Preliasco designándose curadora de la misma a Elcira Preliasco de Vidal. Minas, 8 de octubre de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) $ 640,00 10/pub 47837 Dic 06- v Dic 19

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos Morales Alvarez Sandra Jacqueline.- Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. 126/95 se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 18 de abril de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Sandra Jacqueline Morales Alvarez designándose curadora de la misma a Dalma Alvarez Alvarez. Se hace constar que obtuvo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Minas, noviembre 18 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55532 Dic 04- v Dic 17

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de 1a. Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: SILVA, JORGE, INCAPACIDAD". Fa.B/173/95, se hace saber que por Auto Nro. 3674, de fecha 31 de julio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a JORGE EDUARDO SILVA, designándose curador a PRIMITIVO SILVA, quien aceptó el cargo conferido el 25 de octubre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 27 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55583 Dic 06- v Dic 19

TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALMIRON, ROBERTO, INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA. F:B/200/93", se hace saber que por auto Nro. 8836 del 02/12/94, se declaró incapaz a ROBERTO CARLOS ALMIRON, habiendo designado como curadora a su madre Sra. MARIA HORTENCIA ALMIRON ALCARAZ, quien aceptó el cargo conferido. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 06 de noviembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55580 Dic 06- v Dic 19

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera se hace saber que por auto 3385 de fecha 9/10/1996, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS EDUARDO POLOCASTRO CARVALLO, habiéndose designado curador del mismo a RUBEN POLOCASTRO HERNANDEZ (Ficha: B/175/1995). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 15 de noviembre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55568 Dic 05- v Dic 18

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 3721 de fecha 29/10/96 se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR GONZALEZ RODRIGUEZ, habiéndose designado curador del mismo a ISABELINO GONZALEZ NUÑEZ (Ficha B/64/1996). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 27 de noviembre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55569 Dic 05- v Dic 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución N° 2783 de fecha 04/10/96 se declaró en estado de incapacidad a DELIA REBOLLO BENIA DE BREMERMAN (B/107/96), habiéndose designado curadora de la misma a MARY CARMEN BREMERMAN ZAMORA. Rivera, 29 de octubre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) $ 640,00 10/pub 46785 Nov 29- v Dic 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4° Turno, se hace saber que por resolución N° 2869 de fecha 14/10/96 se declaró en estado de incapacidad a SONIA DORIS PERDOMO (B/190/95), habiéndose designado curadora de la misma a EMILCE PERDOMO MACHADO DE SEGADE. Rivera, 19 de noviembre de 1996. Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
10) $ 640,00 10/pub 47617 Dic 05- v Dic 18

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución N° 2978 de fecha 22/10/96 se declaró en estado de incapacidad a JOSE MARIA MANZOR (B/113/95), habiéndose designado curador del mismo a LUPE MANZOR GONZALEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 11 de noviembre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55570 Dic 05- v Dic 18

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos: "VALERIO SEQUEIRA, RAUL ANIBAL. INCAPACIDAD" FICHA N° B/438/95, se hace saber que por auto N° 1827/96 de fecha 3 de junio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Raúl Aníbal Valerio Sequeira y se designó Curadora a María Cristina Sequeira. Salto, 5 de noviembre de 1996. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/55. Ley 13.209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55550 Dic 04- v Dic 17

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "LAFUENTE CARDOZO, ELBIO ANGEL. INCAPACIDAD" FICHA N° B/250/95, se hace saber que por auto N° 2209/96 de fecha 27 de junio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Elbio Angel Lafuente Cardozo y se designó Curador a Aída Cardozo Dos Santos. Salto, 1° de noviembre de 1996. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Res. del 20/4/55. Ley 13.209. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55504 Dic 03- v Dic 16

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno en autos: "CALVO SAVINA CARLOS ALBERTO-INCAPACIDAD-Fa. B/394/1995, se hace saber que por Auto N° 6990 del 17 de setiembre de 1996, ha sido declarado en estado de incapacidad a CARLOS ALBERTO CALVO SAVINA, designándose como curadora a NELLY IRIS SAVINA MORENO. San José, 10 de octubre de 1996. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) $ 640,00 10/pub 46707 Nov 28- v Dic 11

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno en autos: "GARCIA PEREZ ATILIO DAVID -INCAPACIDAD - Fa. B/778/1995 - se hace saber que por Auto N° 8270 del 22 de octubre de 1996 ha sido declarado en estado de incapacidad a ATILIO DAVID GARCIA PEREZ, designándose a RICARDO EMILIO GARCIA PINO curador del mismo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 12 de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) $ 800,00 10/pub 46946 Dic 02- v Dic 13

EDICTO

Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno, en autos: "MORALES FRIEDRICH NELSON ADRIAN - INCAPACIDAD - Fa. B/574/95 - se hace saber que por Auto N° 4054 del 23/5/96, esta Sede declaró en estado de incapacidad a NELSON ADRIAN MORALES FRIEDRICH, designándose curadora del mismo a MARTA BEATRIZ FRIEDRICH GONZALEZ. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 25 de octubre de 1996. Sa constancia que la parte se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55447 Dic 02- v Dic 13

DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos: "PORLEY CHACON RICHARD HUGO - INCAPACIDAD - Fa. B/211/1996", se hace saber que por auto N° 7087 de fecha 22 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a RICHARD HUGO PORLEY CHACON, designándose curador a MARGARITA B. CHACON - Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 8 de noviembre de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
10) $ 800,00 10/pub 46947 Dic 02- v Dic 13

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos JAQUES ADOLFO MAROZZI NIEVAS.- Incapacidad.- Fa. 68/95", se hace saber que por Resolución N° 5004 de fecha 5 de Setiembre de 1995, se declaró en estado de Incapacidad a JAQUES ADOLFO MAROZZI NIEVAS, designándose curadora a TERESA JUANA NIEVAS CARLETTI. Se deja constancia que el mismo goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 14 de Noviembre de 1996. Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55414 Nov 29- v Dic 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "DEOMAR GUALBERTO LIMA INVERNIZZI.- Incapacidad.- Fa. 953/94" se hace saber que por Resolución N° 2607 de fecha 19 de mayo de 1995, se declaró en estado de Incapacidad a DEOMAR GUALBERTO LIMA INVERNIZZI, designándose curadora a SONIA INVERNIZZI. A los efectos legales se hacen estas publicaciones dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 5 de agosto de 1996. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55415 Nov 29- v Dic 12

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "VIERA MENDEZ, MARTA SUSANA por la incapaz Mary Jacqueline Viera. NOMBRAMIENTO DE NUEVO CURADOR". Ficha B/246/96; se hace saber que por Resolución N° 1272 de fecha 25 de junio de 1996 se designó nueva curadora de la incapaz Mary Jacqueline Viera a la Sra. Marta Susana Viera Méndez a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Tacuarembó, junio 27 de 1996. Con fecha 13/11/96 y por auto Nº 2517 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 55535 Dic 04- v Dic 17



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ
DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz de 22º Turno, en autos caratulados "IZA VIERA, Patricia. Información de Vida y Costumbres. Ficha C/877/96", se hace saber que ante esta Sede se presentó PATRICIA IZA VIERA, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de María Adelina Galain Carreño y Alejandra Bolo Figuerón, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 15 de Noviembre de 1996. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 46991 Dic 02- v Dic 13

DE VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juez de Paz de 25º Turno (Ficha B 996/96), se hace saber que se presentó Renán Esteban Pascal Acuña optando por los títulos de Procurador y Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de Marcela Almeida Arnaldi y Beatriz Philippi Deminco. Montevideo, 27 de noviembre de 1996. Dra. Analía Martín, Actuaria.
11) $ 480,00 10/pub 47071 Dic 02- v Dic 13

EDICTO.- Por disposición de la Juez de Paz de 28 Turno dictado en autos: "ETCHEGARAY CARBALLIDO, BETINA. INFORMACION DE VIA Y COSTUMBRES" Ficha 998/96, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó BETINA ETCHEGARAY CARVALLIDO, domiciliada en la calle Mercedes 1129, optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Adriana Piñeiro Cambra, María Bettina Panzardi Nieto y Carlos Máximo Flores Santos sobre su vida y costumbres. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.
11) $ 800,00 10/pub 47606 Dic 02- v Dic 13

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Juez de Paz de 28 Turno dictado en autos: "ETCHEGARAY CARVALLIDO, BETINA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES" Ficha 998/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó BETINA ETCHEGARAY CARVALLIDO, domiciliada en la calle Mercedes 1129, optando por el título de Procuradora y Escribana y ofreciendo las declaraciones de Adriana Piñeiro Cambra, María Bettina Panzardi Nieto y Carlos Máximo Flores Santos sobre su vida y costumbres. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. Esc. Reina Garibaldi Nole, Actuaria.
11) $ 800,00 10/pub 47066 Dic 02- v Dic 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó YOLANDA RUTH PINTO HAIM (Ficha 748/96), optando por el título de Escribana, y ofreciendo las declaraciones de Leslie Isasa y Alexandra Berto, Montevideo, 25 de noviembre de 1996. Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 47070 Dic 02- v Dic 13

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Aroldo Daniel Palacios Sequeira, Ficha 975/1996, optando por los títulos de Procurador y Escribano, ofreiendo las declaraciones de Lucía Vidal y Gabriel Rodríguez sobre su vida y costumbres. Montevideo, 21 de noviembre de 1996. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 46629 Nov 27- v Dic 10

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, en los autos "SILVEIRA Claudia. Informe de vida y costumbres" ficha 604/96, Claudia Silveira optó por el título de Escribana, ofreciendo declaración de Reynaldo Acevedo y de Virginia Musetti.
11) $ 480,00 10/pub 46925 Nov 29- v Dic 12

SEXTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de sexto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó ILIANA OLIVER DI LANDRO (ficha 1080/96) quien, optando por el título de Escribano Público ofreció la declaración sobre su vida y costumbres de Nancy Rodríguez y Cristina Bello. Montevideo, tres de diciembre de 1996. Esc. Lilian Ibargoyen Obiol, Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 47815 Dic 06- v Dic 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "JOSE HERALDO VIACAVA VERA con domicilio en Pinta 2036: "Optando por inscribirme en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras, ofrezco la declaración de Humberto Bautista Casaña y Jesús Ares Peralta, sobre mi vida y costumbres. Julio Bartaburu, Abogado".- Montevideo, 18 de noviembre de 1996. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 46501 Nov 27- v Dic 10

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó GUENDALINA AMATTI AVIVAR, en los autos Fa. 1389/94, optando por los títulos de PROCURADORA y ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo las declaraciones de Gabriela Alejandra Crosa Martínez y Clever Javier Alvarez sobre su vida y costumbres. Montevideo, 11 de mayo de 1995. Esc. C. Oronoz, Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 47848 Dic 06- v Dic 19

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Verónica Barreiro Williman (ficha 358-96) quien optando por el título de Escribana Pública ofrece la declaración de María Inés Pijuán, y Nancy Alonso. Y a los efectos legales se hacen saber estas publicaciones. Montevideo, trece de noviembre de 1996. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
11) $ 640,00 10/pub 46685 Nov 28- v Dic 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Dispuesto por el Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 18o. Turno, en autos caratulados "STEFFEN AGUIRRE, HERMAN HUBERT. Información de Vida y Costumbres" Ficha 966/96 se presentó Herman H. Steffen Aguirre a los efectos de inscribirse en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras, ofreciendo la declaración de Oscar Pessano, Martha Alfonso y Graciela Ferreira. Montevideo, Noviembre 4, 1996. Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.
11) $ 640,00 10/pub 46630 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 20o. Turno, en autos caratulados "Fraquelli Cecilia. Información de vida y costumbres" ficha 866/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Cecilia Fraquelli, quien optando por los títulos de procuradora y escribana, ofreció la declaración de los testigos Ofelia Carrera y María Virginia Musetti sobre su vida y costumbres. Montevideo, 26 de noviembre de 1996. Esc. Ileana Aguirrezabala, Actuaria Adjunta.
11) $ 640,00 10/pub 47000 Dic 02- v Dic 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Edicto. - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22 Turno se hace saber que ante esa sede se presentó Goyenola Omar Eduardo, en autos caratulados Información de Vida y Costumbres Ficha 828-96 optando por el Título de Procurador ofreciendo las declaraciones de los testigos Dra. Mariela Castaño y del Dr. Hugo Lens. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo dos de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Ma. Virginia García Ferro, Actuaria.
11) $ 800,00 10/pub 47666 Dic 05- v Dic 18

TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, en autos caratulados: Pecoriello Galietta Miguel Arcangelo, Información Vida y Costumbres", Ficha No. 1024/96 se hace saber que ante esta Sede se presentó Miguel Arcangelo Pecoriello Galietta, optando por la inscripción en la matrícula de comerciante, ofrece las declaraciones de Julio César Machado y Leonardo Gabriel Piano, sobre su vida y costumbres. Montevideo, veintidós de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) $ 800,00 10/pub 46942 Dic 02- v Dic 13

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz de la Capital de 38 Turno, se hace saber que se presentó en esa Sede VICTORIA MARIA ADAMI GIAVI (ficha 648/96), quien optando por el título de ESCRIBANO y PROCURADOR, ofreció la declaración de Rodolfo Lutegui Igarzabal y Gladys Fernández Zubizarreta, sobre su vida y costumbre. Montevideo, cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.
11) $ 640,00 10/pub 46796 Nov 29- v Dic 12

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Colonia dictado en autos: "ABEIJON PESSI, MARIA AMABILIA. INFORMACION DE VIDAS Y COSTUMBRES FC. 437/96, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó MARIA AMABILIA ABEIJON PESSI domiciliada en Avenida Gral. Flores 306 Apto. 202 optando por el título de procurador yscribana y ofreciendo las declaraciones de Pablo Eduardo Delgado y Mirtha Beatriz Willebald sobre su vida y costumbres. Colonia, 12 de noviembre de 1996. Mabel Berriel de Enebu, Juez de Paz.

11) $ 800,00 10/pub 46288 Nov 26- v Dic 09

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos: Menchaca Palacios, María Soledad. Información de Vida y Costumbres. Fa 626/96. Se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA SOLEDAD MENCHACA PALACIOS, domiciliada en Ruta 8 Km. 113.Bº Ancap, quien optando por el título de Escribana ofrece la información de; Ma. del Carmen Varela y de Laurabel Fernández Larrosa. Minas, 28 de Noviembre de 1996. Dr. Pedro Salazar, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

11) $ 800,00 10/pub 47838 Dic 06- v Dic 19

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO - MERCEDES
EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez de Paz Departmental de Segundo Turno de Mercedes, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA MARCELA UMPIERREZ FERRO, Ficha B/ 294/96, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Ruben Antonio Chinetti Siré y María Irma Sosa Chavasco sobre su vida y costumbres. Mercedes, veinte de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Ana Gabriela Rivas Goycoechea, Juez de Paz.

11) $ 800,00 10/pub 46507 Nov 27- v Dic 10



IMPO

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales
LICITACION PUBLICA Nº 3/96

OBJETO DEL CONTRATO: Fotocomposición, armado, impresión y encuadernación del Diario Oficial, transferencia diaria via modem y respaldo en soporte magnético

ACTO DE APERTURA: Día 27 de diciembre de 1996.

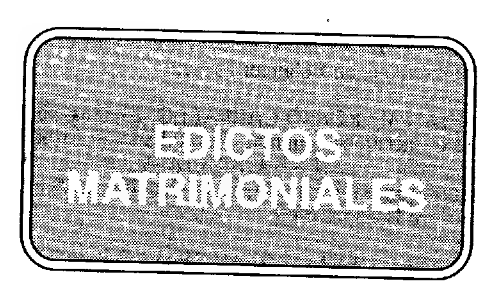
PRIMER LLAMADO: 13.00 HS.

SEGUNDO LLAMADO: 13.30 HS.

RECEPCION DE OFERTAS: Sección Adquisiciones y Suministros

Florida 1178 Primer Piso

12) (Cta. Cte.) 5/pub 55566 Dic 04- v Dic 12



Montevideo, diciembre 06 de 1996

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

GERARDO OMAR ALVAREZ, 27 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Almirón 5094 y ROSSANA MARY FERREIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Amazonas 1684.

ROBERTO ABALO, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Clavel 3520 y SUSANA RAQUEL LUCERO, 47 años, divorciada, labores, domiciliada en Clavel 3520.

OFICINA No. 2

CHRISTIAN BROER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Sayago 1066 y YANELA EDNA GARIBOTTO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bvar. Artigas 3080.

ALEJANDRO SULIMAN BONORA, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Vázquez 1464/602 y ALICIA RAQUEL ALVAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez 1464/602.

RAUL HECTOR BOSSO, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Zum Felde 2090/ Block B/104 y JULIA VIOLETA CHEVESTE, 64 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Zum Felde 2090 Block 2 B/104.

FERNANDO JOURDAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. Artigas 1037/5 y SILVANA DUTRA, 26 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Duque de los Abruzos 604.

WALTER AGUSTIN BARBOSA, 58 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Avda. Luis P. Ponce 1426/4 y GRACIELA TERESITA ROCA, 39 años, divorciada, traductora, oriental, domiciliada en Mario Cassinoni 1151/101.

HECTOR WALDEMAR BRONDO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Perseverano 5040 (Carrasco) y VERONICA NATHALY OVIEDO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Borja 3072.

GUSTAVO VICTOR BLANCO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Sierra 3530/4 y ALEJANDRA ANDREA ANDRADA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Puerto Rico 4370.

OFICINA No. 3

LUIS WALDEMAR CASTRO, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Avda. Bolivia 2551 Block J/307 y ANNET KARINA PACHECO, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Avda. Bolivia 2551 Block I/306.

CESAR LEONARDO CABANA, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Federico Capurro 2249 y CLAUDIA ELISABETH BRAIDA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gibraltar 4396.

OFICINA No. 4

GERARDO LENTINI, 33 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Dunant 4303 y INELDA SOROZABAL, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dunant 4303.

OFICINA No. 5

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 33 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Lanús 6028 y ADRIANA PATRICIA ORAMAS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lanús 6028.

OFICINA No. 6

YAMANDU OTERMIN MOLINA, 38 años, divorciado, bombero, oriental, domiciliado en Antonio Díaz 4461 y MARTA NIBIA VIDAL, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Molinos de Raffo 616 Bis.

PABLO MARTIN MADERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en República 1295/202 y DELIA LILIAN FORT, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Jockeys 4698.

OFICINA No. 7

VICTOR HUGO PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ucrania 3615 y CLAUDIA NOELIA VARELA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lituania 2473.

NESTOR DANIEL QUINTERO, 26 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado en Juan Rosas 4362 y CARLA NATALI PENNA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alejandro Dumas 1591.

LINO ANGEL PALAZZI, 41 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1193 Paysandú y MARINA CLARA MAGNANI, 36 años, divorciada, asistente social, oriental, domiciliada en Corrales 2776 Block 1/902.

MARIO FERNANDO PENA, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 4153 y VIVIANA YANETT ROSA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guadalquivir 4866.

HECTOR LEONARDO PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lancaster 3856 y MARIA ADRIANA LUZARDO, 26 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Lancaster 3856.

OFICINA No. 8

SERGIO GUSTAVO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Servidumbre 7204/2 y ELSA ROSA TO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Corrales 3638.

OFICINA No. 10

JORGE MARIO OROMI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Ramón Gómez 2692 y VIRGINIA ANDREA DESCOUEYTE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2524/602.

14) $ 113,00 3/pub

Montevideo, diciembre 05 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ELVIS ALAN DE LOS SANTOS, 22 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Gral. Hornos 4939 y JEANNET MARLEN ACOSTA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4939.

WASHINGTON ARIEL DIAZ, 20 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Niágara 4928 y AMANDA ISABEL GOMEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pedro Bazán 4281.

ALEJANDRO MARCELO de los SANTOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Italia 3265/3 y VIRGINIA TENREIRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Italia 3265/3.

OFICINA No. 2

IGNACIO BEYRUTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maggiolo 594/9 y SANDRA MARIELA CARRERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maggiolo 594/9.

ALVARO JULIO BRENER, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mariano Sagasta 89 bis y SANDRA NURY PORTELA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Sagasta 89 bis.

OFICINA No. 3

ASDRUBAL DANIEL CARBALLO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Buyo 4052 bis y ZULLY ELIZABETH SUAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Buyo 4052 bis.

HUGO DANIEL CABRERA, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Inca 2233/2 y SILVIA LOURDES MARTINEZ, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Burgues 3892.

PEDRO MANUEL CASTELO, 54 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Ignacio Rivas 1127 y MARIA INES SARAVAY, 38 años, divorciada, podóloga, oriental, domiciliada en Gustavo Gallinal 1645 bis.

SERGIO GUSTAVO CARDOZO, 32 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres Block W/202 y LAURA ROSANA GRECCO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Belanger 2379/2.

JUAN MARCELO CARVALLO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Arturo Lezama 1969 y ANA ALICIA ALONSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arturo Lezama 1969.

CARLOS EVARISTO CARVALLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Torremolinos 6560, LAURA FERNANDEZ, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Torremolinos 6560 bis.

OFICINA No. 4

ANDRES OCTASILDO LARROSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 4361 y MONICA ELIZABETH FERRER, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emancipación 4361 Block D/052.

MARCELINO FERREIRA, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Ayacucho 3597 y ILDA GLADYS CURBELO, 62 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Ayacucho 3597.

MUSIO LOPEZ, 64 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Ameghino 4219 y LEONIDES CONDE, 60 años, soltera, actriz, oriental, domiciliada en Ameghino 4219.

JUAN CARLOS FITIPALDI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Pérez 4022 y ADRIANA VILLAGRAN, 26 años, soltera, labores, argentina C/N, domiciliada en Pablo Pérez 4022.

ANDRE LUIZ FERREIRA, 19 años, soltero, mecánico industrial, brasileño, domiciliado en Garibaldi 2034 y MARIA MONICA BRUN, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Garibaldi 2034.

OFICINA No. 5

GUSTAVO NILSON GOMEZ, 36 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Constituyente 1994/202 y BLANCA CELIA GARCIA da ROSA, 34 años, soltera, contador, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1442/617.

HENRY JAVIER GODOY, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cap. Lacoste 5141 y ANA LAURA QUINTANA, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Instrucciones 2718.

JORGE GONZALEZ, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Sgo. Gadea 3566 y LORENA ANDREA MEDINA, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Batlle y Ordóñez 5948.

OFICINA No. 6

JUAN CARLOS MARCOFF, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Rafael 4524 y CLAUDIA ANDREA AYUP, 24 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Repetto 4078.

IGNACIO JOSE MARTINELLI, 26 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Miami 1816 y VERONICA RUSSO, 23 años, soltera, diseñadora gráfica, argentina R/L, domiciliada en Scoseria 2682/404.

OFICINA No. 7

FEDERICO ENRIQUE PINOTTI, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fco. Pizarro 5375 y LOURDES CECILIA MARTINEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Berlín 3469/3.

OFICINA No. 8

JORGE LUIS RECUERO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1530/401 y KARINA PAULA QUINTANA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dr. Magested 1711/104.

DANIEL REY, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Venancio Benavidez 3389 y SHIRLEY SANDRA ION, 29 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Venancio Benavidez 3389.

OFICINA No. 9

ERNESTO JOEL SEGOVIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arangua 4417 y MARIA DE LOURDES FIRPO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Abacu 2117 bis.

RICARDO MIGUEL SANCHEZ, 35 años, soltero, contador, argentino, domiciliado en 19 de Abril 1236 y GABRIELA ROSALIA PRATO, 33 años, soltera, asesora, oriental, domiciliada en 19 de Abril 1236.

CELESTINO SILVA, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en César Cantou 3996 y GLADYS SUSANA PAIS, 44 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en César Cantou 3996.

JULIO MARTIN SOSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio María Márquez 5519 bis y CLAUDIA ANDREA SOSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en San Salvador 1584/7.

ROBERTO SANTERO, 30 años, soltero, practicante medicina, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 1725/9 y MARYSOL ASSUNTA BACEDA, 27 años, soltera, procuradora, oriental, domiciliada en Jorge Isaac 3815.

ALVARO JORGE SILVESTRI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1996 y TERESA DEL CARMEN ESMERIZ, 33 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en José Echegaray 2287.

OFICINA No. 10

JORGE EDUARDO OLID, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colombia 1242 y FABIANA MARIELA SUAREZ CIBILS, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Colombia 1242.

JORGE OLIMPIO TABAREZ, 40 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado en Calle 17 - 2786 y MARIA LEDY PLADA, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Proyectada 20 Mt. 4244.

PABLO ERNESTO URIARTE, 19 años, solte-

ro, mecánico, oriental, domiciliado en Rinaldi 60 y ALICIA IVONNE SILVA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Las Acacias 2562.

GONZALO VARALLA, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Paysandú 1710/704 y ANDREA do CARMO, 25 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Paysandú 1710/704.

DOMENICO NOTARIANNI, 49 años, divorciado, metalúrgico, italiano, domiciliado en Prof. Clemente Ruggia 4045 y MARIA DEL CARMEN BELTRAN, 48 años, soltera, modista, domiciliada en Prof. Clemente Ruggia 3711.

14) $ 113,00 3/pub



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno, en autos "Granda, Antonio c/Antonio R. Sabini, Juan J. Sabini, Daniela C. Fernández Sabini, Patricia Verónica y Marcelo R. Fernández Sabini. Prescripción adquisitiva treintenaria". Ficha 85/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. Antonio Granda Villamaitide, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble empadronado con el número 404.401, ubicado en la 10a. sección judicial de Montevideo, que según el plano de mensura del Ingeniero Agr. Verónica Fagalde Vigorito, de febrero de 1996, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 27.318 el 2 de abril de 1996, consta de una superficie de 572 mts2 con 65 dcms. y se deslinda de la siguiente manera: 13 metros de frente al Noroeste a Ruta 8 Brig. Gral. J.A. Lavalleja; 31 m. con 71 cms. al Noreste lindando con el parte del padrón número 60.047; 18 m. con 81 cms. al Sureste lindando con parte de los padrones números 404.402 y 404.403; y 31 mts. con 30 cms. al Suroeste lindando con el padrón número 119.365. En consecuencia se cita, llama, y emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y en especial a: Antonio Ramón SABINI; Juan José SABINI; Daniela Carola FERNANDEZ SABINI; Patricia Verónica FERNANDEZ SABINI; Marcelo Roberto FERNANDEZ SABINI; y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 13 de noviembre de 1996. Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

16) $ 2.240,00 10/pub 46225 Nov 26- v Dic 09

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos: "VIDAL, José María - Prescripción Treintenal" F. 123/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó José María VIDAL MELGAR, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del solar de terreno sito en la 16a. (antes 11a.) sección judicial de Montevideo, paraje Maroñas, Padrón 88.198, señalado con el No. 8 en el plano de fraccionamiento del Agrimensor José Llambías de Olivar del 2 de setiembre de 1909, inscripto el día 4 siguiente y encarpetado con el Nº 12.281 en la Dirección Nacional de Topografía, Depto. de Archivo Gráfico del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con una superficie de 478 metros 80 decímetros y se deslinda con 9 metros de frente al Oeste en el Cno. Cuchilla Grande, hoy Avda. José Belloni; 51 mts. 89 cmts. al Norte con el solar 7 (padrón Nº 88.199); 9 mts. 37 cmts. al Este con parte de los Padrones Nos. 88.219 y 88.220 y 54 mts. 51 cmts. al Sur con el solar 9 (padrón 88.197) todos del mismo plano. En consecuencia, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión particularmente a Severino Caviglia, Carlos Eugenio Benavidez y sus eventuales sucesores, a hacerlo dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 24 de 1996. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

16) $ 2.080,00 10/pub 47644 Dic 05- v Dic 18

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno en autos: "MELINAR S.A., Prescripción Adquisitiva", Ficha 143/96, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Melinar S.A. iniciando acción de Prescripción Treintenaria de una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, contigua al fondo de los padrones 31.268 y 97.841 hoy fusionados en el padrón 97.841, 15a. Sección Judicial de MONTEVIDEO, señalada con la letra "B" del plano del Agrimensor JOSE A. DAMASCO, inscripto en Catastro con el Nº 26.573 de fecha 23/10/95, con una superficie de 35 mts. 42 dms. provenientes del cauce rellenado del Arroyo de los Pocitos, que se deslinda: 10 mts. al SurOeste con la fracción "A" del citado plano, 4 mts. 5 cm. al NorOeste con parte del padrón Nº 97.840, 10 mts. al NorEste con parte del padrón Nº 33.403 y 4 mts. 8 cm. al SurEste con parte del padrón Nº 31.268. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el mencionado bien, y especialmente a los linderos y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 13 de noviembre de 1996. Esc. Mónica Payssé de Tornaría, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.920,00 10/pub 45523 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23 Turno, en autos: "Bruno, Graciela y otros - Prescripción", ficha 46/93, se hace saber que se ha promovido acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble padrón 76.458, situado en el Cerrito de la Victoria, 5a. sección judicial del Depto. de Montevideo, manzana 80, superficie según título antecedente de mts. 471,17 cuadrados y según plano de mensura de 460 mts. cuadrados 96 decímetros, que se deslindan así: 21 mts. 47 centímetros de frente al Este sobre calle Joaquín Artigas; igual extensión de fondo al Oeste lindando con el padrón número 76.456; 21 metros 47 centímetros al Norte lindando con el padrón 76.457; y 21 metros 47 centímetros al Sur lindando con el padrón 76.459, todo según plano del Agrimensor Jorge Rabin de julio de 1982, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el número 1037 el 30 de junio de 1982. Consecuentemente se cita, llama y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos en el inmueble para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con el cual seguirán estos autos. Montevideo, 19 de noviembre de 1996. Esc. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 1.760,00 10/pub 47306 Dic 03- v Dic 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 4º Turno, en los autos caratulados "Pardo Brum, Julio c/ Ferres Delle Piane, Aristide Daniel Luis. Acción declarativa de prescripción." Ficha 1106/95, se cita y emplaza a todos y quienes se consideren con derechos sobre el vehículo que se describe a continuación y a Daniel Aristide Luis Ferres Delle Piane o sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren con derechos conforme a lo dispuesto al artículo 89 y 127 del Código General del Proceso, dentro del plazo de 30 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de oficio con el que se continuará el proceso de prescripción, sobre el bien automóvil marca DAHIATSU, tipo rural, Modelo "CHARADE" Padrón Nº 296.478, matriculado con el Nº 334.193 de Montevideo, Motor Nº 70914. Montevideo, 25 de Setiembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Mirta Y. Bentancur, Escribana - Actuaria.

16) $ 1.440,00 10/pub 47466 Dic 04- v Dic 17

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 17a. Turno dictada en los autos: "Barcia Mira, Ruben Avelino. Prescripción adquisitiva". Fa. C-803/96, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos respecto del inmueble urbano padron 128.741 sito en la 20a. Sección Jud. de Montevideo, con frente a la calle Caonabó No. 270, a efectos de que comparezcan a estar a Derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. El inmueble de referencia consta de un área de 399.85 mts. cuadrados, deslindándose así: 10 mts. de frente al N.E. a la calle Caonabó distando su punto más próximo 29.85 mts. de la esquina formada con Manuel Herrera y Obes; 38.68 mts. al N.W. con padrones 128.740, 128.737; 10.33 mts. al S.W. con parte del padrón 128.738; y 41.29 mts. al S.E. con parte del padrón 128.742, según resulta del plano del Agrimensor José Pedro Lema Nozar de 1 de agosto de 1995 inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el No. 26.346 del 18 de agosto de 1995. En particular se emplaza a Marcos, Juan, Emilio, Cristina Popic y Cecilia Moreno, titulares del padrón 128.738; Edison y Edmundo Delfino, titulares del padrón 128.740; Telma Paroli, del padrón 128.742 no surgiendo de la información registral el nombre del titular del padrón 128.737. Montevideo, 20 de Noviembre de 1996. Esc. Gabriel Macedo, Actuario.

16) $ 2.080,00 10/pub 46876 Dic 03- v Dic 16

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental (subrogante) de Bella Unión,

dictado en autos "CARBALLO CALEGARI, Alberto. PRESCRIPCION TREINTENARIA". (Fa. B 142/96), se emplaza por el término de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en él, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a sucesores de Felipe ROBALLO a cualquier título, así como a cualquier otro interesado, en el padrón rural N° 189 de la manzana 58, chacra 508, paraje Campodónico, séptima sección judicial de Artigas, Superficie: 10 hás. 8546 m2. Linda al N 321,90 y al E m 337,80 con calles públicas; al S m 320,10 con padrón 342 y al O m 338,50 con predio de AFE, todo según plano del Agrim. Washington E. Calvo inscripto en el Registro Provisorio de la Oficina de Catastro de Artigas con el N° 3 el 24.10.96. Bella Unión, 13 de noviembre de 1996. Héctor M. Aguirregaray, Juez de Paz Departamental (subrogante).

16) $ 1.280,00 10/pub 46673 Nov 28- v Dic 11

CANELONES
JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz de la décimo segunda sección del Departamento de Canelones en autos caratulados: COIRO MARABOTTO, Adela PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL, Fa. C/5/1996, se cita, llama y emplaza por el términio de noventa días a todos los interesados sobre el bien inmueble padrón N° 282, manzana N° 45 solar 1, ubicado en la planta urbana de la ciudad de San Bautista, con una superficie de 1563 metros con 58 centímetros, con frente a camino Nacional y que se deslinda de la siguiente manera: "al noroeste 42 metros con 90 con vía férrea A.F.E.; al Noreste 40 metros con 50 con pasaje de 10 metros de ancho; al Sureste 43 metros con 50 con camino Nacional y al suroeste 32 metros con 50 con padrón N° 283; todo esto surge del plano del Agrimensor Eduardo H. Pereira, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 10787 del día 27 de noviembre de 1995, y en especial a Luis Alberto TEGIACHI y a Elsa ADUCCHIA PARA QUE COMPAREZCAN ante esta sede Judicial bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dejándose constancia que la misma goza de auxiliatoria de pobreza. San Bautista, 14 de noviembre de 1996. Nibia Méndez, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 55521 Dic 03- v Dic 16

DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 19° Sección de Canelones en autos "Julia Fleitas, Prescripción", Ficha C/445/94 se hace saber que ante esta Sede se solicitó la prscripción adquisitiva del bien terreno más mejoras padrón 21.319, ubicado en la 19 Sección Judicial de Canelones (Solymar Norte) antes 7ma., señalado como en el plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Carlos Hughes inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de mayo de 1959 y según el cual consta de una superficie de 680 metros.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a quienes se consideren con derecho a cualquier título o a sus sucesores, y en especial a Daniel Alberto, Mario, María Clara, Elina y Alberto García Capurro todos ellos en calidad de herederos del causante Daniel García Acevedo sin perjuicio de la cónyuge supérstite María Capurro de García así como también Elina, Luis Alberto, Raquel, Joaquín, Susana, María Sara y María Esther Urioste García al igual que a Fernando y Daniel Urioste García, todos herederos de la causante María Clara García Capurro de Urioste, a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.

En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Lagomar el ocho de agosto de 1996. Dr. Alberto Miguel Basil, Juez de Paz.

16) $ 2.080,00 10/pub 47356 Dic 03- v Dic 16

CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno, dictada en autos "DELGADO, SERAFINA/PRESCRIPCION ADQUISITIVA-Ficha 339/96", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio a todos los que se consideren con derecho o en contra del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con construcciones ubicado en Melo, primera sección catastral del Depto. de Cerro Largo, zona urbana padrón N° 3893, según plano del Agrim. Gustavo Eguren, inscripto en Catastro con el N° 9591, el día 12 de marzo de 1996, con un área de 765 m, 98 dm, que se deslindan así: 36 m, 83 cm de frente al sureste, a la calle Villa de Moros; 21 m, 57 cm al suroeste, defrente a calle Alfonso XIII por ser esquina; 36 m, 65 cm al noroeste con los padrones 3892, 3891, 3890 y 11.024 y 20 m, 14 cm. al noreste con el padrón 12.141, y en especial a los linderos: Dilamar Sosa Castro, Santa Acuña Rodales, María Luisa Canan y a los titulares de los padrones 11.024 y 12.141. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente en Melo, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.- Dra. Adriana De los Santos. Juez de Paz.-

16) $ 1.920,00 10/pub 46610 Nov 27- v Dic 10

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "MOAR RIVERO, Sara Orfilia, Prescripción Adquisitiva." Fa. A/52/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Celina María, María Celia y Alberto UDABE DE BERNARDI o sus sucesores, y a los linderos del padrón que se dirá Sres. Nelson AQUINO MANSILLA y Sra., Julio Humberto AVONDET, Edelma BONJOUR VERA y Ruben Omar BONJOUR LONG y Sra., o sus sucesores, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, sobre el inmueble ubicado en la duodécima sección judicial del Departamento de Colonia, zona rural, Paraje Riachuelo, padrón 4761, (antes en mayor área con el No. 5209), que según plano del Agrimensor Manuel E. IBARRA, inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Colonia en enero de 1930, tiene una superficie de 22 hás. 1364 mts. y se deslinda así: 472 mts. 45 cms. al Norte con Carretera Montevideo-Colonia (Ruta Nacional No. 1); 313 mts. 80 cms. al Este y 732 mts. 20 cms. al Sur por ambos lados con Enrique MOTTA: 210 mts. 50 cms. al Oeste con Juan VERA y 311 mts. 40 cms. al NorOeste con Ignacio ETCHEVERRY. Colonia, noviembre 19 de 1996. Esc. Raúl Roselló, Actuario.

16) $ 2.080,00 10/pub 46833 Nov 29- v Dic 12

DURAZNO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno, dictada en los autos caratulados "CAMEJO GONZALEZ, Ramón.-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha C.328/96" se hace saber que se ha presentado Ramón Camejo González promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal respecto del inmueble Padrón N° 2390, manzana 330 sito en la Primera Sección Judicial de Durazno que según plano del Ingeniero Agrimensor Marcos A. Tiscordio del 2 de agosto 1995, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Durazno el 4/8/95 con el N° 5520; tiene una superficie de 307 mts.2 97 dms.2 y se deslinda: al Norte Padrón N° 6869 de Walter Chávez; al Este Padrón N° 2391 de Malvino Serpa; al Sur con calle Grito de Asencio y al Oeste con Padrón N° 2389 de Eduardo Martínez. En consecuencia se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón N° 2390 de la Primera Sección Judicial de Durazno para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio dentro del plazo legal.- Durazno, 17 de setiembre de 1996.- Dr. NESTOR VALETTI, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.920,00 10/pub 46598 Nov 27- v Dic 10

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "PEREZ PEREZ, Feliciana Irene C/PEREZ, Santos y Otros.-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, Ficha C.437/96 se hace saber que se ha presentado Feliciana Irene Pérez Pérez promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón rural N° 591 de la 1ra. sección Judicial de Durazno que según plano del Ingeniero Agrimensor José A. de Souza de fecha 24 de setiembre de 1981 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el N° 4742 de fecha 2/10/81, tiene una superficie de 2 hás 3805 mts2 y se deslinda: al noreste con Padrón N° 8870 de Antonio Macarí y otra, al sureste con Padrón N° 5623 deste 230,75 mts. con Ruta Nacional N° 5 y por Noroeste de 108,55 mts. de frente a camino Vecinal. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Santos Pérez y Luisa Carmen Aquino y o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble Padrón N° 591 rural de la 1ra. sección Judicial de Durazno, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá el juicio dentro del plazo legal.- Durazno, 20 noviembre de 1996. Dra. MARTA ROCCA, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.920,00 10/pub 47272 Dic 03- v Dic 16

FLORIDA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GARCIA, Daniel Uruguay- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha N°800/1996, se ha presentado en este Juzgado el Sr. Daniel Uruguay García promoviendo acción de Prescripción adquisitiva del vehículo camión marcal Leyland, modelo Terrier del año 1971, matrícula N° 500.932, padrón N° 016395, Número de motor 32238, de 4 cilindros a gas oil.- En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y en especial al Sr. Esterio González, para que compa-

rezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.- Florida, 25 de noviembre de 1996.- Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida 2º Turno.

16) $ 1.120,00 10/pub 47342 Dic 03- v Dic 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida de Segundo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "BRIAN, María Lilián - PRESCRIPCION TREINTENARIA" Ficha Nº 604/1996, se ha presentado en este Juzgado la Sra. María Lilián Brian, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien: Padrón Nº 2565 manzana 186 de la 1ra. sección Judicial de Florida con una superficie de 913 m2., según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Ariel Cabrera inscripto en la Dirección Gral. del Catastro Nacional con el Nº 5815 el 29/4/83. En consecuencia se cita, llama y emplaza a Mateo Pintos o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto y en especial a los linderos, para que comparezcan a deducir sus derechos durante el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se hace saber que el compareciente se encuentra Auxiliado de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de Abril de 1955. Florida, 27 de Setiembre de 1996. Dra. B. Francia Mendy, Juez de Paz Dptal. de Florida, 2º Turno.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 55563 Dic 05- v Dic 18

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Acosta Acosta, Victoria.- Prescripción Treintenaria. Ficha A. 44/96, se hace saber que en este Juzgado se presentó Victoria Acosta Acosta, promoviendo juicio de Prescripción Treintenaria respecto de los inmuebles Padrones Nros: 7960 (Solar 6) y No. 7962 (Solar 8) y 9501, todos rurales y ubicados en la 9a. sección Catastral del Departamento de Lavalleja. En consecuencia, se Cita, Llama y Emplaza, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre los mencionados padrones, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, agosto 15 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 1.280,00 10/pub 47438 Dic 04- v Dic 17

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Belderrain Razquin, Pedro Walter; Belderrain Escudero, Walter Antonio, Pedro Nervo y Miguel Angel.- Prescripción Adquisitiva.- Ficha A. 208/96, se hace saber que en este Juzgado se presentaron: Pedro Walter Belderrain Razquin, Walter Antonio Belderrain Escudero, Pedro Nervo Belderrain Escudero y Miguel Angel Belderrain Escudero, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno con edificio y mejoras, situado en la zona urbana de la Localidad Catastral Minas, 1ra. sección del Departamento de Lavalleja, Manzana 350, empadronado con el No. 1619, con una superficie de 160 metros 46 decímetros, con 8 metros de frente a calle Cajaraville. En consecuencia se Cita, Llama y Emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y especialmente a Luis Fernández y sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, setiembre 6 de 1996. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.600,00 10/pub 47439 Dic 04- v Dic 17

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en los autos caratulados: "CORONEL ROBERTO HECTOR OBDULIO - Prescirpción Adquisitiva Treintenaria Ficha Letra A No. 141/1996 se hace saber que ante esta Sede, se presentó Héctor Obdulio Coronel Roberto, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva del inmueble empadronado con el No. 1874, en la extensión de los solares No. 1 y No. 2; el solar No. 1 tiene un área de 385 m2 90 dm y el 2do. Solar tiene un área de 2419 m2 30 dms, ambos con frente a la Avenida 18 de Julio, lindan por el este con padrón 3150 de Diosdado Buschiazo, por el oeste con solares 5, 6 y 7 del mismo plano y padrón 4861 de Marta Deletrain y por el norte con padrón 1876 de Teodoro Rocha. laza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, con especial citación y emplazamiento a los sucesores de Angel Juan Damino y a los linderos mencionados a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento a designárseles Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los trámites. Fray Bentos, noviembre 8 de 1996. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) $ 1.760,00 10/pub 46237 Nov 26- v Dic 09

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en los autos caratulados: "SOSA MORFIN JUAN ANTONIO-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA-Ficha Letra A No. 110/1996"; se hace saber que ante esta Sede, se presentó Juan Antonio Sosa Morfin, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria del inmueble urbano padrón No. 1901, terreno y demás mejoras ubicado en la 1era. Sección Judicial de Río Negro, manzana No. 176 de Fray Bentos, con frente a la calle Rincón No. 2113, entre las calles Cossini y Hammet. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, con especial citación de los linderos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento a seguirse con Defensor de Oficio. Fray Bentos, noviembre 8 de 1996. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) $ 1.280,00 10/pub 46806 Nov 29- v Dic 12

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, hace saber que ante este Juzgado se ha presentado: TRINIDAD OCAMPO, JULIO EDUARDO.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria." Ficha A 138/95, iniciando prescripción Adquisitiva sobre el inmueble padrón No. 1046 ubicado en la 5ta. sec. judicial de Río Negro con los padrones linderos Nos. 3180, 3179 y 3181 zona sub-urbana. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan en estos autos a deducir sus derechos especialmente a los titulares de los padrones linderos y a Elsa Sofía y Hugo Alvaro López Rodríguez y a María Luisa Rodríguez por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se deja constancia que el Sr. JULIO EDUARDO TRINIDAD OCAMPO se encuentra auxiliado de pobreza según lo que surge del expediente caratulado: "TRINIDAD OCAMPO, JULIO EDUARDO. Auxiliatoria de Pobreza." Ficha A/162/96. Young, noviembre 14 de 1996. Dra. Mariana Mota Cutinella, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 55449 Dic 02- v Dic 13

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Rivera, dictada en autos: "Cuello, Eudaldo - Prescripción adquisitiva treintenaria. Ficha C 52/96", se hace saber que en esta Sede se ha presentado don Eudaldo Cuello, promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al bien Padrón Nº 84, sito en la planta urbana de Vichadero, que según plano de mensura del Ingeniero Agrónomo Rubens Buroni, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Rivera, el 14 de octubre de 1996, consta de una superficie de 1536 m2 60 cms., que se deslinda así: al Norte, recta que mide 33 ms. 80 cms. que lo separa del padrón 89, al Oeste, recta de 50 ms. que lo separa de los padrones 85 y 86, al Sur recta de 28 ms. 50 cms. de frente a calle Lavalleja y al Este, recta de 49 ms. de frente a calle Libertad. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien de autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien seguirá los procedimientos. A los efectos legales, se hacen esta publicaciones. Vichadero, 28 de noviembre de 1996. Baltazar Gabino Olid Méndez Blanco, Juez de Paz.

16) $ 1.760,00 10/pub 47619 Dic 05- v Dic 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la cuarta sección del Departamento de Rivera, dictada en autos: "Coitiño Goncalvez, Gentil. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. C. Nº 49/96", se hace saber, que ante esta Sede, se ha presentado don Gentil Coitiño Goncalvez, promoviendo Juicio de Prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del bien Padrón Nº 3452, sito en el paraje Caraguatá de la cuarta sección Judicial de Rivera, que según plano de mensura del Ingeniero Agrónomo Rubens Buroni Deam, se trata de una fracción de campo con una superficie de 11 Has. 4718 m2, que se deslinda así: al Este, recta de 254 mts.; al Norte recta de 386 mts. 90 cm.; al Oeste, dos rectas de 214 mts. 75 cm. y de 220 mts. 65 cm., todas ellas lo separan del inmueble Padrón Nº 5030 y al Sur, recta de 618 mts. 55 cm. que lo separa del inmueble Padrón Nº 1816. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien de autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Vichadero, 27 de noviembre de 1996. Baltazar Gabino Olid Méndez Blanco. Juez de Paz.

16) $ 1.760,00 10/pub 47620 Dic 05- v Dic 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, se hace saber que se presentó: Daltenor Nuñez en autos NUÑEZ, DALTENOR C/ INMUEBLE

PADRON Nº 6429. Prescripción treintenaria. Ficha A/505/96", a iniciar acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 6429, ubicado en la 10a. localidad catastral de Rivera y se deslinda así: al NE con padrón Nº 13.360 y 801; al NO con padrón 14.230, al Se y SO con padrón Nº 986. En consecuencia, se llama, cita y emplaza a los que se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a don Manuel Ramos y/oores a cualquier título para que comparezcan a deducir sus derechos en 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Publíquense edictos de estilo en el Diario Oficial con Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno. Dra. Cristina Goitiño, Juez de Paz Encargada.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 55406 Nov 29- v Dic 12

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha dictada en autos: "RECHAC BETELU CESAR Y OTRA C/ SLIPAK ISAAC Y OTROS -PRESCRIPCION ADQUISITIVA - FICHA Nro. 294/96"; se emplaza a Issac Slipak, David Ernesto Beitel Mayer, Oscar Irineo Berdeain, Eduardo Guillermo Rouco, Eduardo Oribe, Ama M. Estevez y Pedro N. Sánchez, a los linderos y a todas las que tengan interés en este juicio por el plazo legal, a estar a derecho en estos autos, ya que se ha iniciado el presente trámite mencionado sobre los siguientes solares: La propiedad y posesión de 1.560 solares de terreno baldíos, ubicados en Balneario "La Paloma" 10ma. Sección Judicial del Departamento de Rocha empadronados en conjunto con los números 1.435 y 8.017 individualizados en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Carlos Arboleya de agosto de 1.962 aprobado por el Consejo Departamental de Rocha el 11.5.1960 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nro. 2.765, el día 31 de octubre de 1.962, los que se describen de la siguiente manera: MANZANA 1 SOLARES 1 AL 42 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.013: MANZANA 2 SOLARES 1 AL 58 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.014: MANZANA 3 SOLARES 1 AL 48 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.015 MANZANA 4 SOLARES 1 AL 22 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.016: MANZANA 5 SOLARES 1 AL 22 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.017 MANZANA 6 SOLARES 1 AL 26 INCLUSIVE EMPADRONADA ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.018 MANZANA 7 SOLARES 1 AL 38 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.019 MANZANA 8 SOLARES 1 AL 44 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40020, MANZANA 9 SOLARES 1 A 4 Y 6 A 44 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40021, MANZANA 10 SOLARES 6 A 44 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.022. MANZANA 11 SOLARES 1 A 19 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.023, MANZANA 12 SOLARES 1 A 24 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.024, MANZANA 13 SOLARES 1 A 30 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.025, MANZANA 14 SOLARES 1 A 59 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.026 MANZANA 15 SOLARES 1 A 31 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.027 MANZANA 16 SOLARES 1 A 20 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.028 MANZANA 17 SOLARES 1 A 40 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.029, MANZANA 18 SOLARES 1 A 38 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.030 MANZANA 19 SOLARES 1 A 38 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.031, MANZANA 20 SOLARES 1 A 38 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.032 MANZANA Nro. 21 SOLAR Nro. 3 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.033 SOLARES 5 A 57 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.034 SOLAR 58 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.035, MANZANA 22 SOLARES 1 A 25 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.036 MANZANA 23 SOLARES 1 A 44 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.037 MANZANA 24 SOLARES 1 A 36 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.038 MANZANA 25 SOLARES 1 A 5, 8 Y 9 Y 11 A 28 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.039 MANZANA 26 SOLARES 1 A 20 INCLUSIVE Y 22 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.040 MANZANA 27 SOLARES 1 - 2 Y 3 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.041 MANZANA 28 SOLARES 1 A 12 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.042 SOLARES 14 Y 15 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.043, MANZANA 29 SOLARES 1 A 33 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.044: MANZANA 30 SOLARES 1 A 29 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.045 MANZANA 31 SOLARES 40.042 SOLARES 14 Y 15 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.043, MANZANA 29 SOLARES 1 A 33 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.044; MANZANA 30 SOLARES 1 A 29 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.045 MANZANA 31 SOLARES 14 Y 15 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.046 SOLAR 17 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.046 MANZANA 32 SOLARES 1 A 32 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.047 MANZANA 33 SOLARES 1 A 44 INCLUSIVE EMPADRONADO CON EL Nro. 40.048 MANZANA 34 SOLARES 1 A 50 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.049 MANZANA 35 SOLARES 1 A 32 INCLUSIVE, EMPADRONADO ACTUALMENTE CON Nro. 40.050 MANZANA 36 SOLARES 1 A 32 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.051 MANZANA 37 SOLARES 1 A 34 INCLUSIVE EMPADRONADO CON EL Nro. 40.052 MANZANA 38 SOLARES 1 A 10, 12 A 18 Y 24 A 36 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.053 SOLAR 20 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.053 SOLAR 22 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.053 SOLAR 23 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40053 MANZANA 39 SOLARES 1 A 41 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.054 MANZANA 40 SOLARES 1 A 29 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENET CON EL Nro. 40.055 MANZANA 41 SOLARES 1 A 40 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.056 MANZANA 42 SOLARES 1 A 24 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.057 MANZANA 43 SOLARES 1 A 33 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.058 MANZANA 44 SOLARES 1 A 13 Y 15 A 27 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.059 MANZANA 45 SOLAR 1 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.060 SOLAR 5 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.061 SOLAR 11 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.062 SOLAR 12 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.062 SOLARES 14 A 18 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.061 MANZANA 46 SOLARES 1 Y 2 Y 5 A 18 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENMANZANA 47 SOLARES 3 A 9 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.065 SOLAR 11 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.064 SOLAR 14 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.064 SOLAR 16 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.064 MANZANA 48 SOLARES 1 A 29 INCLUSIVE EMPADRONADO CON EL Nro. 40.066 MANZANA 49 SOLARES 1 A 8 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.067 SOLAR 10 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.068 SOLAR 12 EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.069 MANZANA 50 SOLARES 1 A 15 INCLUSIVE EMPADRONADO ACTUALMENTE CON EL Nro. 40.070 bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rocha 21 de Noviembre de 1996.- Escribana Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.-

16) $ 8.480,00 10/pub 46803 Nov 29- v Dic 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

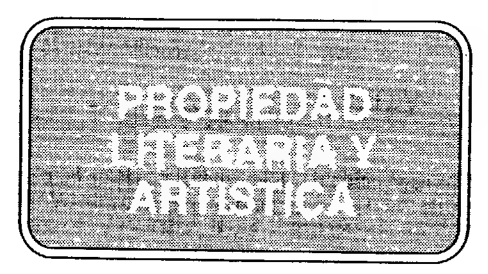
EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "OSTOLAZA BOZZO, SANTIAGO FRANCISCO.- Prescripción Treintañal" Ficha A/118/1996, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado SANTIAGO FRANCISCO OSTOLAZA BOZZO, promoviendo juicio de Prescripción treintañal respecto del siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones, empadronado con el No. 2038 ubicado en la manzana No. 302 de la planta urbana de la ciudad de Dolores, 3a. sección judicial de Soriano, que según plano del Agr. Horario Orduscoity Duarte de marzo de 1995, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Soriano, el 24 de marzo de 1995, con el No. 7538 se compone de una superficie de 344 mts 33 dms y linda: al S.E. 72 mts 74 cms de frente a calle 4a. Paralela a Lavalleja; al S.O. 4 mts 74 cms también de frente por ser esquina a la Avda. Grito de Asencio; al N.O. 72 mts 57 cms lindando con Padrón No. 2039 y al N.E. 4 mts 74 cms, lindando con padrón 3432. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ello y en especial al lindero Sr. RAFAEL IZAGUIRRE, propietario del Padrón 3432, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 31 de octubre de 1996. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) $ 2.240,00 10/pub 46505 Nov 27- v Dic 10

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres en autos caratulados: "SOSA WASHINGTON Y OTRA.- PRESCRIPCION Fa. 436/96 se hace saber que ante esta sede se ha presentado el Sr. WASHINGTON SOSA-.C.I. 979.920, solicitando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el automóvil, marca Fiat, Modelo 1100, Año 1954, matrícula de Montevideo N° 709790, motor 120614, Sedán 4 puertas. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a todos aquellos que se consideren con derechos al bien referido y en especial a los sucesores a título singular o particular de la Sra. María Salomé Benítez Montero, PARA QUE COMPAREZCAN a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. TREINTA Y TRES, 8 DE NOVIEMBRE DE 1996. Dra. María Florencia Di Lorenzo. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.

16) $ 1.280,00 10/pub 46957 Dic 02- v Dic 13



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALFREDO LAURO SIMOIS VALLARINO solicita inscripción de obra titulada "CATARSIS EN EL URUGUAY PROBLEMATICO", de la cual es autor. Montevideo, 27 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 47591 Dic 05- v Dic 18

ANDREA PASTORINO solicita la inscripción del album de poesías "LA MIA VIDA", del cual se declaró autora. Montevideo, 26 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 46745 Nov 28- v Dic 11

ANGELITA AGUIRRE DE CABANELLAS solicita la inscripción de la obra titulada "RECUERDOS DE UN GRAN AMOR", de la cual se declaró autora. Montevideo, 2 de diciembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 47586 Dic 05- v Dic 18

ANIBAL ROBERTO PARODI solicita la inscripción de la obra titulada "ACUARELAS DE MONTEVIDEO. 16 ARQUITECTURAS", de la cual se declaró autor. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 47599 Dic 05- v Dic 18

Ariel Castelo, Juan P. Bonetti, Enrique Piazza, Luis Machado y Alvaro Amarilla solicitan la inscripción de la obra titulada "Memorias de la parca" (1a. Bienal Internacional del Juego. Montevideo, Uruguay); de la cual se declaran autores. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi. Director General.

17) $ 570,00 10/pub 46614 Nov 27- v Dic 10

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACION solicita la inscripción de las obras: 1) LA HISTORIA EN REVISTAS, Tomos 1 a 8; 2) LA HISTORIA EN "MARCHA", de las cuales se declara editora, y de las que es autor JUAN ANDRES BRESCIANO. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 760,00 10/pub 47440 Dic 04- v Dic 17

JOSE LUIS GUERRA ECHEVARRIA solicita la inscripción de los dibujos "SOL Y LUNA" y "DELFINES I", de los cuales se declaró autor. Montevideo, 25 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 47042 Dic 02- v Dic 13

LEONEL FALCO FROMMEL solicita la inscripción de las obras tituladas: 1) ESTUDIO DE SUELOS DEL DEPARTAMENTO DE TACUAREMBO", 2) "CUENCA DEL RIO TACUAREMBO - LA ISLA CRISTALINA DEL DEPARTAMENTO DE RIVERA - COMPLEJO BASAL", 3) "EFECTOS DEL DRENAJE ARTIFICIAL EN LA EVOLUCION DE LOSlas cuales se declaró autor. Montevideo, 26 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 760,00 10/pub 46700 Nov 28- v Dic 11

NELSON NICOLIELLO y MAURICIO GUTMAN solicitan la inscripción de la obra titulada "APORTES DE LA CULTURA JUDIA A LA CULTURA DE ESPAÑA Y DEL CONTINENTE AMERICANO", de la cual se declaran autores. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 47596 Dic 05- v Dic 18

ROBERTO CAPOCASALE solicita la inscripción del videograma "LAS ARAÑAS, SERES INCREIBLES", del cual se declaró autor y editor. Montevideo, 27 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 46862 Nov 29- v Dic 12

VALENTINA BERRUTTI solicita la inscripción de los personajes denominados "BIOPIBE Y FITOCAN", de los cuales se declaró autora. Montevideo, 21 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 47563 Dic 05- v Dic 18

YOLANDA FYNN solicita la inscripción de obra titulada "URUGUAY: PERFIL HISTORICO Y CULTURAL", de la cual se declaró autora. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 47277 Dic 03- v Dic 16

AGADU REGISTRA OBRAS DE SUS ASOCIADOS:

María Gabriella Brescia Dodera: Seudónimo: MARIA DODERA.
Gustavo Perini: Seudónimo: GUSTAF VAN PERINOSTEIN.
Walter Castro Rodríguez: Seudónimo: EL CHOBI.
Alfredo Jesús Villarnobo Flores: Seudónimo: JESUS FLORES.
Hiber Conteris: QUEDESE A CENAR - Texto teatral.
Víctor Manuel Leites: EL COPAMIENTO - Texto teatral.
Roberto Suárez Broncini: ROCOCO KITSCH. EL CIRCO DE LA IRREVERENCIA. Texto teatral.
Enrique Vidal: CHECHENIA NO TA CHERCA TA CHEJOV - Versión teatral sobre obra de Anton Chejov.
Fany Puyesky: CINDERELLA AND COMPANY - Texto teatral.
Ariel Mastandrea: OH SARA - Texto teatral.
Gerardo Tulipano: UN CIRCO DE FANTASIA - Texto teatral.
Rocío Villamil: LA DIVINA COMEDIA - Versión teatral sobre obra de Dante Alighieri
LOS SIETE LOCOS - Versión teatral sobre obra de Roberto Arlt.
Gustavo Perini: HARTOCRITICOIDEPLUS - Texto teatral.
Alfredo Tortorella De Bonis: UNA BIEN BUENA NOTICIA ACERCA DE MIGUEL. Textro teatral.
Gustavo Antúnez Abdala: ESENCIA - Texto.
Humberto Pérez Sierra: EL DESQUITE DE LOS YERNOS - Cuentos.
Linda Morris (No. 57/25): METODO PARA FLAUTA DULCE. Paso 1 - Texto de estudio.
Edda Piaggio y Leonardo Simois: REALIDAD - Album Musical.
Beatriz Lockart, Katsuhiko Tsunoda y Edda Piaggio: HOMENAJE A AMERICA - Album Musical.
Jesús Rañó: SUEÑOS Y NOSTALGIAS - Album Musical.
Héctor Bonti y Walter Real: SUEÑO DE AMOR - Album Musical
Raúl Montero, Enrique Estrázulas y Alicia Weingarten: MAGALI - Album Musical.
Pippo Tonelli (No. 1636/24): ATLANTICO O PACIFICO - Album Musical
Juan Gustavo Vettorello: PERVIERTEME - Album Musicial
Joel Steinhaus: MEJOR EXPLOTAR - Album Musical
Jorge Terán: NUMERO COMPUESTO - Album Musical.
Raquel Bentancor García: QUIEREME ASI - Album Musical.
Darío Carámbula, Marcelo Pagano, Gustavo Bravetti y Luis Aranosky: JAVIER BOTIA - Album Musical.
Marinoel Nalborczyk: AHORA SI - Album Musical
Andrés Mazzuchi: PRISIONEROS DEL AYER - Album Musical
Erling Holt: ALGO MAS QUE ROCK' N'ROLL - Album Musical.
Guzmán Mendaro: CUATRO ESTOMAGOS - Album Musical.
Alejandro Herrero y Javier Ayala: ECLIPSE EN EL TIEMPO - Album Musical.
Sergio Sosa: SUEÑO PESCADOR - Album Musical.
Esteban Klisich y Fredy Pérez: NAIF - Album Musical.
Braulio López, Luis Nieto y Eduardo Galeano (No. 494/22): CANTANDO CON PIQUE - Album Musical.
Carlos F. Mosqueira Costán: ESTAS EN MI - Canción.
Carlos Cotelo y Juan C. Varela: PADDLE WATCH - Canción.
Carlos López De León: AMOR CAUTIVO - Canción.
Víctor H. Silva López: LA CHIVA - Canción.
Roberto Da Silva: MARCHA NUPCIAL - Versión para la obra de Mendelsohnn.
Juan C. Covachevich: HOJITAS SECAS - Canción.
Héctor Brazeiro: GRIS - Tango
Coriun Aharonian: SECAS LAS PILAS DE

TODOS LOS TIMBRES - Música electroacústica.
Montevideo, 20 de noviembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi. Director General.
17) $ 3.800,00 10/pub 46554 Nov 27- v Dic 10



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "GOMEZ DE CASTRO JULIETA solicita rectificación de partida de nacimiento de CASTRO GOMEZ ANA CECILIA. Rectificación de Partidas. Ficha 422/96" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JULIETA GOMEZ DE CASTRO Acta Nº 903 de fecha 9 de junio de 1992, de la Of. Nº 5 de Montevideo, en el sentido que donde dice "ANA CECILIA CASTRO", debe decir "ANA CECILIA DE CASTRO", por así corresponder. Montevideo, a los once días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55573 Dic 05- v Dic 18

DE OCTAVO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, dictado en autos: "RUDOLPH, VALERIO y VENCATO, MARTA, Rectificación de Partida", Ficha R-156/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RUDOLPH, VALERIO y VENCATO, MARTA, Acta Nº 37, contraído en Juan Lacaze el 10 de mayo de 1968, ante el Oficial de la 14a. Sección del departamento de Colonia, en el sentido que donde dice: Valerio Rudolph, nacido en el año 1947; debe decir: "nacido en el año 1941", y donde dice Marta Vencato nacida en el año 1947, debe decir: "nacida en el año 1942"; por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días, (art. 74 de la Ley de Registro de Estado Civil). Montevideo, 20 de mayo de 1996. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 15/pub 55332 Nov 26- v Dic 16

DE DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en los autos caratulados: "QUINCHE LUIS ISIDRO y SOSA SILVANA MABEL POR LA MENOR NOELIA MICAELA. RECT. DE PARTIDA DE NACIMIENTO FICHA A/400/96 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DAINA nacida el 13/6/96, acta nº 4968 Oficina nº 11 de Montevideo en el sentido que donde dice "DAINA" debe decir "NOELIA MICAELA y QUE ES HIJA LEGITIMA DE SILVANA MABEL SOSA y de LUIS QUINCHE" por así corresponder. Montevideo, siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis. Se tramita auxiliatoria de pobreza. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55200 Dic 03- v Dic 16

DE DECIMOTERCER TURNO
EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno en autos caratulados: "LEIS, ANA MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 181/96, se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de: 1) NACIMIENTO, Acta 4648 de ANA MARIA LAIS del 21/09/73 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Adj. D SECCION DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO. En el sentido que donde dice LAIS debe decir LEIS, por así corresponder. Se deja constancia que por auto Nº 1787 del 11 de setiembre de 1996 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 19 de setiembre de 1996. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55540 Dic 04- v Dic 17

DE DECIMOCTAVO TURNO
EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "RUGGIERO ANTONIO, MACEDO MA. EVA Y RUGGIERO MACEDO TANIA. Rectificación de Partida. Ficha 127/92/1/96/A" se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de: 1) ANTONIO NELSON RUGGIERO GONZALEZ, Acta Nº 3171 extendida el 27 de setiembre de 1939, en la 18º sección del departamento de Montevideo; 2) ERNESTO PASCUAL RUGGIERO MACEDO, Acta Nº 2008, extendida el 24 de noviembre de 1975, en la Oficina Nº 8 de Montevideo; 3) TANIA LILIAN RUGGIERO MACEDO, Acta Nº 1508 extendida el 31 de agosto de 1978, en la Oficina Nº 8 de Montevideo; y la partida de Matrimonio de ANTONIO NELSON RUGGIERO GONZALEZ y MARIA EVA MACEDO Acta Nº 1o2, celebrado el 5 de noviembre de 1973, en 7a sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Ruggero" debe decir "RUGGIERO" por así corresponder. Montevideo, 15 de noviembre de 1996. Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55392 Nov 28- v Dic 11

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 22º turno, en autos caratulados: GARCIA FONTES, JESSICA DANIELA - SOLICITANTE: FONTES, MARIA DE LOS ANGELES y NARIO WASHINGTON - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO - DEBERIA DECIR FILIACION LEGITIMA Y SER DE APELLIDO: "NARIO" - FICHA: V 425/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JESSICA DANIELA GARCIA FONTES (Acta Nº 224 del: 9/1/96, Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: GARCIA debe decir NARIO y donde dice: hija natural debe decir: HIJA LEGITIMA, por así corresponder. Montevideo, 23 de setiembre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55386 Nov 28- v Dic 11

DE VIGESIMOCUARTO TURNO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º turno, en los autos caratulados: "ACOSTA BOGA Mauricio y CARRETTO FALCO Adriana. Rectificación de partida" Ficha V/515/96 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Agustín ACOSTA CARRETO, inscripto en día 28/08/92, en la oficina del Registro de Estado Civil Nº 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 1571, en el sentido que donde figura como apellido materno CARRETO, figure CARRETTO por así corresponder. Montevideo, 3 de octubre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55591 Dic 06- v Dic 19

DE VIGESIMOQUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "PATT, ANTONIO Y LOVY; PATRICIA, PATO ELIANA - Rectificación de partidas - Ficha V 375/90/I/96, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de: NACIMIENTO: de ELIANA INES PATO LOUR nacida el 25 de febrero de 1991 e inscripta el 1º de marzo de 1991 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de Montevideo, Oficina Nº 7, Acta Nº 307 en el sentido que donde dice "PATO", debe decir "PATT" y donde dice "LOUR" debe decir "LOVY"; y de MATRIMONIO: de ANTONIO GERMAN PATO Y PATRICIA LAURA LOVY, Acta Nº 50, extendida el 25 de enero de 1988 ante el Oficial de la Oficina Nº 7 de Montevideo, en el sentido que donde dice "PATO" debe decir "PATT". Montevideo, 27 de setiembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55526 Dic 03- v Dic 16

VIGESIMOSEXTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados "ALVAREZ OEHNINGER, CAMILA MARIA - Rectificación de partida - Ficha V/595/96, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO: de CAMILA MARIA ALVAREZ OEHNINGER nacida el 19 de octubre de 1995 en Montevideo e inscripta el 30 de octubre de 1995 en la Oficina Nº 1 del Registro de Estado Civil de Montevideo. Acta Nº 1971 en el sentido que donde dice "Magdalena María Dehninger y Carlos Dehninger" debe decir "Magdalena María Oehninger y Carlos Oehninger". Montevideo, 21 de noviembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55433 Nov 29- v Dic 12

DE VIGESIMOCTAVO TURNO
EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados Bastreri Lybia, rectificación de partida, ficha V/532/96, por resolución Nº 3623 de fecha 4 de noviembre de 1996, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Lybia María del Luján Bastreri Pereira, extendida el 5 de diciembre de 1963, de la 4a. sección de Montevideo, Acta Nº 309, en el sentido que donde dice Sylvia, debe decir Lybia, por así corresponder. Montevideo, 19 de noviembre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 55494 Dic 03- v Dic 16

VIGESIMONOVENO TURNO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29º Turno, en autos caratulados: "BISO, ERMANDO ESTEBAN; FERREIRA, EDNA EDELCY; BIZZO NANCY NAIR y ADRIANA NOEMI.- RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA: V/87/93" en cumplimiento del auto Nº 777 de 20 de marzo de 1993 se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de las parti-

das: a) de matrimonio de ERMANDO ESTEBAN BISO y EDNA EDELCY FERREIRA, matrimonio celebrado el 20 de diciembre de 1957 ante el oficial 10° del departamento de Colonia acta N° 79, en el sentido que donde dice ARMANDO BIZZO debe decir ERMANDO BISO; b) partida de nacimiento de NANCY NAIR y ADRIANA NOEMI BIZZO nacidas respectivamente el 28 de noviembre de 1958 en la 10° Sección de Colonia acta N° 267 y el 15 de julio de 1964 en la 10° Sección del departamento de Colonia, acta N° 151, en el sentido que donde dice BIZZO debe decir BISO por así corresponder. Montevideo, 29 de noviembre de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55509 Dic 03- v Dic 16

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29° Turno, en autos caratulados "ACERENZA VIGNOLA, TERESITA ALBA.- RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha: S/532/96, atento con lo dispuesto por auto No. 2926 del 16 de octubre de 1996, se hace saber que ante esta Sede, se tramita la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Teresita Alba Acerenza, nacida en Montevideo, el 24 de marzo de 1933. Acta No. 138, ante el Oficial de Est. Civil de la Oficina No. 14, en el sentido que donde figura que es hija legítima de María Teresa Vignoli, debe decir de: María Teresa "Vignola", por así corresponder y la partida de matrimonio de: Juan Roque Acerenza y María Teresa Vignoli, celebrado el día 28 de marzo de 1931, en Montevideo - Acta No. 122, ante el Oficial de Est. Civil a cargo de la 12o. sec. jud. de Montevideo, en el sentido que donde dice: María Teresa Vignoli, debe decir "María Teresa Vignola", por ser lo correcto. Montevideo, 7 de noviembre de 1996. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55589 Dic 06- v Dic 19

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "DE SOUZA SUAREZ MIRTHA NELLY y TOMAS CARLOS Rectificación de Partida (FichaB/146/96), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando rectificación de partida, de matrimonio y nacimiento, en la siguiente forma, en el acta donde dice MIRTHA, debe decir MIRTA, donde dice hijo legítimo de MIRTHA NELLY De SOUZA, debe decir hijo legítimo de MIRTA NELLY De SOUZA, por así corresponder. Artigas, 11 de octubre de 1996. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55497 Dic 03- v Dic 16

-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "FELIX CORREA PAIVA MARICELLY S/RECTIFICACION DE PARTIDA. (Ficha B/168/96), se hace saber que ante éste Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de matrimonio de: José Félix y Mauricia Nelba Correa, estableciéndose que el el acta y al margen donde dice "Mauricia Nelba Correa" debe decir "Mauricia CORREA PAIVA", y la rectificación de partida de nacimiento, de la compareciente estableciéndose que donde dice "hija legítima" de "Mauricia Nelba Correa" debe decir "hija legítima" de "Mauricia Nelba Correa Paiva", por así corresponder. Artigas, 30 de Octubre de 1996. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55547 Dic 04- v Dic 17

-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "BUZZO LEMES ONDINA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA. (Ficha B7169/96), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en la siguiente forma: al margen y en el acta donde dice "ONDINA LEMOS" debe decir, "ONDINA BUZZO LEMES", y donde dice "hija de GREGORIA LEMOS" debe decir "GREGORIA LEMES" por así corresponder. Artigas, 31 de Octubre de 1996. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55548 Dic 04- v Dic 17

-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos: "BUZZO LEMES ONDINA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA. (Ficha: B/169/96), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de matrimonio en la siguiente forma: al margen y en el acta donde dice "ONDINA LEMOS" debe decir, "ONDINA BUZZO LEMES", y donde dice "hija de GREGORIA LEMOS" debe decir "GREGORIA LEMES" por así corresponder. Artigas, 31 de Octubre de 1996. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55562 Dic 05- v Dic 18

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en autos: "BENTANCOR HERNANDEZ, MIRZA ESTELA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa. 165/96", se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de Elisa Verónica Martínez Bentancor, en el sentido que donde dice como apellido materno "Bentancour" debe decir: "Bentacor" por ser lo que corresponde. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 31 de octubre de 1996. FERNANDO TORRES BRAYER. Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, el treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55370 Nov 27- v Dic 10

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto turno, dictada en autos: "CUADRADO SANTOS, JORGE y ARBONDI REHERMAN, JUDITH SOFIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa. 213/94", se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de "Sofía Victoria Cuadrado Arbondi", en el sentido que donde dice como nombre "Sofía" debe decir "Sofía Victoria" por ser lo que corresponde. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Melo, 31 de octubre de 1996. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Melo, el treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55518 Dic 03- v Dic 16

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: CRNCHIC, Marisa. RECTIFICACION DE PARTIDA. Ficha B.249/96; se hace saber que se solicitó ante esta Sede, la rectificación de la partida de nacimiento: de Selva Marisa CRNCHIC, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 23a. sección del Departamento de Montevideo el día 13 de mayo de 1953. Acta N° 651 - en el sentido que donde dice CRNCHIC debe decir CRUCHIC por ser lo correcto. Durazno, 15 de noviembre de 1996. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55525 Dic 03- v Dic 16

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante esta Sede, se tramita la Rectificación de Partida de Matrimonio de MARIA MABEL DEARMA BENTANCOR. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza. Fa. B/137/96. Pues en la misma donde dice: "DE ARMAS" debe decir: "DEARMA", por así corresponder Acta N° 3, correspondiente a la 1ra. Sección Judicial de Flores, de fecha 25/01/90. Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Trinidad, 8 de octubre de 1996. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55585 Dic 06- v Dic 19

FLORIDA
JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO
EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 3er. Turno de Florida, en autos: "MARTINEZ, Milton Bernardo. RECTIFICACION DE PARTIDA." Ficha Nro. B-80-1996, se hace saber que se ha presentado ante éste Juzgado; el Sr. Milton Bernardo MARTINEZ solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija, en la que se padeció de error; en el sentido que en todo donde dice: "María Jovana"; debe decir; "María Yovana"; que es el verdadero. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Florida, 2 de Mayo de 1996. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55376 Nov 28- v Dic 11

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BOZZO, ALBANA DENISE. RECTIFICACION DE PARTIDA. F:B/476/96", se

hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de ALBANA BOZZO de BRUM, extendida el 23.02.77, por el Oficial del Estado Civil de la 2da. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nro. 327, por figurar en ella, en el sentido donde dice: "NACIO UNA CRIATURA DE SEXO MASCULINO" y debió decir: "NACIO UNA CRIATURA DE SEXO FEMENINO", por ser lo correcto, y donde dice: "QUE ES NIETO POR LINEA PATERNA", debió decir: "QUE ES NIETA POR LINEA PATERNA", por ser lo correcto. Paysandú, 20 de noviembre de 1996. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55581 Dic 06- v Dic 19

JUEZ LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos caratulados: "CASTELLI, ARIEL SOCRATES. RECTIFICACION DE PARTIDA". Fa. B/101/95, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de LUISA FERNANDA VALLEJO, inscripta en la 1ra. sección de Paysandú, acta Nro. 2029, en el sentido de que donde dice "hija legítima", debe decir "hija natural", por ser lo correcto. Paysandú, 22 de diciembre de 1995. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55582 Dic 06- v Dic 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de NEGREIRA JOSE PRETO ESTELA (B/158/96), en el siguiente sentido: donde dice al margen "NEGREIRA JOSE - PRETO ESTELA" debe decir "NOGUEIRA JOSE - PRETO ESTELA", y, en el cuerpo de la partida, donde dice "comparecen Don JOSE NEGREIRA... hijo de desconocido y de ALDA NEGREIRA", debe decir "comparecen Don JOSE NOGUEIRA... hijo de desconocido y de ALDA NOGUEIRA". Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 21 de noviembre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55405 Nov 29- v Dic 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mrcedes, dictado en autos: JOSE LUIS VILLAR y DIVER NELLY MOTT. Rectificación de Partida. Fa. 199/96", se hace saber que ante ésta Sede se han presentado José Luis Villar y Diver Nelly Mott, promoviendo la rectificación del Acta de Nacimiento N° 438 de fecha 2 de Mayo de 1980, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Soriano, correspondiente a su menor hijo NERI DE LOS ANGELES VILLAR MOTT, en el sentido que donde dice "sexo femenino" debe decir "sexo MASCULINO" y donde "hija legítima", debe decir "HIJO LEGITIMO", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 15 de noviembre de 1996. Esc. Cristina Zefferino, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55356 Nov 27- v Dic 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "NUÑEZ, Adela" Rectificación de Partida de Nacimiento -Ficha B.388/96, se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Nacimiento de: ADELA NUÑEZ, Acta No. 84, del 19/8/1957, de la 21ra. sección de Montevideo, en el sentido en que DONDE DICE: "nacida el 10 de setiembre de 1950", DEBE DECIR: "el 10 de setiembre de 1947", por ser lo correcto. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó. 6 de noviembre de 1996. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55534 Dic 04- v Dic 17

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "CUADRO ESPEJO, ROBERTO RECTIFICACION DE PARTIDA Ficha 838/96", se hace saber que se presentó ROBERTO CUADRO ESPEJO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija legítima ANA MARIA CUADRO BUZO, expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de 1ra. sección judicial de Treinta y Tres, Acta No. 224 del Libro de Nacimiento el día 28 de marzo de 1984, en el sentido de que donde dice: "al margen" Espejo Buzó, Ana María", debió decir "Cuadro Buzó, Ana María" por ser lo verdadero. Treinta y Tres, 1o. de noviembre de 1996. Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55387 Nov 28- v Dic 11

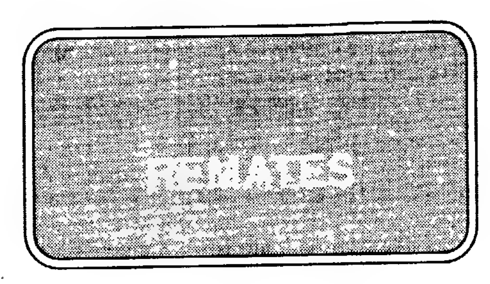
E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres en los autos: "DOS SANTOS SUAREZ ROSANA VIRGINIA RECTIFICACION DE PARTIDA Ficha 824/96", se hace saber que se presentó doña ROSANA VIRGINIA DOS SANTOS SUAREZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de mi menor hija GABRIELA VERONICA, expedida por el Oficial de Estado Civil de la 1ra. sección judicial del depto. de T. y Tres el día 1o. de Octubre de 1984 ACTA No. 694, en el sentido de que donde dice: "En T. y Tres y el día primero de Octubre de 1980" debió decir: "En T. y Tres y el día 1o. de Octubre de 1984", por ser lo verdadero, en donde dice: "Que es hija legítima del declarante y de Rosa Virginia Dos Santos" debió decir: "Que es hija legítima del declarante y de Rosana Virginia Dos Santos" por ser lo verdadero. Treinta y Tres, doce de noviembre de 1996. Esc. Susana Signorino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55390 Nov 28- v Dic 11

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del SR. Letrado de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos "MOREIRA María Mercedes RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha N° 538-B/96" se hace saber que se presentó María Mercedes Moreira solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija DAHYANA ROBAYNA MOREIRA, expedida con el N° 663 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ra. sección de T. y Tres el día 11 de setiembre de 1989, en el sentido de que en DONDE DICE: "comparece Horacio Rudeber Robaiyna Correa" DEBE DECIR: "comparece Horacio Rudeber ROBAYNA CORREA por haberse cometido error y ser lo verdadero; asimismo al MARGEN: DONDE DICE: Robaiyna Moreira, Dahyana - DEBE DECIR: ROBAYNA MOREIRA, Dahyana - por ser lo verdadero.- Treinta y Tres, setiembre 20 de 1996. Esc. Susana Signorino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55564 Dic 05- v Dic 18



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO DE SEXTO TURNO

Héctor Bavastro

Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Sexto turno, dictada en autos "GONZALEZ, Juan Carlos y otros c/ BARCO DOO YANG 525, 535 y otros - Ejecución de Sentencia" (Ficha 152/95), se hace saber: I) que el próximo 13 de diciembre, a las 15 horas, en el local de Misiones 1366, se procederá por el Martillero HECTOR BAVASTRO (Matrícula 2237), asistido del Señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los Barcos pesqueros de alta mar DOO YANG 525 y DOO YANG 535, en un todo de acuerdo con las condiciones que resulten del edicto expedido el 21 de noviembre último por la Oficina Actuaria del Juzgado; II) que ambos barcos han sido declarados por la Prefectura Nacional Naval, a solicitud de la Administración Nacional de Puertos, como escollos a la navegación, de acuerdo a lo dispuesto por el Dec.Ley 14.343, habiéndose cumplido con los requisitos de publicación en Diarios de la capital; atento a lo cual quien adquiere en la subasta deberá retirarlos en forma inmediata del Puertoy Bahía de Montevideo, bajo apercibimiento de aplicar lo dispuesto en la citada normativa.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, diciembre 3 de 1996.- Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, ACTUARIA.

20) $ 624,00 3/pub 47797 Dic 06- v Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Dante Iocco

Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4° Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. C/SCELZA RODIO, JOSE MARIO Y OTROS- EJEC. HIPOT." FICHA 1/96, se hace saber que el próximo 19 de Diciembre a las 13 y 30 horas, en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula N° 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien

inmueble: terreno con edificio y demás mejoras que le acceden sito ~~en la~~ 15a sección judicial de Montevideo, empadronada con el N° 14.274, zona urbana, que según plano del Agrim. Joaquín Spinak de setiembre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N° 44.345 el 19 de los mismos mes y año, consta de una superficie de 173 mts. 81 dm. (según título 166 mts. 2650 cm.) y se deslinda así: 5 mts. 78 cm. de frente al N a la calle Paysandú, puerta de acceso señalada con el N° 1766, entre las calles Gaboto y Tristán Narvaja; 30 mts. 62 cm. al E lindando con Padrón N° 14.273, 72 mts. al S. lindando con Padrón N° 4.498 y 30 mts. 28 cm. al O lindando con Padrón N° 14.275. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado, y en dólares americanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, - o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate,etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, -o sea- el 1,34% del precio del remate. 4°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 29 de Noviembre de 1996. Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, Actuaria.

20) $ 1.680,00 5/pub 47800 Dic 06- v Dic 12

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra.Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos caratulados "C.A.Y.C.U. (Cooperativa de Ahorro y Credito del Uruguay) c/ CLUB ATLETICO BELLA VISTA "Ejecucion Hipotecaria, ficha 21/96, se hace saber que el proximo 11 de diciembre a las 15 horas, en el salón de actos del edificio de la Bolsa de Comercio Rincon 454, se procedera por intermedio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc.211224630014, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta publica sin base, al mejor postor, del siguiente bien inueble: Terreno con construcciones y demas mejoras que el acceden, sito en la 9na. Sec.Jud. de Montevideo, empadronado con el No.180376 (antes 44692 en m/á),señalado como fraccion No.5 en el plano del Agr. Alberto Castiglioni de noviembre de 1964, inscripto en la Direccion General de Catastro el 28 de noviembre de 1964 con el No.16493, según el cual tiene una superficie de 3 hectareas 7.978 mts., con 119 mts.48 cms. al Sur de frente a Camino Carlos A.Lopez; 321 mts.30 cms. al Oeste con fraccion No.6; 119 mts. 68 cms. al Norte limita con fraccion No.15 y con padron No.53. 629 y 314 mts.34 cms. al Este limita con fraccion No. 4 todos del mismo plano. SE PREVIENE:1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña, salvo en el caso de que resulte el mejor postor el ejecutante,el que quedaria exonerado de dicha seña, salvo el 10% para garantizar gastos. 2) Que serán de cargo del adquirente los gastos de escritura,impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comision del martillero 4,02 % y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto de venta. 4) que los titulos y demas antecedentes de este juicio, están de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado,25 de Mayo No.523 piso 7mo. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de noviembre de 1996. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 1.680,00 5/pub 47374 Dic 03- v Dic 09

DE DECIMOPRIMER TURNO

JULIO MARIA SOSA GARCIA

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Pirmer Turno, dictada en autos caratulados "PAGLIARI, Luis Angel c/ LIDA ELDA DIAZ AYALA y otro. Juicio Ejecutivo". Ficha 2/137/85 se hace saber que el próximo 24 de Octubre de 1996 y a partir de la hora 14 en el salón de la ANRCI, sito en Zabala 1328, por intermedio del Martillero JULIO MARIA SOSA GARCIA, Mat. Na. 3738 y RUC. 210932800017,. asistido por la Señora Oficial Alguacil se procederá al remate público y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea $ 259.551.oo (pesos uruguayos doscientos cincuenta y nueve mil quinientos cincuenta y uno) del siguiente bien inmueble: Solar de Terreno ubicado en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad Punta del Este, Padrón Na. 2703 Manzana "E" Solares 70, 71 y 72 del plano del Agrimensor José P. Astigarraga de Enero del 944 inscripto con el Na. 595 el 13/3/45 en la Dirección General de Catastro y tiene un Area de 2250 mc. que surgen de la información proporcionada por la Oficina Departamental de Catastro de Madonado, indicando que los referidos solares fueron fusionados de oficio y se les asignó el Na. de padrón indicado, para la Manzana 493 de la localidad catastral Punta del Este con frente al S.W. de 45 mts. sobre la actual calle París, distando su punto medio mts. 51,97 con la ochava formada con la actual calle Lima; al N.W. 50 mts. lindando con solar 69; al N.E. 45 mts. con solares 79, 78 y 77 y al S.E. 50 mts. lindando con parte del solar 74 y con solar 73, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de comprador e impuestos más el impuesto previsto por la Ley 16.320 al rematador- o sea - el 5.02% y 2% respectivamente del precio del remate. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador -o sea- el 1.34% así como todos los gastos que originen la preparación y realización de la subasta. 4°) Que se desconoce la existencia de deuda por concepto de gravámenes municipales o nacionales, los y adeudos con OSE, que serán de cargo del mejor postor. 5°) No existe plano de mensura y deslinde individual, cuya obtención estará a cargo del comprador. 6°) Que la titulación existente y demás recaudos, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado -calle 25 de Mayo número 523, piso 2do. Y PARA CONSTANCIA se hacen estas publicaciones en Montevideo el 17 de Octubre de 1996 Escribana Susana De Feo Actuaria Adjunta.

20) $ 1.200,00 3/pub 41601 Oct. 21- v Oct. 23

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

Dante Iocco

Remate judicial

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12° Turno, dictada en autos caratulados: " BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ DEL PINO JOSE GERVASIO ARTIGAS Y OTRA- EJECUCION DE HIPOTECA- FICHA C/209/82", se hace saber que el próximo 20 de Diciembre a las 13 y 30 horas, en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula N° 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con todas las mejoras que comprenden, Padrón N° 11.604, situada en la 5a. 184 "A" del Ejido de la ciudad de Paysandú, hoy planta urbana, 12a. sección judicial, señalada con el N° 31 en el plano de fraccionamiento del Agrim. Arturo A. Davison, registrado el 7/9/54, con el N° 473 en la Oficina Departamental de Catastro, según el cual tiene una superficie de 480 mts. 2000 cm. que así se deslindan: 14 mts. de frente al E, sobre la calle cinco, entre las de Washington y Uruguay, distando su punto medio del frente 62 mts. 30 cm. de la esquina formada con la calle Washington, igual medida al O lindando con solar N° 12, 34 mts. 30 cm., al N. lindando con solar N° 32 y 34 mts. 30 cm. al S. lindando con solar N° 30, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo.2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos,más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate, etc.3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio del remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 27 de noviembre de 1996. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.840,00 5/pub 47801 Dic 06- v Dic 12

DE DECIMOCUARTO TURNO

CASTELLS & CASTELLS

WEDICTO- Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno en autos: "EXPRINTER CASA BANCARIA C/ CELOPRINT S.A. y OTROS ", Ejecución Prendaria e Hipotecaria, Ficha N° 218/93, el día 17 de diciembre a las 15 horas en Galicia 1069, se rematara por el martillero Horacio o Andrés Castells indistintamente, sin base y al mejor postor: Solar baldío ubicado en la 9a sección judicial de Montevideo, Padrón N° 184.907 (antes N° 46.873), zona suburbana, que es la fracción dos en el plano del Agr. Omar Paganini Rocamora de set. de 1950, con una superficie total de 1 hectárea 2.545 metros y se deslinda: 135 mts. 50 cms. de frente al S.O. a Camino Besnes Irigoyen; 81 mts. de frente al S.E. a Coronel Raíz formando esq., uniendo ambos frentes ochava de 10mts. al S.; 141 mts. al N.E. con fracción uno y 88mts. 70 cms. al N.O. con fracción tres, ambas del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % de garantía, la comisión de compra e impuestos del Rematador 4.03 % más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del comprador la comisión de venta e impuestos del Rematador 2.78%. 5) Que todos los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede 25 de mayo N° 523 piso 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de noviembre de 1996. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 1.120,00 5/pub 47370 Dic 03- v Dic 09

DE DECIMOQUINTO TURNO

Juan O. Mauad
Remate judicial

EDICTO:Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno en los autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/GAM,S S.R.L Y OTROS .EJEC. DE HIPOTECA " (Ficha; B/ 195/84 se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 11.30 hrs.en el local de Zabala Nro. 1328 (A.N.R.C.I.),el rematador JUAN O. MAUAD, matr. 150 RUC 211.385.220.012,sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien inmueble embargado en autos:Unidad de propiedad horizontal escritorio doscientos dos empadronada con el número seis mil quinientos sesenta y dos/ doscientos dos que antes formaba parte de la unidad ciento dos que según plano del Agrimensor Ruben V.Kovacevich de julio de mil novecientos setenta y cinco el que fue cotejado por el Servicio de Edificación de la Intendencia Municipal de Montevideo el ocho de Agosto de mil novecientos setenta y ocho inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 23 de Octubre siguiente con el número ochenta y siete mil doscientos sesenta y tres, según el cual se desarrolla en el segundo piso a cota vertical de más ocho metros sesenta centímetros a más catorce metros treinta y cinco centímetros la parte "A", consta de un área de ciento cuarenta y seis metros nueve decímetros y en la planta azotea a cota vertical de doce metros diez centímetros a más diecinueve metros treinta centímetros la parte "B" consta de un área de cinco metros diecinueve decímetros; totaliza la superficie del escritorio doscientos dos ciento cincuenta y un metros veintiocho decímetros.-Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de la azotea "R3" bien común.Dicha unidad de propiedad horizontal se emplaza en el terreno sito en la 4a.Sección Judicial del departamento de Montevideo, padrón número seis mil quinientos sesenta y dos, que según el citado plano del Agrimensor Kovacevich, consta de una superficie de setescientos noventa y un metros sesenta y nueve decímetros y tiene once metros quince centímetros al norte de frente a la Avda.18 de Julio y 7 mts. 13 cms.al sur de frente a la calle San José.-SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, y en dólares americanos . -2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del Rematador o sea el 6,02 % más los gastos de escrituración , impuestos y demás que la Ley pone a su cargo.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1,34% del precio resultante.-4) Que se agrego copia simple del Reglamento de Copropiedad y su modificación.-5) No se agregó plano de mensura ni de construcciones, desconociendose la situación del bien frente al BPS por aporte a la industria de la construcción.-6) El bien se remata en las condiciones que surge de la documentación y certificados agregados y del expediente.- Los antecedentes agregados no cubren los 30 años y son fotocopia simple encontrándose los mismos a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 Piso 6.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 27 de noviembre de 1996.- Esc. Herminia Sacchi, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.400,00 5/pub 47632 Dic 05- v Dic 11

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial S.A. c/ Vallarino Sebasti, Sabina y otro", Ejecución Hipotecaria, Ficha: 130/96, se hace saber que el próximo 19 de diciembre de 1996 a las 12:00 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor el siguiente bien inmueble : padrón N° 6217 de la 4a Secc. Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Nelson Gepp, inscripto en la Dirección General de Catastro el 04/02/66 con el N° 53.286, posee una superficie de 206 mc. 20 dm. y un frente de 8 mts. 67 cm. al Nor-Este de la calle Río Branco N° 1283 - 1287 entre las calles San José y Soriano. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley N° 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que surge contrato de arrendamiento inscripto con plazo vencido. (5) Que el título y demás antecedentes se encuentra a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo N° 523 Piso 7°. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Noviembre 28 de 1996. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 1.280,00 5/pub 47764 Dic 06- v Dic 12

VIGESIMO TURNO

CASTELLS & CASTELLS

EDICTO- Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20° Turno en autos: "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. C/ SAGASTA CARMEN", Ejecución Hipotecaria, Ficha N° 182/95, el día 19 de diciembre a las 10:00 en Galicia 1069, se rematara por el martillero Horacio o Andrés Castells indistintamente, sin base y al mejor postor: Unidad 101 del padrón N° 3430, con frente al noroeste a calle Buenos Aires N° 130/138 entre las calles Juan Lindolfo Cuestas y Guaraní distando el punto medio de dicho frente 14 metros, 85 cmts. de la esquina formada con la última de las nombradas, en la 3a. sección judicial de Montevideo, con una superficie total de 110 metros con 42 decímetros. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % de garantía (excepto si es mandante del acreedor), la comisión de compra e impuestos del Rematador 4.03% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que existe deuda de contribución inmobiliaria y de tasas municipales (fs. 25 vto. de autos). 3) Que no se presentó plano de mensura y deslinde del terreno del padrón matriz; 4) Que será de cargo del comprador la comisión de venta e impuestos del Rematador 2.78 %. 5) Que todos los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede San José N° 1132 piso 4°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de noviembre de 1996. Esc. Mireya Montemurro Francese, ACTUARIA.

20) $ 1.120,00 5/pub 46661 Dic 03- v Dic 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24° Turno, dictada en los autos caratulados "CORREA PENA, Ana María y Otros c/ BLANCO GIMENEZ, Alvaro y Otros. Ejecución Hipotecaria." Fa. 143/95, se hace saber que el próximo 17 de diciembre a las 15 hrs. en el local de Yaro 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio en él construido sito en la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje "Balneario Lagomar", empadronado con el No. 10.295, que según plano de mensura del Agr. Alcides Aldama (h) de abril de 1973, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 16.496 el 2 de julio de 1973, se señala como solar 1 y tiene una superficie de 743ms.57dcms., que lindan: 19ms.97cms. de frente al Oeste a Avda. Becú; curva desarrollada en 32 ms.22cms. que une a recta de 6ms.21cms. también de frente por ser esquina al S.E. a la calle 21; 2 rectas de 13ms.52cms. y 17ms.79cms. al Este, lindando con solar 2 del mismo plano; y 21 ms. al N. con parte del padrón 10.296. SE PREVIENE: 1°)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en moneda nacional, en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta, e Impuesto Departamental. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34%. 4°) Que el bien se vende en su actual estado de conservación y ocupación, no asumiendo la parte acreedora ninguna responsabilidad por tales conceptos. 5°) Que no obra agregada a la titulación planos de mensura y de construcciones, desconociendose la situación tributaria y ocupacional del bien.
6°) Que los titulos de la propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 P.7) . Y , a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de noviembre de 1996. Esc. Manuela Failache, ACTUARIA ADSCRIPTA.

20) $ 1.920,00 5/pub 47351 Dic 03- v Dic 09

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

Daniel Orellano
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 6o. TURNO, dictada en los autos caratulados:" MARIA SERRA RUANA.HERENCIA YACENTE. FICHA E 617/ 86", se hace saber que el próximo viernes 20 de diciembre de 1996,hora 14 y 30, en el local ubicado en la calle Zabala No.1328, de ésta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula No. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, a la venta en pública subasta,con base y al mejor postor, en los 2/3 de su valor de Tasación, asistido por la Señora Alguacil, de los siguientes bienes inmuebles: 1) solar terreno, Padrón No. 239 (Padrón No.607 anterior mayor área), solar No. 14, ubicado en la 5a. sección judicial del Dpto. de Canelones, en el Paraje Sofía Santos (Las Brujas), zona suburbana, según plano del Agr. Carlos A. Mac Coll del 9/41,i nscripto ante la D. Gral. de Avalúos el 29/ 9/41, con un área de mtrs. 2.638 (Según C.C.), con un frente de mtrs. 50 a Carretera a Montevideo. BASE $2.494,67— 2) solar terreno con

mejoras, Padrón No: 243 (Padrón anterior No.607 mayor área), ubicado en la 5a. sección judicial del Dpto. de Canelones, solar No. 10, en el Paraje Sofía Santos (Las B rujas), zona suburbana, según plano del Agr. Carlos Mac Coll del 9/41, con un área de mtrs. 2.700 (según C.C.) y un frente de 50 mtrs. a Camino Macanizado. Las mejoras tienen mtrs. cuadrados 101 según C.C. BASE $ 10.737,33.

SE PREVIENE:1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada la misma, del precio del remate.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, así como también lo que la ley pone a su cargo, la comisión del martillero (incluye Ventas Forzadas, más impuestos) 6.02%, en el acto y efectivo, del precio del remate. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del Rematador (incluye impuestos) 1.34%, del precio de la subasta. 4) Que se desconoce la situación contributiva del bien ante B.P.S. y el mismo se encuentra ocupado. 5) Que los antecedentes quedan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Soriano No. 1287 1P. Actuaria Escribana Elisa Mouro de Giúdice. Montevideo, 25 de Noviembre de 1996. Esc. MARIA ELISA GIUDICE de MOURO, ACTUARIA.

20) $ 1.760,00 5/pub 47633 Dic 05- v Dic 11

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO

Remate Judicial

EDICTO: Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 24º TURNO, en autos caratulados , "VEROPALUMBO Danilo y VEROPALUMBO Sergio C/ Bruno VEROPALUMBO e Ida CRISTINA PESCARMONA" Partición, Ficha S/309/95 , se hace saber que el próximo 20 de DICIEMBRE a las 14.00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios , Zabala 1328 , el Rematador LUIS E. CARDOZO CASTRO, Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016., asistido de la Sra. Oficial Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público sobre la BASE de U$S. 200.000 (doscientos mil dólares estadounidenses, 2/3 partes de tasación que surge de fojas 91 al 97 de autos)del siguiente bien inmueble : Solar de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en paraje "Colón", 9a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con la letra "B" en el plano levantado por el Agrimensor Lisandro Freire el 15 de setiembre de 1923 e inscripto el 24 del mismo mes y año, según el cual posee una superficie de 4.458 Mts. 98 dms. y se deslinda así: 55 mts. 50 cms. de frente al Oeste a la Ruta César Mayo Gutierrez (Nº de puerta 2180) antes Avda. Eugenio Garzón, distando el punto medio 115 mts. 50 cms. del Camino Carmelo Colman, 93 mts. 45 cms. al Sudoeste lindando con las fracciones "D" y "C", 54 mts. 50 cms. según títulos (54 mts. 20 cms. según plano de mensura) al Este lindando con la fracción "E", y 92 mts. 40 cms. al Noreste lindando con la fracción "A". La fracción está empadronada con el Nº 109.886 que formaba parte del padrón en mayor área Nº 44.700. SE PREVIENE : 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares estadounidenses en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos , más el impuesto a las ventas forzadas previsto por Ley 16.320 o sea, el 4.02 % y el 2 % respectivamente del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate y los gastos originados. 4º) Que no hay en la sede planos agregados de las construcciones existentes. 5º) Que se desconoce la situación actual del inmueble en relación al B.P.S. por las construcciones. 7º) Que el título de propiedad. Plano de Mensura y demás antecedentes del bien que se subastará, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Avda. Uruguay Nº 1030 piso 2. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, tres de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Mario Machado Alves de Moura, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2.000,00 5/pub 47645 Dic 05- v Dic 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

Ernesto J. Argenti

Remate judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21 Turno, dictada en autos caratulados "ROSSI MASELLA Eugenio / LARROSA Fernando, Omar - Juicio Ejecutivo - fa 898/95", se hace saber que el día 20 de diciembre de 1996 a las 13 horas en el salón de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr.3674-RUC 211225540019) asistido por la Sra. Alguacil de la sede, pondrá a la venta en pública subasta, partiendo una base de $ 2.212.oo (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras, sito en la 16a. sección judicial de Canelones paraje Toledo, zona suburbana, padrón No. 3.828 (antes No.123 en mayor área), el que según plano de la Agrimensora Susana Larrainzar de abril de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No.18.350 d noviembre del mismo año, se señala como solar "2", tiene un área de 398 metros cuadrados 81 decímetros y se deslinda así: 21.35 mts. de frente a la calle Melo; 21.45 mts. al Sur lindando con solar "3"; 17.85 mts. al Oeste lindando con padrón 112 y línea quebrada compuesta de 3 tramos rectos al Norte que miden: 16.96 mts; 3.50 mts. y 4.50 mts. todos lindando con solar 1. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%) más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) mas 1% correspondiente a Impuesto Departamental, todo calculado sobre el valor rematado. 2) Que serán de cargo de la parte de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 4) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, dos de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.680,00 5/pub 47631 Dic 05- v Dic 11

Dante y Gustavo Iocco

Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21º Turno dictada en autos caratulados "ZIUR LTDA. C/OSORIO MARTIRENA"-Juicio Ejecutivo-,Ficha B/601/95, se hace saber que el próximo 19 de Diciembre a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, al mejor postor, con las siguientes bases que se dirán, de los siguientes bienes muebles (Obras de Arte): Base: U$S 400, Bruno Widmann, "Los Fantasmas", 50 cmts. x 70 cmts. 2)Base: U$S 466, Angel Tejera, "Niño de espaldas y casas o ranchos" 60 cmts. x 75 3) Base: U$S 200, Luis Mazzei, "Casa Colonial", 20 cmts. x 30 cmts. 4) Base: U$S 400, Hugo Nantes "Marinas", 60 cmts. x 80 cmts. 5) Base: U$S 600, Vicente Martín, "Luna y bote en azulez", 60 cmts. x 70 cmts. 6) Base: U$S 333, Gustavo Vazquez, "Abstracto en azul y verde", 100 cmts. x 100 cmts. 7) Base: U$S 400, Osvaldo Paz, "El Ombú", 70 cmts. x 80 cmts. 8) Base: U$S 66, Zalayeta, "Recife" (acuarela), 30 cmts. x 40 cmts. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo el 15% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos -o sea- el 13,51% del precio del remate (incluído el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R.) más el 2% previsto por la Ley 16.320. 3º) Que serán de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador é impuestos (incluído el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R.) -o sea- el 2.78 del precio de remate. 4º) Que los antecedentes de los bienes a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 18 de Julio Nº 1589 Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 2 de Diciembre de 1996.- Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.008,00 3/pub 47799 Dic 06- v Dic 10

VIGESIMOSEXTO TURNO

Andrés Castells

Remate judicial

E D I C T O .- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 26º Turno, dictada en autos caratulados: " B. Y V. LTDA. C/ ESCALANTE ".- DESALOJO. Ficha C 342/94 , se hace saber que el próximo 12 de Diciembre a partir de las 16:00 horas y en el local de la firma CASTELLS & CASTELLS (sito en la calle Galicia al número 1069); el rematador Andres Castells , matricula 5258, asistido por el Señor Alguacil de la Sede procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación efectuada en el expediente de los bienes muebles embargados en autos : una motoneta sin libreta ni documentación, un lavarropa marca Norpol, una cafetera eléctrica marca Diceff, un exprimidor marca Braun, una batidora eléctrica Phillips, equipo de música Starlite, un televisor marca J.V.C., una heladera eléctrica marca Crosley y un equipo de soldadura marca "Bambori ".-

S E P R E V I E N E :

1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30 % de su oferta como seña y la totalidad del precio en el plazo de una semana . 2) Serán de cargo del comprador, la comisión de compra e impuestos respectivos (o sea 15,51 % del precio) ,incluido el impuesto a las ventas forzadas ; y a cargo del expediente, la comisión de venta e impuestos respectivos (o sea el 2,79 % del precio). 3) Que dichos bienes se venden en su actual estado de conservación, siendo sus retiros por cuenta y riesgo de sus adquirentes.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN MONTEVIDEO EL DIA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DE MIL

NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.
20) $ 768,00 3/pub 47798 Dic 06- v Dic 10

DE TRIGESIMO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Comercial S.A. c/ María Orfilia Antunez o Antuñez y otro", Juicio Ejecutivo, Ficha: 1011/94, se hace saber que el próximo 19 de diciembre de 1996 a las 09:30 horas, en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por él Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, con la base de $ 18.817,33 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 001 que integra el edificio construído en el padrón 764 de "Las Piedras", 4a Sección Judicial de Canelones, que según plano del Agr. Sergio Rosé inscripto en la Dirección Departamental de Catastro el 11/12/73 con el Nº 6482, consta de una superficie de 406 mts. 9980 cm., con 10 mts. 40 cm. de frente al Norte de la Avda. Gral. José Artigas, distando su punto medio 34 mts. 38 cm. del comienzo de la ochava formada con la calle Torres García. La unidad 001, padrón 764/001 según dicho plano, se ubica en planta baja, a cota vertical más 0 mts. 0 cm., consta de una superficie de 78 mts. 3.389 cm., y le corresponde el uso exclusivo del depósito "B" y patios "C" y "D". SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate y efectivo el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02%, 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320 y 1% de impuesto departamental. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que se ignora el estado ocupacional del bien. (5) Que él título de propiedad y demás antecedentes se encuentra a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, Avda. 18 de Julio Nº 1589 Piso 3º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, noviembre 28 de 1996. Dra. Elba Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.600,00 5/pub 47765 Dic 06- v Dic 12

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 35º Turno, dictado en autos caratulados: "Est.Celta c/Tulser S.A. Cobro ejecutivo de arrendamientos" Ficha A/10/94, se hace saber que el próximo 19 de diciembre de 1996, a las 10:30 horas en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Zabala 1328, se procederá por intermedio del Rematador Alejandro Agustoni, (Mat. 5069, RUC 21 267957 0019) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor el siguiente bien inmueble ubicado en la 11a Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, Padrón Nº 120497 señalado con el número uno en el plano del Ing. Agrimensor Francisco Lanfranconi de diciembre de 1945, con el número 13743, según el cual consta de un área de 7350 metros cuadrados, de frente a Camino Maldonado puerta de acceso Nº 6638. Se previene que:
1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en moneda nacional en el acto de serle aceptada la misma, así como el 4,02% correspondiente a la comisión I.V.A. e impuesto del Rematador, mas el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas (Ley 16320 art. 391) y el saldo dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, el que se notificará en su oportunidad.
2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, e impuestos que la ley pone respectivamente a su cargo.
3) Serán de cargo del ejecutado la comisión, impuestos e I.V.A. del rematador o sea el 1,34%.
4) No existen títulos de propiedad ni antecedentes, sino testimonio de la última adquisición (Título de Propiedad) el que se encuentra en la sede glosado en autos de fojas 49 y 51 y a disposición de los interesados.
5) Se desconoce la existencia de adeudos municipales, consumos, impuestos domiciliarios o deudas por pavimentación o colector, así como deudas de tributos municipales, contribución inmobiliaria, impuesto de enseñanza primaria, Banco Hipotecario del Uruguay y Banco de Previsión Social, las que serán de cargo del ejecutado.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de Noviembre de 1996. Dra. Karen Yandian, Actuaria.
20) $ 912,00 3/pub 47643 Dic 05- v Dic 09

DE TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno, dictada en autos caratulados: "HARBIN S.A. c/ MARCOSUR - Juicio Ejecutivo - Ficha B 641/96 , se hace saber que el próximo 23 de Diciembre, a partir de las 11,30 horas, en el local de Canelones 1468 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate sin base y al mejor postor el siguiente bien: Camión marca HYUNDAI, modelo Mighty 2.5 Tch. Lav., empadronado en Maldonado con el nº. 404.811, matricula B 515.925, motor nº.D4AFPO64764. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta y la comisión más impuestos al Rematador; o sea el 15,60 % del valor de remate. Todo en efectivo y en el acto. 2) Que luego deberá completar el precio en un plazo no mayor a las 48 horas de la subasta. 3) Que el bien remate a la vista y sin reclamos. 4) Que serán de cuenta del comprador los gastos devengados por la posterior escritura, sellados, timbres y demás impuestos que la ley dispone. 5) Que si hubiesen atrasos en el pago de la patente, éstos serán de cargo del mejor postor. 6) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. 18 de Julio 1589, 4to. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 Diciembre de 1996, Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.
20) $ 624,00 3/pub 47711 Dic 05- v Dic 09

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ ACOSTA PINTOS ALFREDO GALLETANO (FICHA. A. 223.95), Ejecución de Hipoteca. Se hace saber que el día 20 de diciembre a la hora 10,30, se procederá por intermedio del Rematador Sr. Jorge Felix, asistido del señor Alguacil y la suscrita Actuaria en las puertas del Juzgado a la venta y pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Fracción de campo y demas mejoras que le acceden sito en la Primera Sección Judicial y Catastral del Departamento de Artigas,zona rural, paraje " Tamanduá ", empadronado con el Nº 1199, que según plano del Agrimensor Rosendo de Mello, inscripto con el Nº 11 el 12 de febrero de 1946 en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, consta con un área de 26 hectáreas 6574 metros. SE PREVEE QUE I).- El mejor postor debera oblar en el acto de la subasta el 30% de su oferta al serle aceptada.- II).- Que los gastos de escrituración y tributos, así como la comisión del martillero serán de cargo del adquirente. III).- Que los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados.IV) Las ofertas deberán hacerse en dólares USA. Artigas, 29 de noviembre de 1996.- ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 960,00 5/pub 47669 Dic 05- v Dic 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos "B.R.O.U. C/ LA MARIPOSA S.A. Y OTROS" Medidas Preparatorias y Ejecución Hipotecaria- Ficha A 278/84, se hace saber al público que el día 19 de diciembre de 1996 , a las 16 horas, en Tomás Berreta y Brasil en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573- ruc 080000270014, asistido del Sr. Alguacil Ad-Hoc de esta Oficina, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble: fracción de campo con sus construcciones, alambrados, plantaciones y mejoras que le acceden , ubicada en Canelón Chico , zona rural de la Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrón Nº5.196, compuesta según título de una superficie de 11 hás. 749 mts. 29dms., y según plano del Agr. Danilo Boggio de agosto de 1957, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con el Nº 2289 el 30/12/57, tiene una superficie total de 11 hás. 3698 mts., y que se integra con dos fracciones que se describen así: a) fracción Nº 1 superficie 3 hás. 397 mts., da frente al oeste en 139 mts. 15 cms. a carretera a Canelón Chico, Ruta 67, y b) fracción Nº 2 superficie 8 hás. 3.301 mts. da frente al este en 139 mts. 14 cms. a carretera a Canelón Chico Ruta 67 (por medio con la fracción Nº 1).- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Será de cargo del comprador:a) la comisión e impuestos del rematador que es del 7.02% sobre el precio martillado; y b) los tributos nacionales y municipales que correspondan.- III) Que la subasta se realizará en dólares americanos.- IV) Que la demandada abonará el 1.36% sobre la venta.- V) Que existen tres contratos de arrendamientos inscriptos: a)uno con destino comercial a partir del 11/2/85 por el plazo de 10 años ampliado el 6/7/90, y b) dos arrendamientos de casa por el plazo de 10 años a partir del 16/5/90. VI) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Sede Judicial.
A los efctos legales, se hacen estas publicaciones.- Las Piedras, Diciembre 2 de 1996. Esc. Rosa de los A. Fernández Rouco, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1.600,00 5/pub 47559 Dic 04- v Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PANDO DE TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Señor Juez Letrado de 3er Turno de Pando, en los autos: "Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, filial Paso Carrasco c/Héctor Rama Pastorino y Martha Azucena Gonzalez, Ficha A 921/94, Ejecución de Hipoteca", se rematará por intermedio del

martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, el 13 de diciembre de 1996 a la hora 9.30 en calle Menezes 803 de Pando, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones que le acceden, ubicado en la 19a. Sección Judicial de Canelones, Balneario San José de Carrasco, padrón No. 523, señalado con el Solar No. 15, Manzana No. 42, en el plano del Agrim. Carlos Baccino de Febrero de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 4184, el 4 de diciembre del mismo año, según el cual se compone de una superficie de 952 mc. que se deslinda así: 20 m al Sureste de frente a calle 19 de Abril entre las calles Buenos Aires y Filadelfia, distando el punto medio 32 cm de la ochava formada con la calle Filadelfia; por 50 m de fondo lindando al Noreste con Solar No. 14; al Noroeste en 18 m 08 cm con parte del solar No. 2; al Suroeste con Solar No. 16 y parte del Solar No. 17. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos que asciende a 7,02 % del precio martillado. 3) Que será de cargo del expediente el 1% más IVA e impuestos a las comisiones, sobre el precio de remate. 4) Que se ignora la situación tributaria del inmueble y sus construcciones. 5) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede Judicial.
Pando, 2 de diciembre de 1996. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.440,00 5/pub 47761 Dic 06- v Dic 12

DE CUARTO TURNO - PANDO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 4o. Turno de Pando, en autos: "ONTILCOR S.A. c/ Avero y Bertalmio Ltda. F. A 1358/93. Juicio Ejecutivo" se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli, Matr. 4327, RUC 110096770019, y con la base de las 2/3 partes del valor de Tasación, el día 16 de diciembre de 1996 a las 8.30 horas, en calle Menezes 803 de Pando, los bienes muebles inventariados a folios 43 y 43 vto. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en efectivo, en el momento de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador e impuestos, que asciende a 16,61% del precio martillado en el acto y en efectivo.
3) Que el expediente abonará el 2% más IVA e impuesto a las comisiones sobre el precio del remate. 4) Que el retiro de los bienes es por cuenta del comprador. 5) Que los antecedentes de los bienes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede Judicial.
Pando, 29 de noviembre de 1996. Esc. FEDERICA SHAW, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 528,00 3/pub 47760 Dic 06- v Dic 10

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de 2do. Turno, en autos " Umpiérrez García, Ema y Laport Umpiérrez,I rma Inés c/LAPORT, NESTOR EDUARDO. Partición" (Fa.229/95) se hace saber que el 12 diciembre 1996 hora 15 el martillero Florencio C. Mascetti (Matr.1613 RUC 040047520018) asistido del Alguacil y en la puerta del Juzgado,procederá a la venta en subasta pública sobre la base de U$S 13.333,32 del siguiente inmueble: Solar de terreno con edificación y demás mejoras sito en 3ra. sección judicial de Colonia (calle Rivera entre Gral.Flores y 25 de Agosto-Rosario), señalado con No. 2 en plano Agr. Bismark Perera de mayo 1962, inscrito en Dirección Gral. de Catastro con No. 4279 el 25.09.62. Area: 300,55m. (frente:14m.), padrón 2355.- Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en dólares americanos,como seña al serle aceptada. 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de escritura, certificados, impuestos, comisión del rematador más IVA y demás que la ley pone a su cargo. 3) Título, plano y antecedentes se hallan a disposición de los interesados en el Juzgado. 4) El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. Rosario, noviembre 21 de 1996. Esc. Fabiana TURRA, Actuaria Adjunta.

20) $ 576,00 3/pub 47585 Dic 05- v Dic 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada el 13 de noviembre de 1996, con el Nº 2569, en autos RODRIGUEZ LACUEVA, Marcelo Manuel y otros c/ PIETRO BALDINI CORP. Ejecución de Hipoteca. fa. A 58/96, se hace saber que el próximo 23 de diciembre de 1996, a las 11 horas, en las puertas de esta Sede, sita en calle 18 de Julio y 25 de Mayo de la Ciudad de Maldonado, por intermedio del Rematador Alarquín Llanes, Matrícula 3762, RUC 150019140013, asistido del Escribano Actuario y de la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá a vender en remate público, sin base en dólares americanos y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: unidad cero cero uno del edificio "PAZ MARINA" regido por la ley 10.751, construido en un solar de terreno ubicado en la primera sección judicial de Maldonado, Punta del Este, empadronado con el número ciento ochenta y cinco (matriz) que según título y plano de mensura y fraccionamiento del agrimensor Walter Roy Harley, inscripto en la Dirección General de Catastro el catorce de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro con el número 3952, consta de una superficie de: mil cincuenta y dos metros ochenta y tres decímetros, noventa y cinco centímetros con sesenta con sesenta y un metros sesenta centímetros de frente al Oeste a Rambla Costanera (calle Pública número 16); treinta y dos metros cuarenta y dos centímetros de frente al Noroeste a calle Número Veintitrés y sesenta y cuatro metros noventa y cinco centímetros al Sureste a calle Número Veinte. La unidad cero cero uno, padrón individual ciento ochenta y cinco cero cero uno, según el plano referido que fue cotejado por la Intendencia Municipal de Maldonado, el doce de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, en expediente número 665 el año 1974 y 5296 del mismo año, se integra con: a) apartamento cero cero uno, ubicado en planta baja a cota vertical cero metro cero centímetro y consta de una superficie de cincuenta y tres metros dieciseis decímetros y b) box cero cero uno, ubicado en sub-suelo, a cota vertical menos dos metros cuarenta centímetros con uns superficie de cero metro ochenta y tres decímetros. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de la terraza cubierta "M" (bien común) y un lugar para estacionar un vehículo en el garage As uno (bien común) ubicado en planta subsuelo a cota vertical menos dos metros cuarenta centímetros.

SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma en efectivo, cheque certificado o letra de cambio;
2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, tasas e impuestos nacionales y/o municipales que por Ley correspondan:
3) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador 4,02% más el 2% de Impuesto a las Ventas Forzadas, total 6,02% sobre precio:
4) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador 1,34% más el 1% de Impuesto Municipal, total 2,34% sobre precio;
5) Que el inmueble se vende a la vista y sin reclamo alguno, en el estado de uso, mantenimiento, conservación y ocupación en que se encuentra;
6) Que los títulos del inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2.400,00 5/pub 47833 Dic 06- v Dic 12

DE OCTAVO TURNO

EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado dictada en los autos caratulados "AGUIAR ARCE, Blanca, Evangelina y Modesta c/AGUIAR Juan Pedro; PARTICION; Ficha 49/96,"se hace saber que el proximo 18 de diciembre de 1996 a las 12 horas en en las puertas de esta Sede, sito en 25 de Mayo y 18 de Julio por intermedio del Rematador Ruby Acosta Mat.3700 RUC. 100080270014, asistido por la Sra. Alguacil y Sr. Actuario del Juzgado, se procederá al Remate Público, sobre las 2/3 partes de su tasación, osea $ 58.000; del siguiente bien Inmueble; un solar de terreno con construcciones y demas mejoras empadronado con el número, ciento ochenta y cuatro de la Tercera Sección Judicial de Maldonado, Pan de Azúcar y que se compone de una superficie de m2.492,con dieciseis metros cuarenta centímetros de frente a la calle Enrique Brun, por treinta metros de fondo.Se previene que:1)El mejor postor deberá consignar como seña y en efectivo el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada,constituyendo domicilio dentro del radio de esta Sede bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 2)Será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la Comision de compra del Rematador e impuestos que por Ley correspondan mas el impuesto previsto por la Ley 16320, o sea el 4,02% y el 2% respectivamente del precio del remate. 3)Será de cargo del domandado la comisión de venta, o sea el 1,34% del precio del remate,así como el Impuesto Municipal del 1% del precio del remate,Ley 12700. Los Títulos se encuentran de manifiesto en la Sede.Se expiden las presentes publicaciones a los efectos legales que se realicen por el término de 5 días. Maldonado 26 de noviembre de 1996.- Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.

20) $ 1.280,00 5/pub 47821 Dic 06- v Dic 12

JUZGADO DE PAZ

DE LA SEGUNDA SECCION (SAN CARLOS)

E D I C T O:
Por disposición del Sr.Juez de Paz de la Segunda Sección del Dpto. de Maldonado, dictada en los autos DIEZ BARROS, EZEQUIEL C/ TABAREZ MENDEZ, MARIA ARBITRARIA, "JUICIO EJECUTIVO", FICHA C/225/94, se hace saber que el 17 de Diciembre de 1996 a las 11 horas,

ante la sede judicial, sito en 18 de Julio 675 de la ciudad de San Carlos, por intermedio del Martillero Wilson Pimienta matricula 2209, se procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de U$S 6.147, equivalentes a 2/3 de la tasación, del siguiente inmueble: Fracción de campo y mejoras ubicada en paraje "Garzón", padrón 9.730 de la 7a. sección judicial de Maldonado (actual 6a. secc.), señalada con el Nr. 1 en el plano del Agr. Antonio Odizzio Ravilla de Junio de 1942, inscripta en catastro con el Nr. 116 el 24/7/42, compuesta de una superficie de 20 Hás, 4.893 ms. 62 cms., lindando al NO Joé V. Nuñez; al SO. Juán Fco. Díaz y José Gil Díaz; y en un pequeño martillo al SO, SE y NE con José Gil Díaz. Se previene: a). Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; b). Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y demás tributos que sean de su cargo; c). Que será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador e imptos que gravan los remates judiciales totalizando el 6,02 %, y de cargo del demandado la comisión de venta e imptos (1,34 %) y el 1 % del Impto. Dptal. d) Que el bién se encuentra desocupado y que los títulos y demás antecedentes del mismo se encuentran a disposición de los interesados en la sede judicial.- San Carlos 3 de Diciembre de 1996.- Dr. Néstor E. Sosa Silvera, JUEZ DE PAZ.

20) $ 1.360,00 5/pub 47825 Dic 06- v Dic 12

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy, en autos: "Prieto, Esther c/ Moreno, Atilio. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" Fa. C/44/96, se hace saber que el 17 de diciembre de 1996, hora 10:00 en la puerta del Juzgado, el REMATADOR Esc. EDGARDO SAINT ESTEVEN (mat. 5203- RUC 150104580014), asistido del señor Alguacil ad-hoc Carlos Rosa, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea U$S 26.110 (dólares americanos veintiseis mil ciento diez), el siguiente bien: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la ciudad de Chuy, quinta sección judicial del Dpto. de Rocha, empadronado con el N° 920, solar B1 manzana 91 en el plano del Agr.César Quintana inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el N°5931 el 16/10/1972, con una superficie de 458 mts. 85 dms. y linda: al N-O, línea curva de 10 mts. 89 cms. de frente a calle 59; al N-E. 27 mts. 27 cms. lindando con padrón 1777; al S-E, 24 mts. lindando con padrones 920 y 918; al S-O, 11 mts. 48 cms. lindando con parte del padrón 921; y al N-O y S-O, líneas de 13 mts. 50 cms. y 18 mts. 45 cms. lindando con fracción B2.- Se previene : 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta al bajarse el martillo, en el acto, en efectivo y en dólares americanos, así como la comisión del Rematador e impuestos, o sea 6,02% del precio del remate. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 2,34 % del precio de remate.- 4) Que el título de propiedad se encuentra agregado al expediente y a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Chuy, 22 de noviembre de 1996.- Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.

20) $ 912,00 3/pub 47872 Dic 06- v Dic 10

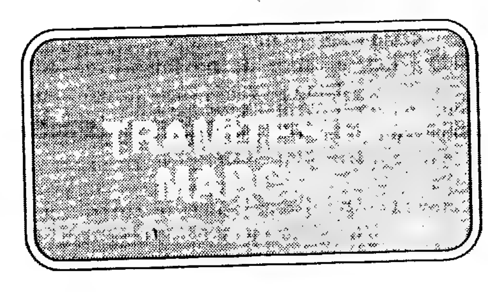
EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Chuy, en autos: "Marzano Oscar c/ El Hom Nadime.Intimación de Pago" Fa. C 105/95, se hace saber que el 18 de diciembre de 1996, a hora 10:00 en calle Ipiranga N°977de la ciudad de Chuy, Dpto. de Rocha, el REMATADOR Esc. EDGARDO SAINT ESTEVEN GONZALEZ (mat. 5203- RUC 150104580014), asistido del señor Alguacil Ad-Hoc Pedro Gamboa, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes: un freezer Prosdócimo 2 puertas (BASE: U$S 233,33); una máquina de picar carne eléctrica Müller (BASE: U$S 100); una tiernizadora eléctrica (BASE: U$S 40); dos sierras eléctricas de cortar carne SIEMSEN y Metalúrgica 9000 (BASE: U$S 266,66 cada una); una heladera comercial blanca (BASE: U$S 53,33); un escritorio (BASE: U$S 10); una balanza comercial de colgar (BASE: U$S 60); una registradora CASIO CE 2300 (BASE: U$S 200).- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar como seña en el acto y en efectivo el 20% de su oferta al bajarse el martillo, más la comisión de compra del Rematador e impuestos, o sea el 15,40% más 1 0/00 ley 13.640.- 2) Que los referidos bienes se encuentran en régimen de depósito en calle Ipiranga 977, vendiéndose en su actual estado de conservación y funcionamiento, no admitiéndose reclamos posteriores.- 3) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 3,68% más 1 0/00 ley 13.640.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Chuy, 22 de noviembre de 1996.- Dr. Juan Carlos Fernández, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 768,00 3/pub 47873 Dic 06- v Dic 10

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores,dictado en los autos caratulados: "COFAC FILILAL NUEVA PALMIRA c/ RUMBO AL LAGO S.A.- Juicio Ejecutivo".-Ficha A/53/95,se hace saber que el día 12 de diciembre de 1996 a las 10 horas en calles Elena Barros y Asencio, por el Martillero designado en autos, Sr.FERNANDO MENDOZA,matrícula 4962 e inscripto en el Ruc con el No. 180093720011, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien:Camioneta marca FIAT tipo Pick-up modelo UNO,motor No. 2924935 a nafta, empadronada y matriculada en el Dpto de Soriano, Junta Local de Dolores con el No. 231.062.- SE HACE CONSTAR: a) Saldra a la venta sin base y al mejor postor.- b) El mejor postor deberá consignar su oferta en el momento de serle aceptada la misma.- c) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, como también el impuesto del 2 % que grava las ventas forzadas (art. 391 de la ley 16.320) y d) A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 26 de noviembre de 1996. Esc. Roberto Fernández Olivera, ACTUARIO.

20) $ 576,00 3/pub 47727 Dic 06- v Dic 10



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 291204. 11 de noviembre de 1996. VANRELL por VALUE RENT-A-CAR, INC. (ESTADOS UNIDOS). Solicita:



Clase: 39.

23) $ 1.520,00 10/pub 44814 Dic 03- v Dic 16

Acta 291235. 11 de noviembre de 1996. RODOLFO PILAS POR ARCHER DANIELS MIDLAND COMPANY (Estados Unidos). Solicita marca: ADM. Clases: 1, 4, 29, 30, 33.

23) $ 760,00 10/pub 45585 Nov 27- v Dic 10

Acta 291232. 11 de noviembre de 1996. RODOLFO PILAS POR VIDRIERIA BIA SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY). Solicita marca:

LETRAS ROJAS

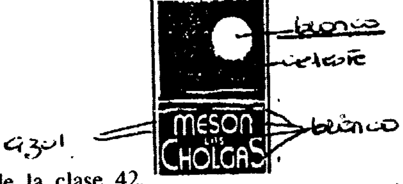
DIAMANTE BLANCO



Clases: 2, 12, 16, 19, 20, 21, 35, 37, 40.

23) $ 1.520,00 10/pub 45592 Nov 27- v Dic 10

Acta N° 291281. Montevideo, 12 NOV. 1996, con esta fecha G. Frachelle por Ezequiel Seminara, solicito la marca:



de la clase 42.

Publíquese diez días consecutivos.

23) $ 2.280,00 10/pub 46274 Nov 26- v Dic 09

Acta: 291350. Noviembre 14, 1996. Fernández Secco por LABORATORIOS CINFA, S.A., solicita:



Clase: 3.

23) $ 1.140,00 10/pub 46298 Nov 26- v Dic 09

Acta: 291349. Noviembre 14, 1996. Fernández Secco por LABORATORIOS CINFA, S.A., solicita:



Clase: 30.

23) $ 1.140,00 10/pub 46299 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291494. Noviembre 21, de 1996. FOX, por DELCO ELECTRONICS CORPORATION, solicita: "DECISE". Clases: 9, 12.

23) $ 380,00 10/pub 46300 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291493. Noviembre 21 de 1996. FOX, por Original Appalachian Artworks, Inc., solicita: "CABBAGE PATCH KIDS". Clases: 9, 28.

23) $ 760,00 10/pub 46301 Nov 26- v Dic 09

Acta 291458. Noviembre 20, de 1996. FOX por Snap-on Tools Company, solicita marca:



Clase: 9.
23) $ 1.520,00 10/pub 46302 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291492. Noviembre 21 de 1996. FOX, por EVEREADY BATTERY COMPANY, INC., solicita:

Clase: 11 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 46303 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291461. Noviembre 20 de 1996. FOX, Tintas Renner S.A., solicita: "STONELACK". Clase: 2.-
23) $ 380,00 10/pub 46304 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291460. Noviembre 20 de 1996. FOX, Tintas Renner S.A., solicita: "MULTIMAGIC". Clase: 2.
23) $ 380,00 10/pub 46305 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291459. Noviembre 20 de 1996. FOX, Tintas Renner S.A., solicita: "IRONCRYL". Clase: 2.
23) $ 380,00 10/pub 46306 Nov 26- v Dic 09

Acta 291457. Noviembre 20 de 1996. FOX, FORD MOTOR COMPANY, solicita marca: "FORD". Clases: 36, 37, 39.
23) $ 380,00 10/pub 46307 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291352. Noviembre 14, 1996. NUMEROSKY por BIG BRANDS Limitada, solicita: "OUTLET CORNER". Clase Int.: 25.
23) $ 380,00 10/pub 46364 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291351. Noviembre 14, 1996. NUMEROSKY por Graciela Couto Vainer, solicita: "BAG EXPRESS". Clases: 14; 18.
23) $ 380,00 10/pub 46365 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291353. Noviembre 14, 1996. NUMEROSKY por BIG BRANDS Limitada, solicita: "SE HABLA LOW PRICE". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 46366 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291395. Noviembre 18, 1996. MORGADE, por ANIBAL ROCHON y ALFREDO GONZALEZ (URUGUAY), solicita: "FRU 10". Clase: 32.
23) $ 760,00 10/pub 46368 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291396. Noviembre 18, 1996. MORGADE, por ANIBAL ROCHON y ALFREDO GONZALEZ. (URUGUAY), solicita: "SPRING". Clase: 32.
23) $ 380,00 10/pub 46369 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291462. Noviembre 20, 1996. MORGADE, por SANOFI Société Anonyme. (FRANCIA), solicita: "SYLADOR". Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 46370 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291463. Noviembre 20, 1996. MORGADE, por GLAXO GROUP LIMITED. (INGLATERRA), solicita: "EVOHALER". Prioridad UK - Nº 2109525 - 10/9/96. Clase: 5, 10 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 46371 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291464. Noviembre 20, 1996. MORGADE, por GLAXO GROUP LIMITED. (INGLATERRA), solicita: "NASULE". Clase: 5, 10 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 46372 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291465. Noviembre 20, 1996. CROCCO, por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita: "GOODWAY". Clase: 11.
23) $ 380,00 10/pub 46373 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291466. Noviembre 20, 1996. CROCCO, por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita: "SHERLEY". Clase: 28.
23) $ 380,00 10/pub 46374 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291498. Noviembre 21, 1996. PISANI, por EBROMAR SA. (URUGUAY), solicita: "EBROBET". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 46375 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291499. Noviembre 21, 1996. PISANI, por EBROMAR SA. (URUGUAY), solicita: "EBROTER". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 46376 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291500. Noviembre 21, 1996. PISANI, por EBROMAR SA. (URUGUAY), solicita: "BINAFIN". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 46377 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291501. Noviembre 21, 1996. NORA MORGADE, por EBROMAR SA. (URUGUAY), solicita: "EBROSET". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 46378 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291502. Noviembre 21, 1996. NORA MORGADE, por EBROMAR SA. (URUGUAY), solicita: "EBROMAZ". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 46379 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291503. Noviembre 21, 1996. NORA MORGADE, por EBROMAR SA. (URUGUAY), solicita: "NIMEBET". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 46380 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291504. Noviembre 21, 1996. NORA MORGADE, por EBROMAR SA. (URUGUAY), solicita: "TERFIREN". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 46381 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291474. 20 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por ANTONIO PUIG S.A. (ESPAÑA), solicita:



Clase: 3.
23) $ 2.280,00 10/pub 46385 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291443. 19 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por SAGRIN S.A. (UY), solicita: " CHERITO ". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 46386 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291403. 18 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por HECTOR ANTONIO MOURIN (ARGENTINA), solicita: "NUTREPLUS". Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 46387 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291445. 19 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por FLORA DANICA SAIC (ARGENTINA), solicita: "SOFTLIGHT". Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 46388 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291516. 21 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS CELSIUS S.A. (UY), solicita: "LUBERFIL". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 46389 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291472. 20 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS YLANG S.A. (AR.), solicita: "MISS YLANG JET LINER". Clase: 3.
23) $ 760,00 10/pub 46390 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291444. 19 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por KOMPOR PRODUTOS POLIVINILICOS LTDA. (BRASIL), solicita:

KOMPOR

Clase: 17.
23) $ 1.140,00 10/pub 46391 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291473. 20 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por IRMÁOS FISCHER S/A INDÚSTRIA E COMÉRCIO (BRASIL), solicita:

Fischer

Clase: 9.
23) $ 1.520,00 10/pub 46392 Nov 26- v Dic 09

Acta 291467. Noviembre 20, 1996. VANRELL por Helkama Forste Oy (FINLANDIA), solicita:

HELKAMA

Reivindicando prioridad de la solicitud finlandesa, Acta No. 2541/96 de fecha 30 de mayo de 1996. Clase: 11 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 46393 Nov 26- v Dic 09

Acta 291468. Noviembre 20, 1996. VANRELL por Noticias Panamerica Corporation (ESTADOS UNIDOS), solicita: TIEMPOS DEL MUNDO. Clase: 16.
23) $ 760,00 10/pub 46394 Nov 26- v Dic 09

Acta 291469. Noviembre 20, 1996. BACOT por INTEL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita: INTEL MMX. Clase: 9 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 46395 Nov 26- v Dic 09

Acta 291505. Noviembre 21, 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: BLUE WAVE. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 46396 Nov 26- v Dic 09

Acta 291506. Noviembre 21, 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: KOLYNOS FRESH CRYSTAL ICE. Clase: 3.
23) $ 760,00 10/pub 46397 Nov 26- v Dic 09

Acta 291507. Noviembre 21, 1996. VANRELL Por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: XYLIGUARD. Clase: 3, 5 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 46398 Nov 26- v Dic 09

Acta 291508. Noviembre 21, 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: KOLYNOS FRESH MINT SPLASH. Clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 46399 Nov 26- v Dic 09

Acta 291509. Noviembre 21, 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: KOLYNOS FRESH CRYSTAL. Clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 46400 Nov 26- v Dic 09

Acta 291510. Noviembre 21, 1996. VANRELL Por VIAS S.A. (URUGUAY), solicita: NEW POOL. Clase: 3 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 46401 Nov 26- v Dic 09

Acta 291511. Noviembre 21, 1996. VANRELL por FATE S.A.I.C.I. (ARGENTINA), solicita: AR-300. Clase: 12.
23) $ 760,00 10/pub 46402 Nov 26- v Dic 09

Acta 291512. Noviembre 21, 1996. MARINARI por NADIASOL S.A. (URUGUAY), solicita: BELRISO. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 46403 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291453. 20 NOV. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita MEDIFOOD. Clase: 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 46414 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291452. 20 NOV. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: FOODMED. Clase: 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 46415 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291450. 20 NOV. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: MEDIBRAL. Clase: 5, 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 46416 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291449. 20 NOV. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: CETRILER. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 46417 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291438. 19 NOV. 1996. CIKATO por LABORATORIOS SAVAL S.A. (CL), solicita: OFTAQUIN. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 46418 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291439. 19 NOV. 1996. LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY), solicita:



Clase: 30.
23) $ 2.280,00 10/pub 46419 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291442. 19 NOV. 1996. CIKATO por VESTIDITOS S.A. (AR), solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.520,00 10/pub 46420 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291451. 20 NOV. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: VITAFOOD. Clase: 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 46421 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291441. 19 NOV. 1996. CIKATO por MCQUAY DO BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO S/A (BR), solicita: KOIL KOTE. Clase: 11, 12.
23) $ 760,00 10/pub 46422 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291440. 19 NOV. 1996. MCQUAY DO BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO S/A, solicita:



Clase: 11, 12.
23) $ 1.520,00 10/pub 46425 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291406. 18 NOV. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: URGINAL. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 46426 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291407. 18 NOV. 1996. CIKATO por EMPRESAS CAROZZI S.A. (CL), solicita: TRATTORIA. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 46427 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291408. 18 NOV. 1996. EMPRESAS CAROZZI S.A. (CL), solicita: MENU DEL DIA. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 46428 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291409. 18 NOV. 1996. CIKATO por EMPRESAS CAROZZI S.A. (CL), solicita: PLATO LISTO. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 46429 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291410. 18 NOV. 1996. CIKATO por EMPRESAS CAROZZI S.A. (CL), solicita: PLATO PRONTO. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 46430 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291411. 18 NOV. 1996. CIKATO por SIP S.A. (AR), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.520,00 10/pub 46431 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291361. 14 NOV. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: ALIMED. Clase: 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 46432 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291362. 14 NOV. 1996. CIKATO por BLASSER BROTHERS INC., S.A. (PA), solicita: HOMBRE DEHYDROEPIAN DROSTERONE (D.H.E.A.). Clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 46433 Nov 26- v Dic 09

ACTA 291321. Noviembre 13, 1996. PIÑEYRO por CAMPOMAR SL., solicita marca: " FUN WATER ". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 46435 Nov 26- v Dic 09

Acta 291367. Montevideo, 14 noviembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por CARLOS CASTRO, MIRNA ROBATTO, solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 46515 Nov 27- v Dic 10

Acta 291390. Montevideo, 15 de noviembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por MICROFAL S.A., solicita:

PARADOX

Clases: 09, 37, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 46516 Nov 27- v Dic 10

Acta Nº 291416. Montevideo, 18 de noviembre de 1996, con esta fecha TEJERA CABRERA Ana y TEJERA CABRERA Claudia, solicito la marca:



de la clase 41.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.900,00 10/pub 46524 Nov 27- v Dic 10

ACTA 291383. 15 Noviembre 1996. EDUARDO FERNANDEZ por SUMMUM MEDICINA PRIVADA S.A., solicita: MILLENNIUM. Clase: 36.
23) $ 380,00 10/pub 46555 Nov 27- v Dic 10

ACTA 291384. 15 Noviembre 1996. EDUARDO FERNANDEZ por SUMMUM MEDICINA PRIVADA S.A., solicita: MILLENNIUM. Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 46556 Nov 27- v Dic 10

Acta Nº 291581. Montevideo, noviembre 25 de 1996, con esta fecha TALASIMOV DERMENYI Mario Ricardo, solicito la marca:

RESTAL (ROJO)

de la clase 35 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 46599 Nov 29- v Dic 12

Acta Nº 291415. Montevideo, 18 de noviembre de 1996, con esta fecha Robert Ariel Sosa Gramajo, solicito la marca:

ETIQUETA NEGRA

de la clase 41.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 46642 Nov 27- v Dic 10

Acta 291476. 20 NOV. 1996. PILAS POR BBA GROUP PLC (INGLATERRA), solicita marca: DON. Clases: 12 - 17.
23) $ 380,00 10/pub 46643 Nov 27- v Dic 10

Acta 291435. Noviembre 19, 1996. JACK DANIEL DISTILLERY, LEM MOTLOW, PROP., INC. (US) solicitó marca JACK DANIEL'S COUNTRY COCKTAILS, clase 33.
23) $ 760,00 10/pub 46701 Nov 28- v Dic 11

Acta 291513. Noviembre 21, 1996. DETEN QUIMICA S.A. (BR) solicitó marca DETEN, clase 1 s.d. Reivindica prioridad en Brasil No. 819235741 el 22.5.96
23) $ 760,00 10/pub 46702 Nov 28- v Dic 11

Acta 291526. Noviembre 22, 1996. GASUR S.A. (en formación) (UY) solicitó marca "GASUR", clases 1, 4, 5, 6, 7, 11, 34, 37 y 39.
23) $ 760,00 10/pub 46703 Nov 28- v Dic 11

Acta 291514. Noviembre 21, 1996. DETEN QUIMICA S.A. (BR), solicita marca:



Clase: 1 s.d. Reivindica prioridad en Brasil el 22.5.96 No. 819235750
23) $ 1.520,00 10/pub 46704 Nov 28- v Dic 11

Acta 291436. Noviembre 19, 1996. JACK DANIEL DISTILLERY, LEM MOTLOW, PROP., INC. (US), solicitó marca:



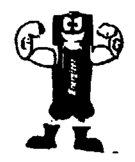
Clase: 33.
23) $ 1.900,00 10/pub 46705 Nov 28- v Dic 11

ACTA 291565. Noviembre 25 de 1996. FOX, por NYLTECH FRANCE, solicita: "TECHNYL". Clases: 1, 17.
23) $ 380,00 10/pub 46710 Nov 28- v Dic 11

ACTA 291564. Noviembre 25 de 1996. FOX, por POLO RL LIMITADA, solicita: "SARTORIA AL ESTE". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 46711 Nov 28- v Dic 11

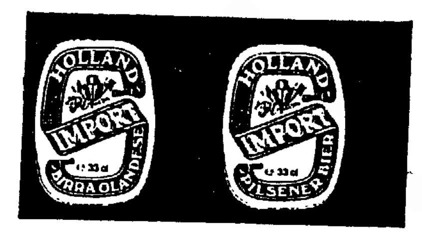
ACTA 291563. Noviembre 25 de 1996. FOX, por Sanofi, solicita: "ZYRKAMINE". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 46712 Nov 28- v Dic 11

ACTA 291533. Noviembre 22 de 1996. FOX, por EVEREADY BATTERY COMPANY, INC., solicita:



Clase: 9 (Detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 46713 Nov 28- v Dic 11

Acta 291532. Noviembre 22 de 1996. FOX por Bavaria B.V., solicita marca:



Clase: 32 (detalle).
23) $ 1.900,00 10/pub 46714 Nov 28- v Dic 11

ACTA 291531. Noviembre 22 de 1996. FOX, por RALSTON PURINA COMPANY, solicita: "GATSY". Clase: 31 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 46715 Nov 28- v Dic 11

ACTA 291530. Noviembre 22 de 1996. FOX, por RALSTON PURINA COMPANY, solicita: "FIELD MASTER". Clase: 31 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 46716 Nov 28- v Dic 11

ACTA 291529. Noviembre 22 de 1996. FOX, por RALSTON PURINA COMPANY, solicita: "MAINSTAY". Clase: 31 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 46717 Nov 28- v Dic 11

ACTA 291528. Noviembre 22 de 1996. FOX, por CENTRO DE DESARROLLO LOCAL (CENDEL), solicita: "CASA GRANDE". Clases: 41, 42.
23) $ 760,00 10/pub 46718 Nov 28- v Dic 11

Acta 291527. Noviembre 22 de 1996. FOX por MIMRAN GROUP INC., solicita marca: "PURE ALFRED SUNG", REIVINDICANDO PRIORIDAD SOLICITUD CANADIENSE, presentada el 9/10/96. Clase: 3 (detalle).
23) $ 760,00 10/pub 46719 Nov 28- v Dic 11

Acta 268032. 1 FEB. 1994. W.R. GRACE & CO.-CONN. (US), solicita renovar: DARAK. Clase: 1.
23) $ 380,00 10/pub 46741 Nov 28- v Dic 11

ACTA 291520. Noviembre 21, 1996. SUCESORES DE MAURICIO GOLDMAN SA, solicita: "TAPIFACIL". Clases: 20; 24; 27.
23) $ 380,00 10/pub 46742 Nov 28- v Dic 11

ACTA 291519. Noviembre 21, 1996. NUMEROSKY por COTELO LIMITADA, solicita: "MARYSOL". Clases: 28.
23) $ 380,00 10/pub 46743 Nov 28- v Dic 11

ACTA 291437. Noviembre 19, 1996. NUMEROSKY por STARCOS SA, solicita: "INDIAN TONIC". Clases: 32.
23) $ 380,00 10/pub 46744 Nov 28- v Dic 11

ACTA 291537. Noviembre 22, 1996. CROCCO, por SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY SA. (URUGUAY), solicita: "ESMERALDA". Clase: 29.
23) $ 760,00 10/pub 46855 Nov 29- v Dic 12

ACTA 291538. Noviembre 22, 1996. NORA MORGADE, por ITALPASTA SpA. (ITALIA), solicita:



Clase: 30 detalle.
23) $ 1.140,00 10/pub 46856 Nov 29- v Dic 12

ACTA 291567. Noviembre 25, 1996. CROCCO, por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita: "OSAKA". Clase: 11.
23) $ 380,00 10/pub 46857 Nov 29- v Dic 12

ACTA 291569. Noviembre 25, 1996. CROCCO, por EL TRIGAL SA. (URUGUAY), solicita: "CHOCOBLEAS". Clase: 3, 4, 21, 29 a 32 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 46858 Nov 29- v Dic 12

ACTA 291568. Noviembre 25, 1996. CROCCO, por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita: "ASAHI". Clase: 11.
23) $ 380,00 10/pub 46859 Nov 29- v Dic 12

ACTA 291536. Noviembre 22, 1996. CROCCO, por QUESERIA LEGANIEL. (URUGUAY), solicita: "QUESERIA LEGANIEL". Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 46860 Nov 29- v Dic 12

Acta 291609. Noviembre 26, 1996. VANRELL por BIOFARMA (FRANCIA), solicita: TRIVASTEL. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 46864 Nov 29- v Dic 12

Acta 291608. Noviembre 26, 1996. VANRELL por BIOFARMA (FRANCIA), solicita: TRIVASTOL. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 46865 Nov 29- v Dic 12

Acta 291607. Noviembre 26, 1996. VANRELL por ZONDA LTDA. (URUGUAY), solicita:



Clase: 37.
23) $ 1.520,00 10/pub 46866 Nov 29- v Dic 12

Acta 291606. Noviembre 26, 1996. VANRELL por TELEVISA S.A. de C.V. (MEXICO), solicita: CONCERTEL. Clase: 41 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 46867 Nov 29- v Dic 12

Acta 291605. Noviembre 26, 1996. VANRELL por TELEVISA S.A. de C.V. (MEXICO), solicita: CONCERTV. Clase: 41 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 46868 Nov 29- v Dic 12

Acta 291604. Noviembre 26, 1996. VANRELL por ARQUIMEX S.A.C. e I. (ARGENTINA), solicita:



Clase: 1, 2 y 6.
23) $ 1.900,00 10/pub 46869 Nov 29- v Dic 12

Acta 291571. Noviembre 25, 1996. VANRELL por Mónica Patoka (URUGUAY), solicita: KENT'S. Clase: 10 S/D.
23) $ 380,00 10/pub 46870 Nov 29- v Dic 12

ACTA Nro. 291412. Noviembre 18, 1996. BEATRIZ ARMAN (MONTEVIDEO), solicita marca: "BEATRICE D'ESTE". Clase: Int. 25.
23) $ 380,00 10/pub 46919 Nov 29- v Dic 12

Acta Nº 291478. Montevideo, 21 NOV. 1996, con esta fecha GONZALO FERRAZ y JOSE MARIA NOSEDA, solicito la marca: "EL SIGNO", de la clase: 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 46938 Nov 29- v Dic 12

ACTA 291591. 26 NOV. 1996. FRANCISCO ARAGON, S.A., solicita: TRAGONCETE. Clase: 3 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 46967 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291590. Noviembre 26, 1996. FRANCISCO ARAGON, S.A., solicita: SAIRO. Clase: 3 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 46968 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291589. Noviembre 26, 1996. FRANCISCO ARAGON, S.A., solicita: KERMESSE. Clase: 3 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 46969 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291588. Noviembre 26, 1996. KOYO SEIKO CO., LTD., solicita:

Koyo

Clase: 12 DETALLE.
23) $ 1.140,00 10/pub 46970 Dic 02- v Dic 13

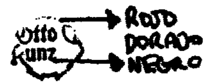
ACTA 291587. Noviembre 26, 1996. TENDER CORPORATION, solicita: BEN'S. Clase: 3 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 46971 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291586. Noviembre 26, 1996. TEN-

DER CORPORATION, solicita: FAMILY MEDIC. Clase: 5 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 46972 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291585. Noviembre 26, 1996. TENDER CORPORATION, solicita: AFTER BURN. Clase: 5 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 46973 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291584. Noviembre 26, 1996. SOCIEDAD SUIZO PERUANA DE EMBUTIDOS S.A., solicita:



Clase: 29 DETALLE.
23) $ 1.140,00 10/pub 46974 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291592. Noviembre 26, 1996. BOEHRINGER INGELHEIM INTERNATIONAL GmbH, solicita: EVANA. Clases: 5, 30 DETALLE.
23) $ 380,00 10/pub 46975 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291659. 27 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por PRODUCTOS LIPO S.A. (ARGENTINA), solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 47020 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291573. 25 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por JACKSON INTERNATIONAL TRADING CO. KURT D. BRUHL G.m.b.H. & CO.KG. (DE), solicita:



Clases: 3 y 34.
23) $ 1.520,00 10/pub 47021 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291572. 25 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por JACKSON INTERNATIONAL TRADING CO. KURT D. BRUHL G.m.b.H & CO.KG.(DE) solicita:

Royal
Country
Life

Clase: 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 47022 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291554. 22 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf AG (Alemania), solicita: "HANSAPLAST COP'S". Clase: 3 y 5.
23) $ 760,00 10/pub 47023 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291632. 26 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por FUJI PHOTO FILM CO., LTD. (JAPON), solicita:



Clase: 40.
23) $ 1.140,00 10/pub 47024 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291631. 26 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por FUJI PHOTO FILM CO., LTD. (JAPON), solicita: "FUJI IMAGE PLAZA". Clase: 40.
23) $ 760,00 10/pub 47025 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291630. 26 NOV. 1996. GONZALEZ por FUJI PHOTO FILM CO. LTD. (JAPON), solicita: "FOTONEX". Clase: 9
23) $ 380,00 10/pub 47026 Dic 02- v Dic 13

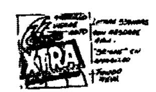
ACTA 291629. 26 NOV. 1996. GONZALEZ por FUJI PHOTO FILM CO., LTD. (JAPON), solicita: " N E X I A ". Clase: 1.
23) $ 380,00 10/pub 47027 Dic 02- v Dic 13

ACTA Nro. 291448. Noviembre 19, 1996. ACAC (URUGUAY), solicita marca:



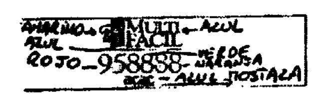
Clase Int.: 36.
23) $ 1.140,00 10/pub 47031 Dic 02- v Dic 13

ACTA Nro. 291446. Noviembre 19, 1996. NAUDICAR S.A. (URUGUAY), solicita marca:



Clase Int.: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 47032 Dic 02- v Dic 13

ACTA Nro. 291447. Noviembre 19, 1996. ACAC (URUGUAY), solicita marca:



Clase Int.: 36.
23) $ 1.140,00 10/pub 47033 Dic 02- v Dic 13

Acta 291524. Noviembre 22, 1996. MORINAGA & CO., LTD. (JP), solicitó marca:



Clase: 32 s.d.
23) $ 1.140,00 10/pub 47035 Dic 02- v Dic 13

Acta 291523. 22 NOV. 1996. MORINAGA & CO., LTD. (JP), solicitó marca:

MORINAGA

Clase. 32 s.d.
23) $ 1.140,00 10/pub 47036 Dic 02- v Dic 13

Acta 291650. Noviembre 27, 1996. REVLON (SUISSE), S.A., (CH), solicitó marca:



Clases: 3 y 4.
23) $ 1.140,00 10/pub 47037 Dic 02- v Dic 13

Acta 291525. Noviembre 22, 1996. NORSK HYDRO ASA (NO), solicito marca:



Cls. Ints.: 1, 4 y 6.
23) $ 1.140,00 10/pub 47038 Dic 02- v Dic 13

Acta Nº 291496. Montevideo, 21 NOV. 1996. SCIARRA POR SELLER S.A. (UY), solicito:



Clase Int.: 12 y 37.

Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 47039 Dic 02- v Dic 13

Acta Nº 291497. 21 NOV. 1996, SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR), solicito: "WAYQUITO". Clase Int.: 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 47040 Dic 02- v Dic 13

Acta Nº 291495. Montevideo,21 NOV. 1996. SCIARRA POR LA INDUSTRIAL ALIMENTICIA S.A. (L.I.A.),(AR), solicito: PUNTO Y COMA. Clase Int.: 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 47041 Dic 02- v Dic 13

Acta 291393. Montevideo, Noviembre 18, 1996. RAUL ALBERTO GARGANO MANNOCCI (Argentina), solicito:



Clase: 39, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 47064 Dic 02- v Dic 13

Acta 291392. Montevideo, Noviembre 18, 1996. MANZANARES S.A. (Uruguay), renovó:

MANZANARES

Clase: 3, 4, 21, 30, 31, 32 (detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 47065 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291540. 22 NOV. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: HRT. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47084 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291539. 22 NOV. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: ASPI E SERVIMEDIC. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47085 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291543. 22 NOV. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita:



San Ramón 765 - Teléfono: 23 72 72*
Fax: 23 71 90 · Montevideo

Clase: 16.
23) $ 1.520,00 10/pub 47086 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291542. 22 NOV. 1996. CIKATO por PHARMOS S.A. (UY), solicita: ASE. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47087 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291482. 21 NOV. 1996. CIKATO por BLV LICHT- UND VAKUUMTECHNIK GMBH (DE), solicita:



Clase: 9, 11.
23) $ 1.520,00 10/pub 47088 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291481. 21 NOV. 1996. GATTI, RAFAEL (UY), solicita: CANTAME CUAL CUAL ES LA OFERTA. Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 47089 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291480. 21 NOV. 1996. CIKATO por GATTI, RAFAEL (UY), solicita: GATTI & ASOCIADOS. Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 47090 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291479. 21 NOV. 1996. CIKATO por GATTI, RAFAEL (UY), solicita: GATTI PUBLICIDAD. Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 47091 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291491. 21 NOV. 1996. CIKATO por MAXICONSUMO S.A. (AR), solicita: MAROLIO. Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 47092 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291484. 21 NOV. 1996. CIKATO por ESTABLECIMIENTO FIDEERO VERBANO S.R.L., solicita: VERBANO. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 47093 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291485. 21 NOV. 1996. TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. (ES), solicita: ADMIRA. Clase: 16, 38, 39.
23) $ 380,00 10/pub 47094 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291486. 21 NOV. 1996. CIKATO por TELEFONICA DE ESPAÑA S.A., solicita:



Clase: 16, 38, 39.
23) $ 1.900,00 10/pub 47095 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291487. 21 NOV. 1996. CIKATO por TELEFONICA DE ESPAÑA S.A., solicita:



Clase: 38, 39, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 47096 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291488. 21 NOV. 1996. CIKATO por TELEFONICA DE ESPAÑA S.A., solicita:



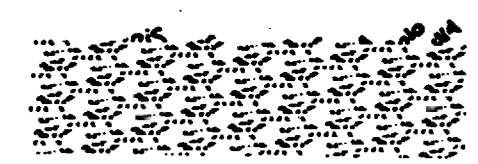
Clase: 35, 38, 39.
23) $ 1.520,00 10/pub 47097 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291489. 21 NOV. 1996. CIKATO por TELEFONICA DE ESPAÑA S.A., solicita:



Clase: 16, 38, 39.
23) $ 1.900,00 10/pub 47098 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291490. 21 NOV. 1996. CIKATO por TELEFONICA DE ESPAÑA S.A., solicita:



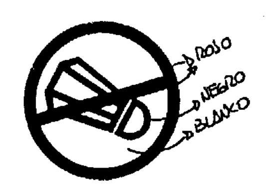
Clase: 16, 38, 39.
23) $ 1.520,00 10/pub 47099 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291483. 21 NOV. 1996. CIKATO por GONZALEZ FERRER, MARIA BEATRIZ (UY), solicita:



Clase. 39.
23) $ 1.520,00 10/pub 47100 Dic 02- v Dic 13

ACTA 291541. 22 NOV. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita:



Clase: 5.
23) $ 1.900,00 10/pub 47101 Dic 02- v Dic 13

Acta 291413. Montevideo, 18 NOV. 1996. MARTINONI por MICROFAL S.A., solicita:

MICROFAL

Clases: 09, 35, 37, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 47115 Dic 02- v Dic 13

Acta Nº 291477. Montevideo, 21 NOV. 1996, con esta fecha LIBERTAD ESTELA FIGUEREDO ABIRAD, solicito la marca:

Van Gogh
FLORES

de la clase 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 47136 Dic 03- v Dic 16

Acta: 291456. Noviembre 20, 1996, Fernández Secco, CRAVERI S.A.I.C., solicita: "IBUTETRALGIN". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47241 Dic 03- v Dic 16

Acta: 291454. Noviembre 20, 1996. Fernández Secco, CRAVERI S.A.I.C., solicita: "SALIVAID". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47242 Dic 03- v Dic 16

Acta: 291455. Noviembre 20, 1996. Fernández Secco por CRAVERI S.A.I.C., solicita: "GENOCOLAN". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47243 Dic 03- v Dic 16

Acta: 291574. Noviembre 25, 1996. Fernández Secco por IMAGEN SATELITAL S.A., solicita:



Clase: 16, 38, 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 47244 Dic 03- v Dic 16

Acta: 291575. Noviembre 25, 1996. Fernández Secco por JACQUES PAULLIER, solicita:



Clase: 18, 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 47245 Dic 03- v Dic 16

Acta 291678. Noviembre 28, 1996. RUSEN S. A. (Uruguay), solicita: " ZETA CERO ". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 47246 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291644. Noviembre 27 de 1996. FOX, por Rohm and Haas Company, solicita: "4-RUNNER". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47253 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291665. Noviembre 28 de 1996. FOX, por Amway Corporation, solicita: "SOLILOQUY". Reivindicando Prioridad Solicitud Estadounidense Acta No. 75/121068 de fecha 18/06/96. Clase: 3.-
23) $ 760,00 10/pub 47254 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291664. Noviembre 28 de 1996. FOX, por Amway Corporation, solicita: "CROSSROADS". Reivindicando Prioridad Solicitud Estadounidense Acta No. 75/121209 de fecha 18/06/96. Clase: 3.
23) $ 760,00 10/pub 47255 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291663. Noviembre 28 de 1996. FOX, por RHONE-POULENC AGROCHIMIE, solicita:



Reivindicando Prioridad solicitud Francesa Acta No. 96/644138 de fecha 02/10/96. Clase: 5 (Detalle).
23) $ 1.900,00 10/pub 47256 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291643. Noviembre 27 de 1996. FOX, por Rohm and Haas Company, solicita: "PRODIGY". Clase: 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 47257 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291642. Noviembre 27 de 1996. FOX, por BICC PUBLIC LIMITED COMPANY, solicita: "BICC". Clase: 37 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 47258 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291641. Noviembre 27 de 1996. FOX, por CARTER-WALLACE, INC., solicita: "GOYA". Clases: 3, 5 (Detalle).
23) $ 380,00 10/pub 47259 Dic 03- v Dic 16

Acta 291599. Noviembre 26 de 1996. FOX por ROLLERBLADE, INC., solicita marca: "BLADE RUNNER". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 47260 Dic 03- v Dic 16

Acta 291598. Noviembre 26 de 1996. FOX por ROLLERBLADE, INC., solicita marca: "ROLLERBLADE". Clases: 9, 18, 41.
23) $ 380,00 10/pub 47261 Dic 03- v Dic 16

Acta 291597. Noviembre 26 de 1996. FOX por ROLLERBLADE, INC., solicita marca: "SPIRITBLADE". Clase: 28.
23) $ 380,00 10/pub 47262 Dic 03- v Dic 16

Acta 291596. Noviembre 26 de 1996. FOX por ROLLERBLADE, INC., solicita marca:

"BLACK HOLE". Clase: 28.
23) $ 380,00 10/pub 47263 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291595. Noviembre 26 de 1996. FOX, por NATUREZA SRL, solicita:

JECHIS

Clases: 29, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 47264 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291594. Noviembre 26 de 1996. FOX, por THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY, solicita: "MATISSE'S". Clases: 2, 16.
23) $ 380,00 10/pub 47265 Dic 03- v Dic 16

Acta 291730. 29 NOV. 1996. MELGAR por Carlos ABALO, solicito: TECNOPAN. Clase: 7.
23) $ 380,00 10/pub 47295 Dic 03- v Dic 16

ACTA: 291555. Noviembre 22, 1996. PIÑEYRO por MERCEDES SANSON MIGUEZ, solicita marca: " RODRIGUEZ HNOS. ". Clases: 21, 32.
23) $ 380,00 10/pub 47359 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291470. Montevideo noviembre 20, 1996. NESTOR CASTRO y DANIEL VIERA, solicitan marca: "R O B O T D R I L". Clase: 7 y 9.
23) $ 380,00 10/pub 47360 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291534. Noviembre 22, 1996. NUMEROSKY por QUIRIPO SA, solicita: " OXIGENO ". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 47361 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291535. Noviembre 22, 1996. NUMEROSKY por QUIRIPO SA, solicita: " AQUABARRA ". Clases: 18; 25.
23) $ 380,00 10/pub 47362 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291593. Noviembre 26, 1996. NUMEROSKY por DALERA SA, solicita:

Clase: 16.
23) $ 1.140,00 10/pub 47363 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291660. Noviembre 27, 1996. NUMEROSKY por Juan Carlos PINTOS SOUZA, solicita: " AZZERO ". Clase: 21 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 47364 Dic 03- v Dic 16

ACTA 291694. Noviembre 28, 1996. NUMEROSKY por CALÇADOS MIUCHA LTDA., solicita: " MIUCHA ". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 47365 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nro. 291553. Noviembre 22, 1996. GROSWEED AKTIENGESELLSCHAFT (LIECHTENSTEIN), solicita marca: " M E G A G U M ". Clase Int.: 30.
23) $ 380,00 10/pub 47382 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nro. 291551- Noviembre 22, 1996. MAURICIO JASINSKI (Montevideo), solicita marca: "J O R D A N". Clase Int.: 25.
23) $ 380,00 10/pub 47383 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nro. 291552. Noviembre 22, 1996. GROSWEED AKTIENGESELLSCHAFT (LIECHTENSTEIN), solicita marca: " DUNKETAS ". Clase Int.: 30.
23) $ 380,00 10/pub 47384 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nro. 291517. Noviembre 21, 1996. MAURICIO JASINSKI (URUGUAY), solicita marca: " Z I C O ". Clase Int.: 25.
23) $ 380,00 10/pub 47385 Dic 03- v Dic 16

ACTA Nro. 291518. Noviembre 21, 1996. DUBOURG por KABUSHIKI KAISHA HATTORI SEIKO (trading as SEIKO CORPORATION) (JAPON), solicita marca: " A R C T U R A ". Clase Int.: 14.
23) $ 760,00 10/pub 47386 Dic 03- v Dic 16

Acta 291673. Noviembre 28, 1996. VANRELL por LABORATORIO SILESIA S.A. (CHILE), solicita: NOVAFEM. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47480 Dic 04- v Dic 17

Acta 291674. Noviembre 28, 1996. VANRELL por LABORATORIO SILESIA S.A. (CHILE), solicita: PROGERING. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47481 Dic 04- v Dic 17

Acta 291672. Noviembre 28, 1996. VANRELL por LABORATORIO SILESIA S.A. (CHILE), solicita: ZIPCRINA. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47482 Dic 04- v Dic 17

Acta 291670. Noviembre 28, 1996. VANRELL por VERONICA LOURDES VANRELL FALCON (URUGUAY), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 47484 Dic 04- v Dic 17

Acta 291624. Noviembre 26, 1996. PIÑEYRO Por JOSE LUIS GUERRA ECHEVARRIA (URUGUAY), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 47485 Dic 04- v Dic 17

Acta 291625. Noviembre 26, 1996. PIÑEYRO por JOSE LUIS GUERRA ECHEVARRIA (URUGUAY), solicita:



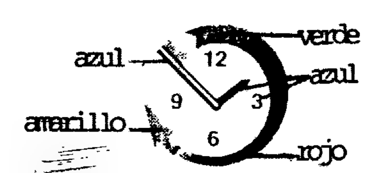
Clase: 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 47486 Dic 04- v Dic 17

Acta 291628. Noviembre 26, 1996. PIÑEYRO por JOSE LUIS GUERRA ECHEVARRIA (URUGUAY), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 47487 Dic 04- v Dic 17

Acta 291675. Noviembre 28, 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 3 y 5 S/D.
23) $ 1.900,00 10/pub 47488 Dic 04- v Dic 17

Acta 291626. Noviembre 26, 1996. PIÑEYRO por JOSE LUIS GUERRA ECHEVARRIA (URUGUAY), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.900,00 10/pub 47489 Dic 04- v Dic 17

Acta 291627. Noviembre 26, 1996. PIÑEYRO por JOSE LUIS GUERRA ECHEVARRIA (URUGUAY), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.900,00 10/pub 47490 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nro. 291761. Diciembre 2, 1996. JUAN CARLOS KERIKIAN (MONTEVIDEO), solicita marca:

Harpia

Clase Int.: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 47515 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nro. 291762. Diciembre 2, 1996. JULIO LANZONI (MALDONADO), solicita marca:



Clase Int.: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 47516 Dic 04- v Dic 17

ACTA Nro. 291763. Diciembre 2, 1996. JULIO LANZONI (MALDONADO), solicita marca:



Clase Int. 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 47517 Dic 04- v Dic 17

ACTA 291634. 26 NOV. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: NEOBROS. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47548 Dic 04- v Dic 17

ACTA 291635. 26 NOV. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: ANGIRAS SER-

VIMEDIC. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47549 Dic 04- v Dic 17

ACTA 291636. 26 NOV. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: GAMAPLUS. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47550 Dic 04- v Dic 17

ACTA 291637. 26 NOV. 1996. CIKATO por ROCHE CONSUMER HEALTH (WORLDWIDE) LTD. (CH), solicita: EUFYTOSE. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47551 Dic 04- v Dic 17

ACTA 291580. 25 NOV. 1996. CIKATO por GOJO INDUSTRIES, INC. (US), solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 47552 Dic 04- v Dic 17

ACTA 291578. 25 NOV. 1996. CIKATO por INFISA S.A. (CL), solicita: CORPGROUP. Clase: 36.
23) $ 380,00 10/pub 47553 Dic 04- v Dic 17

ACTA 291577. 25 NOV. 1996. CIKATO por INFISA S.A. (CL), solicita: CORPBANCA. Clase: 36.
23) $ 380,00 10/pub 47554 Dic 04- v Dic 17

ACTA 291579. 25 NOV. 1996. CIKATO por INFISA S.A. (CL), solicita: CORPBANK. Clase: 36.
23) $ 380,00 10/pub 47555 Dic 04- v Dic 17

Acta Nº 291639. Montevideo, 26 NOV. 1996, con esta fecha ALBERTO ACOSTA, VICTOR ROTUNNO y MERCEDES ALVAREZ, solicito: MARCA BION la marca de la clase 3. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 47558 Dic 04- v Dic 17

ACTA 291661. Noviembre 27, 1996. NUMEROSKY por DEVITA TOWER SA, solicita:



Clases: 41; 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 47561 Dic 04- v Dic 17

ACTA 291695. Noviembre 28, 1996. NUMEROSKY por GONZALO BASTON REPRESENTACIONES SRL, solicita:



Clase: 5.-
23) $ 1.140,00 10/pub 47562 Dic 04- v Dic 17

Acta Nº 291710. Montevideo, 29 NOV. 1996. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR), solicito: ARCOR CANDY MIX. Clase Int.: 30 y 42, reivindicando prioridad paraguaya Actas Nos. 12.931 y 13.133 de fecha 1/7/96 y 3/7/96 respectivamente. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.140,00 10/pub 47597 Dic 05- v Dic 18

Acta Nº 291676. Montevideo, 28 NOV. 1996. SCIARRA POR MOLINO CAÑUELAS S.A. (AR), solicito: TERMINADA. Clase Int.: 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 47598 Dic 05- v Dic 18

Acta 291706. Noviembre 29 1996. FOX por CIA. INDUSTRIAL H. CARLOS SCHNEIDER, solicita marca: "CISER". Clase: 6.
23) $ 380,00 10/pub 47600 Dic 05- v Dic 18

ACTA 291705. Noviembre 29, 1996. FOX, por THE SHERWIN-WILLIAMS COMPANY, solicita: "PRATT & LAMBERT". Clase: 2.-
23) $ 380,00 10/pub 47601 Dic 05- v Dic 18

ACTA 291750. Diciembre 2 de 1996. FOX, por FRATELLI AVERNA S.p.A., solicita: "AVERNA". Clase 33.
23) $ 380,00 10/pub 47602 Dic 05- v Dic 18

ACTA 291749. Diciembre 2 de 1996. FOX, por FRATELLI AVERNA S.p.A, solicita: "LEMONELLO". Clase: 33.
23) $ 380,00 10/pub 47603 Dic 05- v Dic 18

ACTA 291748. Diciembre 2 de 1996. FOX, por The Huffy Corporation, solicita: "HUFFY SPORTS". Clase: 28.
23) $ 380,00 10/pub 47604 Dic 05- v Dic 18

Acta 291708. Noviembre 29 de 1996. FOX por XEL, Inc., solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 47605 Dic 05- v Dic 18

ACTA 291704. Noviembre 29 de 1996. FOX, por JOHNSON & JOHNSON, solicita:



Clase: 10.
23) $ 1.140,00 10/pub 47606 Dic 05- v Dic 18

Acta 291707. Noviembre 29, 1996. FOX por XEL, Inc., solicita marca:

MICHAEL JORDAN

Clase: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 47607 Dic 05- v Dic 18

Acta 291747. Diciembre 2, de 1996. FOX por Dudson (Holdings) Ltd., solicita marca:



Clase: 21 (detalle).
23) $ 1.520,00 10/pub 47608 Dic 05- v Dic 18

ACTA 291709. Noviembre 29, 1996. NORA MORGADE, por VINISUR LTDA., (URUGUAY), solicita:

PORTO VECCHIO

Clase: 33.
23) $ 1.140,00 10/pub 47623 Dic 05- v Dic 18

ACTA 291645. Noviembre 27, 1996. NORA MORGADE, por PARFUMS ULRIC DE VARENS. (FRANCIA), solicita:

Jacques Saint Pres

Clase: 3 detalle.
23) $ 1.140,00 10/pub 47624 Dic 05- v Dic 18

ACTA 291612. Noviembre 26, 1996. MORGADE, por FENDI PROFUMI SpA. (ITALIA), solicita: "FANTASIA". Prioridad Italia Nº MI96C006056 - 24/6/96. Clase: 3 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 47625 Dic 05- v Dic 18

ACTA 291610. Noviembre 26, 1996. NORA MORGADE, por FIAT UNO SpA. (ITALIA), solicita: "TARGA". Clase: 35, 36, 37, 39.
23) $ 760,00 10/pub 47626 Dic 05- v Dic 18

ACTA 291677. Noviembre 28, 1996. NORA MORGADE, por SCANNON SA. (FRANCIA), solicita: "ENVY". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 47627 Dic 05- v Dic 18

ACTA 291614. Noviembre 26, 1996. MORGADE, por BOME SA. (URUGUAY), solicita: "HANNA BARKLEY". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 47628 Dic 05- v Dic 18

ACTA 291613. Noviembre 26, 1996. MORGADE, por DISGAL S.A. (URUGUAY), solicita: "HALO". Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 47629 Dic 05- v Dic 18

ACTA 291611. Noviembre 26, 1996. MORGADE, por COMSAT Corporation. (EUA), solicita: "COMSAT". Clase: 38.
23) $ 380,00 10/pub 47630 Dic 05- v Dic 18

Acta Nº 291788. Montevideo, 03 DIC. 1996, con esta fecha CACCIOLA Osvaldo Carlo, solicito la marca:



de la clase 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 47637 Dic 05- v Dic 18

Acta Nº 291562. Montevideo, 22 NOV. 1996, con esta fecha COMPAGNIA ITALIANA TURISMO, CIT SpA, solicito la marca:



de la clase: 16, 35, 39, 41 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 47639 Dic 05- v Dic 18

Acta Nº 291561. Montevideo, 22 NOV. 1996, con esta fecha COMPAGNIA ITALIANA TURISMO, CIT SpA, solicito la marca:



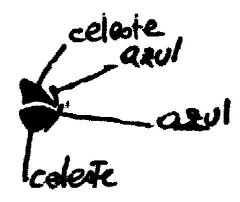
de la clase: 16, 35, 39, 41, 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 47640 Dic 05- v Dic 18

Acta Nº 291560. Montevideo, 22 NOV. 1996, con esta fecha COMPAGNIA ITALIANA TURISMO, CIT SpA, solicito la marca:



de la clase: 16, 35, 39, 41 y 42.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.280,00 10/pub 47641 Dic 05- v Dic 18

Acta Nº 291559. Montevideo, 22 NOV. 1996, con esta fecha COMPAGNIA ITALIANA TURISMO, CIT SpA, solicito la marca:



de la clases: 16, 35, 39, 41 y 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.280,00 10/pub 47642 Dic 05- v Dic 18

ACTA N° 291712. 29 NOV. 1996. COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE-CONAPROLE- (UY), solicito marca: "BEBILAC". Clase 29.
23) $ 760,00 10/pub 47647 Dic 05- v Dic 18

ACTA N° 291711. 29 NOV. 1996. DP BEVERAGES LIMITED (IE), solicito renovar marca:



Clase: 32 s.d.
23) $ 1.140,00 10/pub 47648 Dic 05- v Dic 18

Acta 291793. 03 DIC. 1996. PILAS - BIG BLUE COMERCIO LIMITADA (BRASIL), solicita marca: SEX MACHINE. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 47657 Dic 05- v Dic 18

Acta 291790. 03 DIC. 1996. RODOLFO PILAS POR LAGOSTINA S.P.A. (ITALIA), solicita marca:

LAGOSTINA

Clase: 21.
23) $ 1.140,00 10/pub 47658 Dic 05- v Dic 18

Acta 291792. 03 DIC. 1996. RODOLFO PILAS POR BIG BLUE COMERCIO LIMITADA (BRASIL), solicita marca:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 47659 Dic 06- v Dic 19

Acta 291791. 03 DIC. 1996. PILAS POR IBEROAMERICANA DEL EMBALAJE SOCIEDAD ANONIMA (ESPAÑA), solicita marca:



Clase: 16.
23) $ 1.140,00 10/pub 47660 Dic 05- v Dic 18

Acta 291638. 26 NOV. 1996. PILAS - PLASTICOS GEPAX SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), solicita marca: POLY 3. Clase: 16.
23) $ 380,00 10/pub 47661 Dic 05- v Dic 18

Acta N° 291746. 02 DIC. 1996, con esta fecha Mario Giordano y Graciela Rosa Bruno, solicito registro la marca: ITALGUST de la clase: 29. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 47671 Dic 05- v Dic 18

Acta 291515. Montevideo, 21 noviembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por ALBERTO ELBIO LADOS TESTA, solicita: MUSKIN. Clase: 06.
23) $ 380,00 10/pub 47703 Dic 05- v Dic 18

Acta 291471. Montevideo, 20 noviembre 1996. MARTINONI por JOSE PEDRO CIBILS, solicita:

El Quebracho

Clases: 06, 19, 35, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 47704 Dic 05- v Dic 18

Acta 291556. Montevideo, 22 noviembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por GRAFITEC LTDA., solicita:

GRAFITEC

Clases: 35, 37, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 47705 Dic 05- v Dic 18

Acta 291570. Montevideo, 25 noviembre 1996. GRAN PISTA S.A., solicita: GRAN PISTA. Clases: 35, 42.
23) $ 380,00 10/pub 47768 Dic 06- v Dic 19

Acta 291757. Diciembre 2, 1996. VANRELL por LABORATORIOS ROBERT, S.A. (ESPAÑA), solicita: EBROCIT. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 47770 Dic 06- v Dic 19

Acta 291756. Diciembre 2, 1996. VANRELL por CABRALES S.A. (ARGENTINA), solicita: VALERIO. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 47771 Dic 06- v Dic 19

Acta 291716. Noviembre 29, 1996. BACOT Por TELEVISION FEDERAL S.A. TELEFE (ARGENTINA), solicita:



Clase: 38, 41 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 47772 Dic 06- v Dic 19

Acta 291714. Noviembre 29, 1996. BACOT por MCI Communications Corporation (ESTADOS UNIDOS), solicita:

Reivindica prioridad de las solicitudes estadounidenses, Acta No. 75/125,382 para la clase Int. 9, Acta No. 75/125,360 para la clase Int. 16 y Acta No. 75/125,361 para la clase Int. 38, todas ellas de fecha 25 de junio de 1996. Clase: 9, 16, 38.
23) $ 2.280,00 10/pub 47773 Dic 06- v Dic 19

Acta 291715. Noviembre 29, 1996. BACOT Por CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A.G. (ARGENTINA), solicita:



Clase: 32.
23) $ 2.280,00 10/pub 47774 Dic 06- v Dic 19

Acta: 291619. Noviembre 26, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA., solicita: "NUVO ALBATROS". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 47780 Dic 06- v Dic 19

Acta: 291620. Noviembre 26, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA., solicita: "NUVO ANKARA". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 47781 Dic 06- v Dic 19

Acta: 291621. Noviembre 26, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA., solicita: "NUVO DAZZLING". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 47782 Dic 06- v Dic 19

Acta: 291622. Noviembre 26, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA., solicita: "NUVO REACTIVE". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 47783 Dic 06- v Dic 19

Acta: 291623. Noviembre 26, 1996. Fernández Secco por DEL CASTILLO TRANSPORTES LTDA., solicita: "BEAUTY SALON". Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 47784 Dic 06- v Dic 19

Acta: 291646. Noviembre 27, 1996. Fernández Secco por CIAMERICA CIGARROS AMERICANA LTDA., solicita: "NEON". Clase: 34.
23) $ 380,00 10/pub 47785 Dic 06- v Dic 19

Acta: 291692. Noviembre 28, 1996. Fernández Secco por FABRICA AGA LTDA., solicita: "PETER TEEN". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 47786 Dic 06- v Dic 19

Acta: 291729. Noviembre 29, 1996. Fernández Secco por MEMIL S.R.L., solicita:



Clase: 30.
23) $ 1.520,00 10/pub 47787 Dic 06- v Dic 19

Acta: 291618. Noviembre 26, 1996. Fernández Secco por METALSINOS INDUSTRIA COMERCIO E REPRESENTAÇOES LTDA., solicita:



Clase: 26.
23) $ 1.140,00 10/pub 47788 Dic 06- v Dic 19

Acta: 291647. 27 NOV. 1996. Fernández Secco por PIGOZZI S/ISSOES, solicita:



Clase: 12.
23) $ 1.140,00 10/pub 47789 Dic 06- v Dic 19

ACTA Nro. 291576. Noviembre 25, 1996. MARTINEZ, LOPEZ y LOPEZ (Montevideo), solicita marca: " D R A E ". Clase Int.: 3.
23) $ 380,00 10/pub 47803 Dic 06- v Dic 19

ACTA 291703. 28 NOV. 1996. FECOVITA

COOPERATIVA LTDA. (AR), solicita: RINCON DE ORO. Clase: 33.
23) $ 380,00 10/pub 47864 Dic 06- v Dic 19

ACTA 291702. 28 NOV. 1996. ABUCHALJA, PEDRO (UY), solicita:



Clase: 29, 30, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 47865 Dic 06- v Dic 19

ACTA 291656. 27 NOV. 1996. PAQUETA CALÇADOS LTDA. (BR), solicita:

Mister Post

Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 47866 Dic 06- v Dic 19

ACTA 291655. 27 NOV. 1996. PAQUETA CALÇADOS LTDA. (BR), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 47867 Dic 06- v Dic 19

ACTA 291653. 27 NOV. 1996. PAQUETA CALÇADOS LTDA. (BR), solicita:

TWIN SET

Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 47868 Dic 06- v Dic 19

ACTA 291652. 27 NOV. 1996. PAQUETA CALÇADOS LTDA. (BR), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 47869 Dic 06- v Dic 19

ACTA 291657. 27 NOV. 1996. SHALTOUR LTDA. (UY), solicita:

VIAJES
CVC
LETRAS EN AZUL

Clase: 39, 42.
23) $ 1.520,00 10/pub 47870 Dic 06- v Dic 19

ACTA 291654. 27 NOV. 1996. PAQUETA CALÇADOS LTDA. (BR), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 47871 Dic 06- v Dic 19



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta Nº U 3471. Noviembre 15 de 1996. CROCCO, por IZETA-LOPEZ S.A. (URUGUAY). Solicita modelo de utilidad "PATITAS APLICABLES A GARRAFAS". Publíquese conforme Ley Nº 14549.
24) $ 570,00 10/pub 46382 Nov 26- v Dic 09

Acta Nº U 3472. Noviembre 15 de 1996. CROCCO, por IZETA-LOPEZ S.A. (URUGUAY). Solicita modelo de utilidad "ASA PARA EL TRANSPORTE DE PEQUEÑAS GARRAFAS DE SUPER-GAS DE USO HOGAREÑO". Publíquese conforme Ley Nº 14549.
24) $ 855,00 10/pub 46383 Nov 29- v Dic 12

Acta Nº 24.366. Noviembre 15 de 1996. MORGADE por LUCIANO PARRAGA. (BRASIL). Solicita patente de invención "MAQUINA PARA SACAR TALLOS DE HOJAS DE FUMO" denunciando prioridad Solicitud BRASIL Nº 9505539 de fecha 16/11/95. Publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 855,00 10/pub 46384 Nov 26- v Dic 09

Acta 24.374. Montevideo, noviembre 21, de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por ANTIBIOTICOS, S.A. (ESPAÑA). Solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO DE PRODUCCION DE ACIDO CLAVULANICO Y/O SUS SALES". Reivindica Prioridad española Acta No. P9502300, del 23/11/95, de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 46404 Nov 28- v Dic 11

Acta 24.250. Montevideo, 6/6/96. Manfredo A. Cikato en representación de PHILIP MORRIS PRODUCTS INC. (Estados Unidos) solicita Patente de Invención: CIGARRILLO Y METODO PARA LA FABRICACION DEL CIGARRILLO PARA UN SISTEMA DE FUMAR ELECTRICO. Reivindica prioridad solicitud de USA, Nº08/485,190 del 7 de junio de 1995.
24) $ 855,00 10/pub 46423 Nov 26- v Dic 09

Acta 24251. Montevideo, 6/6/96. Manfredo A. Cikato en representación de PHILIP MORRIS PRODUCTS INC. (Estados Unidos) solicita Patente de Invención: SISTEMA PROTECTOR DE EYECCION DE CIGARRILLOS PARA UN ENCENDEDOR ELECTRICO. Reivindica prioridad solicitud de USA, Nº 08/ 483,363 del 7 de junio de 1995.
24) $ 855,00 10/pub 46424 Nov 26- v Dic 09

Acta 24.258. Montevideo, 7/6/96. Manfredo A. Cikato en representación de REHRIG PACIFIC COMPANY, INC. (US) solicita Patente de Invención: CAJON PARA BOTELLAS APILABLE DE POCA PROFUNDIDAD CON LOGOTIPO INTEGRAL LATERAL. Reivindica prioridad solicitud US Nº 08/480,927 del 7/6/95.
24) $ 855,00 10/pub 46434 Nov 26- v Dic 09

Acta: U 3473. Montevideo, 20 noviembre 1996. MEDINA - Susana DODERA CUNEO. Solicita Modelo Utilidad: MAMPUESTOS LAMINARES POR SEPARADOR O RIENDA. Perfeccionamiento Invención 12168 de Carlos DODERA. Ley 14549.
24) $ 570,00 10/pub 46454 Nov 26- v Dic 09

ACTA Nº 24.254. Montevideo, 7 de Junio de 1996. NORMAN FOX, por Rohm and Haas Company (USA), AKZO NOBEL COATINGS INC. (USA), solicitan patente sobre: "METODO DE PRODUCCION DE REVESTIMIENTO EN SUSTRATO DE MADERA RECONSTITUIDO". Reivindicando prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 08/474034 de fecha 7 de Junio de 1995. De acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.140,00 10/pub 46709 Nov 28- v Dic 11

Acta: U3427. Junio 4, 1996. Fernández Secco por HENRY MARTIN FREDERICK y BERNARDINO RAFAEL FOLLE, solicita Modelo de Utilidad: "DISPOSITIVO HINCANTE". Publíquese conforme Ley Nº 14.549.
24) $ 570,00 10/pub 47302 Dic 03- v Dic 16

Acta Nº 24.383. Noviembre 29 de 1996. NORA MORGADE por UNIROYAL CHEMICAL COMPANY, INC. y UNIROYAL CHEMICAL LTD./UNIROYAL CHEMICAL LTEE. (USA Y CANADA), solicita patente de invención "COMPUESTOS UTILES PARA LA INHIBICION DE LA REPLICACION DE HIV-1 Y MUTANTES DE HIV-1" denunciando prioridad Solicitud USA Nº 08/565.493 de fecha 30/11/95. Publíquese conforme Ley Nº 10.089.
24) $ 1.140,00 10/pub 47622 Dic 05- v Dic 18

Acta U-3457. Montevideo, agosto 26, 1996. GUICHON por NORAH BENAS (UY), solicita: MODELO DE UTILIDAD para: PILETA-VALVULA INTEGRAL DE CANASTILLO. Publíquese conforme Ley 14.549.
LA DIRECCION.
24) $ 570,00 10/pub 47649 Dic 05- v Dic 18

Acta 24.290. Montevideo, julio 22, 1996. GUICHON por OBERLIN S.A. (UY), solicita: Patente de Invención para: PROCEDIMIENTO DE IMPRESION DE LAMINADOS MULTIPLES PLASTIFICADOS.
Publíquese conforme Ley 10.089.
LA DIRECCION.
24) $ 570,00 10/pub 47650 Dic 05- v Dic 18

Acta 24.333. Montevideo, setiembre 27, 1996. GUICHON por JOHNSON & JOHNSON INC. (CA), solicita: Patente de Invención para: ARTICULO PARA ABSORBER LIQUIDO Y METODO Y APARATO PARA FABRICAR EL ARTICULO ABSORBENTE. Reivindica prioridad en U.S.A. el 12.10.95 Acta 08/ 545,052.
Publíquese conforme Ley 10.089.
LA DIRECCION.
24) $ 855,00 10/pub 47651 Dic 05- v Dic 18

Acta 24.348. Montevideo, octubre 11, 1996. GUICHON por JOHNSON & JOHNSON INC. (CA), solicita: Patente de Invención para: ESTRUCTURA ALTAMENTE ABSORBEN-

TE DE LA CAPA DE TRANSFERENCIA. Reivindica prioridad en Canadá el 17.10.95 Acta 2,160,757.
Publíquese conforme Ley 10.089.
LA DIRECCION.
24) $ 855,00 10/pub 47652 Dic 05- v Dic 18

Acta 24.356. Montevideo, octubre 25, 1996 de GUICHON POR SOMOLSA, SOCIEDAD DE MATERIALES ORDUÑA LABORAL, S.A.L. (ES), solicita: Patente de Invención para "ESTUFA DESMONTABLE".- Reivindica prioridad en ESPAÑA el 25.10.95 No. 9502080.
Publíquese con089.
LA DIRECCION.
24) $ 855,00 10/pub 47653 Dic 05- v Dic 18

Acta 24.271. Montevideo, julio 1o. de 1996. OSCAR BACOT SILVEIRA, por RHONE-POULENC AGROCHIMIE (FRANCIA), solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO DE LUCHA CONTRA LOS INSECTOS". Reivindica Prioridad Francesa Acta No. 95 08073 del 29/6/95, de acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 47769 Dic 06- v Dic 19

Acta U 3429. Montevideo, Junio 5, 1996. ALEJANDRO SPITZER (Uruguay), solicita Modelo Utilidad "SILLON O BUTACA ESTRUCTURAL PARA USO DOMESTICO Y/ O MEDICO"
24) $ 570,00 10/pub 47859 Dic 06- v Dic 19



Ley 26/9/904. Dinorah Chulia Alvarez prometió vender a Moisés Biberberg Faincaig, lavadero ropa familiar denominado DINPER, sito Avda. Rivera 2805. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 45032 Nov 15- v Dic 12

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JULIO ANDRES LAURINO Y TANIA SOFIA CORDOBA IRIGOY prometieron vender a Néstor Gabriel Moreno Grandi al almacén de comestibles instalado en Mariano Soler 3189. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 45344 Nov 19- v Dic 16

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JBC LTDA. prometió vender a Carlos Díaz carnicería en Arrieta 3100. Acreedores allí.
25) $ 760,00 20/pub 45345 Nov 19- v Dic 16

Ley 26/9/04. 28 de octubre de 1996.- Prometimos vender, ferretería, Avda. Ocho de Octubre N 4339, Montevideo a Scapi Ltda.- Delia Nilda Viñoles y Shirley García.
25) $ 1.520,00 20/pub 45854 Nov 27- v Dic 24

Ley 26.09.1904
ALEJANDRO MAQUIEL prometió vender el comercio, ramo kiosco, calle Magallanes 1183, Montevideo. Acreedores, China 2322, Montevideo.
25) $ 1.520,00 20/pub 46215 Nov 26- v Dic 23

Ley 26/9/904.
AKOTA LTDA. o AKOTA S.R.L. prometió a CORDINEL S.A., Ferretería Akota, sita en Colonia 1477.- Acreedores presentarse en el comercio.
25) $ 1.520,00 20/pub 46473 Nov 26- v Dic 23

Ley 26/9/1904. Prometí vender a FERNELL LTDA. Panadería. Joaquín Núñez 2826. Acreedores allí. Patricia DENIS.
25) $ 760,00 20/pub 46480 Nov 27- v Dic 24

LEY 16 SETIEMBRE 1904. MALAGA LTDA. prometió vender a Gavekale SRL la carnicería sita en Camino Maldonado 6307 donde deberán concurrir los acreedores.
25) $ 1.520,00 20/pub 46978 Dic 02- v Dic 30

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JUAN JOSE SARTORI FERNANDEZ y ERLINDA RAQUEL MOREIRA MASAGUEZ prometieron vender a Weas S.R.L. establecimiento comercial "Perfumería Venus" sito en Mercedes 1891. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 47412 Dic 03- v Dic 31

LEY 26/09/1904. "ENSECAR S.R.L." prometió vender a "JORGELINA LTDA.", Estación de Servicio, en Camino Castro N° 447.- Acreedores allí, de 9 a 12 horas.
25) $ 1.520,00 20/pub 47493 Dic 04- v Ene 02

LEY 26/09/904. Alma Steiner en representación de "KIOSCO 33 LTDA." prometió vender a DELIA ANA DURAN BALZANI, Kiosco 33, sito en Avda. 18 de Julio y Magallanes. Acreedores: Ejido 1391 Esc. 802.
25) $ 1.520,00 20/pub 47613 Dic 05- v Ene 03

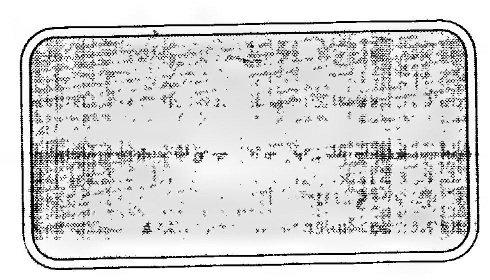
Ley 26-09-1904. Prometí vender a SANTA BRASIL Lavadero familiar Julio Herrera y Obes 1216. Acreedores al mismo. Margarita Kedikián.-
25) $ 1.520,00 20/pub 47635 Dic 05- v Ene 03

LEY 26/09/1904. EDITH RITA HARDOY LOPEZ prometió vender a PATRICIA BEATRIZ CABAZZOTTI REGUEIRA, Salón "Toronto": Achiras No. 1390. Acreedores al mismo.
25) $ 1.520,00 20/pub 47675 Dic 05- v Ene 03

LEY 26/9/1904 - "CARFEL S.R.L." prometió vender a "PERALOR S.A." comercio, Farmacia "ATRA". Acreedores: 8 de Octubre 4281.
25) $ 1.520,00 20/pub 47804 Dic 06- v Ene 07

Ley 16/9/96 Claudia Raymondo prometió vender salón a Nelly de los Santos en Felipe Sanguinetti 2634. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 47817 Dic 06- v Ene 07

LEY 26 SETIEMBRE 1904
El 18 noviembre 1996, Blanca Lidia o Lydia Guardia prometió vender a "El Ombu Devincenzi S.R.L.", almacén de comestibles que gira en Venecia 3555, Montevideo. Acreedores presentarse en el mismo.
25) $ 1.520,00 20/pub 47832 Dic 06- v Ene 07



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Montevideo, 12 de setiembre de 1996.-
R No. 1841/96 (ACTA No. 1679)
VISTO: la solicitud de funcionarios administrativos y profesionales que realiza la Asesoría Contencioso.-
RESULTANDO: I) que por Resolución No. 1256/96 de fecha 11.07.96 se autorizó el pase "en comisión" al Ministerio de Defensa Nacional de la Procuradora Adela RODRIGUEZ;
II) que la Asesoría Contencioso dispone de sólo 5 Procuradores para atender todos los asuntos judiciales y extrajudiciales en Montevideo y el Interior de la República;
III) que se ha incrementado notoriamente el trabajo de la referida Asesoría, con motivo de la depuración que está efectuando la División Económico Financiera, con respecto a los deudores morosos del año 1995, estimándose en 1.900 aproximadamente el número de expedientes producto de esta tarea;
IV) que tanto la Asesoría Contencioso como la Asesoría Sumarial disponen de sólo 3 funcionarios administrativos cada una, lo cual constituye un número absolutamente insuficiente para atender la carga de trabajo de ambas;
V) que es necesario disponer de un sustituto de la Sra. Rosario Pino, funcionaria administrativa de Asesoría Notarial, quien renunció al cargo y un sustituto para la Sra. Rosa TARAMASCO, quien pasara a desempeñarse en Secretaría General, de acuerdo con la Resolución No. 1271/96 de fecha 11.07.96;
VI) que la Asesoría Contencioso ha solicitado la designación de 4 Procuradores y 3 Abogados para poder atender en mejores condiciones los numerosos juicios que se le han confiado.
CONSIDERANDO: I) que es conveniente atender el requerimiento de funcionarios administrativos para lo cual se recurrirá a la aplicación del Convenio con el Ministerio de Educación y Cultura - Instituto Nacional de la Juventud y/o UTU;
II) que es necesario contemplar parcialmente la solicitud de profesionales.
EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:
1o.- Crear tres cargos de Procurador, Clase B.14.1 y designar en los mismos a las funcionarias Graciela RIELA (N.U. 329.592), Nancy VIÑALES (N.U. 377.538) y Cristina CASULLO (N.U. 475.823).-
2o.- Tener presente el Convenio con el MEC-INJU y/o UTU para la provisión de las necesidades de personal administrativo en la Asesoría Letrada General.-
Pase a sus efectos a la Asesoría Letrada General, Gerencia General y Gerencia de División Recursos Humanos.-
Tabaré Viera Duarte, Vicepresidente.
Dr. Matías Rodríguez Perdomo, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55298 Dic 06- v Dic 10

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Expediente Nro. 6580/1743/94.
NOTIFICACION. NOTIFICASE por esta vía a DELGADO OLALQUIAGA MARIO la Resolución del Directorio de ANTEL Nro. 625/95 de fecha 22/02/95 recaída en expediente Nro. 6580/1743/94 que dispone: 1.- APROBAR la liquidación practicada por Gerencia Cobranzas y Gestión Deudores, relativa a la deuda del servicio No. 802849, a nombre de DELGADO OLALQUIAGA MARIO, por un monto de $ 2.550,92 (Pesos Uruguayos dos mil quinientos cincuenta con 92/00) calculada al día 22/05/92.
2.- DISPONER la promoción de juicio ejecutivo al deudor individualizado en el VISTO, lo que se comete a la Asesoría Letrada. ANTEL - Proc. SANTOMAURO.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55457 Dic 06- v Dic 10

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EXPEDIENTE
NOTIFICACION. NOTIFIQUESE POR ESTA VIA A MIRTA MICAELA DROVANDI FIERRO la Resolución de la Gerencia de División Económico-Financiera de ANTEL Nro. 532/96 de fecha 27/6/96 recaída en expediente Nro. 96/01505, que dispone: 1) APROBAR la liquidación practicada por la Gerencia de Area Facturación-Cobranzas, relativa a la deuda del servicio Nro. 633428 y 635358 de Montevideo a nombre de MIRTA MICAELA DROVANDI FIERRO por un monto de $ 7.694,00 (Pesos Uruguayos siete mil seiscientos noventa y cuatro con 00/100) calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. Asesoría Letrada de ANTEL.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55478 Dic 06- v Dic 10

MINISTERIOS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS (S.O.D.R.E.).-

Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Notifíquese a la Sra. Carmen Mariño de la Resolución del Consejo Directivo Nº 90.571, de fecha 10 de octubre de 1996:
Dispónese la rescisión del Contrato a Cachet de la Pianista acompañante, Sra. CARMEN MARIÑO, a partir del día de la fecha de la presente Resolución, al amparo de la establecido en la cláusula quinta del Contrato celebrado oportunamente.
Dirección General Administrativa, T.A. Susana López, Directora Administrativa Interina.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55575 Dic 05- v Dic 09

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Agripino y Vanderley Pires Lopes para aprobar un represamiento que embalsará aguas de un curso sin nombre, que aporta aguas al arroyo Corrales, tributario del río Cebollatí, en la cuenca de la laguna Merín, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón No. 8185; su embalse afectará a parte de los padrones Nos. 8185, 1528 y 6902, todos de la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 8 de enero de 1997 a las 13:30 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Treinta y Tres, sita en la calle Santiago Gadea 1087, de dicha ciudad. Ing. Civ. Roberto Torres Castro, Director, División Recursos Hídricos.
27) $ 1.026,00 3/pub 47592 Dic 05- v Dic 09



Banco Central del Uruguay

Se cita a los Sres. Lucio Ceribelli Russi, Guilles Philippe Demazure De Wulf, Gabriele Cristofoli Guidi, Thierry Pierri Dessallien Camus, Paul Alain Plenet De Badts De Cugnac, Carlos Axel Augspach Galli, Guido Salvini, Claudio Umberto Saule Calza Micele y Rodolfo Anghileri, para que, dentro de tres días hábiles concurran al Banco Central del Uruguay, escritorio 710, Av. Fabini 777 de la ciudad de Montevideo, a los efectos de ser notificados de la Resolución de la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera de fecha 8 de noviembre de 1996.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55325 Dic 06- v Dic 10

A.N.E.P
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11° turno se hace saber la apertura de la sucesión de Flora Luisa TABO SALGUEIRO ficha A 484/88, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro los 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo, 22 de marzo de 1996.
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
27) (Cta. Cte.) 30/pub 55270 Nov 22- v Dic 24

Feb 03- v Feb 13

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 82 de fecha 12 de noviembre de 1996, resolvió: 1) Mantener en todos sus términos la sanción impuesta en Sesión Nº 45 de fecha 16/06/96, a la Profesora Patricia SILVA.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55577 Dic 06- v Dic 10

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en Sesión Nº 59 de fecha 3 de setiembre de 1996, Resolvió: No hacer lugar al recurso interpuesto por la funcionaria Esther Yolanda SOTO ABREU, contra la resolución de este Consejo, de fecha 24 de abril de 1996 (Sesión Nº 22, Exp. 2/2869/96). (Exp. 3/4003/96).
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55578 Dic 06- v Dic 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno, en autos: SISTEMAS CADE LTDA. CONCORDATO PREVENTIVO. Ficha: 208/96, se convoca a todos los acreedores de SISTEMAS CADE LTDA, para la junta a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado el día 19 de diciembre próximo a la hora 9.00. Se previene que los documentos presentados por el deudor se encuentran a disposición en este Juzgado en horario hábil y lo dispuesto por ordinal 3° del artículo 1532 del Código de Comercio. Montevideo, 27 de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.
27) $ 960,00 10/pub 47587 Dic 05- v Dic 18

DE NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado en lo Civil de 9° Turno, en autos caratulados "INTESUR S.A. Concordato Preventivo Judicial", Ficha 2/95. Se hace saber que por auto Nº 1847 de fecha 14.10.96 se convoca a Junta de Acreedores que habrá de realizarse en este Juzgado el 18.12.96 a las 9 y 30 Hs. Montevideo, dos de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Mireya Montemurro Francese. Actuaria.
27) $ 640,00 10/pub 47674 Dic 05- v Dic 18

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10° Turno, en autos caratulados: "José Cabrera Ltda. Concordato Preventivo Judicial", ficha 10/96, SE PUBLICA el siguiente texto del Concordato Privado homologado por auto nº 2561/96, del 25 de octubre de 1996, otorgándose un plazo de 30 días para que los acreedorese de José Cabrera Ltda." deduzcan observaciones o formulen su adhesión (art. 1524 y ss. Cód. de Com.)." En Montevideo, a los 25 días del mes de abril de 1996, comparecen: JOSE CABRERA Y TERESA PEREIRA, orientales, mayores de edad, titulares de la cédula de identidad números 1.367.916-3 y 1.353.936-3 respectivamente, domiciliados en Avda. Gral. San Martín nº 2942, casados entre sí, y en representación de José Cabrera Ltda., con domicilio en Marcelino Berthelot 1775, comparecen en este acto con el fin de comprometerse de acuerdo a las siguiente cláusulas: PRIMERO: Antecedentes: la referida sociedad solicitó concordato

preventivo judicial en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, expediente ficha 10/96, el día 7 de febrero de 1996; por auto nº 967, del once de abril del mismo año se concede la moratoria provisional solicitada. SEGUNDO: Por si y en representación de la sociedad comercial que integran los comparecientes se comprometen a pagar todos los cheques, vales, conformes, y otros documentos emitidos por la empresa y por sus socios personalmente en virtud del giro comercial de la sociedad José Cabrera Ltda. TERCERO: Los créditos comprendidos pertenecen a todos su acreedores quirografarios, los cuales constan relacionados en la nota nº 2 que acompaña el estado estimativo de activo y pasivo al 31.1.1996, el que se considera parte integrante de este documento junto a las notas 1 y 2 que acompañan. CUARTO: El pago de los créditos referidos en la claúsula anterior se hará a partir de los 120 días de suscrito éste documento por el último acreedor firmante, en veinticuatro cuotas, iguales, mensuales y consecutivas conforme a la claúsula siguiente, que representan el 4,17% del capital adeudado. QUINTO: El pago de los créditos comprendidos en esta propuestas concordataria no devengará intereses desde su vencimiento, y los respectivos documentos se canjearán por vales extendidos de acuerdo a la presente, salvo aquellos que hayan circulado y por lo tanto no se encuren en posesión de los acreedores. SEXTO: La sociedad continuará abasteciéndose con sus proveedores habituales (sus acreedores quirografarios), los cuales aceptarán el pago contado y con documentos de terceros por las operaciones subsiguientes a la firma del presente acuerdo. SEPTIMO: Los acreedorese comprendidos por este concordato desisten de las acciones individuales que hayan iniciado o pueden iniciarse respecto a las deudas sociales que éste abarca. OCTAVO: Los acreedores aceptan que la venta de la camioneta marca FIAT modelo FIORINO, año 1991, padrón nº 379.993, matrícula de Montevideo nº 539.726, tipo furgón, a nafta, propiedad de la sociedad, avaluada en U$S 8.000 (dólares estadounidenses ocho mil); y la venta del depósito sito en Emilio Reus nº 2365, padrón nº 17.107 propiedad particular de los comparecientes, avaluada en U$S 85.000 (dólares estadounidenses ochenta y cinco mil) se utilice para el pago de las deudas sociales. NOVENO: Las referidas operaciones de venta podrán ser controladas por los acreedores o quienes estos designen. DECIMO: Los Srs. José Cabrera y Teresa Pereira se constituyen fiadores solidarios de las obligaciones que asumen por medio de este documento, y como prueba de su solvencia declaran ser propietarios del inmueble relacionado en la cláusula octava y del padrón nº 17.126, sito en M. Berthelot nº 1775. UNDECIMO: Se fija como domicilio especial para todos los efectos de este documento el ubicado en 18 de Julio 2062 esc. 703". A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de diciembre de 1996. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

27) $ 5.280,00 10/pub 47662 Dic 05- v Dic 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado en lo Civil de 21º Turno, en autos caratulados: "NARD'S S.A. Liquidación Judicial" Ficha: 2/93. Se hace saber que por auto Nº 2083 de fecha 28.10.96 y de acuerdo a lo previsto por el art. 26 de la ley 2.230 se convoca a la junta de acreedores que tendrá lugar en esta Sede, San José 1132 piso 6º, el día 18 de diciembre de 1996 a las 12 y 15 Hs. haciéndose saber que los documentos presentados por la sociedad y el informe de los Síndicos Provisorios designados, se hallan a disposición de los acreedores en esta Sede. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 22 de noviembre de 1996. Esc. Rosina Merello Elduayen. Actuaria Adjunta.

27) $ 1.120,00 10/pub 46918 Nov 29- v Dic 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados "Núñez Queijo, Jorge c/ Julio C. Montanelli ó Montenelli, Juicio Ejecutivo, Fa. 54/93", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los sucesores a cualquier título de JULIO C. MONTANELLI ó MONTENELLI, y a la señora NORMA MONTENELLI ó MONTANELLI HERNANDEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

27) $ 960,00 10/pub 47062 Dic 02- v Dic 13

VIGESIMOTERCER TURNO

CERTIFICO: Haber expedido dos ejemplares del siguiente tenor: EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Veintitrés Turno, en autos: "ESTELA MARY PAGANUCHI, CONCURSO VOLUNTARIO" Ficha 169/96, según lo dispuesto en audiencia del día 23 de Octubre de mil novescientos noventa y seis, se convocó a Junta de Acreedores para el 12 de Diciembre de 1996, a las 9:00. Se hace saber a los acreedores, que la documentación presentada por la concursada, se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado, y que la reunión se realizará con el número de acreedores que concurran.- Y a los efectos legales se realian estas publicaciones, en Montevideo, el dieciocho de setiembre de mil novecientos noventa y seis.-
Esc. Manuela Failache, Actuaria.

27) $ 960,00 10/pub 46466 Nov 26- v Dic 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de 23 turno, en expediente ficha 184/95, caratulado "Bauer Moskovitz, Andrés y ots. C/ De Castro Fontoura, Vera y sucesores - ejecución de hipoteca", por auto Nº 1994 de 24 de octubre de 1996 se dispuso emplazar a los herederos de la Sra. Vera de Castro Fontoura o Vera Delamain a estar a Derecho (art. 35 del C.G.P.) por un término de 90 días, y citársele de excepciones por el plazo legal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de noviembre de 1996. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

27) $ 960,00 10/pub 47672 Dic 05- v Dic 18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

CERTIFICO: Que con esta fecha se han expedido tres ejemplares de edictos del siguiente tenor: EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 1er. Turno, se hace saber que en autos caratulados: "DE MARTINO WOLFGANG, JORGE. PARTICION JUDICIAL. Ficha F 59/93, se dispuso citar, llamar y emplazar por el término de 90 días a Emilia Cecilia Matianda Ybany o a sus sucesores para que comparezcan en estos autos bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará curador de bienes. Montevideo, quince de junio de mil novecientos noventa y cuatro. Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 46502 Nov 27- v Dic 10

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "LOPEZ, Dora Isabel y ECHINOPE, Carlos c/CARPANETTI, Irma Graciela y RODRIGUEZ, Gustavo Américo.-Pérdida Patria Potestad", Ficha C/232/85.1/96, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 1876/96 de fecha 16/09/96, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a IRMA GRACIELA CARPANETTI y GUSTAVue comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 30 de Octubre de 1996.- Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55167 Nov 27- v Dic 10

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, en autos caratulados: "NANOTTI, Nair c/CABRERA PATRONI, Gabriel.- Pérdida Patria Potestad", Ficha CPr/3/96, en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº 2791/96 de fecha 28/10/96, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a GABRIEL CABRERA PATRONI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 30 de Octubre de 1996. Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55301 Nov 27- v Dic 10

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "SANTUCHO TEODORA C/VAZQUEZ WASHINGTON - PERDIDA PATRIA POTESTAD" Fa. C 675/1/94, se cita, llama y emplaza a Washington Enrique Vázquez a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Montevideo, siete de noviembre de mil novecientos noventa y seis. C/Auxiliatoria. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55450 Dic 02- v Dic 13

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15 Turno, se hace saber que, en los autos caratulados: DAMELE FERNANDEZ, Graciela, Sucesión, Ficha A 313/95" se dispuso la apertura de la sucesión de GRACIELA DAMELE FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de 30 días. Y se EMPLAZA a HECTOR OSCAR BERTUCCI por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele curador de bienes. Montevideo, agosto 21 de 1995. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) $ 800,00 10/pub 46758 Nov 28- v Dic 11

DE DECIMOSEXTO TURNO

En autos: "BERMUDEZ BOLON, Humberto, Sucesión, Ficha A 474/90" se cita, llama y emplaza a estar a derecho a Carlos Humberto, María del Carmen y Luis Alberto Bermudez, en los referidos autos, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrarse curador de bienes. (Artículo 1071, C.C.).
Montevideo, abril 28 de 1992.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 46440 Nov 26- v Dic 09

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Ldo. de Familia de 26º Turno dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA

DELGAURIO o DAURIO DE RISSO, de DOMINGO DELGAURIO RIBELLO de DOMINGA DELGAURIO DE SEGRETO y DE GRACIA DEL GAUDIO o DELGAURIO DE GALLIETTA, Ficha S/322/92, emplazándose al Sr. Angel Cipriano Risso Delgaurio, a comparecer a estar a derecho por el plazo de 90 días. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. Esc. Sara Garrone, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 47526 Dic 04- v Dic 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE OCTAVO TURNO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8vo. turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulado: "ANTEL C/ BENTANCUR SIENRA MARIO RAUL Juicio Ejecutivo Ficha 1137/95, se cita y emplaza a BENTANCUR SIENRA MARIO RAUL a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, noviembre 26 de 1996. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55480 Dic 02- v Dic 13

DE NOVENO TURNO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9o. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/MARIA YOLANDA GONZALEZ, JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 1103/95, se cita, llama y emplaza a MARIA YOLANDA GONZALEZ por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, noviembre 12 de 1996. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55468 Dic 02- v Dic 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 9o. Turno, en autos caratulados: "ANTEL C/Carlos Perera de la Fuente JUICIO EJECUTIVO. Ficha No. 1141/95, se cita, llama y emplaza a CARLOS PERERA DE LA FUENTE por el término de noventa días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, noviembre 12 de 1996. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55469 Dic 02- v Dic 13

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 9no. turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulado: "ANTEL C/ CASAS PEREZ MANUEL JUICIO EJECUTIVO Ficha 336/95, se cita y emplaza a CASAS PEREZ MANUEL a que comparezca a estar a derecho por el término legal bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, noviembre 11 de 1996. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55471 Dic 02- v Dic 13

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14° turno, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL de MONTEVIDEO c/ S.G. PRODUCCIONES CINEMATROFICAS Y OTROS. Cobro de Pesos" ficha 472/96; se cita, llama y emplaza a: S.G. PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS; FELIX SANCHO GRACIA; y PUEBLALUZ S.A., por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombramiento de Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. En Montevideo, a 20 días de Noviembre de 1996. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55588 Dic 06- v Dic 19

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Paz Departamental de la Capital de Décimo Sexto Turno, y en los autos caratulados: "SILVA SILVA, ELSA M. c/BANCO TRANSATLANTICO DEL URUGUAY por Walter Marsicano y otros - Escritura judicial - Ficha N° V/267/1989". La Sede dispuso por informe de la actuaria del 2-2-96 se cite de excepciones a los esposos ABEL GASPAR DOMINGUEZ BERGALLI Y DOROTEA ONETO, para que comparezcan en el término de noventa días a hacer efectivo sus derechos bajo apercibimiento de procederse a la escrituración judicial del inmueble padrón 6033 antes 473, solar 29 en el plano del Agrimensor Ulises Marquez Martorell, 16ta. Sección judicial de Canelones. Montevideo, 13 de Noviembre de 1996. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

27) $ 960,00 10/pub 46725 Nov 28- v Dic 11

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por auto número 3039 de fecha 28 de Octubre de 1996, el Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19°Turno, en autos caratulados "Varela Inmobiliaria SRL c/ María del Carmen Romero". Rescisión de boleto de Reservas-Seña, ficha 1007/96, dispuso que se de traslado de la demanda de rescisión por el término de 30 días y se emplace a la Sra. María del Carmen Romero para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designáresele defensor de oficio. Esc. Bernardo Gleizer, Actuario.

27) $ 800,00 10/pub 46632 Nov 27- v Dic 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EDICTO. Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ VIDEO CAR S.RL. - Juicio ejecutivo", (Ficha B 496/96), se cita, llama y emplaza a VIDEO CAR S.R.L. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, catorce de octubre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Analía Martín Nemer, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55470 Dic 02- v Dic 13

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 29o. Turno dictada en los autos caratulados: "SOCIEDAD DE SEÑORAS DE SAN VICENTE DE PAUL c/COSTAS CARREIRA, Manuel, cesación de condominio", ficha 661/96, por auto No. 2663 del 20 de setiembre de 1996, se declaró la cesación de condominio de origen contractual emplazándose por edictos por noventa días a Manuel Costas Carreira así como a aquellos que se consideren con derecho en el bien inmueble padrón No. 9157 (4ta. sección judicial de Canelones, paraje El Dorado) bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veinte de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Gabriela Hormaizteguy, ACTUARIA.

27) $ 1.280,00 10/pub 47373 Dic 03- v Dic 16

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 37 Turno, en autos caratulados "ZILLI CARLOS Y OTRO C/ BECU ALEJANDRO Y OTRO. ESCRITURACION JUDICIAL" Ficha 583/96, se notifica a Alejandro Becú y Angélica Riglós, la providencia Número 3119 del 7 de Octubre de 1996 que se transcribe "Habiéndose justificado las exigencias de hecho y derecho, dísponese la escrituración judicial solicitada en autos.- Cítese de excepciones" Dra. Cittadino. Juez Dr. Calderón. Actuario Adjunto, quedan Uds. citados de excepciones. Montevideo, 17 de Octubre de 1996. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 46634 Nov 27- v Dic 10

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38° Turno en autos "Silva Peirano, Carlos Alberto y otra c/ Saaini Cipullo, María Mercedes - Desalojo" (f. D/209/90) se emplaza a los Sres. Beatriz Teresa Cipuli o Cipulli o Cipulo o Cepullo Dali, Angel Gerardo Coppola Postiglioni, José Francisco Cipuli o Cipulli o Cipullo o Cepullo Dali y Luis Cipullo López a estar a derecho, notificándolos de la saca a remate del inmueble empadronado con el N° 30.050, sito en la décimo quinta sección judicial de Montevideo, en su 25%, cuyo valor de tasación a 1994 fue de $ 75.334; por el término de 30 días bajo apercibimiento. Montevideo, veinticinco de noviembre de 1996. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

27) $ 1.120,00 10/pub 46997 Dic 02- v Dic 13

CONVOCATORIAS

CONOAC
Asamblea General Ordinaria

COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CREDITO (CONOAC) convoca a Asamblea General Ordinaria para el 10 de diciembre de 1996 en Avenida 18 de Julio 1730 Local 014. Primera convocatoria: 18.30 horas. Segunda convocatoria: 19.30 horas.

ORDEN DEL DIA

1o. Memoria Anual.
2o. Aprobación Balance previa lectura informe Comisión Fiscal.
3o. Distribución de excedentes.
4o. Fijación del plan anual de préstamos.
5o. Fijación de fecha para acto eleccionario.
6o. Informe FUCAC.
7o. Designación de 3 Asambleístas para firmar el acta.

27) $ 950,00 5/pub 46448 Dic 04- v Dic 10

VARIOS

ABAL HNOS. S.A.
ARTICULO 362, LEY 16060

Asamblea Extraordinaria Accionistas (26/04/

996), resolvió rescatar la totalidad de acciones preferidas Serie C (artículo 7° del estatuto social).
EL DIRECTORIO.
27) $ 4.420,00 10/pub 46470 Nov 26- v Dic 09

CEDCA
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
COMUNICADO

CEDCA comunica a destinatarios de Bultos arribados al País Vía Courier, en el período del 13.12.95, hasta 30.06.96, que disponen de 10 días hábiles para retirarlos. Caso contrario serán enviados a remate según Decreto del Código Aduanero. 425/991 Art. 121. p. CEDCA, A. José Delgado Aldunate, Gerente.
27) $ 1.520,00 10/pub 47018 Dic 05- v Dic 18

BENEFICIO COMPENSATORIO DE LOS FUNCIONARIOS DEL BHU
Comisión Administradora

La Comisión Liquidadora de la Asociación Civil del Beneficio Compensatorio de los funcionarios del B.H.U. NOTIFICA POR ESTE UNICO MEDIO, a sus afiliados y beneficiarios que se encuentran a su disposición desde el día 6 de diciembre de 1996, en el local de las oficinas de la Asociación, Sucursales y Agencias del B.H.U., las cuentas personales y los criterios de liquidación aprobados y ratificados por el veedor designado por el Poder Ejecutivo y M.T.S.S. Los mismos se considerarán aprobados de no mediar observación por escrito en un plazo perentorio de 10 días de la presente.
27) $ 684,00 3/pub 47646 Dic 05- v Dic 09

SERMASFOSE

El Consejo Directivo del SERMASFOSE (Servicio Mutuo de Asistencia Social para funcionarios y ex funcionarios de O.S.E.), comunica que el próximo día martes 17 de diciembre se realizará un plebiscito para modificar los Estatutos vigentes, conforme con lo dispuesto por el Artículo 52. Ing. Arturo Castagnino, Presidente. Miguel A. Curto, Secretario.
27) $ 228,00 2/pub 47813 Dic 06- v Dic 09

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: Milton Ricardo Quintana Milles
Esther Manuela Olascuaga Saiz
Beneficiaria: María Raquel Quintana Olascuaga
Departamento: Treinta y Tres
Padrón: 290
Sección Catastral: Primera
Escritura: 28/10/1996 Inscripta Registro Traslaciones de Dominio el 30/10/96 No. 666 Fo. 1007 Lo. 7 T 4
Exonerado Ley 15.597
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55389 Nov 28- v Dic 11

BIEN DE FAMILIA

Constituyente: José Luis Carballo Alcarraz
Alba Ciria Cuello Alvarez
Beneficiarios: José Luis Carballo Alcarraz
Alba Ciria Cuello Alvarez
Silvana María Ofelia Carballo Cuello
Martina Carballo Cuello
Departamento: Treinta y Tres
Padrón: 4702
Sección Catastral: Primera
Escritura: de 17/09/96 inscripta Registro Traslaciones el 18/09/96 No. 564 F 856 Lo. 7 Tomo 3.
Exonerado Ley 15.597.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55448 Dic 02- v Dic 13

BIEN DE FAMILIA

DESAFECTACION.- Por Escritura de 6/11/96 ante Escribana María Rijo Freyre (No.39885 Marginal) Juan Da Cunha y María Elsa Fabata desafectaron el Bien de Familia Padrón 76722/003 de Montevideo.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55546 Dic 04- v Dic 17

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "Viera, Ana Rosario y Ovis Eduardo Viera. Posesión notoria de Estado Civil" Ficha 1109/A/1996. Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 1 de Octubre de 1996. Esc. Albana Díaz, Actuaria.
27) $ 800,00 10/pub 47378 Dic 03- v Dic 16

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: "SERPA María Isabel. PARTICION" Ficha B 140/96; se Cita, Llama y Emplaza a estar a derecho en estos autos a los Sucesores de HEBER REINA FAGIAN BETANCOR o BENTANCOR de TEJERA, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, por el término de 90 días. Durazno, 19 de noviembre de 1996. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
27) $ 640,00 10/pub 47273 Dic 03- v Dic 16

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO
EDICTO

La Señora Jueza Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO OSCAR CASAL MARTIN Fa. 1807/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 27 de noviembre de 1996. Esc. Nelson Richart, Actuario.
27) $ 640,00 10/pub 47578 Dic 05- v Dic 18

DE QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/PUNTA ARENAS S.A. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA A 141/96", se cita y emplaza a estar a derecho, a PUNTA ARENA S.A., y a sus sucesores a título universal o particular, y en general a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 3572, manzana 751, Punta del Este, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la cantidad reclamada más sus acrecidas. Maldonado, cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Y a los efectos legales se realizan las siguientes publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55419 Nov 29- v Dic 12

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/TERNI, RAFAEL(SUC. DE). JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA A 137/96", se cita y emplaza a los sucesores de Rafael Terni, así como a cualquier otro en la propiedad o posesión del inmueble empadronado con el N° 3705 manzana 873 de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, a los efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que previa designación de defensor de oficio, se siga adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la cantidad reclamada más sus acrecidas. Maldonado, cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55420 Nov 29- v Dic 11

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ MOUKA S.A. JUICIO EJECUTIVO FISCAL, FICHA A 138/96", se cita y emplaza a estar a derecho a "Mouka S.A." y a sus sucesores a título universal o particular, y, en general a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 3538 manzana 768 de Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, a los efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que previa designación de oficio, se siga adelante con la ejecución hasta hacer efectiva la cantidad reclamada más sus acrecidas. Maldonado, cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55421 Nov 29- v Dic 12

E D I C T O: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PROPIETARIOS O POSEEDORES DEL PADRON 5568. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA 249/96", se cita y emplaza a los propietarios o poseedores y a sus sucesores a título universal y/o particular y en general a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 5568, manzana 877, con frente a la calle De los Claveles, Barrio El Golf, Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá adelante el presente proceso. Maldonado, 31 de octubre de 1996, y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. ROGER CANTON, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55512 Dic 03- v Dic 16

DE SEXTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6° Turno de Maldonado, dictada en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO c/VER-

GARA, IRMA y OTRO. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA 191/96", se cita y emplaza a Irma Cristina VERGARA TRIGO y a Héctor CASAR VAZQUEZ, y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, sobre el inmueble padrón No. 2452, por el plazo de noventa días, a estar a derecho en estos autos conforme a lo dispuesto en arts. 89 y 127 del C.G.P. bajo apercibimiento de continuarse este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Maldonado, 23 de octubre de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55513 Dic 03- v Dic 16

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6° Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO c/SOLANAS COUNTRY CLUB S.A. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA 194/96; se cita y emplaza a Solanas Country Club S.A. y a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble padrón No. 2427 a deducir oposición, por el plazo de noventa días, a estar a derecho en estos autos conforme a los dipuesto en los arts. 89 y 127 del C.G.P. bajo apercibimiento de continuarse este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Maldonado, 25 de octubre de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55514 Dic 03- v Dic 16

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: I.M.M. c/DO PORTO BELLINI, JORGE. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA 193/96; se cita y emplaza a Jorge Raúl Do Porto Bellini, y/o a todos aquellos que se consideren habilitados a deducir oposición sobre el padrón No. 2404, por el plazo de noventa días, a estar a derecho en estos autos conforme a lo dispuesto en los arts. 89 y 127 del C.G.P. bajo apercibimiento de continuarse este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Maldonado, 23 de octubre de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55515 Dic 03- v Dic 16

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6° Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO c/ SOLANAS COUNTRY CLUB S.A. PADRON 2412. JUICIO EJECUTIVO FISCAL. FICHA 192/96; se cita y emplaza a SOLANAS COUNTRY CLUB S.A. y a todos los que consideren con derechos sobre el inmueble padrón No. 2412 a deducir oposición, por el plazo de noventa días, a estar a derecho en estos autos conforme a lo dispuesto en los arts. 89 y 127 del C.G.P. bajo apercibimiento de continuarse este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Maldonado. 24 de octubre de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55516 Dic 03- v Dic 16

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

EDICTO.- El Sr. Juez Letrado de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEON MAYO Fa. 1423/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 26 de setiembre de 1996. Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.920,00 30/pub 45009 Nov 15- v Dic 24

Feb 03- v Feb 04

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de CESAR RAUL SILVEIRA GODOY. Fa. B/463/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 46679 Nov 28- v Dic 11

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN ELVIRA PEPE COCCARO. Fa. B/285/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de agosto de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 46680 Nov 28- v Dic 11

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HILDA BIEGLER SEIBER. Fa. B/421/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 46682 Nov 28- v Dic 11

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HELENA o ELENA GANCHAROV o GANCHAROB o GONCHAROFF MARTIK y de JACOBO WIEWIORKA o VIEVIORKA SHIMANIUK o CHIMANIUK, Fa. B/401/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 46815 Nov 29- v Dic 12

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la suceción de ELADIO ELIZONDO BIDEGAIN. Fa. B/471/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 47153 Dic 03- v Dic 16

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ETHEL FRONTAN CARLIS. Fa.B/461/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 47154 Dic 03- v Dic 16

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE TILIMAN PLUM. Fa. B/447/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 47158 Dic 03- v Dic 16

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR JOSE ALIANDRE CERIANI. Fa. B/451/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 11 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 47159 Dic 03- v Dic 16

DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARZIOTTE FRANCOLINO - FICHA B/552/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 08 de noviembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 46681 Nov 28- v Dic 11

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RINO FUCCARO. F.B/480/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de noviembre de 1996. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 47155 Dic 03- v Dic 16

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA FIRPO VANUCHI. SUCESION.F:B/704/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 19 de noviembre de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 47156 Dic 03- v Dic 16

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN KARPUCHENKO MASEY - FICHA B/486/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 18 de setiembre de 1996. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 47157 Dic 03- v Dic 16

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza a LUIS BELTRAN DE LOS SANTOS, a que en el término de sesenta días comparezca a deducir sus Derechos en el Juicio que por Divorcio por Causal le ha iniciado MARIA ELENA DA COSTA SUAREZ (Ficha A/230/1996). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 12 de noviembre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55331 Nov 26- v Dic 09

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intenden-

cia Mpal. de Rocha C/Yola Colmegne. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha N° 145/94, se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Yola Colmegne y a sus sucesores a título universal y o singular respecto del bien inmueble, padrón N° 705, manzana 59 de la 7a. sección Judicial de La Paloma, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones, a los dieciocho días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dr. Héctor Iriarte, Juez Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55398 Nov 29- v Dic 12

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: 2"Intendencia Mpal. de Rocha C/Sunini Di Lorenzo Pedro. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha N° 146/94, se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Pedro Sunini Di Lorenzo y a sus sucesores a título universal y o singular respecto del bien inmueble, padrón N° 732, manzana N° 59 de la 7a. sección Judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dr. Héctor Iriarte, Juez Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55399 Nov 29- v Dic 12

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha C/ Urbano José. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha N° 147/94, se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Héctor Alberto Urbandt Schapire y Pola Sinbith Levin y a sus sucesores a título universal y o singular respecto del bien inmueble, padrón 737, manzana U, solar 2, de la 7a. sección Judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dr. Héctor Uriarte, Juez Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55400 Nov 29- v Dic 12

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha C/Casals de Ureta Laida. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha N° 149/94, se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Laida Casals de Ureta y a sus sucesores a título universal y o singular respecto del bien inmueble, padrón N° 631, manzana N° 25 de la 7a. sección Judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los dieciocho días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis, se realizan estas publicaciones a los efectos legales. Dr. Héctor Iriarte, Juez Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55401 Nov 29- v Dic 12

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha C/Belbussi Alberto, Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha N° 150/94, se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Alberto Belbussi y a sus sucesores a título universal y o singular, respecto del bien inmueble, padrón N° 635, manzana 58 de la 7a. sección Judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los dieciocho días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis se realizan estas publicaciones a los efectos legales. Dr. Héctor Iriarte, Juez Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55402 Nov 29- v Dic 12

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha c/Negro Roberto. Proceso Ejecutivo Tributario, Ficha N° 173/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Roberto Negro y a sus sucesores universales y o singulares, respecto del bien inmueble, padrón N° 680, manzana 68 de la 7a. sección Judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los dieciocho días del mes de Noviembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dr. Héctor Iriarte, Juez Subrogante.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55403 Nov 29- v Dic 12

SORIANO

JUEZ DE PAZ DE MERCEDES

DE PRIMER TURNO

EDICTO Por disposición de la Srta. Juez de Paz de 1er. turno de Mercedes, se cita, se llama y se emplaza a los sucesores de Celicer Pereira Kelimac por el término de 90 días, para que comparezcan en los autos "Banco de la Rep. Oriental del Uruguay c/ Celicer Pereira Kelimac" juicio ejecutivo.- Fa. 265/94, bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Mercedes, cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Rosina M. Gomeza, Juez de Paz.

27) $ 800,00 10/pub 46808 Nov 29- v Dic 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: EDELMA BLANCA RODRIGUEZ MENDEZ Ficha B/502/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte día a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, noviembre 18 de 1996. Esc. Gregorio Ríos. Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 46671 Nov 28- v Dic 11

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ARTIGAS BENTOS PEREIRA Ficha B/506/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, noviembre 18 de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 46672 Nov 28- v Dic 11

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO

Tacuarembó, 6 de Noviembre de 1996
RESOLUCION N° 0873
VISTO: El informe de la Oficina de Contralor de Recursos, respecto al alto índice de morosidad, actualmente padecido por el Gobierno Departamental, por concepto de tributos de Ley 12.700.
CONSIDERANDO: I) Que la merma en la recaudación ha dificultado a este Ejecutivo continuar con los proyectos de obras y de ayuda social previstas en sus planes de Gobierno.-
II) Que se deben adoptar urgentes medidas de corrección de esta situación, que viene distorsionando en gran manera la labor municipal en bien de la comunidad.
III) Que a efectos de agilitar la tramitación pertinente se deben asignar las tareas de cobro de referido tributo, a los profesionales municipales.
ATENTO: A lo establecido en el artículo 35 de la Ley 9.515

EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

1°) Aprobar las liquidaciones de impuestos por concepto de Ley 12.700, de las siguientes firmas; ASIS DUARTE MESA $ 486 Y $ 2.448; AGROPECUARIA ACHAR SOCIEDAD ANONIMA $ 227; ESTANCIA LA CAMPIÑA SOCIEDAD ANONIMA $ 2.530; JUSTO ALONSO REGULES $ 408; VALENTIN JOSE RODRIGUEZ FERNANDEZ $ 238; ROMAN SENCION NOBLE $ 375; LUIS SUL PEDROZO MARTINEZ $ 7.329; CELESTINO PIREZ ROVIRA $ 1.623 Y $ 1.492; GERARDO DOMINGUES $ 334; MARTIN MICHELENA $ 306; CELICA GALARRAGA SEOANE DE CAPETTA $ 1.198; DASTUGUE DA SILVEIRA SOCIEDAD AGROPECUARIA $ 343; RAUL ANDRES BERTOCHE FERNANDEZ $ 1.828; HUGO BALTAZAR ESCOBAL DUARTE $ 1.088 Y $ 1.398; JOSE RICARDO BERTINAT BADELL 745 Y $ 228; RAUL ISMAEL GONZALEZ FERNANDEZ $ 801; VIRGINIA BERRUETA LEGAZCUE $ 367; BELCHIOR SILVA DIAZ $ 2.859; CALLENDER HERMANOS SOCIEDAD AGROPECUARIA $ 2.399; JOSE MILTON ARAUJO $ 2.524; OSCAR JAVIER RODRIGUEZ MARQUIZO $ 107; LORELEY NAVARRETE MARIN $ 401 Y $ 184; LUIS CLARIGET PEDRERA $ 320; SANTIAGO SOARES DE LIMA $ 817; HUGO AUGUSTO VAZQUEZ TEIXEIRA $ 1.769; MARIA GABRIELA Y ALEJANDRO MAUTONE $ 1.931; ENRIQUE HUGHES $ 969; ISIDORO FURTADO $ 467; WALTER FERREIRA LIMA $ 1.643; PORFILIO RODRIGUEZ $ 254; RAQUEL VALDEZ $ 315, MARIA DEL CAMPO $ 1.320.
2°) Notifíquese a los interesados e intímese el pago de las sumas adeudadas más la multa y recargos correspondientes en el plazo de 10 días.
3°) Pase a la Oficina Asesoría Letrada-Escribanía Municipal a sus efectos y de iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos que la deuda no sea cancelada una vez que quede firme la presente resolución.
4°) Regístrese en el Decretero Departamental.
Dr. Eber Da Rosa Vázquez, Intendente Municipal. Prof. Wilson Ezquerra Martinotti, Secretario General.
CONCUERDA bien y fielmente con el original del mismo tenor que tengo a la vista. CONSTE.- Liliana Esteves Barrios, Escribana Municipal.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 55593 Dic 06- v Dic 10

Tacuarembó, 8 de Noviembre de 1996.
RESOLUCION N° 0900
VISTO: El informe de la Oficina de Contralor de Recursos, respecto al alto índice de morosidad, actualmente padecido por el Gobierno Departamental, por concepto de tributos de Ley 12.700.

CONSIDERANDO: I) Que la merma en la recaudación, ha dificultado a este Ejecutivo continuar con los proyectos de obras y de ayuda social previstas en sus planes de Gobierno.
II) Que se deben adoptar urgentes medidas de corrección de esta situación, que viene distorsionando en gran manera la labor municipal en bien de la comunidad.
III) Que a afectos de agilitar la tramitación pertinente se deben asignar las tareas de cobro del referido tributo, a los profesionales municipales.
ATENTO: A lo establecido en el artículo 35 de la Ley 9.515.

EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

1°) Aprobar las liquidaciones de impuestos por concepto de Ley 12.700, de las siguientes firmas: CELICA GALARRAGA SEOANE DE CAPPETTA $ 667; WILFREDO VERA E HIJOS $ 998; ARIEL ULISES PEREZ LACASSY $ 278; ALICIA PIREZ ROVIRA $ 1.201; SERGIO ARTIGAS PEREIRA RODRIGUEZ $ 488; RAUL ISMAEL GONZALEZ FERNANDEZ $ 1.635; VIRGINIA BERRUETA LEGAZCUE $ 417 SAUL ROVIRA SIEIRA $ 998; ROMAN SENCION NOBLE $ 918; JUAN JOSE MUNIZ $ 64; YACIR FRANCISCO DA ROSA FERREIRA $ 2.144; OMAR DA SILVA TECHERA $ 547; CELESTINO PIREZ ROVIRA $ 1.644; JOSE MARIA VALENZUELA SOAREZ NETTO $ 298; FEDERICO CARDOZO LAREO $ 614; CLAUDIO Y FABIO SILVEIRA SILVEIRA $ 2.271; ARTEMIO AREZO MARTINEZ $ 24; HECTOR CAMBIASO PUPPI $ 5.020; ASIS DUARTE MESA $ 180; ESTEBAN COLMAN $ 167; JUAN JOSE MELGAR $ 374; LAS NAZARENAS- ALICIA Y CARLOS FRIK $ 900; EUGENIO VIEIRA LOPEZ $ 1.034.
2°) Notifíquese a los interesados e intímese el pago de las sumas adeudadas más la multa y recargos correspondientes en el plazo de 10 días.
3°) Pase a la Oficina Asesoría Letrada-Escribanía Municipal a sus efectos y de iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos que la deuda no sea cancelada una vez que quede firme la presente resolución.
4°) Regístrese en el Decretero Departamental.
Dr. Eber Da Rosa Vázquez, Intendente Municipal. Prof. Wilson Ezquerra Martinotti, Secretario General.
CONCUERDA bien y fielmente con el original del mismo tenor que tengo a la vista. CONSTE.- Liliana Estevez Barrios, Escribana Municipal.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55594 Dic 06- v Dic 10

Tacuarembó, 20 de Noviembre de 1996.
RESOLUCION N° 0943
VISTO: EL informe de la Oficina de Contralor de Recursos, respecto al alto índice de morosidad, actualmente padec el Gobierno Departamental, por concepto de tributos de Ley 12.700.
CONSIDERANDO: I) Que la merma en la recaudación ha dificultado a este Ejecutivo continuar con los proyectos de obras y de ayuda social previstas en sus planes de Gobierno.
II) Que se deben adoptar urgentes medidas de corrección de esta situación, que viene distorsionando en gran manera la laabor municipal en bien de la comunidad.
III) Que a efectos de agiliatr la tramitación pertinente se deben asignar las tareas de cobro del referido tributo a los profesionales municipales.
ATENTO: A lo establecido en el artículo 35 de la Ley 9.515.

EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

1°) Aprobar las liquidaciones de impuestos por concepto de Ley 12.700, de las siguientes firmas: FROILAN GONZALEZ $ 1.261; HUGO DE LEON ALONSO $ 1.027; JUAN JAIME VERDAGUER MAISTERRA $ 766; JULIO MARIA PERCOVICH GONGORRA $ 2.826; ENRIQUE C. HUGHES $ 1.798; PEDRO ECHENIQUE GODAY $ 1.223; MANUELA ESPERANZA RIAL DE IGLESIAS $ 1.713; JULIO WALTER VIERA RODRIGUEZ $ 130; RICARDO LOPEZ LAXALDE $ 2.241; ESTANCIA EL PORVENIR S.R.L. $ 3.079; MANUEL ADELINO OLIVERA DA SILVA $ 110 Y ARIEL ULISES PEREZ LACASSY $ 362.-
2°) Notifíquese a los interesados e intímese el pago de las sumas adeudadas más la multa y recargos correspondientes en el plazo de 10 días.
3°) Pase a la Oficina Asesoría Letrada-Escribanía Municipal a sus efectos y de iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos que la deuda no sea cancelada una vez que quede firme la presente resolución.
4°) Regístrese en el Decretero Departamental.
Dr. Eber Da Rosa Vázquez, Intendente Municipal. Prof. Wilson Ezquerra Martinotti, Secretario General.
CONCUERDA bien y fielmente con el original del mismo tenor que tengo a la vista. CONSTE. Liliana Esteves Barrios, Escribana Municipal.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55595 Dic 06- v Dic 10

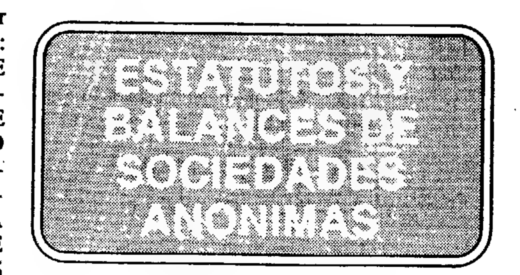
Tacuarembó, 20 de Noviembre de 1996.
RESOLUCION N° 0944
VISTO: El informe de la Oficina de Contralor de Recursos, respecto al alto índice de morosidad, actualmente padecido por el Gobierno Departamental, por concepto de tributos de Ley 12.700.
CONSIDERANDO: I) Que la merma en la recaudación, ha dificultado a este Ejecutivo continuar con los proyectos de obras y de ayuda social previstas en sus planes de Gobierno.
II) Que se deben adoptar urgentes medidas de corrección de esta situación, que viene distorsionando en gran manera la labor municipal en bien de la comunidad.
III) Que a efectos de agilitar la tramitación pertinente se deben asignar las tareas de cobro del referido tributo, a los profesionales municipales.
ATENTO: A lo establecido en el artículo 35 de la Ley 9.515.

EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

1°) Aprobar las liquidaciones de impuestos por concepto de Ley 12.700, de las siguientes firmas: ADAM AQUILES RODRIGUEZ $ 510; LIZZIE PEDROZO $ 2.115; JOSE RICARDO BERTINAT BADELL $ 545; MARTIN LUIS GIVOGRE LEUNDA $ 1.128; JOSEFA SENCION GANCIO $ 1.532; RAUL ISMAEL GONZALEZ FERNANDEZ $ 1.490; DOMINGUEZ TABO LEONEL $ 1.532; CESAR VICTOR IBARRA SOTTO $ 302; JUAN CARLOS GASTAMBIDE VALDEZ $ 2.161; NERY C. SILVA NUÑEZ $ 1.100; PAULA SILVEIRA $ 1.250; CARLOS SILVEIRA MONGUEL $ 1.128; LUIS A. SEGUI $ 1.970; EDGARDO PEREZ CORREA $ 338; MARIO VIRGERIO $ 166; LENIN BRUN $ 129; VIRGEN NUÑEZ DE MENENDEZ $ 623; ARBIZA MUGA SOCIEDAD GANADERA $ 93; JOSE MARIA VALENZUELA SOAREZ NETTO $ 308; ANA CECILIA RAMOS PIREZ $ 1.475; MARIA NOEL RAMOS PIREZ $ 1.475; WASHINGTON DE SOUZA NUÑEZ $ 45; SUCESORES DE MANUEL I. MALVAREZ $ 1.874; JUAN DE DIOS GARCIA FROS $ 1.523; CIRIACO GRANADA $ 16; JUAN CARLOS SORIA $ 92; JAIME MARIA VERDAGUER ALONSO $ 625; CAROLINA ARAUJO CACERES $ 608; LUIS SUL PEDROZO MARTINEZ $ 1.196; GUSTAVO CASTRO CAETANO $ 1.380; GYORGY NANDOR SIMONSICH KAMMER $ 6.690; WALTER FROS PROTTI $ 156; TERESITA Y MARTA GALARRAGA $ 135 Y ASIS DUARTE MESA $ 1.402.-
2°) Notifíquese a los interesados e intímese el pago de las sumas adeudadas más la multa y recargos correspondientes en el plazo de 10 días.
3°) Pase a la Oficina Asesoría Letrada-Escribanía Municipal a sus efectos y de iniciar ejecución judicial para su cobro en los casos que la deuda no sea cancelada una vez que quede firme la presente resolución.-
4°) Regístrese en el Decretero Departamental.
Dr. EBER DA ROSA VAZQUEZ, INTENDENTE MUNICIPAL, PROF. WILSON EZQUERRA MARTINOTTI, SECRETARIO GENERAL.
CONCUERDA bien y fielmente el original del mismo tenor que tengo a la vista. CONSTE. Liliana Esteves Barrios, Escribana Municipal.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 55596 Dic 06- v Dic 10

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, en los autos caratulados: "SILVA BECERRA, CASIMIRO. SUCESION. Ficha 370/95", se Cita, LLama y Emplaza al HEREDERO del Señor CASIMIRO SILVA BECERRA cuyo domicilio se desconoce, Señor EDUARDO SILVA para que comparezca a estar a derecho en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele CURADOR de bienes. Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1996. ESCRIBANA SUSANA SIGNORINO ACTUARIA. Por resolución No. 2870 de fecha 19/7/96 se concedió Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 55388 Nov 28- v Dic 11



REFORMAS
COMPROMISO DE FUSION (EXTRACTO)

Otorgamiento: Montevideo, el 25 - 11 - 96
Otorgantes: Atunova S.A. (incorporante) y Kelimar S.A. (incorporada).
Balances especiales a 25 - 11 - 96
Capital Integrado: $ 10:888.500 Capital Autorizado: $ 17:850.000
Se cita a socios, accionistas y/o acreedores de las sociedades contratantes para que en el plazo de 20 días a contar de la última publicación justifiquen sus créditos y/o deduzcan oposición en el domicilio especial de Convención 1511 piso 1 de Montevideo.
Se pone a disposición de los socios, accionistas y/o acreedores de las sociedades contratantes el compromiso de fusión y los balances comerciales en el lugar y por los plazos indicados.
28) $ 13.260,00 10/pub 46939 Dic 02- v Dic 13





MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMERA INSTANCIA

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

MANUEL FERREIRO PAZOS, (Ficha: 233/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47980 Dic 09- v Dic 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

TERCER TURNO

ANA LOPEZ RUIZ, (Ficha F/535/96).
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Marta Léon de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47975 Dic 09- v Dic 20

SEPTIMO TURNO

GUIZELLA PONDEILEK BOLEK, (Ficha S/525/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48006 Dic 09- v Dic 20

ALFREDO VIGO CASTRO, (Ficha S/575/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Daniel Vigo Paz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48041 Dic 09- v Dic 20

OCTAVO TURNO

GUILLERMO FEDERICO DEAMBROSIS USHER y LUCIA MARGARITA TERRA AROCENA, (Ficha S/547/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47974 Dic 09- v Dic 20

MARIO ANDRES LAGOMARSINO ARCIA, (Ficha S/490/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47988 Dic 09- v Dic 20

JUAN UBALDINO GONZALEZ MADRID, (Ficha S/545/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48007 Dic 09- v Dic 20

NOVENO TURNO

MARIA ESTHER MONTIEL MOZZIO, (Ficha S/495/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48032 Dic 09- v Dic 20

DECIMO TURNO

CARLOS MARIA BENZANO ACOSTA, (Ficha 489/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Marta Léon de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47991 Dic 09- v Dic 20

MARIA DOLORES FERNANDEZ NIETO, (Ficha 449/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 48018 Dic 09- v Dic 20

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE SARUBBO NOVOA, (Ficha 130/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48019 Dic 09- v Dic 20

DECIMOTERCER TURNO

RITA CABRILLANA DE MARQUEZ, (Ficha 605/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47895 Dic 09- v Dic 20

DECIMOQUINTO TURNO

MARIO LORENZO GARCIA, (Ficha A/580/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48008 Dic 09- v Dic 20

DECIMOCTAVO TURNO

EDUARDO PEROTTI BERALDO, (Ficha 563/96/A).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48005 Dic 09- v Dic 20

DECIMONOVENO TURNO

WALCONDA YOLANDA, SCRIGNA FIORINA, (Ficha: A/541/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 46617 Dic 09- v Dic 20

VIGESIMOPRIMER TURNO

LUIS ALBERTO DE LEON DE LEON, (Ficha S/436/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47891 Dic 09- v Dic 20

MARIA DEL CARMEN o CLARA DEL CARMEN GIUDICE, (Ficha S/437/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47892 Dic 09- v Dic 20

MARIA ANA BRAJUS o BRAJUNS DE LOPEZ y WASHINGTON LOPEZ AMESTOY, (Ficha S/527/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47894 Dic 09- v Dic 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

CELESTINO CENTURION, (Ficha S/578/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48004 Dic 09- v Dic 20

VIGESIMOTERCER TURNO

ARMANDO o ARMANDO JOSE POZZOLI CORDANO, (Ficha S/633/96).
Montevideo, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47985 Dic 09- v Dic 20

ESTHER ROSAS REYES, (Ficha S/628/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47990 Dic 09- v Dic 20

VIGESIMOCUARTO TURNO

ALLEN OSBORNE CROCKER CARSON, (Ficha S/609/96).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47893 Dic 09- v Dic 20

ARMANDO MARTINEZ IGLESIAS, (Ficha S/492/96).
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 48031 Dic 09- v Dic 20

ANTONIO CELICO PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha S/620/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 48033 Dic 09- v Dic 20

VIGESIMOQUINTO TURNO

EMA o EMA ESTHER NUÑEZ SOTELO de CAVALLO; MYRIAM CAVALLO NUÑEZ; ANTONIO CAVALLO PASCALLO o PASCALE y ANTONIO CAVALLO NUÑEZ, (Ficha S/449/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47989 Dic 09- v Dic 20

VIGESIMOSEXTO TURNO

LAVALLEJA PALERMO BULEIN, (Ficha S/552/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47896 Dic 09- v Dic 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALFREDO CILIANO LOPEZ, (Ficha S/579/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47976 Dic 09- v Dic 20

MARIA CARMEN FREIRE AGRAFOJO, (Ficha S/585/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48035 Dic 09- v Dic 20

VIGESIMOCTAVO TURNO

CELMIRA LEOVIGILDA o LEOVIJILDA LOPEZ GIRONA, (Ficha S/576/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 48020 Dic 09- v Dic 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ALICIA IDA GRAÑA de PIROTTO (Ficha V/155/1996).
- Canelones, 19 de setiembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47992 Dic 09- v Dic 20

ANSELMO MOISES PASCARETTA RIMOLDI o RIMOLI o RIMOLLI (Ficha V/223/1996).
- Canelones, 19 de noviembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47993 Dic 09- v Dic 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

ROMULO ISMAEL BREGANTE BURASTERO, (Ficha 541/96).
Las Piedras, 20 de setiembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47945 Dic 09- v Dic 20

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GONZALEZ DE DAUT, JUANA o JUANA NATIVIDAD, (Ficha B/481/1971).
Colonia, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47877 Dic 09- v Dic 20

YOSET MARTIN, MIRTA ALEJANDRINA, (Ficha B/162/1996).
Colonia, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47878 Dic 09- v Dic 20

INGOLD AGUINAGA, TOMAS JOSE, (Ficha B/163/1996).
Colonia, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 47879 Dic 09- v Dic 20

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CASIANO o CANCIANO PIRIZ o PIREZ BUDE, (Ficha B/379/96).
Durazno, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47972 Dic 09- v Dic 20

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

HILARIO BRITO o BRITOS y MARIA DOLORES SILVA NIEVES, (Ficha 1864/96).
Maldonado, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47918 Dic 09- v Dic 20

QUINTO TURNO

MARIA ROSA IBAÑEZ VIROGA, (Ficha 68/90).
Maldonado, 16 de mayo de 1990.
Esc. Lucía Carballa, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 47919 Dic 09- v Dic 20

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ADRIANA ELIDA GARCES PEREZ, (Ficha B/990/96).
San José, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47897 Dic 09- v Dic 20

LUCIA AGUEDA MALIA o MAGLIA CAPOBIANCO, (Ficha B/980/1996).
San José, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47903 Dic 09- v Dic 20

TERCER TURNO

TELESFORO DE LEON CASTRO, (Ficha B/477/1996).
San José, 19 de julio de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47898 Dic 09- v Dic 20

FELICIA VENTURA BOZZOLASCO RODRIGUEZ, (Ficha B/591/96).
San José, 2 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47901 Dic 09- v Dic 20

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

MARIA AURISELDA o MARIA AURISTELA RODRIGUEZ RUIZ, (Ficha: B/944/1996).
San José, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47899 Dic 09- v Dic 20

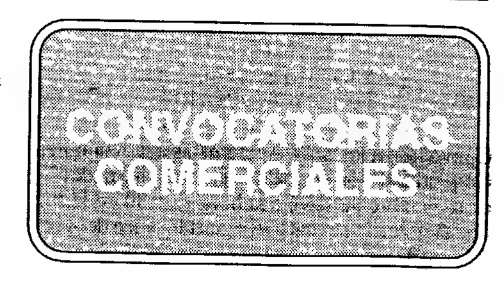
CONRADO MUNCHS FUENTES, (Ficha: B/580/1996).
San José, 8 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47900 Dic 09- v Dic 20

ERASMO LUCIO ALVAREZ, (Ficha: B/582/96).
San José, 5 de agosto de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47902 Dic 09- v Dic 20

NICOLASA BERMUDEZ DIAZ DE GONZALEZ, (Ficha: B/934/1996).
San José, 8 de noviembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 47904 Dic 09- v Dic 20

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

REYES ALBERRO BOJREIBE, (Ficha 1109/96).
Mercedes, 22 de noviembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 47923 Dic 09- v Dic 20



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios de la Intendencia Municipal de Maldonado (C.A.C.F.I.M.M.), de acuerdo a lo establecido en los Arts. 25 inciso "A" y 26 de sus Estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados que integran esta Cooperativa para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 18 de Diciembre de 1996 a las 19.30 y 20 hs. en primer y segundo llamado respetivamente en las instalaciones del Gimnasio del Campus Municipal ddo.

ORDEN DEL DIA

1) Designación de 3 Asambleístas para firmar el Acta.
2) Memoria, Balance Anual y distribución de Utilidades Ej. 1995-96
3) Convalidación resolución del Consejo Directivo Acta N° 302, Afiliación a Cardiomóvil.
4) Informe sobre Seguro de Fallecimiento.
5) Designación de la Comisión Electoral y fecha a realizar la elección de autoridades.

Solicitamos su concurrencia o en su defecto su representación, ya que en lo previsto en el Estatuto Social Art. 28 dice: "Para celebrar sesión, las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias se constituirán válidamente en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios habilitados, salvo aquellos casos que el Estatuto o la Ley exija quorums especiales. Para la segunda convocatoria, que se anuncia junto con la primera para media hora más tarde, se sesionará válidamente con el número de socios que concurran. Las decisiones serán tomadas por mayoría simple de votos, salvo en lo dispuesto en los artículos 73 y 74, en cuyo caso la segunda convocatoria deberá hacerse por separado con los mismos plazos y requisitos que la primera.
Exdinson Borges, Presidente. Jorge Buda, Secretario.
03) $ 2.850,00 3/pub 47823 Dic 09- v Dic 11

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Funcionarios de la Intendencia Municipal de Maldonado (C.A.C.F.I.M.M.), de acuerdo a lo establecido en los Arts. 24, 25 y 26 de sus Estatutos Sociales, cita a los señores socios habilitados que integran esta Cooperativa para el levantamiento del cuarto intermedio dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 26 de Abril del corriente año, que se llevará a cabo el día 18 de Diciembre de 1996 a las 17.30 hs. en primer llamado y 18 hs. en segundo llamado en las instalaciones del Gimnasio del Campus Municipal de Maldonado.

ORDEN DEL DIA

1) Designación de 3 Asambleístas para firmar el Acta.
2) Capitalización Extraordinaria FUCAC de U$S 15.000.
03) $ 1.330,00 5/pub 47824 Dic 09- v Dic 13

ELIMAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 27 de diciembre de 1996 a la hora 12 y 30 en Jaime Zudáñez 2627 para tratar el siguiente orden del día: Participación en la Sociedad D.A.M.E. S.C.
NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas: 1) Que la Asamblea sesionará en primera convocatoria con la asistencia de por lo menos el 60% (sesenta por ciento) de las acciones con derecho a voto. De no existir quórum suficiente en oportunidad del primer llamado, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar, una hora después con la asistencia de los accionistas presentes.
EL DIRECTORIO.
03) $ 798,00 3/pub 47883 Dic 09- v Dic 11

ARSENAL S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

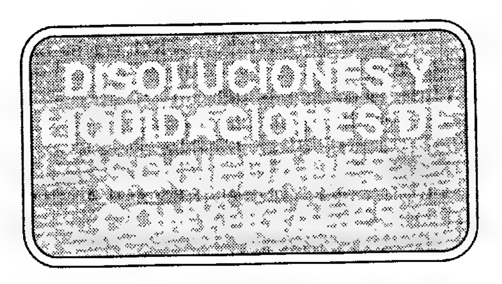
Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 27 de diciembre de 1996 a la hora 10 y 30 en el local de la sociedad, calle Gral. Urquiza 2728 para tratar el siguiente orden del día:
PARTICIPACION EN LA SOCIEDAD D.A.M.E. S.C.
NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas: 1) Que de no existir quórum suficiente en oportunidad del primer llamado la Asamblea sesionará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar, una hora después, 2) Que para tener derecho a voto se requiere poseer o representar acciones en un número no inferior a diez. 4) Que para concurrir, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de depósito librado conforme a la Ley, con tres días de anticipación por lo menos, en las oficinas de la Sociedad.
EL DIRECTORIO.
03) $ 912,00 3/pub 47884 Dic 09- v Dic 11

MERISA S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 27 de diciembre de 1996 a la hora 12 en calle Jaime Zudáñez 2627 para tratar el siguiente orden del día: Participación en el capital social de D.A.M.E. S.C.
NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas: 1) Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos Sociales, para poder tomar parte en cualquier deliberación de las Asambleas, los Accionistas deberán depositar previamente sus acciones o certificado de depósito expedido conforme a la ley un día antes de la fecha fijada para la Asamblea.- 2) Que la Asamblea sesionará en primera convocatoria con la asistencia de por lo menos el 60% (sesenta por ciento) de las acciones con derecho a voto. De no existir quórum suficiente en oportunidad del primer llamado, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar, una hora después con la asistencia de los accionistas presentes. EL DIRECTORIO.
03) $ 1.026,00 3/pub 47885 Dic 09- v Dic 11

SUPERMERCADOS DISCO DEL URUGUAY S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General extraordinaria que se realizará el día 27 de diciembre de 1996 a las 11 y 30 horas en primera convocatoria y a las 12 y 30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la Sociedad, calle Jaime Zudáñez 2627 para tratar el siguiente orden del día:
PARTICIPACION EN LA SOCIEDAD D.A.M.E. S.C.-
NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas: I) Para participar deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito librados conforme a la Ley, hasta el quinto día hábil inclusive el que haya de tener lugar la Asamblea. II) Que la Asamblea sesionará en primera convocatoria, con la asistencia de accionistas que representen por lo menos el 60% (sesenta por ciento) de las acciones con derecho a voto. Si no se lograra el quórum antes indicado, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria, con la presencia del 40% (cuarenta por ciento) de las acciones con derecho a voto. III) Que para tener derecho a voto se deberá poseer o representar acciones en un número no inferior a diez. EL DIRECTORIO.
03) $ 1.254,00 3/pub 47886 Dic 09- v Dic 11



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL SANZ DEL CAMPO y GABRIELA RUBBO ASTI (Ficha: E/556/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47994 Dic 09- v Dic 20

NOVENO TURNO

MARIZA GNOCCHI y RAMON ABELARDO BENTOS (Ficha: D/304/96).
Montevideo, 4 de diciembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 1.040,00 10/pub 47286 Dic 09- v Dic 20

DECIMO TURNO

ANGEL CUSTODIO SIERRA ESPINOLA y TERESA MARGOT RODRIGUEZ (Ficha: E/4/96).
Montevideo, 25 de octubre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 46633 Dic 09- v Dic 20

DECIMOSEGUNDO TURNO

CARLOS ORLANDO ELMALLIAN BURGUEZ y ROSA SAHAGIAN SARKISSIAN (Ficha: E/590/96).
Montevideo, 29 de octubre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 48034 Dic 09- v Dic 20

DECIMOQUINTO TURNO

JORGE ANDRES NUÑEZ SIMA y ANA MARIEL GUL PAVONI (Ficha: D/388/96).
Montevideo, 16 de agosto de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47949 Dic 09- v Dic 20

WILLIAM AMERICO MARTINEZ XERIKOS y MARIA JULIA DE MARCO RAPPA (Ficha: D/521/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48029 Dic 09- v Dic 20

DE DECIMOCTAVO TURNO

CLAUDIO ERNESTO MUÑOZ CARRASCO y ANDREA YENIFER PRADO VOETTER (Ficha: D/585/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48003 Dic 09- v Dic 20

RUBENS DARIO FRANCIA y MARINA MARTIN RODRIGUEZ (Ficha: D/361/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48028 Dic 09- v Dic 20

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAMIRO RODRIGUEZ VILLAMIL RIVIERE y ROSINA RAVENNA SAN MARTIN (Ficha: V/530/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48030 Dic 09- v Dic 20

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDGARD EDUARDO CABRAL FALCON y MARTHA LUISA TREBINO RINALDI (Ficha: D/509/96).
Montevideo, 1° de noviembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47890 Dic 09- v Dic 20

TRIGESIMO TURNO

DANIEL ANGEL VEIGA DOBRICH y AIDA LUZ PEREZ FONTELA (Ficha: D/404/96).
Montevideo, 31 de octubre de 1996.
María Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47984 Dic 09- v Dic 20

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN PEDRO RIBEIRO DA SILVA y MARIA

CONCEPCION ETCHAMENDI DA SILVA (Ficha: B/187/96).
Artigas, 25 de noviembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 48038 Dic 09- v Dic 20

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

MARIO EDELMIR CURBELO AYALA y MARIA FERNANDA GELENCICH DAGHERO (Ficha: B/29/96).
Colonia, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 47880 Dic 09- v Dic 20

JUAN FEDERICO NADAUD y VILMA INSARRAULDE (Ficha: B/47/96).
Colonia, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47944 Dic 09- v Dic 20

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ENRIQUE ALVARO ERRAMUSPE y ANA YANELA TORENA ALVEZ (Ficha: B/310/96).
Durazno, 26 de noviembre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 47881 Dic 09- v Dic 20

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
SEGUNDO TURNO

PALFY BORRAT MARIA GABRIELA y FERREYRA OSVALDO MARTIN, (Ficha: B/132/96).
Fray Bentos, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 47917 Dic 09- v Dic 20

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

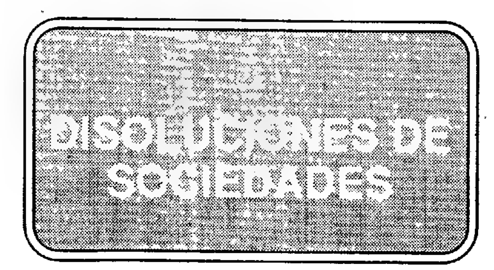
JORGE GUSTAVO CHAPPER PEREZ y CALLORDA VILLAGRAN MARIA CRISTINA (Ficha: B/996/96).
San José, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 47905 Dic 09- v Dic 20

TERCER TURNO

ANTONIO JULIAN PANZARDI DURAN y ROSA ELENA GONZALEZ FERNANDEZ (Ficha: B/969/1996).
San José, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 47908 Dic 09- v Dic 20

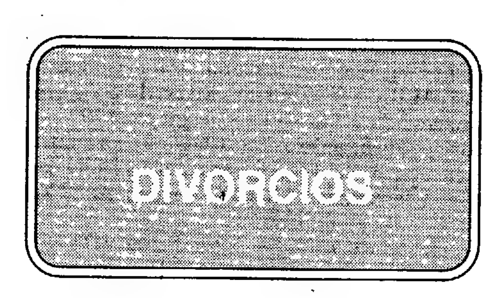
SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SERGIO DAVID MONNET LATAPIE y MARIA DEL CARMEN ROSTAN MALACRIA (Ficha: B/162/1996).
Dolores, 5 de noviembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 47925 Dic 09- v Dic 20



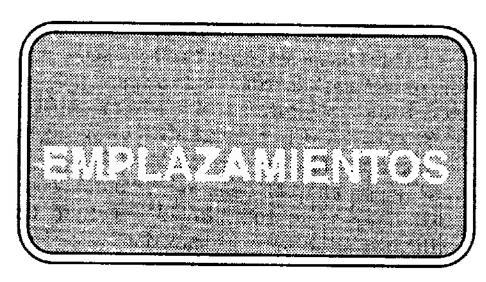
MONTEVIDEO
SILESA S.R.L.
Disolución

Contrato: 24 Julio 1995
Inscripción: No. 1809 Fo. 2312 Lo. 2 (Legajo 2125/95).
Disolución anticipada retroactiva al 30 Junio 1995.
06) $ 442,00 1/pub 47973 Dic 09- v Dic 09



SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de autos: "BENTANCUR DURAN WILSON HEBER C/DIAZ FETTER MIRTA BEATRIZ-DIVORCIO POR CAUSAL. FICHA B/520/1996- se emplaza a MIRTA BEATRIZ DIAZ FETTER a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días. San José, 24 de octubre de 1996. Se deja constancia que la parte se encuentra auxiliada de pobreza. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 55605 Dic 09- v Dic 20



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento titular servicio telefónico N° 8 55 11 en Edificio Torres del Plata III, Apartamento 1302, Rambla Lorenzo Batlle Parada 1 de Punta del Este. Deberá presentarse Centro Comercial ANTEL trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 47920 Dic 09- v Dic 11

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 78 60 55 habilitado en MASINI 3415/304. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 48002 Dic 09- v Dic 11

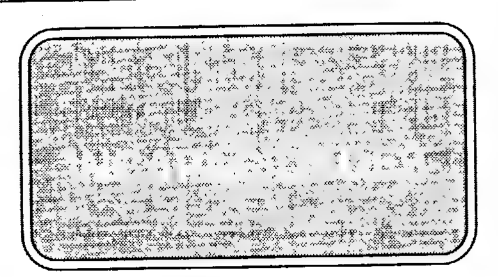


MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que se detallan a continuación.-
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA N° TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE N° 96-6-256
PADRON N° 11326 (p)
AREA: 405 m.c. 08 dm.c.
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA N° TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE N° 96-6-232
PADRON N° 11251 (p)
AREA: 310 m.c. 86 dm.c.
PROPIETARIO: MARIA ROQUE CABRERA MUÑIZ.
INTERBALNERIA-99-9-93-10
RUTA N° TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 1a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE N° 96-6-501
PADRON N° 92 (p)
AREA: 96 m.c. 70 dm.c.
PROPIETARIO: MARIA BORGES ESQUEFF.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA N° TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 1a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE N° 96-6-487
PADRON N° 1550 (p)
AREA: 82 m.c. 94 dm.c.
PROPIETARIO: VICTOR GUSTAVO BAZZANO.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA N° TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 1a. SECCION CATASTRAL DEL

DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-488
PADRON Nº 150 (p)
AREA: 123 m.c. 05 dm.c.
PROPIETARIO: VICTOR GUSTAVO BAZZANO.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 1a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-489
PADRON Nº 126 (p)
AREA: 180 m.c. 12 dm.c.
PROPIETARIO: PORT GREEN S.A.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 1a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-490
PADRON Nº 125 (p)
AREA: 177 m.c. 32 dm.c.
PROPIETARIO: PORT GREEN S.A.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 1a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-491
PADRON Nº 124 (p)
AREA: 200 m.c. 56 dm.c.
PROPIETARIO: PORT GREEN S.A.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 1a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-492
PADRON Nº 123 (p)
AREA: 230 m.c. 66 dm.c.
PROPIETARIO: JOSEFA HERRERA DE LAPONTE.
RUTA Nº 6 TRAMO: km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES
EXPEDIENTE Nº 89-6-99
PADRON Nº 45661 (p)
AREA: 1738 m.c. 20 dm.c.
PROPIETARIO: JUAN CARLOS PALADINO GIACOPPELLO y otra.
RUTA Nº 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. CANELONES
EXPEDIENTE Nº 89-6-290
PADRON Nº 42770 (p)
AREA: 1901 m.c. 31 dm.c.
PROPIETARIO: JOAQUIN SCAMPINI y otra.
RUTA Nº 6 TRAMO: Km. 31 al Km. 49
UBICACION: 6a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. Canelones
EXPEDIENTE Nº 89-6-292
PADRON Nº 42772 (p)
AREA: 1745 m.c. 40 dm.c.
PROPIETARIO: JOSE SCAMPINI y otra.
INTERBALNEARIA-99-9-93-10
RUTA Nº TRAMO: A. SOLIS GDE. EMPALME RUTA 12
UBICACION: 3a. SECCION CATASTRAL DEL DEPTO. MALDONADO
EXPEDIENTE Nº 96-6-260
PADRON Nº 11311 (p)
AREA: 672 m.c. 41 dm.c.
PROPIETARIO: GERVASIO ROMERO PEREYRA.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 55600 Dic 09- v Dic 18



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO
DE VIGESIMOQUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de 25° Turno en autos caratulados "MARTINEZ, ALITA - INCAPACIDAD" ficha V 3/91, se hace saber que por decreto Nº 3607 de fecha 25 de noviembre de 1991 se declaró en estado de incapacidad a ALITA MARTINEZ, por decreto Nº 3713/96 de fecha 8 de noviembre de 1996 se designó curadora propietaria de la misma a la Sra. ALBA RODRIGUEZ MORALES; y por decreto Nº 1365 de fecha 27 de mayo de 1991 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 15 de noviembre de 1996. Sara Garrone, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55620 Dic 09- v Dic 20

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "RAMOS RODRIGUEZ, LUIS MARCELO INCAPACIDAD. FICHA 445/95, se hace saber que por auto Nº 2563 de fecha 29/10/96 se declaró en estado de incapacidad a LUIS MARCELO RAMOS RODRIGUEZ y se designó Curador a MAGDALENA RODRIGUEZ RIOS. Montevideo, 4 de noviembre de 1996. ESTE ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE LA AUXILIATORIA DE POBREZA. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55607 Dic 09- v Dic 20

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "MACEDONI LEMOS CLAUDIA GABRIELA - INCAPACIDAD- Ficha V/479/95" se hace saber que por auto Nº 4046 de fecha 22 de octubre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a CLAUDIA GABRIELA MACEDONI LEMOS y se designó curador a su madre ELVIRA LEMOS NUTTES, domiciliadas en Sanz Peña 5437. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 18 de Noviembre de 1996. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55599 Dic 09- v Dic 20

DE DECIMONOVENO TURNO
EDICTO

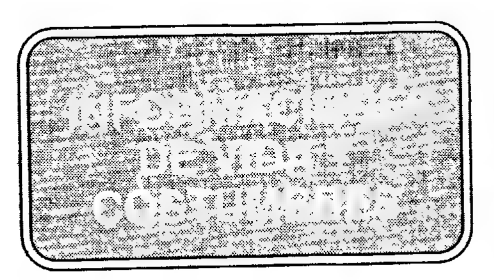
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulados: SORIA VAZQUEZ, MARISA - INCAPACIDAD - FICHA C. 503/95. Se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 2568/96 de fecha 17 de Octubre de 1996. Se declaró en estado de incapacidad a MARISA SORIA VAZQUEZ. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Desingándose Curador Propietario a MARIELA SORIA VAZQUEZ, quien aceptó el cargo el día 29 de octubre de 1996. Montevideo, 4 de Noviembre de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55612 Dic 09- v Dic 20

VIGESIMOQUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "MATTIOZZI, AMELIA - Incapacidad - Ficha VS 249/92/I/94 se hace saber que por auto Nº 0624/96 de fecha 25 de marzo de 1996, se designó Curadora propietaria de AMELIA MATTIOZZI MENDEZ a LICIA MENDEZ AZAMBUYA DE VITTURI; y por auto Nº 3577/96 de fecha 31 de octubre de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 15 de noviembre de 1996. Sara Garrone, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 55611 Dic 09- v Dic 20



MONTEVIDEO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 34° Turno, dictada en autos caratulados: "MARIUCA MONTIEL, LAURA ADRIANA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES, Ficha 557/96", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Laura Adriana Mariuca Montiel optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de: Alicia Llavata García y Adolfo González sobre su vida y costumbres. Montevideo, treinta y uno de octubre de mil novecientos noventa y seis. Dra. Rosalía Pozzi, Juez; Dra. Adriana Zunino, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 48025 Dic 09- v Dic 20

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, Ficha Nº 370/96 se hace saber que ante esta Sede se presentó NELSON CARLOS GUERRERO LORENZO optando por el título de Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Gustavo Jorge Nicola Pereyra y Alvaro Miguel Giosa Meffe, sobre su vida y costumbre. Montevideo, 4 de setiembre de 1996. Esc. Adriana Vazquez Fresco, Actuaria.

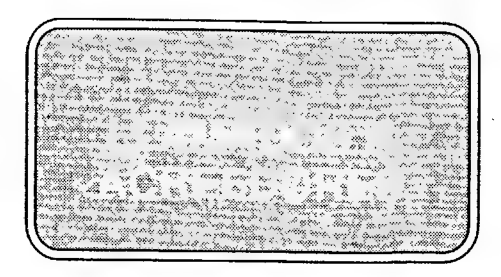
11) $ 640,00 10/pub 48013 Dic 09- v Dic 20

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA - YOUNG

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, se hace saber que ante esta Sede se presentó LUISA

MARIA VIGO DE BENEDETTI (Fa. B/29/96) quien optando por el Título de ESCRIBANO PUBLICO, ofrece la información de Gladys Margarita Banega Gómez y Mario Enrique Long Zapata. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, primero de octubre de mil novecientos noventa y seis. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 44615 Dic 09- v Dic 20



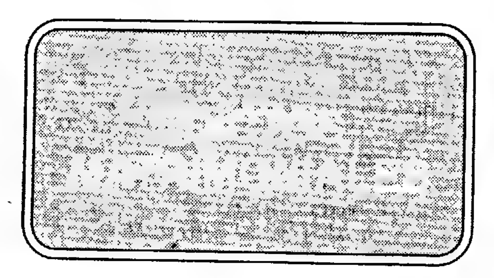
MONTEVIDEO

Llamado a acreedores por reducción de capital. Por retiro de Gladys Gentile, el capital social de "Gentile Uruguaya SRL" pasa a $ 80 retroactivo al 1º/10/96. Miguelete 2185.

13) $ 760,00 10/pub 48036 Dic 09- v Dic 20

Llamado a acreedores por reducción de capital. Por retiro de Gladys Gentile, el capital social de "Silenciadores Gentile SRL" pasa a $ 800 retroactivo al 1º/10/96. Cerro Largo 968.

13) $ 760,00 10/pub 48037 Dic 09- v Dic 20



Montevideo, diciembre 09 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

RAUL ANDRES da ROZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Stgo. Figueredo 4283/1 y GABRIELA FERNANDA CURBELO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Stgo. Figueredo 4283/1.

BERNARDINO DA ROSA, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1873 y MARIA INES CASAVIEJA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Canelones 2238.

OFICINA No. 2

GUSTAVO ADOLFO ERGUI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcelino Berthelot 1783/5 y LAURA MARGARITA VARELA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marcelino Berthelot 1638.

FERNANDO MARCELO BENTANCOUR, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fraternidad 4143 y MABEL LILIAN ROCHA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Castellino 1834.

ANTRANIK KAUKIAN, 29 años, soltero, electricista, brasileño C/N, domiciliado en Luis Alberto de Herrera 3790 y ADRANA MARIELA PRAIS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hocquart 1845.

OFICINA No. 3

JUAN CARLOS CABALLERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Filipinas 3968 B y ANDREA LETICIA CARDOSO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Japón 2147.

ROBERT DANIEL CHICHIRALDI, 39 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado en Mariano Moreno 2619Bis/8 y CAROLINA JACKELIN RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mariano Moreno 2619Bis/8.

VICTOR CIRPUS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berna 2189 y MARIA BEATRIZ VIAÑO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Arturo Prat 3777.

OFICINA No. 4

JULIO ISMAEL FURTADO, 63 años, viudo, jubilado, argentino N/U, domiciliado en Rusia 1985 y MIRTHA MARGOT REYES, 48 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Rusia 1985.

JULIO CESAR LAGUNA, 63 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Llupes 4349Bis/1 y CAMELIA ARMADA, 39 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Maldonado 1368.

OFICINA No. 5

MARCELO NESTOR GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rubens 4447 y GABRIELA ISABEL RETAMOSO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felde 2190.

ANTONIO GUSTAVO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Heredia 4189 y MARLENE VERONICA MORANTE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Heredia 4170.

JOAN GUZMAN GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Los Viñedos 3307 y BETINA DUTRA, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cno. Los Viñedos 3307.

OFICINA No. 6

PABLO ENRIQUE MENDEZ, 28 años, soltero, analista de sistema, oriental, domiciliado en Colonia 1864/901 y MARIA VERONICA CERECETTO, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ejido 1689/204.

JUAN SEBASTIAN MONCALVI, 50 años, viudo, comerciante, oriental, domiciliado en Ibiray 2340/101 y SUSANA ELIZABETH LARROSA, 40 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Juan Pablo Laguna 3423/101.

OFICINA No. 8

ROBERTO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Elba 4328 y NAIR SILVANA LALUZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Holanda 2041 Bis.

ROBERTO ANTONIO ROGGERO, 35 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Joaquín de Salterain 1019 y MARIA ELIZABETH PRIETO, 33 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Complejo Habitacional Parque Rivera Senda 4 Block H/350.

RAFAEL NELSON RODRIGUEZ, 45 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Sayago 940 y SARA ESTELA PEREZ, 32 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Sayago 940.

OFICINA No. 9

HABERT SILVA, 26 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Sebastiana 4565 y BLANCA JACQUELINE SILVEIRA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José María Buyó 3705.

LEONARDO SWIERZENSKI, 31 años, soltero, docente, israelí, domiciliado en Gregorio Suárez 2727 bis 101 y JANET RACHEL CWAIGENBAUM, 30 años, soltera, periodista, oriental, domiciliada en Gregorio Suárez 2727 bis 101.

JORGE SALMANTON, 40 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Romildo Risso 2664 y MARIA MARTA PONCE DE LEON, 39 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Libertador 1881/602.

JORGE SILBERBERG, 27 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3262/602 y ANA KARINA SLUCKIS, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. España 2725/101.

WILLIAN RODNEY SILVEIRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Zum Felde 2090 y VERONICA ADELA ARTONI, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rondeau 2396-901.

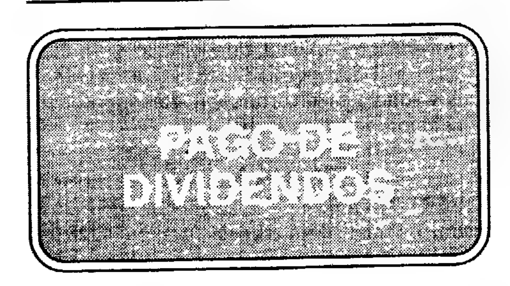
OFICINA No. 10

RICARDO RAFAEL VILLANUEVA, 21 años, soltero, construcción, oriental, domiciliado en José María Vidal 328 y LAURA XIMENA DAVEZAC, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Blas Basualdo 3692.

ADOLFO FERNANDO VIERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Batlle y Ordóñez 6262 y MARIELA MARGOT TOME, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Oficial 2/5798.

ESTEVAN JAVIER VIANNA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Meléndez 4225/4 y CARMEN OTERO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan José Amézaga 1425.

14) $ 113,00 3/pub



MONTEVIDEO

CREDITO COMERCIAL S.A.

A partir del miércoles 11 de diciembre de 1996 de lunes a viernes inclusive, excepto feriados, se pagará el dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1996, en el horario de 13:30 a 18:00 horas en nuestras oficinas de la calle Zabala 1366 contra la presentación de las acciones emitidas.

15) $ 152,00 1/pub 47882 Dic 09- v Dic 09



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 10 Turno, en autos caratulados: "Juarez García, Luis Alberto. PRESCRIPCION TREINTENARIA". Ficha 1090/96, se hace saber que ante esta sede se presentó Luis Alberto Juarez García, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble (terreno con mejoras) Padrón 94.656, ubicado en la 9na. sección judicial de Montevideo, el que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Huascar Camblor Calafat, inscripto en la D.G.C.N. el 08/10/91 con el Nro. 20.227, con una superficie de 368 metros 94 decímetros que se deslinda: 8 mts. 59 cm. de frente al sureste a la calle Santa María; 42 mts. 95 cm. al suroeste lindante con el padrón Nro. 94.657; 8 mts. 59 cm. al Noroeste lindante con parte del padrón 45.780 y 42 mts. 95 cm. al Noroeste lindante con el padrón Nro. 94.655. En consecuencia se cita, emplaza por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho al mismo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 28 de noviembre de 1996. Dra. Alicia Piccone, Juez. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

16) $ 1.760,00 10/pub 48024 Dic 09- v Dic 20

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Sexta Sección de San José, en autos: "DUARTE RODRIGUEZ, José Omar - PRESCRIPCION TREINTENARIA - Fa. C-105/1996; se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria sobre un solar de terreno ubicado en Balneario Kiyú, Sexta sección Judicial de San José empadronado en mayor área con el N° 858, señalado con el N° 4 de la manzana 11, actualmente padrón N° 195, zona suburbana, con un área de 450 mts., que se deslinda de la siguiente manera: quince metros de frente al norte con calle Pública, por el este treinta metros con solar cinco, por el sur quince metros con calle Pública, treinta metros con solar tres y por el oeste en treinta metros con solar N° 3.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derechos, sobre el bien inmueble de autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Libertad, octubre 29 de 1996. Dra. Ana de Salterain, Juez de Paz.

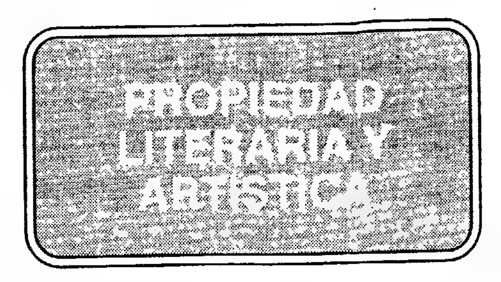
16) $ 1.600,00 10/pub 47911 Dic 09- v Dic 20

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "DELMIRO GONZALEZ CASAL - PRESCRIPCION.- Fa. C/253/96, se hace saber que ante esta Sede se promueve acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Dos fracciones de terreno, padrón 6884 (antes 388 m.á) de la 6a. Sec. Jud. de San José, zona rural, Puntas de Gregorio: FRACCION 9: Sup. de 3 hás. 8043 m. 50 dm según plano del Agr. Manuel D. Rodríguez de marzo de 1922, insc. en Catastro con el N° 23 el 7/4/22 lindando: AL NORTE con Bernardo Méndez, AL SUR con Sofía Méndez, AL ESTE con la fracción que se deslindará y al OESTE con Eduardo Betarte. FRACCION 9 bis: con una sup. de 2 hás. 9651 mts. 4 dms. según plano del Agr. Manuel D. Rodríguez del 4/7/1929 insc. en Catastro con el N° 214 el 15/7/1992, lindando al NORTE con Bernardo Méndez, al SUR con el mismo, AL ESTE con Ciriaco Betarte y Juan Luzardo y al OESTE con la fracción antes descripta. FRACCION DE CAMPO EMPADRONADA CON EL N° 10 (padrón anterior 388 m.á.) de la 6a. Sec. de San José, zona rural, Puntas de Gregorio, según plano del Agr. Manuel D. Rodríguez de marzo de 1922 inscripto en Catastro con el N° 23 el 7/4/922 con una sup. de 3 hás 8043 mts. 50 dms. lindando al NORTE 179 m 30 cms. con Enriqueta Méndez; AL ESTE 185 mts. 20 cms. con fracción 10 bis del plano; AL SUR 180 mts. 90 cms. con Ciriaco Betarte y al OESTE 220 mts. 80 cms. con Eduardo Betarte.- FRACCION DE CAMPO padrón 8989 fracción F (antes 9325 m. á.) de la 6a. Sec. Jud. de San José, zona rural Puntas de Gregorio según plano del Agr. Peter Alvez de noviembre de 1944 inscripto en Catastro con el N° 216 el 24/11/944 con una sup. de 9520 mts. 20 dms., lindando: AL NORTE 55 mts. 90 cms. con Ciriaca Bentancor; AL SUR 49 mts. 47 cms. con fracción letra "G" del mismo plano adjudicada a la Sra. Paulina Díaz Silva de Alvarez; AL ESTE, 189 mts. 60 cms. DE FRENTE a la carretara San José- Montevideo y al OESTE en la misma longitud con camino vecinal.- EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia y especialmente a DELIA GONZALEZ ACOSTA DE BACCINO y MERCEDES GONZALEZ ACOSTA DE RISMENDI y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. San José, 18 de setiembre de 1996. Soraya Gougeon Arevalo, Juez de Paz.

16) $ 3.840,00 10/pub 47912 Dic 09- v Dic 20



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

DANIEL MARIA KLISICH DI VIETRI solicitada la inscripción de la obra titulada "PARA SACARME ESA ESPINA", de la cual se decó autor. Montevideo, 3 de diciembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 48042 Dic 09- v Dic 20

JOSE FLORENCIO GALLO solicita la inscripción de la obra titulada "ZUMBIDO DE TRILLADORAS", de la cual se declaró autor. Montevideo, 5 de diciembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 48009 Dic 09- v Dic 20

OMAR BARRENECHE, GABRIEL GOMEZ, ANGELO NARDONE, JULIO PEREZ y ANDROMACA TASISTRO solicitan la inscripción de la obra titulada "MANUAL DEL ADMINISTRADOR - CONMUTADOR DE PAQUETES iCPAQ, Versión 1. Noviembre 1996". Montevideo, 4 de diciembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 47876 Dic 09- v Dic 20

RICARDO TOPOLANSKI solicita la inscripción de la obra titulada "UN VIEJO AMOR", de la cual se declaró autor. Montevideo, 5 de diciembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 47979 Dic 09- v Dic 20



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 6° Turno en autos caratulados: "de CABRERA LOUSTAUNAU, NICOLAS. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA 514/96", se hace saber que se solicitó la rectificación del acta de nacimiento N° 1760 de

NICOLAS de CABRERA LOUSTAUNAU nacido el 7 de noviembre de 1993 e inscripto el 17 de noviembre de 1993 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina N° 4 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice Reconocimiento: Miguel Angel de Carrera debe decir de Cabrera por así corresponder, por lo que el apellido paterno del menor aparece como de Carrera debiendo decir de Cabrera por así corresponder. Montevideo, 13 de noviembre de 1996. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55619 Dic 09- v Dic 20

DE DECIMO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Turno, en autos caratulados: "BUGALLO LAGO MARIA CONCEPCION. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA 346/96" se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA CONCEPCION BUGALLO LAGO Acta N° 145 de fecha 20 de marzo de 1942, de la 20a. sección del Dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice fecha de nacimiento 1° de marzo de 1942 debe decir "25 de julio de 1941" por así corresponder. Montevideo a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55618 Dic 09- v Dic 20

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno, en autos caratulados "SOSA RODRIGUEZ, Sergio Omar y otros. Rectificación de Partida de Matrimonio y otras. Ficha A/255/93 se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento de 1°) María Alejandra RODRIGUEZ OLIVERA, extendida el día 23 de mayo de 1984, Acta 2983 de la oficina N° 11 de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto María Alejandra RODRIGUEZ OLIVERA, debe decir María Alejandra SOSA OLIVERA, por así corresponder.- 2°) Sergio Omar, RODRIGUEZ OLIVERA, extendida el día 11 de junio de 1985, Acta N° 792 de la oficina N° 8 de Montevideo, en el sentido de establecer donde figura en el margen y en el texto; Sergio Omar, RODRIGUEZ OLIVERA, debe decir; Sergio Omar SOSA OLIVERA por así corresponder. Montevideo, 18 de octubre de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55616 Dic 09- v Dic 20

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MURIERA GLADYS MABEL. RECTIFICACION DE PARTIDA DE REG. DE E. CIVIL" Fa. B/375/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIO EDUARDO FAGUNDEZ MURIERA, inscripto el 20 de abril de 1982, en la 12a. sección judicial de Paysandú, Acta Nro. 15, en el sentido de que donde se consignó al nombre de su padre como SERGIO EDUARDO debió expresarse SERGIO ANTONIO, por ser lo correcto. Paysandú, 25 de noviembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55608 Dic 09- v Dic 20

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos: MADERA LUIS ALBERTO y TOMAS - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa. B/986/1996, se hace saber que ante este Sede se tramita la rectificación de la partida de defunción de ALBERTO MADERA, en el sentido que donde dice estado civil "viudo" debió decir "soltero". Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 22 de noviembre de 1996. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55603 Dic 09- v Dic 20

TERCER TURNO
EDICTO

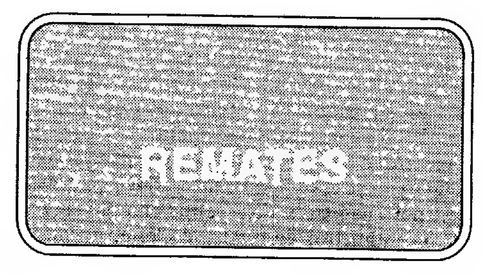
Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: PETTENUZZO ELVIRA ANABEL - RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa. B/893/1996, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ELVIRA ANABEL PETTENUZZO, en el sentido que donde dice "PETTEMUZZO" debe decir "PETTENUZZO". Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 31 de octubre de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55604 Dic 09- v Dic 20

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "CURBELO FRANZONI MARIA JOSEFINA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. B/963/1996, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de MARIA JOSEFINA CURBELO FRANZONI, en el sentido que donde dice "MARIA JOSEFINA ALONSO", debió decir "MARIA JOSEFINA CURBELO". Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 20 de noviembre de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 55606 Dic 09- v Dic 20



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE DECIMO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 10° Turno, dictada en autos caratulados: "Fernandez, Sulma y otros c/ Canova S.A.", Salarios Impagos, complemento por gastos, aguinaldo, salario vacacional, licencias no gozadas, daños y perjuicios, Ficha D/273/94, se hace saber que a partir del próximo 16 de diciembre y días siguientes hasta finalizar en el horario de 09:00 a 12:00 hs., en el local de la calle Diego Espinosa 2910, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211 327 920 015, se procederá a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tascación y al mejor postor los bienes secuestrados que se encuentran inventariados a fojas 150, 154, 155 y 156 del expediente. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% del precio en concepto de seña, comisión del rematador, impuestos e I.V.A. (13.60%) e impuesto Ley 16.320 art. 391 (2%) en el acto y efectivo. (2) Que serán de cargo del expediente comisión de venta, impuestos e I.V.A. (2.78%). Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, diciembre 4 de 1996. Esc. Arturo Otero, ACTUARIO.

20) $ 528,00 3/pub 47943 Dic 09- v Dic 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE TERCER TURNO
Dante Iocco
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY Y OTRO C/SADIL - JUICIO EJECUTIVO-FICHA B/466/85-PIEZA SEPARADA POR EJEC. PRENDARIA Fa. 2118/95-", se hace saber que el próximo 20 de Diciembre a las 11 horas, en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula N° 362, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, con la base de U$S 431.273 (2/3 partes de su tasación) en conjunto y en un solo lote, en dólares americanos y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: I) Terreno y edificio sito en la 10a. sección judicial de Montevideo, según plano del Ing. Agrim. Umberto Curi Lara de agosto de 1996, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4/9/96 con el N° 27970, que se describen así: A) Padrón N° 415.347, con una superficie de 2805 mts. 17 dm. da frente al N. a Canovas del Castillo y al O a Estado de Israel por ser esquina; B) Padrón N° 415.348, con un área de 2845 mts. 43 dm de frente al O a Estado de Israel y al S. a continuación de calle Corrientes por ser esquina; C) Padrón N° 415.349, con una superficie de 1 Hás. 6705 mts.,dando de frente a Canovas del Castillo, al N a Veracierto al E y al S linda con Padron N° 415.350. II) Dos solares de terreno baldíos, de forma triangular, ubicados en la 10a sección judicial de Montevideo según plano del Agrim. Umberto Curi Lara de agosto de 1996, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4/9/96 con el N° 27971, que se describen así: A) el Padrón N° 189.230, con un área de 521 mts. 90 dm. de frente al E a Veracierto y al S a Isidoro Larraya, (forma triangular); B) el Padrón N° 189.231, con un área de 2119 mts. 13 dm. y da frente al NE a Veracierto y al S. a Isidoro Larraya (forma irregular) y III) Terreno y edificio empadronado con el N° 407.290, sito en la 10a. sección judicial del Departamento de Montevideo, según plano del Agrim. Umberto Curi Larraya de agosto de 1996 citado en el numeral anterior tiene un área de 7733 mts. 38 dm. y da frente al SE a Isidoro Larraya. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de

escrituración, honorarios, certificados, la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3°)Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, -o sea- el 1,34% del precio del Remate. 4°) Que de los certificados registrales, resultan inscripciones de Contratos de Arrendamientos del Padrón No. 62.658 en m/á con frente a la calle Veracierto 2741, de fecha 9/9/95 por 5 años, a favor de Osvaldo Mauro Batista Berrutti y otros.5°) Que sobre el Padrón N° 407.290, resulta inscripción de Expropiaciones con destino Saneamiento Arroyo La Chacarita, como así mismo surgen afectaciones de los Certificados de Gravámenes expedidos por la Intendencia Municipal de Montevideo.6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 2 de Diciembre de 1996.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.320,00 5/pub 47981 Dic 09- v Dic 13

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4° Turno, en autos "INTERTEX LTDA -Quiebra" -Ficha 826/86, el próximo 19 de Diciembre de 1996, desde las 14:30 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero ALBERTO BRUN, sobre las 2/3 partes de su valor de tasación: 1 Televisor Philco, 1 equipo stereo Philips, 1 radio reloj, mesitas, araña, colgante, apliques y demás bienes. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, asi como la comisión de compra e impuestos del rematador 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador mas impuestos (2,78%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Diciembre 3 de 1996. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

20) $ 384,00 3/pub 48044 Dic 09- v Dic 11

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17° Turno, dictada en autos "MAHIA, Roberto c/ CAPRINO OCCHIUZZI, Francisco y otra" Ejecución de Hipoteca, Ficha 13/96, se hace saber que el próximo 18 de Diciembre de 1996, a las 13:00 horas, en Zabala 1328 (Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios), el Martillero Jorge CHAGUBLER, Matrícula 4249, RUC 211862010010, y asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la sede, sacará a la venta en pública subasta, SIN BASE y al mejor postor los siguientes bienes: Unidades 001 y 101 que forman parte de los edificios construidos conforme a las normas de las Leyes 10.751 y 14.261 en el Padrón 186.291 (antes padrón 47.992 en mayor área), de la 9a. Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, Barrio Lezica, el que segun títulos consta de una superficie de 468 m2 93 dm y segun plano del Agrimensor Sergio Rosé de Setiembre de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro el 31 de Octubre de 1983 con el n° 3620, consta de una superficie de 473,11 mts.2, y se deslinda así: 29.61 mts. de frente al Noroeste a la calle Peabody, puerta n° 1892, y 16,13 mts. al Noreste, sobre Av. Lezica puerta n° 6449 por ser esquina. La unidad 001, padrón individual n° 186.291/001 se ubica en planta baja a cota vertical más menos 0,00 metros, tiene una superficie de 58 m2 80 dm y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes "Jardín B" y "Patio E". La unidad 101, padrón individual n° 186.291/101 se ubica parte en planta baja, a cota vertical más-menos 0,00 metros, con una superficie de 0.78 m2. y parte en planta alta, a cota vertical más 3.10 metros, con una superficie de 60 m2 98 dm2. lo que totaliza un área de 61 m2 76 dm. y le corresponde el uso exclusivo de los bienes comunes "Jardín A" en planta baja y "Azotea B-1" en planta alta. Se previene. 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de seña del precio de remate en el acto, en efectivo y/o cheque certificado. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 6.02% sobre el precio de Remate, y los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador, o sea el 1.34% del precio del remate, así como todos los gastos ocasionados para la realización del mismo. 5) Que el remate se realizará en Dólares Americanos. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 P. 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de Diciembre de 1996. Esc. M. Fabiana Acosta Pereira, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 2.080,00 5/pub 47986 Dic 09- v Dic 13

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO:Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 13° Turno,dictada en autos caratulados"JURAJ KRUSOVIC o HRUSOVIC MARINCIK"HERENCIA YACENTE,Ficha:E-580/84,se hace saber que el próximo 18 de Diciembre de 1996 a las 15y30 horas, en la Bolsa de Comercio,Rincón 454 Sala 101,Po. 1,se procederá por intermedio del Rematador Mario Binnes (Mat. 182-RUC 210341180017), asistido por la Sra. Alguacil, a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación catastral ó sea $ 9.113.33.- (Pesos Uruguayos: Nueve Mil ciento trece con treinta y tres centésimos) del siguiente bien: Una fracción de terreno con las mejoras que contenga situado en la décima séptima Sección Judicial de este Departamento, Barrio Juan Miguel Martínez, Piedras Blancas, empadronado con el número noventa mil novecientos ochenta y ocho, señalada con el número cuatrocientos noventa y cuatro en el plano del Agrimensor B.N. Silva el diez de setiembre de mil novecientos trece, y compuesto de una superficie de cuatrocientos veintinueve metros, cincuenta decímetros cuadrados, deslindados así: diez metros de ancho, hoy Masoller estando su puerta de entrada señalada con el No.4991, distando el punto medio del centro a la esquina que da a la calle número cinco, al Sud treinta y siete metros noventa y cinco centímetros; por cuarenta y dos metros con noventa y cinco centímetros de fondo, al Oeste, lindando por este viento con el solar número cuatrocientos noventa; por el Norte con los solares cuatrocientos noventa y seis al cuatrocientos noventa y nueve; y por el Sud con el solar cuatrocientos noventa y tres.

SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en el acto el 20% de su oferta. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del Rematador e Impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16320 art. 391, ó sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3°) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos,ó sea el 1.34% del precio del remate. 4°) El bien se encuentra ocupado por habitantes precarios. 5°) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado.Soriano 1287 p. 1°. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, Noviembre 27 de 1996. ESC. MARIA ELISA GIUDICE DE MOURO, ACTUARIA.

20) $ 1.680,00 5/pub 47999 Dic 09- v Dic 13

DE VIGESIMO TURNO

MARCELO PAIS RIVANERA

Remate judicial

EDICTO.-Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20o.Turno, en los autos caratulados: "Garrido Ercila Claudia c/ Gandos Botana, Jorge". Med. Preparatoria. (Fa.106/95/D), se hace saber que el día 11 de diciembre de 1996 a las 16 horas en el local de la Avda. 8 de Octubre 4293, se procederá por el martillero Marcelo Pais Rivanera, matrícula 5008, RUC.212547170013, a la venta en subasta pública y con la base de sus 2/3 partes de tasación y al mejor postor los bienes muebles referidos en autos cuya tasación se realizó a fojas 31 y 32.

SE PREVIENE:

1)Que el mejor postor deberá consignar el 20% de garantía en el acto y en efectivo más comisión e impuestos 15.41%.

2)Que será de cargo del expediente por comisión e impuestos 2,70%.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de noviembre de 1996.Esc. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) $ 160,00 1/pub 47982 Dic 09- v Dic 09

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 2° Turno, en autos "MARTIN Y GUTIERREZ LTDA C/ CHERERI MIGUEL" - Juicio Ejecutivo - F. 572/95, el próximo 19 de Diciembre de 1996, desde las 14:30 horas, en Agraciada 2506/08, se rematará por el martillero JORGE VANOLI, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion: 1 Cortadora marca Berkel mod. 114, Nro. 70038 embargada en autos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, asi como la comisión de compra e impuestos del rematador 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador mas impuestos (2,78%). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Diciembre 3 de 1996. ALEJANDRA RIOS LACAVA, ESCRIBANA PUBLICA.

20) $ 128,00 1/pub 48043 Dic 09- v Dic 09

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6° Turno, dictada en autos caratulados: "CARPET S.A. c/CASAL Hnos" - Ejecución Prendaria - Ficha 810/95, se hace saber que el próximo 23 de Diciembre, a partir de las 15,oo horas, en el local de Cno. Maldonado 6648 bis y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate sin base y al mejor postor el siguiente bien: Automóvil marca FIAT, modelo Elba CSL 1.6 del año 1995, empadronado en Montevideo con el n°. 440.381, matricula 935.778, motor 8187431 Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20% de su oferta y abonar el 15,60% por concepto de comi-

sión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2) Que luego deberá completar el precio de su oferta y retirar el vehículo en un plazo no mayor a las 48 horas de la subasta. 3) Que el bien se remate a la vista y sin reclamos. 4) Que serán de cuenta del comprador los gastos devengados por la posterior escritura, sellados, timbres y demás impuestos que la ley dispone. 5) Que se desconoce si posee deudas por multas de tránsito. 6) Que los antecedentes dominiales se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 piso 3. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 5 de Diciembre de 1996. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

20) $ 208,00 1/pub 48040 Dic 09- v Dic 09

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 21° Turno, dictada en los autos caratulados "GAUTHIER GUSTAVO C/ DIX S.A. Juicio Ejecutivo." Fa. B/747/95 se hace saber que el 11 de diciembre a las 16 horas en el local de Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: 1 máquina de telar UNIVERSAL c/2 motores:$10.000,oo; 1 máquina overlock BROTHER c/motor: $2.000,oo; 1 máquina devanadora CORGEN 8 bobinas: $2.667,oo; 1 planchadora eléctrica KURT EHERMANN: $ 3.334,oo. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2°) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador o sea, el 15,51% del precio resultante. 3°) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s/ precio venta. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, dos de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 624,00 3/pub 47983 Dic 09- v Dic 11

DE TRIGESIMOSEXTO TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 36° Turno, dictada en autos:ADMINISTRACCION ROCCO S.R.L. C/ FABRICI ANTONIO Y OTRO. Ejecución de Hipoteca. Ficha: B 892/95, se hace saber que el próximo 12 de diciembre a las 10 horas en el local de la calle Paraguay 1924 se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248, R.U.C. 212511550010) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 201, empadronada individualmente con el N° 54.466/201, se ubica en el segundo piso a cota más 7 mts. 03 cms. y tiene una superficie de 43 mts. 02 dms. Dicha unidad forma parte del bien padrón matriz 54.466, sito en la 8°. Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. Herbert Oddone de octubre de 1965, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 2 de diciembre siguiente con el N° 79.454, consta de una superficie de 1.513 mts. 10 dms. con 17 mts. 80 cms. al N.E. de frente a la Avda. Agraciada y 17 mts. 28 cms. al S.O. de frente a la calle Jujuy. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluído I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluído I.V.A.); 3) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 18 de Julio 1589 4° piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, noviembre 29 de 1996. Dra. Karen Yandian, ACTUARIA.

20) $ 912,00 3/pub 48014 Dic 09- v Dic 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EIDCTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Artigas en autos: "BANCO FRANCES URUGUAY S.A. (BANESTO) C/ FABALE MONGE WALTER Y CARLOS ENRIQUE FABALE DE SOUZA, EJECUCION HIPOTECARIA. (Ficha A/7/96) se hace saber que el día 20 de diciembre a la hora 9 y 30 del corriente año se procederá por intermedio del Rematador Sr. Ruben Cámara asistido del Sr. Alguacil y el suscrito Actuario en las puertas del Juzgado a la venta y en pública subasta , sin base y al mejor postor del siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, sita en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, zona urbana, manzana No. 121, empadronada con el número 6847, señalado con el No. 1 en el plano del Agrimensor Miguel A. Saldaña de junio de 1976 , inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 4 de octubre de 1976 con el No. 824, se compone de un área de 346 metros 2322 centímetros 50 milímetros. I - El mejor postor deberá consignar el 30% en el momento que aceptare la oferta. a) Serán de cargo del mejor postor las alícuotas correspondientes (Art. 387.2 "f" del C.G.P. b) Tributos y comisiones a cargo del expediente (contraparte), c) Tributos nacionales y municipales a cargo del adquirente, así como la comisión del martillero. II - Los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. ANA T. CAMARA, Actuaria Adjunta.- Para constancia siento el presente en Artigas a veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y seis.- ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 720,00 3/pub 47926 Dic 09- v Dic 11

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Artigas, en autos: "BANCO COMERCIAL S.A. C/ TABORDA SERAFIN. DEMANDA EJECUTIVA - (Ficha A/66/94) se hace saber que el día 20 de diciembre a la hora 9 del corriente año se procederá por intermedio del Rematador Sr. Ruben Cámara asistido del Sr. Alguacil y el suscrito Actuario en las puertas del Juzgado a la venta y en pública subasta y al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno baldío, sito en la Primera Sección Catastral del Departamento de Salto, zona suburbana, empadronado con el No. 23697, con un área de 300 metros 4193 decímetros, manzana No. 1071. Valor de tasación: $ 1168. I - El mejor postor deberá consignar el 30% en el momento que aceptare la oferta. a) Serán de cargo del mejor postor las alícuotas correspondientes (Art. 387.2 "f" del C.G.P. b) Tributos y comisiones a cargo del expediente (contraparte). c) Tributos nacionales y municipales a cargo del adquirente, así como la comisión del martillero. II - Los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. ANA T. CAMARA. Actuaria Adjunta.- Para constancia siento el presente en Artigas a veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y seis. ANA T. CAMARA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 576,00 3/pub 47927 Dic 09- v Dic 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO

- SUBASTA PUBLICA.-

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 5to. Turno de Paysandú, en los autos: "PESCE ECHEVERZ, Gastón Ramón c/WUILLE HORNOS, Juan Carlos y FERREIRA PINTOS, Doris Evangelina, Juicio Ejecutivo", ficha "A" 161/92, se hace saber para público conocimiento que el día 17 de Diciembre de 1996 a las 9 horas en Hall de este Juzgado, (Zorrilla de San Martín 942) se procederá por intermedio del martillero WALBERTO MANNISE (Mat. 1003, RUC 120004310013) asistido del Sr. Alguacil a la venta en pública subasta con la base de 2/3 partes del valor de catastro, o sea la cantidad de $ 4.485.=, en Moneda Nacional, los derechos de promitente comprador sobre: unidad propiedad horizontal N° 002, Ley 10.751 y 14.261, que forma parte de un edificio construído en un terreno ubicado en la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, planta urbana de esta ciudad, quinta 217, padrón matriz N° 9001, el que según planos de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Andrés Piaggio de Noviembre de 1987, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nro. 7.612, tiene una superficie de 558 metros 60 cms. y dá de frente al Sur a calle Artigas en 15 metros señalada su entrada con el N° 1969 entre Grito de Ascensio y Solano García; igual medida al Norte lindando con el padrón N° 8919; al Este 37,25 mts. lindando con el padrón 9450; e igual medida al Oeste lindando con la Unidad Horizontal 001 del mismo plano; esta unidad está empadronada individualmente con el N° 9001/002, la que tiene una superficie de 57 mts. 18 cms. construídos, a cota vertical más 0.45 cms. y le corresponde el uso exlusivo del patio "C". SE PREVIENE: a) Que el inmueble se venderá en el actual estado de conservación y ocupación en que se encuentra; b) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, 20% de la misma como seña, más el 5.96% de comisión e Impuesto al rematador, al contado y en dinero efectivo, y el saldo o sea el 80% deberá ser pagado dentro de los 60 días de aprobado el remate; C) Serán de cargo del comprador, los gastos de escrituración y de impuestos que la Ley pone a su cargo; D) No surge de autos Seguro de Incendio; E) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; F) Los Títulos de Propiedad y Certificado del Registro Público, se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado para ser revisados por los interesados.- Paysandú, 4 de Diciembre de 1996.- Esc. Alicia Damini, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.840,00 5/pub 47913 Dic 09- v Dic 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.-Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er.

Turno de Paysandú, dictada en los autos "FIGUEROA, Irma Esther c/ SUAREZ, Jakeline-Ejecución de Transación" (Ficha 227/96),se hace saber que el día 20 de diciembre de 1996, a las 8y30 horas, en el local de calle Leandro Gomez 445 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791-RUC 120016170017) asistido por el Sr. Alguacil Adhoc, a la venta en pública subasta con la base de $ 800.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación, de un ciclomotor"HONDA" de 50cc., matrícula de Paysandú No. 7.213, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.-SE PREVIENE: I) El mejor postor deberá oblar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más el 15.30% de comisión, IVA, Impto. a las Ventas Forzadas etc. todo incluído, al contado y en dinero efectivo; II)Se hace saber que existen deudas por patentes impagas las que serán de cargo del adquirente, como así también los gastos de transferencia municipal.- Paysandú, 2 de diciembre de 1996.- Dra. KARINA MARTINEZ, Juez de Paz Dptal.

20) $ 176,00 1/pub 47914 Dic 09- v Dic 09

DE SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.-Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "GONZALEZ PITA, Marcelo c/ ANTUNEZ, Marcelo- Juicio Ejecutivo" (Ficha 285/96),se hace saber que el día 20 de diciembre de 1996, a las 8y45 horas, en el local de calle Leandro Gomez 445 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791-RUC 120016170017) asistido por el Sr. Alguacil Adhoc, a la venta en pública subasta con la base de U$S 80.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación, de un ciclomotor "ZANELLA" de 50cc., matrícula de Paysandú No. 21.446, en su actual estado de conservación en que se encuentra y motor desarmado.-SE PREVIENE: I)El mejor postor deberá oblar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más el 15.30% de comisión, IVA, Impto. a las Ventas Forzadas etc. todo incluído, al contado y en dinero efectivo; II)Se hace saber que existen deudas por patentes impagas las que serán de cargo del adquirente, como así también los gastos de transferencia municipal.- Paysandú, 2 de diciembre de 1996.- Dra. MAGELA OTERO ZABALETA, Juez de Paz Dptal.

20) $ 352,00 2/pub 47915 Dic 09- v Dic 10

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.-Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Paysandú, dictada en los autos "MERCADITO BONANZA S.R.L. c/ TARUSELLI, María Noel- Juicio Ejecutivo" (Ficha 242/96), se hace saber que el día 20 de diciembre de 1996, a las 9 horas, en el local de calle Leandro Gomez 445 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791-RUC 120016170017) asistido por el Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta con la base de $ 1.200.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación, de una moto "YAMAHA" de 50cc., matrícula de Paysandú No .11.779, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.-SE PREVIENE: I)El mejor postor deberá oblar la totalidad de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más el 15.30% de comisión, IVA, Impto. a las Ventas Forzadas etc. todo incluído, al contado y en dinero efectivo; II)Se hace saber que existen deudas por patentes impagas las que serán de cargo del adquirente, como así también los gastos de transferencia municipal.- Paysandú, 2 de diciembre de 1996.- Dra. MAGELA OTERO, Juez de Paz Dptal.-

20) $ 352,00 2/pub 47916 Dic 09- v Dic 10

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO
REMATE

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos:TULIPAN o TULIPANO BLANCA NELIS C/ VIÑOLES ELBIO-DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL- Fa. B/1231/91, se hace saber que el próximo 18 de diciembre a las 10 horas y en las puertas de este Juzgado sito en Treinta y Tres 643 de la ciudad de San José, saldrá en pública subasta por intermedio del martillero Walter Callero,asistido por el Sr. Alguacil y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (U$S666,00) el inmueble padrón Nº 1193 de la 10a.Sección Judicial de Colonia, Nueva Helvecia,zona urbana,con un área de 1127 metros 47 decímetros, que linda:al sur-oeste, 20 mts. con calle de diecisiete metros de ancho;al noroeste 53mts. 1 cm. con el solar Nº 7;al noreste,21 mts.39 cm. con el solar Nº3; y al sureste,57mts. 98 cm. con Manuel Pérez .- Se previene:1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada.-
2)Que son de cuenta el adquiriente los gastos de escritura,certificados e impuestos que la ley pone a su cargo3)Que los títulos se encuentran en poder del Banco de la República Oriental del Uruguay Sucursal 19 de Junio,Sección Carteras Administradas.-4)Que la comisión del comprador será el 3% más IVA e impuestos nacionales y departamentales que graven los remates y para la parte vendedora el 1% más el impuesto a las comisiones.5)Se desconoce si hay adeudos con el Banco de Previsión Social.-Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José,27 noviembre 1996.-Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

20) $ 1.280,00 5/pub 47910 Dic 09- v Dic 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO
REMATE JUDICIAL
EDICTO

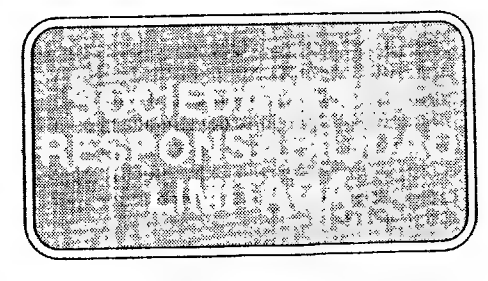
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos:"BANCO COMERCIAL C/. SONIA GRACIELA SOSA ALBARENGA.= EJECUCION DE PRENDA".= Fa. C/432/96, se hace saber que el próximo 18 de diciembre, a la hora 10, en el local de Ciganda 617, San José, saldrá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, la camioneta marca "DAIHATSU" modelo Hijet Van Mini Bus, padrón 110830 motor 1995139 empadronada y matriculada en el Departamento de San José, Nº 212.231, Nº de motor 1995139.- SE PREVIENE: 1) QUE LA CAMIONETA NO TIENE TITULO, quedando a cargo del adquirente en el remate la regularización de la documentación.- 2) Que existen adeudos tributarios pendientes, con la I.M.S.J.- 3) Que la comisión del martillero será del 2% para la parte vendedora y el 10% para la compradora.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 29 de noviembre de 1996.- Dra. Veigan G. Eula, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 288,00 2/pub 47909 Dic 09- v Dic 10

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "JULIO MARTIN ALVAREZ MINTEGUIAGA.- Quiebra.- Fa. 650/96", se hace saber que el día 19 de Diciembre de 1996, a las 19 Horas, en el local comercial, sito en calle José E. Rodó esq. Oribe de ésta ciudad, el Sr. Rematador JACQUES D. FRANCOIS, Mat. 5138, RUC 180110230013, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes muebles:MERCADERIAS, MUEBLES, UTILES, INSTALACIONES, HERRAMIENTAS Y DEMAS BIENES MUEBLES que se encuentran en dicho comercio.-SE PREVIENE: Que el o los mejores postores deberán consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Se autoriza 1 sola publicación.- Mercedes, 3 de Diciembre de 1996.- Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.

20) $ 176,00 1/pub 47924 Dic 09- v Dic 09



OTERO S.R.L.
Rectificación

Contrato: 19 octubre 1996.
Inscripción: No. 1774, Fo. 2313, Lo. 1 (Legajo 4657).
Otorgantes: AMALIO MARTINEZ FERNANDEZ, DOLORES GARDA BARCA, CARMEN JEANNETTE MARTINEZ GARDA, ENRIQUE CARLOS LABORDE FONRAT, EMILIO JOSE HUERGO GARDA, NANCY DEL CARMEN DIAZ BRITOS.
Rectifican cesiones de cuotas de fecha 17 diciembre 1990, inscripta No. 40, Fo. 137, Lo. 3; 10 Junio 1993 inscripción No.627 Fo.984 Lo. 2. En ambos documentos el cesionario es EMILIO JOSE HUERGO GARDA y no José Emilio Huerga Garda como se estableció por error.

22) $ 1,105,00 1/pub 46760 Dic 09- v Dic 09

PASAPORTE S.R.L.
(antes PASAPORTE S.A.)

Contrato: 20/02/1996.
Inscripción: 3/12/1996, No. 1346, Fo. 1680, Libro No. 3 de Contratos.
Socios: CAROLINA GARCIA PIÑEYRUA, VIRGINIA GARCIA PIÑEYRUA, FEDERICO GARCIA PIÑEYRUA Y VERONICA GARCIA PIÑEYRUA POR PARTES IGUALES.

Capital: $ 200.000 (2000 cuotas de $ 100 c/u).
Administración: VIRGINIA GARCIA PIÑEYRUA.
Objeto: COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACION, CONSTRUCCION Y TODA CLASE DE OPERACIONES CON BIENES INMUEBLES.
Domicilio: MONTEVIDEO.
Plazo: 30 años.
22) $ 884,00 1/pub 47887 Dic 09- v Dic 09

MIBRIZ S.R.L.

CONTRATO: 7 Junio 1996
INSCRIPCION: Nº 1133, Fº 1460, Lº 2.
SOCIOS: Miguel Angel BRIZUELA, 96 cuotas, Rosse Mary MORENO VIERA, 5 cuotas.
CAPITAL: $ 8.500.
OBJETO: Fabricar, industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Montevideo.
ADMINISTRACION: Miguel Angel Brizuela.
22) $ 663,00 1/pub 47888 Dic 09- v Dic 09

CERES LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 18/11/96.
Inscripción: Nº 1989 Fº 2599 Lº 1.
Socios actuales: Enrique Garlo, Paola y Fabián Garlo.
Modificación: Plazo 30 años, 16/11/87.
Administración: Enrique Garlo.
22) $ 442,00 1/pub 47889 Dic 09- v Dic 09

"CARYFER S.R.L."
Cesión de Cuota y Modificación

Contrato: 31/10/96.
Inscripción: 7/11/96, Nº 1871, Fº 2439, Lº 1, Legajo Nº 3684/96.
Cedentes: Pedro Osmar Fernández Luzardo y Ana María Fernández Fernández.
Cesionarios: Manuel Fermín Pastor Lillo, Fermín Vicente y Néstor Fabián Pastor Tejera.
Administración: Fermín Vicente y Néstor Fabián Pastor Tejera, indistintamente.
22) $ 884,00 1/pub 47906 Dic 09- v Dic 09

MEQUS S.R.L.

ACTO: PARTICIPACION EXTRAJUDICIAL.
FECHA: San José, 31.10.96.
REGISTRO: PCO. Y GRAL. COMERCIO, No. 1872, Fo. 2440, Lo. 1 de Contratos el 7.11.96.
COPARTIENTES: JOSE CARLOS BISENSANG IBARRA y ANA MARIA MARTINEZ DIANA.
ADJUDICATARIO: JOSE CARLOS BISENSANG IBARRA.
CUOTAS ADJUDICADAS: 45 cuotas.
22) $ 663,00 1/pub 47907 Dic 09- v Dic 09

TELECENTRO LIMITADA

Contrato: 15/8/96. Socios: LUIS FERNANDO MENDOZA TARRECHE y SAUL ALBERTO GIMENEZ VIERA. Capital: $ 10.000, dividido en 100 cuotas de $ 100 c/u; correspondiendo 50 cuotas a cada socio. Objeto: transmisión de palabra hablada o escrita por telefonía, telex o datos, etc. Plazo: 30 años a contar del 1/10/96. Domicilio: Dolores, Soriano.
Inscripción: No. 1777, Fo. 2317, No. 1.
22) $ 884,00 1/pub 47921 Dic 09- v Dic 09

LARROSA HNOS. S.R.L.

Contrato: 7 de octubre de 1996. Plazo: 20 años.
Socios: Abel Larrosa Rodríguez y Angel Nobel Larrosa Rodríguez. Administrador y representante: Angel Nobel Larrosa Rodríguez.
Objeto: Explotación en todas sus formas de establecimientos comerciales gastronómicos y afines. Capital: $ 40.000 en cien cuotas de $ 400 cada una. 50 cuotas cada socio.
22) $ 884,00 1/pub 47948 Dic 09- v Dic 09

CATETO S.R.L.
antes CATETO S.A.
Asamblea 29.6.96 inscripta

26.11.96, No. 2031; Fo. 2646; L. 1.
Montevideo, 20 años, $ 8.000.- 20 cuotas de 400.-
Sergio Chonichesky, Gustavo Kabran, Laura Pomerantz y Gisela Schafermann, 5 cuotas c/u.
Propietaria de bienes inmuebles y arrendamientos de los mismos.
22) $ 663,00 1/pub 47971 Dic 09- v Dic 09

CIELORASOS Y REVESTIMIENTOS S.R.L.

Contrato: 4 Noviembre 1996.
Inscripción: No. 1943, Fo. 2477, Lo. 2 (Legajo 3861/96).
Socios: JACQUELINE LUJAN AUBRIOT BENIA (50 cuotas), RUBEN IRAZOQUI MASSAFFERRO (50 cuotas).
Capital: $ 150.000.-
Objeto: Industrialización, producción, comercialización, importación, exportación, representación de materias primas, mercaderías, bienes, servicios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 663,00 1/pub 47977 Dic 09- v Dic 09

XENDRA COMPUTACION S.R.L.

Contrato: 31 OCTUBRE 1996.
Inscripción: No. 1936, Fo. 2467, Lo. 2.
Socios: ALBERTO PUIG SOLARI (50 cuotas), MARCELO CLAVERO OYOLA (50 cuotas).
Capital: $ 8.600.-
Objeto: Importación, exportación, compra y venta de materiales de computación en general, insumos y servicio técnico correspondiente.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 663,00 1/pub 47978 Dic 09- v Dic 09

EQUADORIAL LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 8 de agosto de 1996.
Inscripción: No. 1993, Fo. 2604, 2604, Lo. 1, Legajo No. 2379/93.
CEDENTE: María del Pilar Berro ZUMARAN (90 cuotas).
Cesionario: Héctor Mariano Berro Olivera.
22) $ 442,00 1/pub 47987 Dic 09- v Dic 09

E.S.I.L. S.R.L.

Fecha: 22 de noviembre de 1996.
Inscripción: No. 1349, Fo. 1683, Lo. 3.
Cedentes: DOMINGO GAMBARO ZEBALLOS (Cede 50 cuotas).
Cesionarios: ALBERTO MARIO MILANO CHERATO.
Modificaciones:
22) $ 442,00 1/pub 48000 Dic 09- v Dic 09

GAMA LIMITADA

Contrato: 31-10-96. Inscripto: No. 1964, Fo. 1563, Lo. 1.
Socios: Mauricio LEDERFAIN, Jorge Gabriel STEINBERG.
Objeto: Venta de prendas de vestir.
Capital: $ 30.000.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Plazo: 10 años.
22) $ 442,00 1/pub 48001 Dic 09- v Dic 09

SUCESION ALFREDO FACELLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 3-Julio-1996.
Inscripción: Nº 1881, Fº 2451, Lº 1.
Socios: JOSE LUIS SAGARRA FACELLO (10 cuotas), NILDA FACELLO MASSAFERRO (8 cuotas).
Objeto: Transporte Nacional e Internacional, importar, exportar, enajenar, adquirir.
Capital: $U 9.000 (18 cuotas de $U 500 cada una).
Administración: José Luis Sagarra Facello.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 884,00 1/pub 48016 Dic 09- v Dic 09

NALTI LTDA.

Contrato: 21/11/96.
Inscripción Nº 1972, Fº 2515, Lº 2.
Socios: Mario Alberto Facello Ortiz y José Luis Facello Robert.
Objeto: Ferretería, pinturería y actividades afin o conexa con las mismas.
Capital: $ 50.000.
Plazo: 30 años.
Administración: José Luis Facello Robert.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 663,00 1/pub 48017 Dic 09- v Dic 09

FINIX LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

30/9/95 Nº 306 Fº 486/487v Lº 3
Cedente: Nelson Varela 50 cuotas
Cesionario: Rubén Falcón.
22) $ 442,00 1/pub 48021 Dic 09- v Dic 09

EMILIO GARCIA S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

26/9/96 Nº 1777 Fº 2270/2270 Lº 2 Legajo Nº 3505/96
Plazo: 30 años.
22) $ 442,00 1/pub 48022 Dic 09- v Dic 09

JUN-FIL LTDA
MODIFICACION DE CONTRATO

1/10/96 Nº 1776 Fº 2269/2269 Lº 2
Administración: indistintamente NELSON VARELA o LAURA VARELA.
22) $ 442,00 1/pub 48023 Dic 09- v Dic 09

COLBEN LTDA
(ANTES BELLO-IBARRA LTDA.).-
MODIFICACION DE CONTRATO Y CESION DE CUOTAS.

Otorgamiento: 29 de agosto de 1996.
Inscripción: Nro. 1515 Fo. 1982 a Fo. 1983 Lo. 1, Leg. 1661/96.
Cesionarios: LUIGI RAFAEL COLOMBO GHIGLIANO: 15 cuotas. FLAVIO PRIMO BENELLI LATORRE: 5 cuotas.
Modificaciones: a) Capital: 20 cuotas de $ 5.000 c/u. b) Denominación: "COLBEN LTDA." (antes "BELLO-IBARRA LTDA.). c) Sede administración: Av. Millán 2938. d) Objeto: agrega quiosco y afines. e) Plazo: su vencimiento no aparejará disolución total, salvo unanimidad. f) Administración y representación: Indistinta:

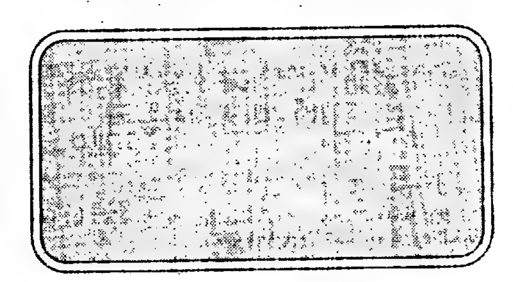
Conjunta: casos cláusula séptima contrato social y disposición o gravamen o afectación bienes activo fijo. f) Otras: contrato 29.8.96.-
22) $ 1.326,00 1/pub 48026 Dic 09- v Dic 09

LA BARRA S.R.L.
(antes LA BARRA S.A.)

Contrato: 1/3/96
Inscripción: Provisoria - No. 1341, Fo. 1675/ 1675, Lo. 3 Contratos - Legajo No. 3871/96
Definitiva - 2/12/96.
Socios: Justo José de Corral, Margarita Inés de Corral, Carlos Julio de Corral (5 cuotas cada socio)
Objeto: A) Arrendamiento de bienes, obras y servicios; B) Compra, venta, arrendamiento, construcción y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; C) Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones, distribución, ventas y, en general, comercialización en todas sus formas y etapas de cualquier clase de productos y mercaderías nacionales y extranjeras; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios y derechos similares; E) En general, la realización de cualquier otro acto de lícito comercio necesario o conveniente para el desarrollo del grupo social.
Capital: $ 15.000, formado por 15 cuotas de $ 1.000 c/u.
Plazo: 5 años, prorrogables.
Administración: 2 cualesquiera de los socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.989,00 1/pub 48027 Dic 09- v Dic 09

"GF INGENIERIA S.R.L."

Contrato: 14-10-96
Inscripción: N° 287 F° 340 L° 4 año 1996
Socios: MARIA ANDREA RIVERA GARLAND y LUIS GABRIEL FERRARI ALVAREZ
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 8.000.
Cuotas: 80 de $ 100.
Administración: LUIS GABRIEL FERRARI Alvarez.
Plazo: 20 años.
Objeto: todo tipo de actividades comerciales.
22) $ 663,00 1/pub 48039 Dic 09- v Dic 09



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta N° 291313. Montevideo, 13 NOV. 1996. SCIARRA POR FOR LADY S.A. (UY), solicito AVELLANA. Clase: Int. 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 380,00 10/pub 45928 Dic 09- v Dic 20

Acta 2916‥1. Montevideo, 28 noviembre 1996. VANRELL por FAMIQ S.R.L. (ARGENTINA), solicita: FAMIQ. Clase: 6.
23) $ 380,00 10/pub 47483 Dic 09- v Dic 20

ACTA 2916‥1. Noviembre 28, 1996. GENIE INDUSTRIES, INC., solicita: CWP. Clase: 7.
23) $ 380,00 10/pub 47929 Dic 09- v Dic 20

ACTA: 291689. Noviembre 28, 1996. COLOMBINA S.A., solicita: FERIAS. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 47930 Dic 09- v Dic 20

ACTA: 291688. Noviembre 28, 1996. COLOMBINA S.A., solicita: CHOCOBREAK COLOMBINA. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 47931 Dic 09- v Dic 20

ACTA: 291687. Noviembre 28, 1996. COLOMBINA S.A., solicita: MILLOWS COLOMBINA. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 47932 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291686. Noviembre 28, 1996. COLOMBINA S.A., solicita: MINTI COLOMBINA. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 47933 Dic 09- v Dic 20

ACTA: 291685. Noviembre 28, 1996. COLOMBINA S.A., solicita: MIKYS. Clase. 30.
23) $ 380,00 10/pub 47934 Dic 09- v Dic 20

ACTA: 291684. Noviembre 28, 1996. COLOMBINA S.A., solicita: BOMBABUM COLOMBINA. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 47935 Dic 09- v Dic 20

ACTA: 291683. Noviembre 28, 1996. FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A., solicita: CONVERPEL. Clases: 39, 42.
23) $ 380,00 10/pub 47936 Dic 09- v Dic 20

ACTA: 291680. Noviembre 28, 1996. ALCOA ALUMINIO S.A., solicita: MED-LOK. Clase: 20 DETALLE. PRIORIDAD BRASIL Acta 819349194 12-7-96.
23) $ 760,00 10/pub 47937 Dic 09- v Dic 20

ACTA: 291727. Noviembre 29, 1996. DANZAS HOLDING AG., solicita: DANZAS. Clases: 6, 12, 16, 20, 35, 36, 38, 39, 42 (detalle). Prioridades Suizas Acta 03575-1996 1-6-96 y 06889-1996 30-9-96. La Dirección.
23) $ 760,00 10/pub 47938 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291690. Noviembre 28, 1996. KOMPASS INTERNATIONAL NEUENSCHWANDER SA, solicita:

KOMPASS

Clase: 9, 35 (detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 47939 Dic 09- v Dic 20

ACTA: 291783. Diciembre, 3 1996. OSTILIO BOCCI S.A., solicita:



Clase: 9.
23) $ 1.140,00 10/pub 47940 Dic 09- v Dic 20

ACTA: 291681. Noviembre 28, 1996. VULCANIZADOS Y CALZADOS, S.A., solicita:



Clase: 25 DETALLE.
23) $ 1.520,00 10/pub 47941 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291682. Noviembre 28, 1996. LI & FUNG (B.V.I.) LIMITED. solicita:



Clase: 13 DETALLE.
23) $ 1.520,00 10/pub 47942 Dic 09- v Dic 20

Acta 291600. Montevideo, 26 noviembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por REFOR LTDA., solicita:

REFOR

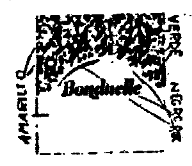
Clases: 36, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 47946 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291766. 2 DIC. 1996. GONZALEZ RUIZ por FIT TV PARTNERSHIP(USA), solicita:



Clases: 38 y 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 47950 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291785. 3 DIC. 1996. GONZALEZ RUIZ por BONDUELLE Société Anonyme (FRANCIA), solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.520,00 10/pub 47951 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291739. 29 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por ROSALYN S.A. (UY), solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.520,00 10/pub 47952 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291735. 29 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por GRANJA LA NATURALEZA LTDA. (UY), solicita:



Clases: 29 y 42.
23) $ 2.660,00 10/pub 47953 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291837. 4 DIC. 1996. GONZALEZ RUIZ por SACIR SDF di RISCHIO GIUSEPPE e ANTONIO (ITALIA), solicita: MARCA:



Clase Int.: 1, 3, 4.
23) $ 1.520,00 10/pub 47954 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291764. 2 DIC. 1996. GONZALEZ RUIZ por INTERNATIONAL FAMILY ENTERTAINMENT, INC. (USA), solicita:



Clases: 38 y 41.
23) $ 1.520,00 10/pub 47955 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291741. 29 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por Pilkington plc(GB), solicita:



Clases: 12, 19, 20 y 21.
23) $ 1.520,00 10/pub 47956 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291740. 29 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por HYGICARE COMERCIO REPRESENTACAO IMPORTACAO E EXPORTACAO LTDA. (BR), solicita:

Dry-Sec

Clase: 5.
23) $ 1.520,00 10/pub 47957 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291737. 29 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por Marsh & McLennan Argentina S.A. Asesores de Seguros(AR.), solicita: "MARSH & McLENNAN". Clase: 36.
23) $ 760,00 10/pub 47958 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291736. 29 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por Marsh & McLennan Argentina S.A. Asesores de Seguros (AR.), solicita: " F I N P R O ". Clase: 36.
23) $ 760,00 10/pub 47959 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291738. 29 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por Pilkington plc(GB.), solicita: "PILKINGTON". Clases: 12, 19, 20 y 21.
23) $ 760,00 10/pub 47960 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291742. 29 NOV. 1996. GONZALEZ RUIZ por Marsh & McLennan Argentina S.A. Asesores de SEguros(ARGENTINA), solicita: "MARSH & McLENNAN GLOBAL BROKING". Clase: 36.
23) $ 760,00 10/pub 47961 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291765. 2 DIC. 1996. GONZALEZ RUIZ por INTERNATIONAL FAMILY ENTERTAINMENT, INC. (USA), solicita: "FAMILY CHANNEL". Clases: 38 y 41.
23) $ 760,00 10/pub 47962 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291767. 2 DIC. 1996. GONZALEZ RUIZ por FIT TV PARTNERSHIP (USA), solicita: "FIT TV". Clases: 38 y 41.
23) $ 760,00 10/pub 47963 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291784. 3 DIC. 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIO ALDO-UNION S.A. (ESPAÑA), solicita: "BECLOMETASONA ALDO-UNION". Clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 47964 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291787. 3 DIC. 1996. GONZALEZ RUIZ por Villeroy & Boch AG. (DE), solicita: "Villeroy & Boch". Clases: 8, 11, 19 y 21.
23) $ 760,00 10/pub 47965 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291835. 4 DIC. 1996. GONZALEZ RUIZ por COLDER S.R.L. (UY), solicita: "TERMOPANEL". Clases: 6 y 19.
23) $ 760,00 10/pub 47966 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291836. 4 DIC. 1996. GONZALEZ RUIZ por COLDER S.R.L. (UY), solicita: "FRIGOPANEL". Clases: 6 y 19.
23) $ 760,00 10/pub 47967 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291844. 4 DIC. 1996. GONZALEZ por Bauducco & Cía. Ltda. (BRASIL), solicita: "Gulosos BAUDUCCO". Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 47968 Dic 09- v Dic 20

ACTA Nro. 291633. Noviembre 26, 1996. DRICOR S.A. (MONTEVIDEO), solicita marca:



Clase Int.: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 48011 Dic 09- v Dic 20

ACTA Nro. 291701. Noviembre 28, 1996. MERLA, IACONNIANI y SCANZERRA (MONTEVIDEO), solicita marca: " A L D I L A ". Clase Int.: 3.
23) $ 380,00 10/pub 48012 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291845. Diciembre 4, 1996. PIÑEYRO por BARRACA CENTRAL LTDA. (UY), solicita marca:



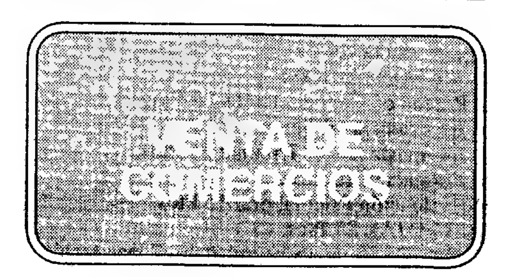
Clase: 35.
23) $ 1.520,00 10/pub 48045 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291847. Diciembre 4, 1996. PIÑEYRO por ACCEL IMPORTACIONES SRL, solicita marca: ELEGA. Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 48046 Dic 09- v Dic 20

ACTA 291846. Diciembre 4, 1996. PIÑEYRO por Francisco GIMENEZ y Eduardo LOPRESTI (AR), solicita marca:

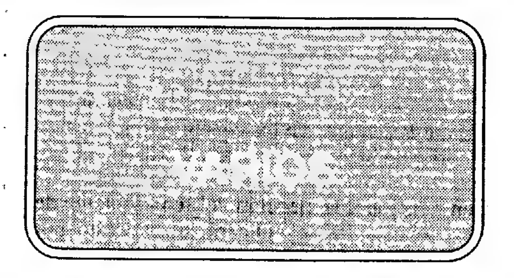


Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 48047 Dic 09- v Dic 20



LEY 2904. 26/09/1904
Prometimos vender a RICHARD DARWIN COCARO LOPEZ y NURY JUDITH NAVARRO MONTERO el comercio FARMACIA SORIANO, sito en Santo Domingo de Soriano. Sotura No. 1240 - Dolores. POLONIO JOSE VERA DOMENECH. CARMEN ROMANA TARRAGONA BRAGA.
25) $ 1.520,00 20/pub 47922 Dic 09- v Ene 08

Ley de 26/9/04.
JOSE CORNES NOYA y EDUARDO CASTRO GONZALEZ, venden a ALBERTO MARTINEZ PRIARIO, bar "Los Mellizos" sito en Fco. Acuña de Figueroa 2249 Montevideo. Acreedores en el mismo.
25) $ 1.520,00 20/pub 48015 Dic 09- v Ene 08



MONTEVIDEO
ENTES
UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

Dpto. Provisión de Vacantes
LLAMADO A ASPIRANTES Nº 96374

Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
JEFE BIENES RAICES
- GRADO 6 -
GERENCIA DE AREA ASESORIA TECNICO JURIDICA
AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal del Area Asesoría Técnico Jurídica que cumpla con los requisitos exigidos.

REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES

- Ser Escribano o Ingeniero Agrimensor.

CONDICIONES PERSONALES

1.- Buen nivel intelectual.
2.- Capacidad de análisis y juicio crítico.
3.- Capacidad de previsión y planificación.
4.- Meticulosidad.
5.- Capacidad reflexiva.
6.- Claridad de expresión.
7.- Capacidad de dirección y control.
8.- Responsabilidad y confiabilidad.
9.- Estricto ajuste a las normas ético-laborales.
10.- Capacidad de relación y comunicación.
11.- Estabilidad emocional.

EVALUACION DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes serán evaluados en función de los

siguientes conceptos:
1.- CAPACITACION:
a) Prueba de Conocimientos 25 Ptos.
b) Experiencia 10 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal 25 Ptos.
d) Formación 10 Ptos.
e) Evaluación Psicolaboral 15 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
NOTA: En el punto b) del ítem Capacitación, referente a la experiencia, se valorará entre otros, la foja de servicio.
2.- ANTIGUEDAD:
a) En U.T.E. (para 30 años o más) 06 Ptos.
b) En el puesto (para 10 años o más) 09 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.- PUNTAJE MINIMO:
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 65 puntos, de los cuales 60 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéndose obtener un mínimo de 12,5 puntos (50%).

INTEGRACION DEL TRIBUNAL

- Dr. Bernardo STRASUNAS (Gerente de Sector Asuntos Legales).
- Esc. Daniel SCORNAJENGHI (Sub-Gerente Notarial).
- Dra. Ethel RAMON (Sub-Gerente Coordinador Asuntos Industriales).
- Alterno: Dra. María del Rosario ITURRIA (Gerente de Sector Coordinador de Gestión).
- Un representante de los concursantes.

REPRESENTANTE DEL PERSONAL

Con relación a la elección del representante de los concursantes se aplicará lo dispuesto por R.90-2538, del 29 de agosto de 1990.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes. Palacio de la Luz 2° piso, en horario de oficina.
(Tel.: 29.27.84/29.73.80 - Fax: 29.27.69).

PLAZO DE INSCRIPCION

El plazo de inscripción vencerá el día viernes 13 de diciembre de 1996 a las 15 horas.
Ref.: Expte. 4310027096, resolución 96.-3052.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 55617 Dic 09- v Dic 09

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//tencia N° 901.
MINISTRO REDACTOR:
DR. JUAN M. MARIÑO CHIARLONE.
Montevideo, nueve de octubre de mil novecientos noventa y seis.
VISTOS:
Para sentencia definitiva estos autos caratulados: "OLIVERA, ALBA VENUS E/A: "SFEIR RATTI, JOSE PEDRO C/OLIVERA, ALBA VENUS Y FELIX OLIVERA DE LEON REG. DE HONORARIOS." Fa. 75/90 - RECURSO DE QUEJA POR DENEGACION DE APELACION - CASACION", Fa. 77/94.
RESULTADO:
I.- Contra la sent/93 del Juzgado Letrado de Familia de 1er. Turno que regula los honorarios del Dr. José Pedro Sfeir Ratti por su actuación profesional en los autos: "Olivera, Amalio Incapacidad", Fa. 861/87, tramitados ante ese Juzgado, la parte demandada interpuso recurso de apelación.
Habiendo sido denegado por el a quo, introdujo recurso de queja por denegación de apelación, el que fue desestimado con costas y costos por Sentencia No. 254/93 del Tribunal de Apelaciones de Familia de 1er. Turno (fs. 34 y vto.) que sostuvo la subsistencia del art. 144 L. 15.750 para la regulación de los honorarios de abogados, en todos sus aspectos.
Contra la misma, interpuso recurso de casación, invocando infracción o errónea aplicación de los artículos 144 de la Ley No 15.750 y 185.4, 498.2, 348,544, 545 y 548 del Código General del Proceso.
Fundando sus agravios, sostuvo:
- La sentencia en recurso, parte de la base y sostiene la vigencia del art. 144 de la Ley No. 15.750 en todos sus aspecto, incluso en el régimen recursivo.
Por el contrario, de la hermenéutica del Código General del Proceso -de acuerdo a lo que resulta de los arts. 544.1, 545 y 546-, resulta que él tiene vocación de universalidad de regular todos los procedimientos, salvo que exista norma expresa en el propio Código que mantenga vigente algún otro procedimiento o que una ley posterior lo establezca. Algunos procedimientos especiales siguen vigentes, pero éstos son sólo los que se indican taxativamente en los arts. 545 y 546 del Código General del Proceso, entre los que no se incluye la regulación de honorarios de los abogados. Y si el art. 144, Ley No. 15.750 fue derogado, lo fue en todos sus aspectos, incluyéndose el régimen recursivo en él previsto.
- La vigencia del art. 144 Ley No. 15.750 es sostenida por la recurrida, argumentando la interpretación sistemática de la ley (C.G.P.) aludiendo a los arts. 185.4 y 498.2 del Código General del Proceso.
A su criterio, ambas disposiciones legales fueron erróneamente aplicadas: El art. 185.4 hace aplicable a los honorarios de los peritos "el procedimiento previsto para la regulación de los honorarios de los abogados." Pero no hace referencia a ningún procedimiento específico, por lo que no puede racionalmente interpretarse que tal norma está aludiendo a la supervivencia de un procedimiento especial que, por expresa disposición legal (art. 544) fue derogado. Y las mismas consideraciones son trasladables al art. 498.2 que además no se remite a procedimiento ninguno.
- El art. 348 establece como regla el procedimiento ordinario para "todas aquellas pretensiones que no tengan establecido un proceso especial para su sustanciación."
Si el art. 544 derogó el Código de Procedimiento Civil y todas las disposiciones legales que establecen procedimientos diversos a los previstos en este Código, con las excepciones establecidas a texto expreso en el art. 545, y dado que el procedimiento de regulación de los honorarios de los abogados es un procedimiento para el cual el Código General del Proceso no establece un proceso especial, por aplicación del art. 348, indefectiblemente deberá tramitarse por el juicio ordinario.
- El art. 548, hace aplicable el régimen recursivo (segunda instancia y casación) a todos los juicios, aun a aquellos que a su promulgación se encontraran en trámite. Y obviamente, cuando el Código habla de la aplicación inmediata de las normas sobre segunda instancia y casación, se refiere a todos los aspectos, incluyendo los plazos para la interposición de los recursos.
Ello se ve reafirmado por la parte final del inc. 1 del art. 549 que dispone expresamente que la conclusión de la primera instancia de los juicios ya iniciados se hará por el antiguo régimen, lo que, a contrario, significa reafirmar que las ulteriores instancias se sustanciarán por el nuevo régimen.
En consecuencia, siendo la sentencia que recae en el juicio de regulación de honorarios una sentencia definitiva, corresponde que sea la ley posterior la que disponga el plazo y los trámites del recurso de apelación pertinente.
- Agregó que, de acuerdo al art. 22.3, Código General del Proceso, la apelación está prevista como una solución legal de garantía para todo proceso.
Con la actitud de rechazo asumida tanto por el a quo como por el Tribunal, se está cercenando tal garantía.
- Y finalmente, que la recurrida no tuvo en cuenta, además, que el tracto procesal asignado por el Juez de la primera instancia fue equívoco, puesto que hasta el traslado de la demanda aplicó el art. 144 de la Ley No. 15.750 pero inmediatamente, y quizá por los argumentos sostenidos en su contestación, mutó el trámite procesal y procedió a aplicar las ritualidades procedimentales del Código General del Proceso; sin embargo, al tiempo de dar curso a la apelación, volvió a aplicar el referido art. 144.
Solicitó en definitiva, se acoja la casación, y en su mérito se mande diligenciar el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia de primera instancia (fs. 37/42).
II.- Elevados los autos y admitido el recurso, se confirió vista al Sr. Fiscal de Corte, quien se expidió considerando que corresponde desestimarlo, en tanto el fallo impugnado no causa nulidad (fs. 74/75 vto.).
III.- Remitido el expediente al Tribunal a efectos del cumplimiento del art. 274, Código General del Proceso, la parte actora evacuó el correspondiente traslado, postulando, por los fundamentos que expuso, se rechace el recurso condenando a la contraparte en costas y costos (fs. 95/111 vto.).
IV.- Devuelto, previo pasaje a estudio, se acordó sentencia en forma legal.
CONSIDERANDO:
I.- La Suprema Corte de Justicia por mayoría de sus integrantes, anulará la sentencia recurrida reenviando los autos a la Sala actuante para la consideración de la apelación deducida contra el pramiento definitivo de primer grado (art. 277.2, Código General del Proceso).
II.- Previamente, corresponde reiterar la posición asumida por la Corporación respecto de la naturaleza jurídica de la sentencia de segundo grado que resuelve el recurso de queja por denegación de apelación, de forma tal de eliminar inicialmente -y a riesgo de ser reiterativos ante la resolución que se adoptó sobre el punto en autos-, las objeciones a la admisibilidad al presente recurso.
Así, por auto No. 956/94 obrante a fs. 71, se dio ingreso a la impugnación deducida contra el pronunciamiento de segunda instancia por el cual se confirmó el de primer grado, en el entendido de no admitir la apelación contra la sentencia que decidía el proceso de regulación de honorarios, sobre la base de la extemporaneidad del mismo en función de la regulación recursiva específica del art. 144 Ley No. 15.750 que se entendió en los dos grados vigentes.
Tal pronunciamiento adopta, por su contenido -en el entendido del órgano casatorio-naturaleza de interlocutoria con fuerza de definitiva desde que pone fin al proceso instaurado, es decir, impide su prosecución obstaculizando su consideración en segunda instancia; y es además, un pronunciamiento de segundo orden jurisdiccional.
Circunstancias ambas que cumplen con las exigencias de procedencia, conforme las disposiciones del art. 268, Código General del Proceso, por lo que, en consecuencia, es procedente su consideración en el ámbito casatorio.
Postura de la Corporación, que fuera plasmada en la providencia No. 956 dictada en las presentes actuaciones, resolviendo la admisibilidad de la casación deducida (fs. 71).
III.- Ingresando al mérito de la impugnación, la cuestión se centra en la vigencia o no del procedimiento estatuído para la regulación de los honorarios profesionales de los abogados -en la hipótesis de no existir concierto previo al respecto-, establecido por el art. 144 de la Ley Orgánica de la Judicatura, ante el advenimiento del Código General del Proceso, y, para el caso afirmativo, la delimitación de dicha vigencia.
Ahora bien:
La demanda de regulación de honorarios fue

promovida el 17.10.1990, fecha posterior a la entrada en vigencia del Código General del Proceso.

En dicho cuerpo normativo se dispuso en el art. 544.1: "Deróganse el Código de Procedimiento Civil, sus modificaciones y todas las disposiciones legales que establecen procedimientos diversos a los previstos en este Código" y en el art. 544.2: "La derogación dispuesta no alcanza a las disposiciones legales que establecen requisitos específicos previos para la válida proposición de la pretensión; las que determinan calidades o condiciones especiales en materia de capacidad o de legitimación; las que limitan las defensas o excepciones admisibles; las que prescriben, para casos especiales, la inadmisibilidad de ciertas pruebas o determinan las exclusivamente admisibles y las que asignan efectos particulares a la sentencia."

En el art. 545 se establecieron las excepciones a dicha derogación, indicándose los procesos que tramitarán por los procedimientos establecidos en las leyes especiales pertinentes, entre las que no se encuentra el procedimiento para la regulación de los honorarios de los abogados.

Y en el art. 348 se dispuso que: "Tramitarán por el proceso ordinario todas aquellas pretensiones que no tengan establecido un proceso especial para su sustanciación."

De acuerdo a dichas normas, para el Redactor y el Sr. Ministro Dr. Milton H. Cairoli Martínez no resulta ajustada a derecho la posición del Tribunal que -afirmando seguir la doctrina nacional mayoritaria y hacer una interpretación sistemática del Código General del Proceso- fundamenta en los arts. 185.4 y 498.2 ejusdem, la vigencia absoluta del procedimiento previsto en el art. 144 de la Ley No. 15.750 para la regulación de los honorarios de los abogados.

Las expresiones "el procedimiento previsto para la regulación de los honorarios de los abogados" del art. 185.4 que refiere a la regulación de los honorarios de los peritos, y "de acuerdo con el procedimiento de regulación de los honorarios de los abogados y procuradores" del art. 498.2 acerca de la regulación de los honorarios de los árbitros, no pueden interpretarse como alusivas a un procedimiento especial.

Simplemente indican que será el mismo procedimiento establecido para la regulación de los honorarios de los abogados.

Como postula la recurrente, si el art. 544, Código General de Proceso, derogó las disposiciones legales que establecen procedimientos diversos a los previstos en ese cuerpo de leyes, con las excepciones en él taxativamente indicadas, entre las que no se encuentra el procedimiento de regulación de honorarios de los abogados, dicho procedimiento no está previsto especialmente, y, por lo tanto, cae dentro de la disposición del art. 348 por lo que necesariamente deberá tramitarse por el juicio ordinario.

Esta interpretación se ve ahora confirmada con la sanción de la Ley No. 16.699 cuyo art. 1o. incluye en el art. 545 del Código General del Proceso un nuevo literal, el f) que remite expresamente al procedimiento del art. 144, Ley No. 15.750 para la regulación de honorarios de los abogados.

Tal disposición legal no hubiera sido necesaria si el proceso previsto en el multicitado art. 144, no hubiera sido derogado por el nuevo ordenamiento procesal (Cfe. Sent. No. 285/96).

Y tratándose la sentencia que culmina el juicio ordinario una sentencia definitiva, corresponde que sea la ley posterior y general (Código General del Proceso) -como se expresa en la consulta del Dr. Gelsi Bidart adjunta al recurso de queja por denegación de apelación-, la que disponga el plazo y los trámites del recurso de apelación pertinente, cual es el art. 253.1 de ese cuerpo normativo, que dispone: recurso de apelación contra las sentencias definitivas se interpondrá en escrito fundado dentro del plazo de quince días...".

En síntesis, para establecer si el recurso de apelación se presentó en tiempo y forma corresponde determinar cual es la normativa aplicable, en el caso -como se dijo- la del juicio ordinario; el hecho de que se siguiera el procedimiento previsto en el art. 144 de la Ley No. 15.750 no es, en esta etapa, relevante; la sede actuante pudo haber adoptado un procedimiento equivocado pero ello fue tolerado por las partes.

IV.- Pero aún de entenderse -como lo postulan los Ministros que conforman la mayoría legal para acordar este fallo- que se aplica el art. 144 de la Ley No. 15.750, el plazo para deducir el recurso de apelación de la sentencia recaída, es igualmente de quince días.

A su criterio, contrariamente a lo sustentado por el recurrente, entienden que el proceso de regulación de honorarios previsto en el art. 144 de la Ley No. 15.750 permaneció vigente luego del advenimiento del nuevo orden procesal, a excepción del régimen recursivo previsto en la citada disposición que deviene derogado por el régimen del Código General del Proceso en atención a la vocación universal del mismo, aún para aquellos trámites que, en su aspecto estructural, no fueron alcanzados por sus derogaciones expresas.

En tal sentido la jurisprudencia de la Corporación, en oportunidad de pronunciarse sobre la admisibilidad del recurso de casación interpuesto contra sentencias dictadas en procesos de regulación de honorarios, centró la consideración en el extremo temporal de la promoción del mismo, esto es, atendió al momento en que se interpuso la pretensión regulatoria para determinar si lo era con anterioridad o con posterioridad a la vigencia del cuerpo procesal que actualmente rige.

Así, en Sent. No. 37/92, con otra integración pero suscrita por los actuales integrantes del Organo Ministros Dres. Marabotto y Torello, dijo: "... tratándose de un procedimiento iniciado con posterioridad a la entrada en vigencia del Código General del Proceso, es admisible el recurso de casación contra la sentencia recaída en el juicio de regulación de honorarios -siempre y cuando, obviamente, se cumplan los demás presupuestos-, por cuanto la limitación recursiva que consagraba el inciso 11 del artículo 144 de la Ley No. 15.750, ha sido derogada por lo dispuesto en los arts. 268 y 269 del Código General del Proceso."

Ahora bien.

La demanda de regulación de honorarios fue promovida el 17.10.1990, sobre la base de procedimiento específico regulado por el art. 144 de la Ley No. 15.750, citado expresamente en el libelo introductorio y conforme al contenido preciso del único petitorio: "Que con citación de 10 días particulares y perentorios... se sirva regular los honorarios profesionales devengados..." (fs. 58 vto.), coincidente con el multicitado artículo 144.

La sede de primera instancia confirió traslado de la demanda por el plazo de diez días (fs. 59 vto.), lo que debe interpretarse en el entendido que para el Magistrado permanecía vigente el procedimiento especial previsto en la ley ya citada; lo que quedó plasmado en el Considerando I de la sentencia (fs. 65 vto.).

En oportunidad de contestar la demanda regulatoria, el ahora recurrente formuló observaciones respecto a la vigencia del procedimiento especial previsto en el art. 144; contestó sobre el fondo del asunto y en el petitorio se limitó a solicitar "Que previos los trámites legales, se rechace la demanda "instaurada" (fs. 60/63).

En la sustanciación de la causa se convocó a "la audiencia de precepto", en la que las partes formularon sus alegatos y se fijó audiencia para el dictado de la sentencia (fs. 65).

Entonces, habiéndose iniciado el procedimiento bajo la vigencia del Código General del Proceso, los pretendidos apartamientos en la sustanciación del proceso de acuerdo al art. 144 de la Ley 15.750 no importan -como lo postula la impugnante- una ordinarización del proceso, ni tampoco que los mismos pudieran haber llevado a confusión al agraviado en cuanto al plazo para interponer el recurso de apelación, desde que el órgano de primer grado fue categórico en el Cons. I respecto de la vigencia integral del ya citado art. 144.

Más allá de lo expuesto, atento a la posición en cuanto al procedimiento para la regulación de los honorarios de los abogados, ello no implica que el ámbito de derogación que importó el Código General del Proceso no alcance el régimen recursivo.

En efecto, si bien derogada la limitación del inc. 11 del art. 144 de la Ley No. 15.750 e n lo que se refiere al recurso de casación, nada impide sostener -ni jurídica ni lógicamente en una interpretación contextual-, que las particularidades del régimen de apelación del pronunciamiento de mérito en los procedimientos de regulación de honorarios de los abogados, no se vieran derogadas en el mismo modo.

Máxime si tal intelección conlleva una solución que otorga mayores garantías a las partes.

La referida vocación universal comprensiva del régimen recursivo encuentra su fundamentación en el propio Título XI "Derogaciones y Observancia de este "Código" (C.G.P.), cuyo art. 548.1 establece: "El procedimiento previsto en este Código para la segunda instancia y para la casación, se aplicará a los asuntos que se hallaren en trámite al comenzar su vigencia con excepción de aquellos recursos en los que ya se hubiere dispuesto el pasaje a estudio".

Y esta interpretación no se ve revertida por lo dispuesto en el art. 1o. de la Ley No. 16.699 que agrega el lit. f al art. 545 del Código General del Proceso.

El acápite de esta última norma legal dispone: "Tramitarán por los procedimientos establecidos en las leyes especiales pertinentes..." y el lit. f) incorporado: "El proceso de regulación de honorarios do por el artículo 144 de la Ley No. 15.750, de 24 de junio de 1985".

Justamente, puede interpretarse que la supervivencia de dicha norma se refiere a la tramitación del proceso, sin perjuicio de un sistema impugnativo general.

En cuanto a la naturaleza del juicio, si bien el procedimiento se sustancia, habiendo oposición, por la vía incidental (inc. 6o., art. 144), tal procedimiento no es un incidente; es un juicio principal y autónomo.

En efecto: las partes son diferentes a las del juicio en que se generaron los honorarios reclamados y lo pretendido no es una cuestión dependiente en su formulación y ordenada en su decisión a dicho proceso, sino una cuestión totalmente independiente, cuya única relación con el mismo es que lo reclamado tuvo origen en la actuación profesional del reclamante como abogado patrocinante de una de las partes.

Y siendo la sentencia que lo culmina de naturaleza definitiva, es de aplicación el art. 253.1 del Código General del Proceso que dispone: "El recurso de apelación contra las sentencias definitivas se interpondrá en escrito fundado dentro del plazo de quince días...".

Razones todas que conducen a anular el fallo impugnado aunque por fundamentación diversa a la articulada por el recurrente.

Las costas y costos del recurso deberán abonarse en el orden causado (art. 279, Código General del Proceso).

Por tales fundamentos, la Suprema Corte de Justicia, FALLA:

Anúlase la sentencia recurrida y dispónese el reenvío de los autos a la sala actuante, a efectos de la consideración del recurso de apelación interpuesto contra el pronunciamiento definitivo

de primer grado.
Costas y costos en el orden causado. Publíquese y oportunamente, devuélvase. Dr. JUAN MARIÑO CHIARLONE, Presidente de la Suprema Corte de Justicia; Dr. JORGE A. MARABOTTO I UGARO, Ministro de la Suprema Corte de Justicia; Dr. LUIS TORELLO, Ministro de la Suprema Corte de Justicia.
Sin perjuicio de señalar lo siguiente:
1º) La posición que se sustenta en esta sentencia, es la que permanentemente han postulado los suscritos. Tal como, por lo demás, se señalara en los votos que se emitieran oportunamente y que, en el aspecto que interesa, recoge este pronunciamiento.
Tesis que han enseñado en sus clases de Derecho Procesal en la Facultad de Derecho. En tanto y como bien afirmara el Instituto Uruguayo de Derecho Procesal, arribando a soluciones de consenso, esta era la tesis correcta: "El régimen de regulación de honorarios de abogados, peritos y árbitros se entendió que sigue vigente (art. 144 Ley 15.750) de acuerdo a la interpretación sistemática de la ley (C.G.P.) y a lo que surge de los arts. 185.4, 498.2, donde se hace referencia al "procedimiento previsto"; lo que sólo puede entenderse como referido al art. 144 Ley 15.750" (Revista Uruguaya de Derecho Procesal, 1989, No. 3, pág. 479).
2º) Por lo tanto, la circunstancia de que se suscribiera la sentencia No. 285/96, sin salvedades, debe reconocerse obedeció a una inexplicable inadvertencia. Sólo por esta razón y también por la circunstancia de que esa consideración no era decisiva con referencia a la solución del asunto sobre el que versaba la S. 285/96, es comprendible que se haya omitido señalar que no se compartía una tesis que se considera y consideró siempre, equivocada.
Dr. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, Ministro de la Suprema Corte de Justicia; Dr. RAUL ALONSO DE MARCO, Ministro de la Suprema Corte de Justicia.
DISCORDE: Coincido con la exposición del redactor en cuanto a la derogación del procedimiento establecido en el art. 144 de la Ley Nº 15.750 por el C.G.P. (sentencia de la Corporación Nº 285/96) y a la irrelevancia del trámite seguido en el caso para decidir la cuestión jurídica en debate.
No obstante, tratándose a mi juicio de un incidente (según razones por demás conocidas y expuestas en autos a fs. 98-99) entiendo que el recurso debió anunciarse en la audiencia y deducirse dentro de los seis días (art. 254 C.G.P.), por lo que -aunque por distinto fundamento- coincido con la solución denegatoria del recurso de apelación sostenida por la Sala.
Dr. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
//CUERDA bien y fielmente el facsímil que antecede compuesto por nueve fojas que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente caratulado: "OLIVERA, ALBA VENUS E/A:" SFEIR RATTI, JOSE PEDRO C/ OLIVERA ALBA VENUS Y FELIX OLIVERA DE LEON. REG. DE HONORARIOS" F.75/ 90.RECURSO DE QUEJA POR DENEGACION DE APELACION. CASACION. " Ficha No. 77/ 94. EN FE DE ELLO, de mandato legal y para su remisión al Diario Oficial y a los efectos dispuestos en el artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los dos días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA ADSC.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 55621 Dic 09- v Dic 09

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

INSTITUTO "ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES"
(Asimilado a Facultad)

El Consejo del Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes" (asimilado a Facultad) de la Universidad de la República en sesión del día 02.12.96, resolvió convocar a la Asamblea del Claustro del Instituto, para la sesión de Constitución a realizarse el próximo Jueves 19 de diciembre de 1996 a las 20 horas.
Orden del día:
1) Elección de la Mesa
2) Fijación de períodos ordinarios de sesiones.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 55601 Dic 09- v Dic 09

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "DR. MANUEL QUINTELA"
LLAMADO A ASPIRANTES
(Entre todos los ciudadanos de la República)

Por resolución de la Dirección del Hospital de Clínicas, se llama a Aspirantes para la integración de un cuadro de interinatos y suplencias de cargos de:
TECNICO EN HEMOTERAPIA: (Esc. B2, Gdo. 7, Nivel de Carrera III).
PLAZO DE INSCRIPCION: Desde las ocho horas del día 9 de diciembre de 1996 hasta las doce horas del día 23 de diciembre de 1996.
El formulario de inscripción, la descripción del cargo y Ordenanzas correspondientes se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Selección y Desarrollo del Hospital de Clínicas de lunes a jueves de 8:00 a 12:00 horas.
DIVISION RECURSOS HUMANOS
SECCION SELECCION
Y DESARROLLO.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 55610 Dic 09- v Dic 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, en autos caratulados: "José Cabrera Ltda. Concordato Preventivo Judicial", ficha 10/96, SE PUBLICA el siguiente texto del Concordato Privado homologado por auto nº 2561/96, del 25 de octubre de 1996, otorgándose un plazo de 30 días para que los acreedorese de José Cabrera Ltda." deduzcan observaciones o formulen su adhesión (art. 1524 y ss. Cód. de Com.)." En Montevideo, a los 25 días del mes de abril de 1996, comparecen: JOSE CABRERA Y TERESA PEREIRA, orientales, mayores de edad, titulares de la cédula de identidad números 1.367.916-3 y 1.353.936-3 respectivamente, domiciliados en Avda. Gral. San Martín nº 2942, casados entre sí, y en representación de José Cabrera Ltda., con domicilio en Marcelino Berthelot 1775, comparecen en este acto con el fin de comprometerse de acuerdo a las siguiente cláusulas: PRIMERO: Antecedentes: la referida sociedad solicitó concordato preventivo judicial en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10º Turno, expediente ficha 10/96, el día 7 de febrero de 1996; por auto nº 967, del once de abril del mismo año se concede la moratoria provisional solicitada. SEGUNDO: Por si y en representación de la sociedad comercial que integran los comparecientes se comprometen a pagar todos los cheques, vales, conformes, y otros documentos emitidos por la empresa y por sus socios personalmente en virtud del giro comercial de la sociedad José Cabrera Ltda. TERCERO: Los créditos comprendidos pertenecen a todos su acreedores quirografarios, los cuales constan relacionados en la nota nº 2 que acompaña el estado estimativo de activo y pasivo al 31.1.1996, el que se considera parte integrante de este documento junto a las notas 1 y 2 que acompañan. CUARTO: El pago de los créditos referidos en la claúsula anterior se hará a partir de los 120 días de suscrito éste documento por el último acreedor firmante, en veinticuatro cuotas, iguales, mensuales y consecutivas conforme a la claúsula siguiente, que representan el 4,17% del capital adeudado. QUINTO: El pago de los créditos comprendidos en esta propuestas concordataria no devengará intereses desde su vencimiento, y los respectivos documentos se canjearán por vales extendidos de acuerdo a la presente, salvo aquellos que hayan circulado y por lo tanto no se encuentren en posesión de los acreedores. SEXTO: La sociedad continuará abasteciéndose con sus proveedores habituales (sus acreedores quirografarios), los cuales aceptarán el pago contado y con documentos de terceros por las operaciones subsiguientes a la firma del presente acuerdo. SEPTIMO: Los acreedores comprendidos por este concordato desisten de las acciones individuales que hayan iniciado o pueden iniciarse respecto a las deudas sociales que éste abarca. OCTAVO: Los acreedores aceptan que la venta de la camioneta marca FIAT modelo FIORINO, año 1991, padrón nº 379.993, matrícula de Montevideo nº 539.726, tipo furgón, a nafta, propiedad de la sociedad, avaluada en U$S 8.000 (dólares estadounidenses ocho mil); y la venta del depósito sito en Emilio Reus nº 2365, padrón nº 17.107 propiedad particular de los comparecientes, avaluada en U$S 85.000 (dólares estadounidenses ochenta y cinco mil) se utilice para el pago de las deudas sociales. NOVENO: Las referidas operaciones de venta podrán ser controladas por los acreedores o quienes estos designen. DECIMO: Los Srs. José Cabrera y Teresa Pereira se constituyen fiadores solidarios de las obligaciones que asumen por medio de este documento, y como prueba de su solvencia declaran ser propietarios del inmueble relacionado en la cláusula octava y del padrón nº 17.126, sito en M. Berthelot nº 1775. UNDECIMO: Se fija como domicilio especial para todos los efectos de este documento el ubicado en 18 de Julio 2062 esc. 703". A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de diciembre de 1996. Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.

27) $ 5.280,00 10/pub 47662 Dic 09- v Dic 20

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11o. Turno, en autos "Bresciano Jorge c/Melgar Aníbal E. y otros. Juicio Ejecutivo. "Ficha 25/988, se cita y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días (art. 89 inc.

1o. y 127.3 C.G.P.) a los condóminos María Isabel Melgar Ponce, Hilario Aníbal Melgar Peña, Mabel Melgar Mosegui y Benjamín Melgar, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de agosto de 1993. Esc. Ma. del Carmen Pérez Fourcade, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 800,00 10/pub 47969 Dic 09- v Dic 20

CONVOCATORIAS

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO COMAG

El Consejo Directivo convoca a su masa social a la Asamblea General Ordinaria de Socios que tendrá lugar el día 20/12/96, en la Asociación Cristiana de Jóvenes, Colonia 1870, 7° Piso, para tratar el siguiente Orden del Día:
1°) Aprobación del Balance cerrado al 30/6/96 y puesta en conocimiento de la Memoria de dicho ejercicio.
2°) Proclamación de los candidatos electos según resultado del Acto Eleccionario realizado el 26/10/96.
3°) Designación de tres Asambleístas para firmar el Acta.
1ra. citación: hora 19:30
2da. citación: hora: 20.00
Miguel A. Amespil, Presidente. Heriberto Santos, Secretario.

27) $ 1.140,00 5/pub 47875 Dic 09- v Dic 13

ORGANIZACION COOPERATIVA DE ASISTENCIA O.C.A. CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo N° 19 de los Estatutos, convócase a los señores cooperativistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de diciembre de 1996 a las 19 y 30 horas, en el local social de Monte Caseros 2600 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Consideración de la Memoria, Balance Anual de Situación y Resultados e informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1996.
2°) Designación de dos socios para suscribir el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo.
En caso de no existir número para sesionar válidamente en primera convocatoria, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo N° 21 de los Estatutos, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria con los presentes el día 27 de diciembre de 1996 a las 20 horas, en el local social de Monte Caseros 2600.
CONSEJO DIRECTIVO.

27) $ 684,00 2/pub 47928 Dic 09- v Dic 10

ASOCIACION DE INDUSTRIALES DE LA MADERA Y AFINES DEL URUGUAY

Se cita a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en la Sede Social de esta Asociación, Yi 1597 (primer piso), el día miércoles 11 de diciembre de 1996, a la hora 18.30 en primera convocatoria. En caso de no haber número suficiente de asociados, se convoca en segunda convocatoria a la hora 19.- Se considerará el siguiente Orden del Día:
1) Acta anterior.
2) Memoria y Balance Anual.
LA COMISION DIRECTIVA.

27) $ 190,00 1/pub 47998 Dic 09- v Dic 09

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO TURNO

EDICTO: La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLAS RUSSO o BLAS RUSSO MOLITERNI o MOLITTER o MOLETIERNE o BLAS PALERMO (Ficha 358/90) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. Melo, 7 de noviembre de 1996. Esc. FERNANDO TORRES BRAYER, Actuario Adjunto.

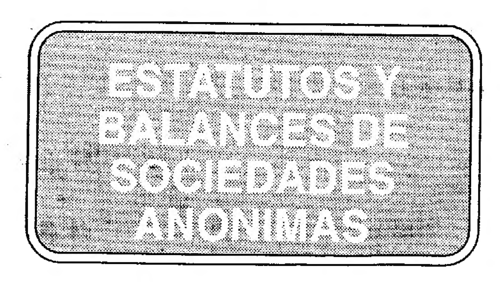
27) $ 640,00 10/pub 47970 Dic 09- v Dic 20

RIO NEGRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO EDICTO

Cítase, llámase y emplázase a los ocupantes a cualquier título de las viviendas ubicadas en las ciudades de Fray Bentos y Young - no incorporadas al régimen de propiedad horizontal - a comparecer dentro del plazo de diez (10) días a partir de su publicación en el Diario Oficial, a notificarse de la Resolución No 864/96 y de los valores fijados en cada caso a los bienes referidos. Los interesados deberán concurrir en horario de oficina a la Sección de Catastro Municipal, ubicado en el Palacio Municipal de la ciudad de Fray Bentos (Teléfono: 0562 3261 Int. 116) y Junta Local de Young. (Teléfono 0567 3031/34).

27) (Cta. Cte.) 10/pub 55609 Dic 09- v Dic 20



ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

SONLEY RIVER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. Su objeto será industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, construcción y subsidiarios, hotel, informática, máquinas, papel, servicios profesionales, técnicos y administrativos, turismos, valores mobiliarios, marcas y bienes incorporales análogos; importación, exportación, representaciones, comisiones, servicios; toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.- $ 1.000.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 26/11/96. N° 1095, F° 1240, L° 3, 17017/96.-

28) $ 1.105,00 1/pub 47995 Dic 09- v Dic 09

PALEMIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto será industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, construcción y subsidiarios, hotel, informática, máquinas, papel, servicios profesionales, técnicos y administrativos, turismos, valores mobiliarios, marcas y bienes incorporales análogos; importación, exportación, representaciones, comisiones, servicios; toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.- $ 1.000.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 26/11/96, N° 2613, F° 2715, L° 1, LEGAJO 16090/96.

28) $ 1.105,00 1/pub 47996 Dic 09- v Dic 09

MUNLEY CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO. Su objeto será industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, construcción y subsidiarios, hotel, informática, máquinas, papel, servicios profesionales, técnicos y administrativos, turismos, valores mobiliarios, marcas y bienes incorporales análogos; importación, exportación, representaciones, comisiones, servicios; toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.- $ 1.000.000.-; 100 AÑOS; MONTEVIDEO. REGISTRO: 26/11/96, N° 1096, F° 1241, L° 3, LEGAJO 17018/96.

28) $ 1.105,00 1/pub 47997 Dic 09- v Dic 09

ACLARACION

En el "Diario Oficial" del 18/11/96, se publicó el Estatuto de KELLETT FINANCIAL S.A. padeciéndose el siguiente error: Donde dice: "KELLET FINANCIAL S.A.", debió decir "KELLETT FINANCIAL S.A." Queda hecha la aclaración.

28) $ 442,00 1/pub 48048 Dic 09- v Dic 09

FINANCIERA GLAACIER S.A.

Capital: U$S 50.000,oo
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años.
OBJETO. En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotécnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 21/11/96, N° 2106, F° 2221, Libro N° 2 de Estatutos. Legajo 16023/96.

28) $ 1.547,00 1/pub 48049 Dic 09- v Dic 09

WETMORE TRADING S.A.

Capital: U$S 100.000,oo
Domicilio: Montevideo
Plazo: 100 años.
OBJETO. En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Opera-

ciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotécnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 21/11/96, N° 2107, F° 2222, Libro N° 2 de Estatutos. Legajo 16024/96.

28) $ 1.547,00 1/pub 48050 Dic 09- v Dic 09

MARSANY S.A.

CAPITAL: $ 360.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.-
100 años
Montevideo.
Inscripción: 21/11/96, No. 2109, Fo. 2224, Lo. 2, Legajo 16026/96

28) $ 1.326,00 1/pub 48051 Dic 09- v Dic 09

CARLYMOR S.A.

CAPITAL: $ 360.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.-
100 años
Montevideo.
Inscripción: 21/11/96, No. 2110, Fo. 2225, Lo. 2, Legajo 16027/96

28) $ 1.326,00 1/pub 48052 Dic 09- v Dic 09

INTERCARLY S.A.

CAPITAL: $ 360.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.-
100 años
Montevideo.
Inscripción: 21/11/96, No. 2108, Fo. 2223, Lo. 2, Legajo 16025/96

28) $ 1.326,00 1/pub 48053 Dic 09- v Dic 09

REFORMAS

BALTISAR S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 31 de mayo de 1996, resolvió modificar el artículo 3o. de los Estatutos Sociales, aumentando el Capital a $ 5.000.000.- (cinco millones de pesos uruguayos).
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 27 de noviembre de 1996, con el No. 975 Folios 1109 del Libro 3 de Estatutos. Legajo No. 10714/92.

28) $ 884,00 1/pub 47947 Dic 09- v Dic 09

TELLTALE S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20 de Setiembre de 1996 se modificó el Artículo 3° pasando las acciones a ser nominativas.
INSCRIPCION REGISTRO PUBLICO Y GENERAL DE COMERCIO: 21 de Noviembre de 1996 con el N° 1078 del Fo. 1223 del Libro N° 3 de Estatutos. Legajo N° 5127/91

28) $ 884,00 1/pub 48010 Dic 09- v Dic 09

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 8 de noviembre de 1996

RUSTICA

Año 1970 (1er. semestre)	$ 150.00
Año 1970 (2do. semestre)	$ 150.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 150.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 150.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 150.00
Año 1973 (1er. semestre)	$ 150.00
Año 1973 (2do. semestre)	$ 150.00
Año 1975 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 150.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 248.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 248.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 248.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 248.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 291.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 270.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 270.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 293.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 293.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 293.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 409.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 363.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 433.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 377.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 756.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 377.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 756.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 451.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 436.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 520.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 634.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 377.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 476.00
Año 1991 Addenda	$ 347.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 476.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 520.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 476.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 476.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 477.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 904.00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 426.00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$ 198.00
Año 1971 (2do. semestre)	$ 198.00
Año 1972 (1er. semestre)	$ 198.00
Año 1972 (2do. semestre)	$ 198.00
Año 1973 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 198.00
Año 1980 (2do. semestre)	$ 306.00
Año 1981 (1er. semestre)	$ 306.00
Año 1981 (2do. semestre)	$ 306.00
Año 1982 (1er. semestre)	$ 306.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 364.00
Año 1983 (1er. semestre)	$ 338.00
Año 1983 (2do. semestre)	$ 338.00
Año 1984 (1er. semestre)	$ 364.00
Año 1984 (2do. semestre)	$ 364.00
Año 1985 (1er. semestre)	$ 364.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 542.00
Año 1986 (1er. semestre)	$ 407.00
Año 1986 (2do. semestre)	$ 497.00
Año 1987 (1er. semestre)	$ 476.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 950.00
Año 1988 (1er. semestre)	$ 476.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 950.00
Año 1989 (1er. semestre)	$ 520.00
Año 1989 (2do. semestre)	$ 544.00
Año 1990 (1er. semestre)	$ 589.00
Año 1990 (2do. semestre)	$ 713.00
Año 1991 (1er. semestre)	$ 464.00
Año 1991 (2do. semestre)	$ 544.00
*Año 1991 Addenda	$ 391.00
Año 1992 (1er. semestre)	$ 544.00
Año 1992 (2do. semestre)	$ 589.00
Año 1993 (1er. semestre)	$ 544.00
Año 1993 (2do. semestre)	$ 542.00
Año 1994 (1er. semestre)	$ 547.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$ 1.057.00
Año 1995 (1er. semestre)	$ 601.00

A.V.



Texto Ordenado

Normas Tributarias de Competencia de la Dirección General Impositiva

Decreto 338/996 del 28/08/96

- **Contiene referencias normativas internas que facilitan el conocimiento al usuario respecto de una misma temática.**
- **Los artículos mencionados en el mismo cuerpo normativo, contienen una nota indicativa de dicha referencia.**
- **Incluye un índice único que comprende los Títulos, Secciones y Capítulos, permitiendo realizar una consulta rápida de cada tema, ubicando con facilidad la página correspondiente.**

PRECIO

$130

Edita y Distribuye



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178 • Montevideo - Uruguay
Tels.: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76